

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

COBEE S.A. tiene por objeto la industria de energía eléctrica.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): SPVS-IV-EM-BPC-099/2005

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS COBEE VI EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-PEB-BPC-019/2025

N° DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS COBEE VI: ASFI/876/2025 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS COBEE VI

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de BONOS COBEE VI correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

BONOS COBEE VI

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS: Bs208.800.000.- (Doscientos ocho millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos)

Principales características del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS COBEE VI	
Monto Total del Programa	Bs208.800.000.- (Doscientos ocho millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos).
Tipo de valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Denominación de las Emisiones dentro del Programa	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como BONOS COBEE VI, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.
Monto de cada Emisión dentro del Programa	El monto de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definido conforme se establece en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente Prospecto Marco.
Plazo del Programa	Mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Plazo de cada Emisión:	El plazo de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definido conforme se establece en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa:	Bolivianos (Bs).
Valor nominal de cada Emisión dentro del Programa:	El valor nominal de cada Emisión dentro del Programa será definido conforme se establece en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación:	La Oferta Pública de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de COBEE S.A. será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Tipo de interés:	El interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo.
Tasa de interés:	La tasa de interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será definida conforme se establece en el punto 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Garantía:	Las emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que COBEE garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión. En caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas mediante las emisiones de Bonos bajo el presente Programa, la Matriz, a través de su Sucursal, responderá con las garantías constituidas para tal efecto y en caso de que dichas garantías fuesen insuficientes responderá con todo su patrimonio dentro y fuera del Estado Plurinacional de Bolivia. Toda obligación derivada de la autorización e inscripción en el RMV de la Compañía, así como de todas las emisiones de Valores representativos de deuda, incluidas aquellas a ser realizadas bajo el Programa, compromete tanto a la Matriz como a su Sucursal indistintamente.
Periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital:	La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de Bonos de cada Emisión dentro del Programa (según corresponda) será definida, conforme se establece en el punto 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.
Periodicidad de pago de intereses:	La periodicidad de pago de los intereses de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa, será determinada conforme se establece en el punto 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Procedimiento de colocación primaria de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa:	Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.
Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:	La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco. No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Modalidad de colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa:	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	En efectivo.
Forma de representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa:	Los Bonos de cada Emisión dentro del Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.
Forma de circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa:	A la orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa:	En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Bolsa en la cual se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del mismo:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

CADA UNA DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA CONTARÁ CON CALIFICACIÓN DE RIESGO, CONFORME AL REGLAMENTO PARA ENTIDADES CALIFICADORAS DE RIESGO, PRACTICADA POR CUALESQUIERA DE LAS EMPRESAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS E INSCRITAS EN EL RMV DE LA ASFI. LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO", COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PAGINA 36 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN EN LA PÁGINA IX DE ESTE PROSPECTO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIÓN DE BONOS, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos



Código de seguridad: XRLqSXDIsKa4

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS DIECISIETE/DOS MIL VEINTICINCO - 417/2025-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:39 (nueve y treinta y nueve), del día, jueves catorce del mes de agosto del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente voluntariamente en este Despacho Notarial, el señor **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad N° **3483719** (tres, cuatro, ocho, tres, siete, uno, nueve), de nacionalidad **Boliviana**, **Soltero**, con profesión y/o ocupación **Empleado**, con domicilio en Av. El Puma No. C-2 Urb. Valle de Aranjuez; mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que está presentando la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited (COBEE), para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del **Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS COBEE VI"**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos dentro del **Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS COBEE VI"**, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad No. **3483719 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No.195/2020 de fecha 24 de junio de 2020, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.46 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa, declaro bajo juramento que:-----

"Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited (COBEE), o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho

<https://wlrplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/4bf42075-XRLqSXDIsKa4>

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/ei Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: XRLqsXDIsKa4

pronunciamento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

Quien desee adquirir los Bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS COBEE VI" que se ofrecerán, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los respectivos documentos de Emisión como la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Complementario, respecto al Valor y a la transacción propuesta.-----

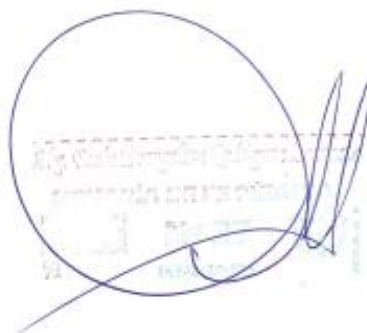
La adquisición de los Bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS COBEE VI", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco (y en los respectivos documentos de Emisión como la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Complementario)".-----

La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad del declarante sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado en el Art. 169 del Código Penal.-----

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 1e2a90aacb02e8bb152a06bc972fbf6dd9fcb878f9714a1e23e65541e4285c8c-----

Nombre	Firma	Huella
FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA Cédula de Identidad 3483719		

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos



Código de seguridad: L2oAPGubJcRH

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: NOVECIENTOS CUARENTA Y UN/DOS MIL VEINTICINCO - 941/2025-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:44 (quince y cuarenta y cuatro), del día, jueves catorce del mes de agosto del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ FRANKLIN AGUSTIN CORONEL CASPA, Notario de Fe Pública N° 75 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor **RENE SERGIO PEREIRA SANCHEZ BUSTAMANTE** con Cédula de Identidad N° **2369530** (dos, tres, seis, nueve, cinco, tres, cero), **Boliviana, Casado(a)**, con profesión y/o ocupación **Empresario**, con domicilio en C. **BENITO JUAREZ N° 182 Z. LA FLORIDA** quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOLICITANTE(S)** -----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del **Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS COBEE VI"**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos dentro del **Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS COBEE VI"**, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **René Sergio Pereira Sanchez Bustamante** con Cédula de Identidad No. 496796 LP. y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited (COBEE), como Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 147/2023 de fecha 21 de abril de 2023, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 75 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que:-----

"Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited (COBEE) legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos denominado Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS COBEE VI", para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS COBEE VI", presentado ante la ASFI".-----

Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe.**-----

<https://singlu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/ide1366b-L2oAPGubJcRH>

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO
DIRNOPLU

1



Código de seguridad: L2oAPGubJcRH

Firmado en documento original con código de contenido:
b75bfded3d6b186369db49a091086ec2ba0c6e3293394d238eb4379552602a00.-----



René Sergio Pereira Sanchez Bustamante
C.I. N° 2369530 LP

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited (COBEE)
DECLARANTE VOLUNTARIO





Código de seguridad: MyUpXPPRzAEG

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE/DOS MIL VEINTICINCO - 939/2025-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:21 (quince y veintiun), del día, jueves catorce del mes de agosto del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ FRANKLIN AGUSTIN CORONEL CASPA, Notario de Fe Pública N° 75 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor **FERNANDO DIEGO SANCHEZ DE LOZADA BOTTEGA** con Cédula de Identidad N° **496796** (cuatro, nueve, seis, siete, nueve, seis), **Boliviana, Casado(a)**, con profesión y/o ocupación **Economista**, con domicilio en **CALLE 32 # 100 Z. ACHUMANI** quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOLICITANTE(S)** -----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del **Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS COBEE VI"**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos dentro del **Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS COBEE VI"**, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **Fernando Diego Sánchez de Lozada Bottega** con Cédula de Identidad No. 496796 LP. y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de la **Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited (COBEE)**, como Gerente de Administración y Finanzas, en mérito al Testimonio de Poder No. 147/2023 de fecha 21 de abril de 2023, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 75 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que:-----

"Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited (COBEE) legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos denominado Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS COBEE VI", para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS COBEE VI", presentado ante la ASFI".-----

Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe.**-----

Firmado en documento original con código de contenido: 267019356856f553c9da4db4edab2861f19c57bc6c2f28f095f7fff0cb898797.-----



<https://ainplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/45dc9214-MyUpXPPRzAEG>

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública







MyUpxPPRsA.fG

Fernando Diego Sánchez de Lozada Bottega
C.I. N° 496796 LP
Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited (COBEE)
DECLARANTE VOLUNTARIO







Código de seguridad: J9P5zN2Qe7ux

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: NOVECIENTOS CUARENTA/DOS MIL VEINTICINCO - 940/2025-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:26 (quince y veintiseis), del día, jueves catorce del mes de agosto del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ FRANKLIN AGUSTIN CORONEL CASPA, Notario de Fe Pública N° 75 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor **OSCAR DANIEL ZAMORA ARCE** con Cédula de Identidad N° **3360715** (tres, tres, seis, cero, siete, uno, cinco), **Boliviana, Casado(a)**, con profesión y/o ocupación **Ing. Eléctricista**, con domicilio en AV. ENRIQUE HERTZOG N° 7043 Z. ACHUMANI quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOLICITANTE(S)** -----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del **Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS COBEE VI"**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos dentro del **Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS COBEE VI"**, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **Oscar Daniel Zamora Arce** con Cédula de Identidad No. 3360715 LP. y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited (COBEE), como Gerente de Operaciones, en mérito al Testimonio de Poder No. 147/2023 de fecha 21 de abril de 2023, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 75 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que:-----

"Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited (COBEE) legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos denominado Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS COBEE VI", para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS COBEE VI", presentado ante la ASFI".-----

Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/eeesc7b35-JEP5zN2Qe7ux>

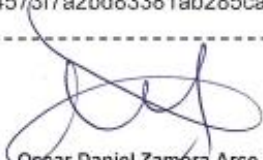
Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



DIRECCIÓN DEL REGISTRO JURÍDICO
DIRNOPLU
1



Código de seguridad: J9P5zN2Qe7ux

con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe.**-----
Firmado en documento original con código de contenido:
c45a4d0656aeef8190611e8a83e1644573f7a2bd83381ab285caa6b51ea532c5.-----


Oscar Daniel Zamora Arce
C.I. N° 3360715 LP
Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited (COBEE)
DECLARANTE VOLUNTARIO

PROCESO DE VERIFICACIÓN FIRMADORA
DIRNOPLU

<https://sinplu.dirnopl.u.gob.bo/verificacion-documentos/eaac7b36-J9P5zN2Qe7ux>

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente Programa de Emisiones de Bonos COBEE VI ("Programa de Emisiones de Bonos") fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente PROSPECTO MARCO es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Fernando Cristian Caballero Zuleta	Gerente General
------------------------------------	-----------------

Los responsables de la elaboración del presente PROSPECTO MARCO por COMPAÑÍA BOLIVIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. son:

René Sergio Pereira Sánchez Bustamante	Gerente General
Fernando Diego Sánchez de Lozada Bottega	Gerente de Administración y Finanzas

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

Nombre	Cargo
René Sergio Pereira Sánchez Bustamante	Gerente General
Fernando Diego Sánchez de Lozada Bottega	Gerente de Administración y Finanzas
Oscar Zamora Arce	Gerente de Operaciones
José Gualberto Villarroel Román	Asesor Legal

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones de Bonos es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI")

Avenida Arce, Condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV")

Avenida Arce N°2333, La Paz – Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N°2631 Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

Calle 15 de Calacoto # 8089, edificio Fergal, Piso 1, La Paz – Bolivia.

INDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	7
1.1.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos	7
1.2.	Definición de características y aspectos operativos.....	7
1.3.	Características del Programa.....	8
1.3.1.	Denominación del Programa.....	8
1.3.2.	Tipo de Valor.....	8
1.3.3.	Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa	8
1.3.4.	Monto total del Programa	8
1.3.5.	Denominación de las Emisiones dentro del Programa.....	8
1.3.6.	Monto de cada Emisión dentro del Programa	9
1.3.7.	Series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa	9
1.3.8.	Cantidad de Bonos que contendrá cada Emisión	9
1.3.9.	Valor nominal de cada Emisión dentro del Programa.....	9
1.3.10.	Plazo del Programa.....	9
1.3.11.	Fecha de Emisión.....	9
1.3.12.	Fecha de vencimiento.....	9
1.3.13.	Precio de colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa:.....	9
1.3.14.	Plazo de cada Emisión.....	9
1.3.15.	Forma de representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa	10
1.3.16.	Forma de circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa:	10
1.3.17.	Modalidad de colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa	10
1.3.18.	Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa	10
1.3.19.	Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa.....	10
1.3.20.	Procedimiento de colocación primaria de Bonos de Emisiones dentro del Programa	10
1.3.21.	Convertibilidad en Acciones.....	11
1.3.22.	Agente Colocador	11
1.3.23.	Agente Pagador.....	11
1.3.24.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa.....	11
1.3.25.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las Emisiones dentro del Programa ..	11
1.3.26.	Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa	11
1.3.27.	Número de registro y fecha de inscripción del Programa.....	11
1.4.	Derechos de los Titulares.....	11
1.4.1.	Tipo de interés	11
1.4.2.	Tasa de Interés.....	11
1.4.3.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	12
1.4.4.	Fórmula para el cálculo de los intereses.....	12
1.4.5.	Fórmula para la amortización o pago de capital.....	12
1.4.6.	Periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital	12
1.4.7.	Periodicidad de pago de intereses	12
1.4.8.	Plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa	13
1.4.9.	Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa:.....	13

1.4.10.	Lugar de amortización de capital y/o pago de intereses.....	13
1.4.11.	Provisión para pago de intereses y pago o amortización de capital.....	13
1.4.12.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	13
1.4.13.	Rescate Anticipado.....	14
1.4.13.1.	Redención anticipada mediante sorteo	14
1.4.13.2.	Redención mediante compra en el mercado secundario	15
1.4.13.3.	Otros aspectos relativos al rescate anticipado	15
1.4.14.	Garantía.....	16
1.4.15.	Posibilidad de que los Valores de la Emisión de Bonos sean limitados o afectados por otra clase de Valores	16
1.4.16.	Calificación de Riesgo.....	16
1.4.17.	Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos	17
1.4.17.1.	Convocatoria	17
1.4.17.2.	Quórum y votos necesarios.....	18
1.4.17.3.	Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria	19
1.4.17.4.	Derecho a voto	19
1.4.17.5.	Postergación de la votación.....	19
1.4.17.6.	Celebración de la Asamblea de Tenedores mediante uso tecnologías de información y comunicación.....	20
1.4.18.	Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que los componen	20
1.4.19.	Representante Común de Tenedores de Bonos	21
1.4.19.1.	Deberes y facultades.....	21
1.4.19.2.	Nombramiento del Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos Provisorio	22
1.4.19.3.	Honorarios del Representante Común de Tenedores	22
1.4.20.	Restricciones, obligaciones y compromisos financieros	23
1.4.20.1.	Restricciones	23
1.4.20.2.	Obligaciones del Emisor	23
1.4.20.3.	Compromisos financieros.....	26
1.4.20.4.	Posibilidad de cambios.....	27
1.4.21.	Limitaciones a deuda adicional.....	27
1.4.22.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	28
1.4.22.1.	Hechos Potenciales de Incumplimiento	29
1.4.22.2.	Hechos de Incumplimiento	30
1.4.23.	Caso fortuito, Fuerza mayor o Imposibilidad Sobvenida.....	30
1.4.24.	Aceleración de plazos.....	31
1.4.25.	Protección de derechos	31
1.4.26.	Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y la Emisiones que lo conforman.....	32
1.4.27.	Tribunales competentes.....	32
1.4.28.	Resolución de controversias:.....	32
1.4.29.	Información adicional de acuerdo a Ley:.....	32

1.4.30.	Gestión y Trámites.....	33
1.4.31.	Tratamiento tributario.....	33
1.4.32.	Respaldo Adicional.....	34
1.4.33.	Normas de Seguridad	35
1.4.34.	Declaración Jurada de Compromiso	35
2.	RAZONES DE LA EMISIÓN DE BONOS Y DESTINO DE LOS FONDOS.....	35
3.	FACTORES DE RIESGO	36
3.1.	Factores de riesgo Políticos y Sociales	36
3.2.	Factores de riesgo relacionados con el sector	36
3.3.	Factores de riesgo de Tipo Cambiario	37
3.4.	Factores de riesgo Naturales.....	37
3.5.	Factores de riesgo relacionados con la existencia de resultados operacionales negativos en períodos recientes y que pudieran afectar el desempeño actual y futuro	38
3.6.	Factores de riesgo por dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave.....	38
3.7.	Factores de riesgo por posible ingreso de nuevos competidores	38
3.8.	Factores de riesgo por la posible existencia o probabilidad de procesos judiciales, administrativos o contingentes de carácter legal.....	39
3.9.	Factores de riesgo relacionado con la existencia o probabilidad de procesos judiciales o administrativos que puedan afectar el desarrollo de las operaciones.....	39
3.10.	Factores de riesgo por la ocurrencia de situaciones que podrían afectar el desarrollo normal del negocio tales como fusiones u otras formas de reorganización societaria	39
3.11.	Factores de riesgo de existencia de conflictos de interés entre los agentes involucrados en la transacción, tales como el "Representante Común" o la entidad estructuradora.....	40
3.12.	Factores de riesgo de la naturaleza particular del giro del negocio	40
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	40
4.1.	Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria	40
4.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta pública de la Emisión de Bonos.....	40
4.3.	Tipo de Oferta.....	40
4.4.	Diseño y Estructuración.....	41
4.5.	Agente Colocador	41
4.6.	Modalidad de colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa	41
4.7.	Precio de colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa.....	41
4.8.	Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa	41
4.9.	Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa	41
4.10.	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto	41
4.11.	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador.....	41
4.12.	Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del mismo.....	41
4.13.	Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa.....	42
5.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR	42
5.1.	Datos generales del emisor	42
5.1.1.	Identificación del emisor	42

5.1.2.	Documentos constitución y sus modificaciones.....	43
5.1.3.	Capital Social	43
5.1.3.1.	Cobee Holding Ltd.....	43
5.1.4.	Empresas Vinculadas	43
5.1.5.	Estructura administrativa interna	44
5.1.6.	Directores y Ejecutivos de COBEE S.A.....	45
5.1.7.	Perfil profesional de los principales Ejecutivos de COBEE S.A.	45
5.1.8.	Personal de COBEE S.A.....	46
5.2.	Descripción de COBEE S.A.	47
5.2.1.	Información Histórica de COBEE S.A.....	47
5.2.2.	Antecedentes de COBEE S.A.....	48
5.2.3.	Tarifas de Generación en el SIN	49
5.1.3.1.	Remuneración de la Generación	49
5.1.3.2.	Costo Marginal de Potencia	49
5.1.3.3.	Ingresos por Potencia.....	49
5.1.3.4.	Costo Marginal de Energía.....	49
5.1.3.5.	Ingresos por Energía.....	49
5.1.4.	Situación actual del SIN.....	51
5.1.5.	Participación de COBEE en el SIN	53
5.1.6.	Contratos comerciales	55
5.1.7.	Análisis de Mercado.....	56
5.1.8.	Marco Legal.....	59
5.1.9.	Actividades de COBEE S.A.....	60
5.1.9.1.	Sistema de Generación del Valle de Zongo.....	60
5.1.9.2.	Sistema de Generación del Valle de Miguillas.....	61
5.1.9.3.	Central Generadora Termoeléctrica El Kenko.....	61
5.1.9.4.	Datos Técnicos de las Plantas Generadoras de COBEE S.A.....	62
5.1.10.	Gestión Operativa y Mantenimiento.....	62
5.1.10.1.	Mantenimiento de las Centrales de Generación	62
5.1.10.2.	Sistema de transmisión asociado a la generación	63
5.1.10.3.	Sistema SCADA, Control Remoto, Operación y Automatización	63
5.1.10.4.	Compras y Logística.....	64
5.1.10.5.	Daños ocasionados en el Sistema de Generación.....	64
5.1.10.6.	Estadísticas de Producción Hidroeléctrica	65
5.1.11.	Estrategia empresarial de COBEE S.A.	66
5.1.12.	Estrategia Empresarial	66
5.1.13.	Control Interno.....	67
5.1.14.	Políticas de Inversión	67
5.1.15.	Ingresos totales de COBEE S.A.	67
5.1.16.	Licencias	67
5.1.17.	Relación de COBEE S.A. con el Estado.....	68
5.1.18.	Obligaciones existentes de COBEE S.A.	68
5.1.19.	Principales Activos de COBEE S.A.	68

5.2.	Relación económica con otras empresas que comprometan más de 10% del Patrimonio de COBEE S.A.....	69
5.3.	Procesos legales de COBEE S.A.....	69
5.4.	Hechos Relevantes recientes de COBEE S.A.....	69
6.	Análisis e interpretación de los Estados Financieros	74
6.1.	Balance General	75
6.1.1.	Activo Total.....	75
6.1.1.1.	Activo Corriente.....	76
6.1.1.2.	Activo No Corriente	79
6.1.2.	Pasivo Total.....	80
6.1.2.1.	Pasivo Corriente.....	81
6.1.2.2.	Pasivo No Corriente.....	84
6.1.3.	Patrimonio Neto	84
6.2.	Estado de resultados.....	87
6.3.	Indicadores Financieros.....	92
6.3.1.	Índices de liquidez.....	92
6.3.2.	Ratios de Endeudamiento.....	94
6.3.3.	Ratios de Actividad.....	97
6.3.4.	Ratios de Rentabilidad	101
6.4.	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros.....	103
6.5.	Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera .	103
7.	ESTADOS FINANCIEROS.....	104

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1:	Emisiones de valores vigentes de COBEE S.A.	16
Tabla N° 2:	Tratamiento tributario	33
Tabla N° 3:	Nómina de accionistas de COBEE S.A. (al 30 de junio de 2025)	43
Tabla N° 4:	Composición accionaria de Cobee Holding Ltd. (al 30 de junio de 2025)	43
Tabla N° 5:	Directorio de COBEE S.A. (al 30 de junio de 2025).....	45
Tabla N° 6:	Principales Ejecutivos de COBEE S.A. (al 30 de junio de 2025)	45
Tabla N° 7:	Evolución del Número de empleados de COBEE S.A. (al 30 de junio de 2025)	47
Tabla N° 8:	Evolución de los principales ingresos de COBEE S.A.	67
Tabla N° 9:	Detalle de Pasivos de COBEE S.A. (al 30 de junio de 2025).....	68
Tabla N° 10:	Relación de Endeudamiento (RPD)	103
Tabla N° 11:	Cálculo Histórico de la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)	103
Tabla N° 12:	Balance General de COBEE S.A. (en millones de Bs)	104
Tabla N° 13:	Análisis Horizontal del Balance General de COBEE S.A. (en millones de Bs).....	105
Tabla N° 14:	Análisis Vertical del Balance General de COBEE S.A. (en millones de Bs)	106
Tabla N° 15:	Estado de Resultados de COBEE S.A. (en millones de Bs)	108
Tabla N° 16:	Análisis Horizontal del Estado de Resultados de COBEE S.A. (en millones de Bs).....	108
Tabla N° 17:	Análisis Vertical del Estado de Resultados de COBEE S.A. (en millones de Bs)	109
Tabla N° 18:	Indicadores Financieros de COBEE S.A.	110

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Organigrama de COBEE S.A. (al 30 de junio de 2025)	44
Gráfico N° 2: Activo Total (en millones de Bs).....	76
Gráfico N° 3: Efectivo y equivalentes de efectivo (en millones de Bs)	77
Gráfico N° 4: Cuentas por Cobrar Comerciales (en millones de Bs).....	77
Gráfico N° 5: Otras Cuentas por Cobrar (en millones de Bs)	78
Gráfico N° 6: Inventario (en millones de Bs)	79
Gráfico N° 7: Activo Fijo Neto (en millones de Bs).....	80
Gráfico N° 8: Pasivo Total (en millones de Bs)	81
Gráfico N° 9: Cuentas por pagar comerciales (en millones de Bs)	82
Gráfico N° 10: Otras cuentas por pagar (en millones de Bs).....	83
Gráfico N° 11: Deudas financieras a corto plazo (en millones de Bs)	83
Gráfico N° 12: Deudas financieras a largo Plazo (en millones de Bs).....	84
Gráfico N° 13: Patrimonio Neto (en millones de Bs).....	85
Gráfico N° 14: Capital Pagado (en millones de Bs)	86
Gráfico N° 15: Reserva por Revalúo Técnico (en millones de Bs)	86
Gráfico N° 16: Resultados Acumulados (en millones de Bs).....	87
Gráfico N° 17: Total ingresos (en millones de Bs).....	88
Gráfico N° 18: Costo de venta (en millones de Bs).....	89
Gráfico N° 19: Margen variable (en millones de Bs)	90
Gráfico N° 20: Gastos de Operación y Mantenimiento (en millones de Bs)	90
Gráfico N° 21: Gastos Financieros (en millones de Bs).....	91
Gráfico N° 22: Ganancia (pérdida) neta del ejercicio (en millones de Bs)	92
Gráfico N° 23: Coeficiente de liquidez (en veces)	93
Gráfico N° 24: Prueba ácida anual (en veces)	93
Gráfico N° 25: Capital de Trabajo anual (en millones de Bs).....	94
Gráfico N° 26: Razón de endeudamiento (en porcentaje).....	95
Gráfico N° 27: Razón Deuda Capital (en porcentaje)	95
Gráfico N° 28: Porción Deuda Corto Plazo (en porcentaje)	96
Gráfico N° 29: Porción Deuda Largo Plazo (en porcentaje)	97
Gráfico N° 30: Rotación de Activos (en veces).....	98
Gráfico N° 31: Rotación de Activos Fijos (en veces).....	98
Gráfico N° 32: Rotación de Cuentas por Cobrar (en veces)	99
Gráfico N° 33: Rotación de Cuentas por Pagar (en veces).....	100
Gráfico N° 34: Costo de Ventas/Ventas (en porcentaje).....	100
Gráfico N° 35: Retorno sobre Patrimonio ROE y Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje)	101
Gráfico N° 36: Margen Bruto y Retorno sobre las ventas (en porcentaje)	102

ANEXOS

ANEXO I:	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.
ANEXO II:	ESTADOS FINANCIEROS (SUCURSAL BOLIVIA) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.
ANEXO III:	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA.
ANEXO IV:	ESTADOS FINANCIEROS (SUCURSAL BOLIVIA) AL 30 DE JUNIO DE 2025 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos

- En la Reunión de Directorio de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited, celebrada por conferencia telefónica en la oficina de la Sucursal de la Compañía en la ciudad de La Paz en fecha 23 de abril de 2025, se aprobó el **Programa de Emisiones de Bonos COBEE VI**, según consta en Acta de Reunión de Directorio protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública No. 75 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dr. Franklin A. Coronel Caspa, mediante Testimonio No. 81/2025, de fecha 28 de abril de 2025 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 08 de mayo de 2025 bajo el No. 1229278 del libro N°10.
- Testimonio N°148/2025 de fecha 14 de agosto de 2025 que corresponde a la protocolización de la Reunión de Directorio de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited celebrada en fecha 11 de agosto de 2025 en la cual se modifica y complementa el **Programa de Emisiones de Bonos COBEE VI**, ante la Notaría de Fe Pública No. 75 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dr. Franklin A. Coronel Caspa e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 19 de agosto de 2025 bajo el N°1232258 del libro N°10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/876/2025 de fecha 24 de septiembre del 2025, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Bonos COBEE VI** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-BPC-019/2025.

1.2. Definición de características y aspectos operativos

Conforme a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de Reunión de Directorio de fecha 23 de abril de 2025 y posteriores modificaciones se delegó al Gerente General y/o Gerente de Administración y Finanzas y/o Gerente de Operaciones de la Sociedad para que de forma conjunta, siempre actuando indistintamente dos de cualquiera de ellos, definan las características y aspectos operativos específicos de cada Emisión de Bonos dentro del Programa, que se señalan a continuación:

- Monto de cada Emisión dentro del Programa.
- Series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
- Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa.
- Cantidad de Bonos que contendrá cada Emisión.
- Plazo de cada Emisión.
- Fecha de Emisión.
- Fecha de Vencimiento.
- Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa.
- Periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital
- Periodicidad del pago de intereses;
- Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.

- Destino específico de los fondos y su plazo de utilización de cada Emisión dentro del Programa.
- La designación de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo (o su sustitución en caso de corresponder)
- La designación del Agente Pagador (o su sustitución en caso de corresponder);
- Definir la realización de la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos, las Emisiones o Series que intervendrán, el procedimiento a aplicar y demás condiciones y/u otros aspectos que sean necesarios en el caso de aplicar el rescate anticipado.
- Designación del Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos;
- Suscribir y/o efectuar modificaciones a los contratos de Fideicomiso;
- Cualquier otra información que el Emisor estime conveniente de acuerdo con las características propias de la Emisión.

Finalmente, estos representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del Programa y/o de cada Emisión que forme parte del Programa, en el marco de lo aprobado en la Reunión de Directorio de fecha 23 de abril de 2025, la reunión de Directorio de fecha 11 de agosto de 2025 y de la normativa vigente, lo que incluye firmas de contratos.

1.3. Características del Programa

1.3.1. Denominación del Programa

BONOS COBEE VI.

1.3.2. Tipo de Valor

Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

1.3.3. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa

Bolivianos (Bs).

1.3.4. Monto total del Programa

Bs208.800.000.- (Doscientos ocho millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos)

1.3.5. Denominación de las Emisiones dentro del Programa

Cada Emisión dentro del Programa se identificará como BONOS COBEE VI, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.

1.3.6. Monto de cada Emisión dentro del Programa

El monto de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definido conforme se establece en el punto 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente Prospecto Marco.

1.3.7. Series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa

Las Series en las que se dividirá cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA serán definidas por los representantes legales de COBBE según lo establecido en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

1.3.8. Cantidad de Bonos que contendrá cada Emisión

La cantidad de Bonos que contendrá cada Emisión dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

1.3.9. Valor nominal de cada Emisión dentro del Programa

El valor nominal de cada Emisión dentro del Programa será definido conforme se establece en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

1.3.10. Plazo del Programa

Mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.

1.3.11. Fecha de Emisión

La fecha de Emisión de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el punto 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

1.3.12. Fecha de vencimiento

Será definida conforme se establece en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

1.3.13. Precio de colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa:

Mínimamente a la par del valor nominal.

1.3.14. Plazo de cada Emisión

El plazo de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definido conforme se establece en el punto 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

1.3.15. Forma de representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa

Los Bonos de cada Emisión dentro del Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.

Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. Arce N°2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores de la ciudad de La Paz – Bolivia.

1.3.16. Forma de circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa:

A la orden.

La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

1.3.17. Modalidad de colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa

A mejor esfuerzo.

1.3.18. Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.3.19. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

1.3.20. Procedimiento de colocación primaria de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa

Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.

1.3.21. Convertibilidad en Acciones

Los Bonos a emitirse dentro del Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

1.3.22. Agente Colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.23. Agente Pagador

La designación del Agente Pagador (o su sustitución en caso de corresponder) será definido conforme se establece en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

1.3.24. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.25. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las Emisiones dentro del Programa

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.26. Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa

En efectivo.

1.3.27. Número de registro y fecha de inscripción del Programa

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/876/2025 de fecha 24 de septiembre del 2025, se autorizó la oferta pública e inscribió el Programa de Bonos COBEE VI en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-BPC-019/2025.

1.4. Derechos de los Titulares

1.4.1. Tipo de interés

El interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo.

1.4.2. Tasa de Interés

La tasa de interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será definida conforme se establece en el punto 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

1.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón o Bono que estará señalada en el respectivo Cronograma de Pagos.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón (o Bono) coincida con un día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.

1.4.4. Fórmula para el cálculo de los intereses

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$V_{Ci} = VN * (Ti * PI / 360)$$

Dónde:

V_{Ci} = Valor del cupón en el periodo i .

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda).

Ti = Tasa de interés nominal anual.

PI = Plazo del cupón (número de días calendario).

Dónde i representa el periodo.

1.4.5. Fórmula para la amortización o pago de capital

El monto a pagar por capital de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Dónde:

VP = Monto a pagar en la moneda de emisión

VN = Valor nominal en la moneda de emisión

PA = Porcentaje de amortización

1.4.6. Periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital

La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa (según corresponda) será definida conforme se establece en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

1.4.7. Periodicidad de pago de intereses

La periodicidad de pago de los intereses de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa, será determinada conforme se establece en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

1.4.8. Plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa

No será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo a documentos constitutivos.

1.4.9. Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión dentro del Programa:

En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.4.10. Lugar de amortización de capital y/o pago de intereses

Las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses se pagarán al vencimiento del Cupón o Bono en las fechas señaladas de acuerdo con el respectivo Cronograma de Pagos, en las oficinas del Agente Pagador.

1.4.11. Provisión para pago de intereses y pago o amortización de capital

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos del pago a los Tenedores de Bonos, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (igualmente en coordinación con el Agente Pagador) y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente, a partir de su exigibilidad.

1.4.12. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de capital e intereses serán comunicados mediante avisos en un órgano de prensa (o periódico) de circulación nacional y/u otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, con al menos un (1) día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.4.13. Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa, en una o todas las Emisiones.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de las siguientes modalidades:

1.4.13.1. Redención anticipada mediante sorteo

La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de las Emisiones correspondientes dentro del Programa, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación. Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y el
- ii. El monto de Capital más Intereses devengados más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la correspondiente Emisión dentro del Programa; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión correspondiente, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión o Serie (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	1,15%
361 – 720	1,50%
721 – 1.080	1,85%
1.081 – 1.440	2,10%
1.441 – 1.800	2,50%
1.801 – 2.160	3,00%
2.161 – 2.520	3,50%
2.521 – 2.880	4,50%
2.881 – 3.240	5,00%
3.241 – en adelante	5,50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate (Precio a Tasa de Valoración; o el monto de Capital más Intereses más la compensación por rescate anticipado), a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

1.4.13.2. Redención mediante compra en el mercado secundario

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

1.4.13.3. Otros aspectos relativos al rescate anticipado

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas conforme al punto 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Marco, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, para lo cual podrán establecer, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos, las Emisiones (y/o Series) que intervendrán, el procedimiento, a aplicar y demás condiciones y/u otros aspectos que sean necesarios en el caso de aplicar el rescate anticipado.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el

Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (“SIN”) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

1.4.14. Garantía

Las emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que COBEE garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.

En caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas mediante las emisiones de Bonos bajo el presente Programa, la Matriz, a través de su Sucursal, responderá con las garantías constituidas para tal efecto y en caso de que dichas garantías fuesen insuficientes responderá con todo su patrimonio dentro y fuera del Estado Plurinacional de Bolivia.

Toda obligación derivada de la autorización e inscripción en el RMV de la Compañía, así como de todas las emisiones de Valores representativos de deuda, incluidas aquellas a ser realizadas bajo el Programa, compromete tanto a la Matriz como a su Sucursal indistintamente.

1.4.15. Posibilidad de que los Valores de la Emisión de Bonos sean limitados o afectados por otra clase de Valores

Al 30 de junio de 2025, COBEE S.A. tiene vigentes las siguientes Emisiones de valores:

Tabla N° 1: Emisiones de valores vigentes de COBEE S.A.

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto Original (en Bs.)	Saldo al 30/06/2025 (en Bs.)	Tasa	Fecha de Vencimiento
Bonos COBEE IV – Emisión 5	Única	BPC-4-N1U-16	30/09/2016	138.120.000,00	24.861.600, -	5,75%	09/08/2026
Bonos COBEE V – Emisión 1	Única	BPC-5-N1U-20	04/05/2020	87.000.000,00	58.464.000, -	5,75%	13/03/2030

Fuente: COBEE S.A.

Para revisar el detalle de obligaciones por pagar de la Sociedad remitirse al punto 5.1.18 del presente Prospecto Marco.

1.4.16. Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones dentro del Programa contará con calificación de riesgo, conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, practicada por cualesquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de la ASFI.

La designación de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo (o su sustitución en caso de corresponder) será definido conforme se establece en el numeral 1.2 “Definición de características y aspectos operativos” del presente prospecto Marco.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

1.4.17. Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos

Conforme al artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos (Asamblea de Tenedores) de la Emisión correspondiente dentro del Programa.

1.4.17.1. Convocatoria

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa se reunirán en Asamblea de Tenedores cuando sean legalmente convocados por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos. Asimismo, la convocatoria a Asamblea de Tenedores podrá ser solicitada por un grupo no menor al 25% (veinticinco por ciento) del conjunto de Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente, computados por capital pendiente de pago. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea de Tenedores que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva. Las Asambleas de Tenedores se celebrarán en la ciudad de La Paz, ya sea en las oficinas de COBEE o en un lugar señalado y proporcionado por la Sociedad en la convocatoria o podrá realizarse mediante uso de tecnologías de información y comunicación conforme a lo establecido en el numeral 1.4.17.6 del Presente Prospecto Marco.

La Sociedad deberá convocar a la Asamblea de Tenedores por lo menos una (1) vez al año, cubriendo los costos en los que se incurran. La Asamblea de Tenedores anual deberá celebrarse entre el día de la fecha de emisión de la respectiva Emisión y la misma fecha del año siguiente; y así sucesivamente cada año.

Asimismo, corren a cargo de la Sociedad los costos de no más de tres convocatorias a Asambleas de Tenedores al año (independientemente de quién las convoque) para tratar temas relacionados a:

- Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento;
- Hecho(s) de Incumplimiento, con el propósito de informar sobre las circunstancias del incumplimiento (en cualquier momento de producido éste) e independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea de Tenedores; y
- Para tratar cualquier modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen (conforme lo establecido en el numeral 1.4.18 del presente Prospecto Marco), cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.

Los costos de convocatorias a Asambleas de Tenedores adicionales deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

Las Asambleas de Tenedores se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar. La convocatoria se efectuará mediante publicación realizada en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario previos a la fecha de la reunión y no más de treinta (30) días calendario antes de la fecha de la Asamblea.

Formarán parte de las Asambleas de Tenedores, aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono con un (1) día de anticipación al día de la celebración de la Asamblea respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la EDV.

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente deberán acreditar su titularidad mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

1.4.17.2. Quórum y votos necesarios

El quórum requerido para instalar la Asamblea de Tenedores se establecerá con la participación de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que representen el 51% (cincuenta y uno por ciento) computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.18 (Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen) y 1.4.17.3 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria).

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.18 (Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen) y 1.4.17.3 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria). Si ningún Tenedor de Bonos asistiese a la segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias bajo las reglas de segunda convocatoria.

Se aclara que la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria (incluida la Asamblea de Tenedores convocada para considerar modificaciones a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen) deberá llevarse a cabo dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria. En caso de posteriores convocatorias, igualmente se deberá respetar el plazo de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha en la que inicialmente tenía que ser celebrada la Asamblea.

Todas las decisiones de las Asambleas de Tenedores, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea de Tenedores, con excepción de lo previsto en los puntos 1.4.17.3 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria) y en el punto 1.4.18 (Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen).

Las determinaciones asumidas por la Asamblea de Tenedores de la Emisión correspondiente tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660° del Código de Comercio.

1.4.17.3. Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria

Las Asambleas de Tenedores podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurra el 100% de los Tenedores de los Bonos en circulación que conformen la Asamblea de Tenedores de la Emisión correspondiente. En este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen al menos el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente presente y/o representado en la Asamblea de Tenedores.

1.4.17.4. Derecho a voto

Todos los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa tienen derecho a voto en la Asamblea de Tenedores de la respectiva Emisión de la que participen, mismo que se representa a través de un porcentaje de participación en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores.

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago representará el 100% de la Asamblea de Tenedores y corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea de Tenedores igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea de Tenedores.

Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea de Tenedores.

1.4.17.5. Postergación de la votación

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que constituyan el 67% del capital vigente de los Bonos presentes en la respectiva Asamblea de Tenedores, podrán solicitar un aplazamiento de la votación de cualquier asunto para ser tomada en otra fecha dentro de los siguientes diez (10) días hábiles, sin necesidad de nueva convocatoria. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea de Tenedores. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del 75% (setenta y cinco por ciento) de los Bonos presentes o representados en la Asamblea de Tenedores de la Emisión correspondiente.

1.4.17.6. Celebración de la Asamblea de Tenedores mediante uso tecnologías de información y comunicación

Alternativamente, a decisión de quien la convoque, las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos podrán llevarse a cabo de manera física, virtual o mixta, en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y las normas que en el futuro puedan modificar o reemplazar a la misma, aspecto que sea claramente definido por el Emisor en la Publicación de la correspondiente convocatoria. En consecuencia, los tenedores de Bonos podrán asistir y votar físicamente y también podrán participar a distancia a través de medios de comunicación electrónicos que permitan interactuar en tiempo real durante el desarrollo de la Asamblea, para lo cual el convocante adoptará los recaudos de seguridad necesarios para garantizar la identidad de los participantes, el correcto ejercicio de sus derechos, la interactividad en tiempo real y el adecuado desarrollo de la reunión. Serán tenedores presentes en la Asamblea, tanto los que asistan físicamente como los que concurran y voten a distancia a través de medios de comunicación electrónica.

Si por circunstancias técnicas no imputables al convocante no fuera posible la asistencia remota a la Asamblea en la forma prevista o se produjera durante la Asamblea una interrupción de la comunicación o se pusiera fin a ésta, no podrá invocarse esta circunstancia como privación ilegítima de los derechos de los tenedores de Bonos. En tales circunstancias, la Asamblea sólo se suspenderá por ausencia de quórum y se considerarán válidas las decisiones adoptadas hasta el momento de la interrupción.

1.4.18. Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que los componen

La Sociedad se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de la presente Emisión, con excepción del Destino de los Fondos, previa aprobación de la Asamblea de Tenedores expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características de la Emisión, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea de Tenedores se efectuará conforme lo estipulado en el numeral 1.4.17.1 (Convocatoria), en lo que sea aplicable, con excepción del numeral 1.4.17.3.
- El quórum mínimo requerido será del 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente del Programa.
- En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será de al menos 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria, se podrá realizar posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen.

- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características de la respectiva Emisión previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen al menos el 67% (sesenta y siete por ciento) computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente.
- Se aclara que las condiciones y características del Programa no serán modificadas si alguna (s) de la (s) Asamblea (s) de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa no hubiera(n) aprobado la modificación (en los términos señalados en este punto).
- Se aclara que las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen que se encuentren específicamente descritas en cualquier normativa, circular o resolución emitida por la ASFI, no podrán ser modificadas en desmedro de los inversionistas.

1.4.19. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante Común de Tenedores de Bonos para las Emisiones dentro del Programa, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Todas las Emisiones que componen el Programa tendrán un mismo Representante Provisorio de Tenedores de Bonos. Sin embargo y de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, en cualquier momento, por decisión de la Asamblea de Tenedores de la emisión correspondiente se podrá designar un representante diferente para la respectiva Emisión.

1.4.19.1. Deberes y facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos, además de los establecidos por el Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa y a las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
Por su parte, la Sociedad deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV, particularmente aquélla referida al estado de colocación de los Bonos de la respectiva Emisión dentro del Programa.
- Actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros (artículo 655 del Código de Comercio).
- Cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado (artículo 656 del Código de Comercio).
- Cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad (artículo 654 del Código de Comercio).

1.4.19.2. Nombramiento del Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos Provisorio

De conformidad a lo establecido en el numeral 1.2 (Delegación de definiciones y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco, el cual una vez finalizada la colocación de cada una de las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos convocada para el efecto. En ese entendido, se propuso se designe a FACTOR E CONSULTORES S.R.L. como Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos (dentro del Programa) cuyos antecedentes son los siguientes:

Razón Social:	FACTOR E CONSULTORES S.R.L.
Domicilio Legal:	Av. 6 de Agosto N° 2549, Edif. El Carmen, Piso 11, Dpto. B, Sopocachi Bajo, La Paz – Bolivia
Número de Identificación Tributaria (NIT):	309312027
Testimonio de Constitución:	Testimonio No.204/2016 de fecha 2 de febrero de 2016, otorgado ante Notaria de Fe Pública No.016 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Mónica Genoveva Vargas Chambi inscrito en FUNDEMPRESA en fecha 18 de febrero de 2016. El Alto - La Paz – Bolivia.
Número de Matrícula de Registro de Comercio (administrado por SEPREC):	309312027
Representante Legal y Testimonio de Poder:	Evelyn Soraya Jasmín Grandi Gómez con Poder Notarial No.270/2024 de fecha 10 de julio de 2024, otorgado ante Notaria de Fe Pública No.105 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Mónica Genoveva Vargas Chambi.

FACTOR E CONSULTORES S.R.L., ejercerá su representación en virtud a un contrato de servicios suscrito con el Emisor.

En caso de que el Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos, no sea reemplazado por la Asamblea de Tenedores transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa, quedará ratificado como Representante Común de Tenedores de Bonos para la respectiva Emisión.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores de la Emisión de Bonos correspondiente, podrá remover libremente al Representante de Común Tenedores de Bonos.

1.4.19.3. Honorarios del Representante Común de Tenedores

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa, hasta por un monto mensual equivalente a Bs2.000,- (Dos mil 00/100 Bolivianos) independientemente de la cantidad de Emisiones que se realicen dentro del Programa.

El honorario del Representante Común de Tenedores de Bonos será pagado a partir de la colocación del primer Bono de la primera Emisión dentro del Programa.

En caso de que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante Común de Tenedores de Bonos y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Y en caso de que el Programa llegase a tener más de una Emisión de Bonos, y que por decisión de una Asamblea de Tenedores se deba contratar a un Representante Común de Tenedores de Bonos diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del Programa) y el monto para completar el honorario deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

1.4.20. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros

COBEE en su condición de Emisor, y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos emitidos dentro del Programa, asumirá las restricciones, obligaciones y compromisos financieros que a continuación se citan:

1.4.20.1. Restricciones

- a) No realizar distribuciones de dividendos o pagos de réditos o ingresos a favor de sus accionistas mientras la Compañía: i) se encuentre ante un Hecho Potencial de Incumplimiento que pueda causar que la Compañía incumpla con las obligaciones asumidas en el Programa y sus emisiones; o ii) cuando exista un Hecho de Incumplimiento, que cause que la Compañía no cumpla con las obligaciones asumidas en el Programa y sus emisiones.
- b) De acuerdo a lo establecido en el artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no podrá cambiar su objeto, su domicilio o su denominación sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
- c) No aplicar los fondos obtenidos de cada emisión dentro del Programa a un uso distinto del comprometido en el cuadro de características del PROGRAMA y las emisiones bajo el mismo.

1.4.20.2. Obligaciones del Emisor

- a) En caso de fusión o transformación de la Compañía, los Bonos del Programa pasarán a formar parte de la nueva empresa conforme lo establece el Código de Comercio. En caso de división y/o escisión de la Compañía, los Bonos del Programa pasarán a formar parte de la nueva empresa previa autorización de los Tenedores de Bonos.
- b) Administrar sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) Escritura de Constitución de la Sociedad y Estatutos; (ii) la presente Acta y las que correspondan para cada Emisión dentro del Programa, las Declaraciones Unilaterales de Voluntad de cada Emisión dentro del Programa, el Prospecto Marco del Programa y los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa; y (ii) Leyes y normas vigentes relacionadas a las actividades del giro de la Sociedad.

- c) Pagar a las autoridades competentes, con anterioridad a su vencimiento, todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor de acuerdo a la normativa legal vigente. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la Ley.
- d) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y -además- que permitan identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa.
- e) Pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos durante la vigencia de las Emisiones del Programa, de acuerdo a lo señalado en este documento.
- f) A través del Agente Colocador, comunicar a la ASFI, así como al Representante Común de Tenedores de Bonos, el estado de la colocación de Bonos emitidos, conforme a lo establecido en la normativa vigente aplicable.
- g) Enviar trimestralmente a la ASFI, el detalle de los usos de los fondos obtenidos de las Emisiones dentro del presente Programa, en los plazos establecidos por la normativa vigente (Reglamento del Registro del Mercado de Valores).
- h) Obtener, mantener y, si fuere necesario, renovar todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente los permisos) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las leyes bolivianas aplicables.
- i) Realizar una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, practicada por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el RMV de la ASFI.
- j) Permitir al Representante de Tenedores acceso directo a los auditores externos designados por la Compañía solamente en los siguientes casos:
 - Cuando el Representante de Tenedores requiera realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento; y
 - Cuando existiera una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionados con los Compromisos Financieros.
- k) Notificar a los Tenedores de Bonos, a través del Representante Común de Tenedores de Bonos (mediante notificación escrita):
 - (1) Cualquier transferencia o emisión de acciones (derivada de cualquier circunstancia) que implique una modificación de más del 10% (diez por ciento) en la composición accionaria de la Sociedad.
 - (2) Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor de USD 500.000,00 (Quinientos mil 00/100 Dólares americanos).
 - (3) Cualquier negociación con respecto a la restructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superior a USD 500.000,00 (Quinientos mil 00/100 Dólares americanos).

- l) Convocar, bajo su costo, a una Asamblea de Tenedores anual y a las que corresponda conforme se establece en este documento.
- m) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, deberá:
- (1) Suministrar al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
 - (2) Mantener vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en la BBV y en la EDV; y
 - (3) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.
 - (4) Proporcionar al Representante de Tenedores, copias de: (i) documentos con implicaciones patrimoniales directas mayores a US\$ 1.000.000.- (un millón 00/100 Dólares americanos) por los entes reguladores de la Compañía, en un plazo de siete (7) días hábiles administrativos de obtenidos; e (ii) información sobre cualquier Ley, hecho o reglamentación que pueda afectar al sector eléctrico, en un plazo de cinco (5) días hábiles administrativos desde que la Compañía tenga conocimiento de éstos, que tengan efectos adversos sobre las operaciones de la Compañía en más de US\$ 1.000.000.- (un millón 00/100 Dólares americanos).
- n) Remitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la BBV y a la ASFI, dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) lo siguiente:
- un cálculo de la RCD y sus correspondientes respaldos.
 - un cálculo de la RDP y sus correspondientes respaldos.
- o) Cumplir en todo aspecto con las leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes. La Sociedad realizará esfuerzos razonables para controlar y mitigar cualquier contaminación o mitigar el impacto ambiental de cualquier sustancia que afecte adversa o negativamente al medio ambiente, conforme a la normativa aplicable.
- p) Mantener todas las instalaciones, propiedades y maquinaria que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento; cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a las mismas; y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y maquinaria de acuerdo con los estándares de la industria.
- q) Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente, que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- r) El Emisor mantendrá niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en su industria, con empresas aseguradoras registradas y autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Asimismo, proporcionará al Representante Común de Tenedores de Bonos, una nota o certificado del asegurador que evidencie la vigencia de los seguros adquiridos por el Emisor.
- s) La Compañía administrará los recursos provenientes de las emisiones de bonos dentro del Programa a través de su Gerencia Administrativa y Financiera en valores de deuda de renta fija, cuya calificación de riesgo local sea igual a N-1 para Valores de Corto Plazo y A3 o mejores para Largo Plazo o en Fondos de Inversión administrados por Sociedades

Administradoras de Fondos de Inversión nacionales o bancos del Sistema Financiero Nacional.

1.4.20.3. Compromisos financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones de Bonos, la Sociedad en su condición de Emisor, se obligará al cumplimiento de los siguientes compromisos financieros:

a) **Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a uno coma dos veces (1,2).**

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera: PASIVO TOTAL dividido entre PATRIMONIO NETO.

$$RDP = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}} \leq 1,2$$

Para realizar el cálculo de la Relación de Endeudamiento se deberá considerar:

PASIVO TOTAL: suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total y que surge de los estados financieros de la Compañía.

b) **Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma dos veces (1,2).**

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera: ACTIVO CORRIENTE más EBITDA, dividido entre AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES.

$$RCSD = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}} \geq 1,2$$

Para realizar el cálculo de la Relación de Endeudamiento se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador; y se deberá considerar:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas de efectivo expresadas en el activo corriente dentro del Balance General, incluyendo las Inversiones Temporarias, las Cuentas por Cobrar Comerciales, Otras Cuentas por Cobrar Realizables de la Compañía (neto de cualquier provisión calculada con sujeción a una política de provisiones razonable de la Compañía), Inventarios y Gastos Pagados por Adelantado.

EBITDA: es la suma de la utilidad acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes a partir de la fecha de cálculo relevante.

INTERESES: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes a partir de la fecha de cálculo relevante, de la deuda financiera neta.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

Todos estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del RDP y del RCSD, serán enviados dentro de un período de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre lo siguiente a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

1.4.20.4. Posibilidad de cambios

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto 1.4.20, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la(s) Asamblea(s) de Tenedores (respectiva), reunida con el quórum previsto y por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.4.18 (Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen) y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La(s) Asamblea(s) de Tenedores (respectiva) no podrá negar o retrasar, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas modificaciones sean: (i) necesarias para el desarrollo del Emisor; o (ii) pudieran resultar en un incremento de los ingresos del Emisor; o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos del Emisor, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas para su rubro en general.

1.4.21. Limitaciones a deuda adicional

Mientras los Bonos COBEE VI comprendidos dentro del Programa se encuentren en circulación, la emisión de nuevos bonos no podrá ser garantizada bajo mejores condiciones ni parámetros que

las emisiones de bonos del presente Programa. Sin embargo, la Compañía podrá contraer préstamos con la banca local con garantía específica en los plazos que sean necesarios para el desarrollo normal de sus actividades y proyectos, siempre y cuando las garantías que se establezcan, sobre los activos de la Sucursal, no vayan en detrimento de los Tenedores de Bonos.

Ello también significa, que la Compañía queda autorizada a efectuar otras Emisiones de Valores representativos de deuda o de participación bajo Oferta Pública o privada, sean estos Bonos, acciones, Bonos convertibles en acciones, pagarés, letras o cualquier otro Valor que conforme a la legislación boliviana sea permitido.

1.4.22. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los aspectos generales aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento (respectivamente) mientras los Bonos dentro del Programa estén pendientes de pago, son los que a continuación se detallan:

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento son los referidos en el numeral 1.4.22.1 siguiente.

- a. Para la Notificación de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos declarará la presencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito, citando cualquiera de las causales de (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento (contenidas en el numeral 1.4.22.1 siguiente) que hubiera ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento.
- b. Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario computables a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad emisora convocará a una Asamblea de Tenedores a fin de poner en conocimiento de los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa, las circunstancias del Hecho Potencial de Incumplimiento y el plan de acción, incluyendo las medidas que se están tomando al respecto y el tiempo estimado en el que se espera corregir dicha circunstancia.

Asimismo, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de recibida la notificación de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, la Sociedad comunicará dicha notificación como Hecho Relevante a la ASFI y BBV”.

- c. Respecto al Periodo de Corrección, con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (Periodo de Corrección). El Periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de hasta noventa (90) días hábiles a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, prorrogable hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea de Tenedores.
- d. Durante el Periodo de Corrección y su ampliación si hubiese, ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea de Tenedores ni el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad, relacionada al hecho potencial de

incumplimiento específico que ha generado dicho período de corrección y sus ampliaciones si corresponde.

- e. Los Hechos de Incumplimiento son los referidos en el numeral 1.4.22.2 siguiente y, además, cada uno de los Hechos Potenciales de Incumplimiento se constituirá en un Hecho de Incumplimiento si continuara más allá del Periodo de Corrección y su ampliación, si existiese, y el Representante Común de Tenedores de Bonos enviara una notificación a la Sociedad indicando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.
- f. Para la Notificación del Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos declarará la presencia de uno o más Hecho(s) de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho(s) de Incumplimiento (contenidas en el numeral 1.4.22.2 siguiente) que hubiera(n) ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) de Incumplimiento.
- g. En caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

En los términos de lo previsto por el artículo 660 del Código de Comercio, si la Asamblea de Tenedores adopta, por mayoría, acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus Bonos (emitidos bajo las Emisiones incluidas en el Programa).

- h. Los costos de convocatoria a las Asambleas de Tenedores de Bonos para tratar temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento serán cubiertos por la Sociedad.

1.4.22.1. Hechos Potenciales de Incumplimiento

Solamente son Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las restricciones, obligaciones, compromisos financieros y las limitaciones establecidas en los numerales 1.4.20.1, 1.4.20.2, 1.4.20.3, 1.4.20.4 y 1.4.21 anteriores.

Cabe aclarar que tratándose del incumplimiento a la obligación establecida en el inciso g) del numeral 1.4.17.2, si la licencia o permiso fuera indispensable para el funcionamiento de la Sociedad, se aplicará lo establecido en el inciso e) del punto 1.4.22.2 siguiente.

En un plazo no mayor a quince (15) días hábiles de celebrada la Asamblea de Tenedores, la Sociedad deberá remitir al Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, un Plan de Acción que exponga las medidas y/o acciones concretas a ser implementadas por la Sociedad para restablecer el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la misma según lo establecido en la presente Acta (el "Plan de Acción") o en su caso deberá remitir documentación que demuestre que la Sociedad no ha incurrido en un Hecho Potencial de Incumplimiento. El Plan

de Acción deberá incluir un cronograma detallado que establezca los plazos para la implementación de las medidas y/o acciones planificadas por la Sociedad, responsables de la ejecución y control y la fecha máxima en la que la Sociedad anticipa restablecer el cumplimiento de las obligaciones, la cual no podrá exceder el plazo establecido para el “Periodo de Corrección” y sus prórrogas si hubieren.

1.4.22.2. Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea de Tenedores, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa en las fechas de vencimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección respectivo y sus correspondientes prórrogas, conforme lo establecido en el presente documento.
- c) Si la Compañía incumpliera el compromiso relativo a que los activos de la Sucursal no garantizarán deudas adquiridas en el exterior, que vayan en detrimento de los intereses de los inversionistas de los bonos que comprenden las emisiones bajo el presente Programa.
- d) Si una autoridad competente emitiera respecto al Emisor, con carácter de cosa juzgada, un auto declarativo de quiebra o de estado de cesación de pagos o una resolución aprobando la apertura de un procedimiento de concurso preventivo que viabilice la celebración de un convenio con sus acreedores bajo la legislación boliviana o para la designación de un interventor, liquidador o cualquier otro cargo similar para la totalidad o una parte de los activos que superen los USD 500.000 (Quinientos mil 00/100 Dólares americanos) del Emisor que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales del Emisor e impida la prosecución de las actividades de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa en las fechas de vencimiento.
- e) Si se probara en proceso con sentencia ejecutoriada que cualquier declaración efectuada por el Emisor en esta Acta o en las de cada Emisión dentro del Programa (si corresponde), en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad, en el Prospecto Marco del Programa o en los Prospectos Complementarios, fuese falsa o incorrecta.

1.4.23. Caso fortuito, Fuerza mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entenderá como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias y pandemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo

público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), motines (que pongan en riesgo la seguridad), actos, determinaciones y decisiones del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputables a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas para el presente Programa y para las Emisiones que lo componen; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

En tal caso, y sin perjuicio de la comunicación del Hecho Relevante (si corresponde), la Sociedad deberá comunicar las circunstancias y consecuencias que derivan del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la BBV y a la ASFI al día hábil siguiente de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo, salvo que continuara la situación del caso fortuito o fuerza mayor que impida dicha comunicación en el plazo establecido, en cuyo caso la misma se efectuará tan pronto sea posible.

Comunicado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones de la Sociedad respecto al Programa y a las emisiones que lo conforman que se vieran afectadas por el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, quedarán en suspenso hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida. Si el Emisor requiere de un tiempo adicional para subsanar el incumplimiento, será acordado entre el Emisor y la respectiva Asamblea de Tenedores, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto.

1.4.24. Aceleración de plazos

En caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

1.4.25. Protección de derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea de Tenedores respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en el Acta de Directorio, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

1.4.26. Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y la Emisiones que lo conforman

Los representantes legales de la Sociedad serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención (pago) de los Bonos dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y de las Emisiones que lo conforman.

1.4.27. Tribunales competentes

Se determinó que los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de cualquier suma líquida, vencida y exigible que derive de las Emisiones que conformen el presente Programa.

1.4.28. Resolución de controversias:

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa y/o de cada Emisión dentro del Programa, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho, con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio, de conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto en la Ley de Conciliación y Arbitraje No.708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el Acta de Reunión de Directorio.

Los gastos y costos del arbitraje, incluyendo honorarios razonables de asesores legales y los aplicables a su administración, serán asumidos por las parte o partes perdedoras y serán fijados por el Tribunal Arbitral.

1.4.29. Información adicional de acuerdo a Ley:

En caso de que algún Tenedor de Bonos decidiera o tuviera que materializar sus Bonos, además de los términos y condiciones aprobados precedentemente y de las características particulares de cada Emisión dentro del Programa, los Bonos deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables.

En caso de que algún Tenedor de Bonos de las Emisiones dentro del Programa decidiera o tuviera que materializar sus Bonos, el Emisor prestará su colaboración en lo que de él se requiera.

Los costos de materialización correrán por parte de los Tenedores de Bonos.

1.4.30. Gestión y Trámites

El Gerente General y/o el Gerente de Administración y Finanzas y/o el Gerente de Operaciones, como representantes legales de la Sociedad quedan facultados para que de forma conjunta siempre actuando indistintamente dos de cualquiera de ellos, suscriban cualquier documento público o privado y cualquier solicitud relacionada con el presente Programa y sus respectivas Emisiones; incluyendo la escritura pública (Declaración Unilateral de Voluntad u otra si fuera necesaria) para las anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos emergentes del Programa aprobado.

Asimismo, los representantes legales de la Sociedad están facultados para que soliciten y obtengan los registros correspondientes de los documentos que respaldan el Programa y sus respectivas Emisiones de Bonos ante el Registro de Comercio administrado por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

Finalmente, los representantes legales, quedan facultados para que a nombre de la Sociedad, dirijan las solicitudes dentro de los trámites correspondientes para que el Programa sea autorizado e inscrito en el RMV de la ASFI; y para que cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa cuente con la autorización de oferta pública e inscripción de los Bonos en las mismas instancias administrativas de regulación; así como para los consiguientes registros en la BBV para la cotización y negociación de las Emisiones de Bonos; y para realizar las gestiones y trámites que sean necesarios para llevar a buen término la realización del Programa y las Emisiones que lo conforman.

1.4.31. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 "Ley del Presupuesto General del Estado 2021" de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 "Ley de Reactivación económica" de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

Tabla N° 2: Tratamiento tributario

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
Impuestos	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IUE – BE (12.5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	No Exento	No Exento	No Exento

Fuente: Normativa aplicable-Elaboración Propia

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de

parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este prospecto de marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

1.4.32. Respaldo Adicional

Adicionalmente, las emisiones que forman parte del Programa compartirán la cobertura de pago otorgada a los Tenedores de Bonos vigentes de las Compañía (Bonos COBEE IV – Emisión 5 y Bonos COBEE V – Emisión 1), en adelante “Acreedores Garantizados”, como respaldo adicional.

A la fecha, la Sociedad tiene comprometido mediante una cesión irrevocable, el cumplimiento de sus obligaciones con los Acreedores Garantizados, con la cesión de parte de sus ingresos por servicios de venta de energía eléctrica (ingresos por potencia y despacho de energía eléctrica) al fideicomiso administrado por el fiduciario Banco de Crédito de Bolivia S.A., quien debe mantener (entre otras) cuentas de reserva para el pago del Capital y/o Intereses de las obligaciones de la Sociedad con respecto a sus Acreedores Garantizados.

De los flujos mensuales generados por la venta de energía eléctrica, el 35,29% de los flujos generados por la venta de energía eléctrica serán depositados en efectivo o cheque a las cuentas fiduciarias receptoras directamente por los compradores de energía eléctrica de COBEE del mercado Spot (“Contratantes”).

La Sociedad mantendrá cada una de las emisiones del presente Programa, con las mismas características que el fideicomiso administrado por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. o quien lo sustituya donde los beneficiarios son los Tenedores de Bonos señalados en el primer párrafo participando del flujo de ingresos por potencia y por despacho de energía eléctrica.

Las características indispensables para que los Tenedores de Bonos del Programa participen del Respaldo Adicional son:

- Que las emisiones del Programa mantengan la misma prioridad de pago (“pari passu”) que las deudas que se mantienen con los Acreedores Garantizados de los Fideicomisos.
- Que el Representante Común de Tenedores de Bonos, en representación de los Tenedores de Bonos, proceda a la suscripción de los respectivos documentos, ya sea por modificación mediante adendas del (los) actual(es) Fideicomiso(s) o por la creación de un nuevo Fideicomiso de pago de las emisiones que forman parte del Programa.
- Que el Fideicomiso que se utilice como Respaldo Adicional del Programa tenga una duración igual o mayor a la Emisión de más largo plazo que la Compañía emita dentro del presente Programa.
- Que al adquirir un Bono del Programa, cualquier Tenedor de Bonos adquiere la condición de Beneficiario del Fideicomiso (según la definición del término Beneficiario en el Contrato de Fideicomiso), y se convierte en parte del Contrato de Fideicomiso para propósitos de percibir todos los beneficios del Fideicomiso, de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso. El funcionamiento del Fideicomiso será establecido en la Declaración

Unilateral de Voluntad de cada Emisión dentro del Programa y en los Prospectos Complementarios respectivos.

1.4.33. Normas de Seguridad

Los Valores que formen parte del presente Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

1.4.34. Declaración Jurada de Compromiso

En cumplimiento al Artículo 4, Sección 3, Capítulo IX, Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, los activos de la Sucursal no garantizarán deudas adquiridas en el exterior, que vayan en detrimento de los intereses de los inversionistas de las emisiones bajo el Programa a ser realizado en Bolivia. Para tal efecto el Directorio de la Compañía facultó y delegó al Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas y el Gerente de Operaciones para que cualquiera de ellos de forma indistinta, a nombre y representación de la compañía, preste la correspondiente declaración jurada de compromiso ante las autoridades pertinentes.

2. RAZONES DE LA EMISIÓN DE BONOS Y DESTINO DE LOS FONDOS

COBEE S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para optimizar la estructura y costo financiero de sus pasivos. En este entendido, COBEE S.A. ha decidido financiarse a través de una emisión de Bonos denominada BONOS COBEE VI.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de Pasivos y/o
- Capital de Operación y/o
- Capital de Inversión o
- Una combinación de las anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido de acuerdo a lo establecido en el punto 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos que formen parte de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, así como la presentada en cada Prospecto Complementario correspondiente, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a COBEE S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del emisor en el futuro.

3.1. Factores de riesgo Políticos y Sociales

Las presiones o demandas de grupos radicalizados podrían afectar, en un extremo, ciertas operaciones de COBEE en el mercado, por otra parte, nuevas leyes o disposiciones legales pueden contener más exigencias ambientales o nuevos requisitos para concesiones.

En el ámbito social, COBEE puede afrontar conflictos con comunidades locales que le impidan el normal desarrollo de sus actividades.

Mitigante

COBEE mantiene un continuo monitoreo de cambios legislativos para su correcta interpretación y aplicación; así mismo realiza una revisión constante a contratos, licencias, concesiones para detectar vulnerabilidades ante cambios legislativos.

En el ámbito social, la empresa se enfoca en gestionar relaciones comunitarias de largo plazo y con transparencia; implementando protocolos de manejo de conflictos, negociación y mediación así como la puesta de planes de contingencia tanto operativos como financieros para minimizar interrupciones en caso de conflictos.

3.2. Factores de riesgo relacionados con el sector

Las tarifas de COBEE están definidas por las condiciones del mercado spot o por los de futuros contratos, cambios en normas regulatorias o determinación de precios pueden influir en los niveles de ingresos de una manera no prevista. Una mayor participación de empresas estatales a través de la incorporación de tecnologías de generación mediante ciclo combinado, implican un cambio en el Sector. La generación hidroeléctrica tiene preferencia en el despacho económico.

Modificaciones en el esquema de remuneración, despacho, costos de transmisión pueden impactar directamente en su producción, ingresos, sostenibilidad y cumplimiento regulatorio.

Mitigante

En cumplimiento a la normativa vigente el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) realiza el despacho de unidades a costo marginal, asignando primeramente el despacho a las unidades

hidroeléctricas y posteriormente despacha las unidades restantes según su costo variable. Por sus características, hidroeléctricas en cascada las unidades de COBEE son despachadas prioritariamente. En general un sistema eléctrico requiere de una combinación de tecnologías para garantizar el suministro en el que necesariamente se debe contar con unidades de punta de costo variable alto lo que mantiene un equilibrio en el mercado spot.

Realizamos un seguimiento y análisis permanente de las condiciones y posibles cambios en el mercado eléctrico con la información diaria y mensual publicada por el CNDC y las declaraciones semestrales de los agentes del mercado eléctrico, asegurándonos del cumplimiento normativo y anticipar posibles cambios.

3.3. Factores de riesgo de Tipo Cambiario

Los ingresos provenientes del mercado spot representan un 99% de los ingresos de la compañía, son en bolivianos pero con diferentes indexaciones. Los ingresos por potencia en el mercado spot están indexados a la variación del tipo de cambio y a la inflación, mientras que los ingresos por energía están indexados al precio regulado del gas para el sector termoeléctrico y la inflación. Si en el extremo cambian las condiciones actuales de fijación de precios, puede impactar en la capacidad de pago de COBEE. Si bien ahora, debido a la indexación de los ingresos en bolivianos y a los ingresos en dólares por contrato, el riesgo por tipo cambiario se reduce, en un futuro variaciones en la normativa podrían afectar a la compañía.

Mitigante

COBEE tiene la práctica de seguimiento continuo de la norma regulatoria de precios y fijación de tipos de cambio, por lo que mantiene niveles adecuados de reserva de divisas en moneda extranjera en función a requerimientos proyectados en su flujo de caja anual como parte de su planificación financiera.

3.4. Factores de riesgo Naturales

Las plantas de Generación de Energía Eléctrica construidas en los valles de Zongo y Miguillas, están expuestas a posibles desastres naturales no controlables, que pueden dejar inoperables a alguna de las plantas de generación. Para contrarrestar este factor de riesgo, COBEE cuenta con un seguro "contra todo riesgo" sobre sus activos y de lucro cesante mientras alguna planta esté inoperable por diferentes motivos. Para el desarrollo de sus operaciones de generación de energía eléctrica COBEE depende de los caudales de los ríos que alimentan sus reservorios en los valles de Zongo y Miguillas, así también del deshielo de glaciales que incrementan el recurso hídrico.

Mitigante

Para contrarrestar este factor de riesgo, COBEE cuenta con un seguro "contra todo riesgo" sobre sus activos y de lucro cesante mientras alguna planta esté inoperable por diferentes motivos. Existe la posibilidad que en años extremadamente secos se vea afectada la disponibilidad del recurso hídrico, la estadística de los últimos 10 años muestra que la mínima generación fue del orden de 11% menor que el promedio

3.5. Factores de riesgo relacionados con la existencia de resultados operacionales negativos en períodos recientes y que pudieran afectar el desempeño actual y futuro

Cambios climáticos podrían reducir el caudal de agua lo que implicaría una disponibilidad irregular de recursos hídricos hacia las plantas hidroeléctricas de COBEE lo que limitaría la generación de energía eléctrica.

Mitigante

La variabilidad en la producción de energía eléctrica en los sistemas de COBEE es históricamente baja respecto del promedio, además, COBEE cuenta con embalses y diques para la provisión adecuada de este recurso, incluso para periodos secos.

3.6. Factores de riesgo por dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave

La no renovación o revocación de licencias/concesiones por parte del Estado o entidades regulatorias podrían afectar la capacidad operativa de COBEE, de la misma forma debe considerarse posibles modificaciones unilaterales de condiciones por cambios en políticas públicas o normativas ambientales. A la fecha la empresa mantiene sus licencias vigentes.

Actualmente la normativa del sector eléctrico no permite la suscripción de contratos directos entre agentes que ofertan y demandan energía eléctrica.

Si bien COBEE tiene personal especializado (entre ingenieros y especialistas de operación) con dependencia de sus conocimientos, también trabaja en profundizar su cultura de trabajo colaborativo y aprendizaje de sus colaboradores sujetos a planes de continuidad operativa.

Mitigante

Seguimiento normativo y de licencias, así como el cumplimiento proactivo de requisitos regulatorios y ambientales, manteniendo procesos técnicos documentados.

Por otra parte, cuenta con programa de sucesión y formación de su personal en áreas clave promoviendo el trabajo colaborativo e intercambio de conocimiento entre áreas.

3.7. Factores de riesgo por posible ingreso de nuevos competidores

El ingreso de nuevos competidores representa un factor de riesgo relevante especialmente en mercados en transformación donde las energías renovables y la innovación tecnológica están modificando el panorama competitivo, también pueden representar competencia de recursos financieros y humano, así mismo, pérdida en la participación del mercado.

Mitigante

La energía de COBEE no solo es renovable sino también es menos variable gracias a los embalses, los que la hace más competitiva que la nueva energía renovables alternativas. Además, COBEE permanentemente analiza e implementa mejoras de actualización tecnológica

3.8. Factores de riesgo por la posible existencia o probabilidad de procesos judiciales, administrativos o contingentes de carácter legal

Si bien pueden presentarse demandas por conflictos con comunidades, procesos regulatorios, procesos administrativos y/o procesos tributarios, COBEE está enmarcada al cumplimiento y revisión continua de la ley, mantiene una gestión activa de relaciones comunitarias y sostenibilidad, está sujeta a auditorías y buenas prácticas contables y una Asesoría Legal especializada.

Mitigante

COBEE mantiene alineado sus políticas a la legislación vigente en materia ambiental, laboral y tributaria, también cuenta con planes de revisión periódica de sus contratos y procesos administrativos. De ser necesario, cuenta con asesoría legal oportuna con especialistas.

3.9. Factores de riesgo relacionado con la existencia o probabilidad de procesos judiciales o administrativos que puedan afectar el desarrollo de las operaciones

La empresa podría enfrentar procesos judiciales o administrativos que, por su naturaleza o alcance, generen restricciones operativas, demoras en proyectos o suspensión parcial de actividades. Estos procesos pueden originarse por conflictos con terceros, incumplimientos regulatorios, reclamaciones ambientales, disputas contractuales o decisiones de entes de control. A pesar de que COBEE mantiene un estricto apego a la ley, tales contingencias podrían impactar en la continuidad y eficiencia de la operación.

Mitigante

Manejo ágil de procesos administrativos, designando equipos especializados para responder de forma inmediata a diferentes requerimientos, presentando documentación, pruebas y descargos de forma oportuna.

3.10. Factores de riesgo por la ocurrencia de situaciones que podrían afectar el desarrollo normal del negocio tales como fusiones u otras formas de reorganización societaria

Procesos de fusión, adquisición, escisión o reestructuración societaria pueden generar cambios en la estructura organizacional, operativa o estratégica de la empresa; estos cambios pueden afectar la toma de decisiones, los planes de inversión, la continuidad de proyectos y la estabilidad del personal clave. Tales procesos, aunque puedan tener un objetivo de fortalecimiento corporativo, implican riesgos de transición, integración cultural y alineamiento de procesos internos.

Mitigante

Realizar estudios de viabilidad y debida diligencia antes de iniciar cualquier proceso de reorganización, identificando riesgos y sinergias potenciales para garantizar que los cambios societarios no afecten la ejecución de contratos, licencias o concesiones vigentes; manteniendo informados a todos los niveles de la organización sobre avances y cambios.

3.11. Factores de riesgo de existencia de conflictos de interés entre los agentes involucrados en la transacción, tales como el “Representante Común” o la entidad estructuradora

La participación de diversos agentes en la transacción —incluyendo al Representante Común, la entidad estructuradora y otros intermediarios— puede generar situaciones de conflicto de interés, estos conflictos pueden surgir cuando los intereses comerciales, contractuales o estratégicos de un agente no se alinean plenamente con los de la compañía o los inversionistas.

Mitigante

Selección adecuada de agentes, con procesos de selección y contratación basados en criterios técnicos, experiencia comprobada y reputación en el mercado, incluyendo cláusulas contractuales de confidencialidad, ética y gestión de conflictos de interés.

3.12. Factores de riesgo de la naturaleza particular del giro del negocio

El negocio de generación hidroeléctrica de COBEE depende de factores físicos, ambientales, regulatorios y de mercado que son propios de esta actividad; entre ellos se incluyen la variabilidad de los caudales hídricos, la disponibilidad de infraestructura de generación y transmisión, cambios regulatorios del sector eléctrico y las condiciones de la demanda de energía. Cualquier cambio relevante en estos elementos podría impactar la producción, los ingresos y la rentabilidad del negocio.

Mitigante

Monitoreo hidrológico y meteorológico continuo, implementando y mejorando sistemas avanzados de medición y pronóstico de caudales, lluvias y deshielos para optimizar la operación y planificación de generación; por otra parte la empresa cuenta con programas de mantenimiento preventivo y correctivo para maximizar la disponibilidad de las plantas y reducir tiempos de parada.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria

La oferta pública primaria de cada Emisión dentro del Programa será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta pública de la Emisión de Bonos

Las principales condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos COBEE VI, se darán a conocer a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.3. Tipo de Oferta

La Oferta Pública de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de COBEE S.A. será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración del presente Programa de Emisiones de Bonos COBEE VI fue realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

4.5. Agente Colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

4.6. Modalidad de colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa

A mejor esfuerzo.

4.7. Precio de colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.8. Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa

En efectivo.

4.9. Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

4.10. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- El Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria.
- La Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador.
- La totalidad de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria. En este caso, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

4.11. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

COBEE S.A., "El Emisor" y BISA S.A. Agencia de Bolsa, "El Agente Colocador" no tienen ninguna relación, más allá de la establecida contractualmente.

4.12. Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del mismo

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.13. Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1. Datos generales del emisor

5.1.1. Identificación del emisor

Denominación o razón social:	COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED.
Rótulo comercial:	COBEE
Objeto de la sociedad:	Industria de energía eléctrica
Domicilio legal y dirección de la oficina central:	Matriz: <u>Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.</u> <u>Bolivian Power Company Limited</u> 600-1741 Lower Water Street Halifax, Nova Scotia, B3J 0J2. Sucursal: <u>Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia</u> Calle 15 N° 8089, Edificio Fergal Piso 1 Zona Calacoto La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.
Representantes Legales Principales:	René Sergio Pereira Sánchez Bustamante Fernando Diego Sánchez de Lozada Bottega Oscar Daniel Zamora Arce José Gualberto Villarroel Roman según Poder N° 147/2023 de fecha 21 de abril de 2023.
Representantes Legales Alternos:	José Gualberto Villarroel Román.
Giro del negocio:	Generación de energía eléctrica.
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU):	3510
Número de Matrícula de Registro de Comercio (otorgada por SEPREC):	1020579023
Número de Registro en el RMV de ASFI:	SPVS-IV-EM-BPC-099/2005, otorgado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-No. 367 de 10 de mayo de 2005.
Número de Identificación Tributaria:	1020579023
Número de teléfono:	(591-2) – 2186500

Fax:	(591-2) – 2791832
Correo electrónico:	cobee@cobee.com
Página WEB:	N/A
Capital Suscrito y Pagado:	Bs438.928.000 (Cuatrocientos treinta y ocho millones novecientos veintiocho mil 00/100 Bolivianos).
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	189 acciones.
N° del certificado accionario	CB7505
Valor nominal de cada acción	Sin valor nominal (Acciones ordinarias contenidas en un macro título)
Clase de acciones:	Ordinaria.
Series de las acciones:	Única.

5.1.2. Documentos constitución y sus modificaciones

- El 17 de abril de 1925 se constituye The Bolivian Power Co. Ltd. En Halifax, Nueva Escocia, Canadá.
- En Bolivia se reconoce la personería jurídica y se aprueban los Estatutos de COBEE mediante Resolución Suprema firmada por el Presidente de la República Bautista Saavedra en fecha 10 de julio de 1925. El registro público de esta Resolución Suprema se realiza mediante escritura pública No. 112, de fecha 20 de julio de 1925.
- Mediante Escritura Pública No. 271, de 1 de noviembre de 1968, la compañía cambia su razón social a Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivian Power Company Limited.
- La Sociedad fue inscrita en el Registro de Comercio (hoy administrado por SEPREC), mediante Resolución Administrativa DGSA No. 1, de 28 de febrero de 1978. Mediante Escritura Pública No. 72/03, de 19 de marzo de 2003, se modificaron los estatutos de la Compañía.

5.1.3. Capital Social

Tabla N° 3: Nómima de accionistas de COBEE S.A. (al 30 de junio de 2025)

Accionista	N° de Acciones	Porcentaje de Participación
Cobee Holding Ltd.	189	100,00%
Total	189	100,00%

Fuente: COBEE S.A.

5.1.3.1. Cobee Holding Ltd.

La composición accionaria de Cobee Holding Ltd. al 30 de junio de 2025 es la siguiente:

Tabla N° 4: Composición accionaria de Cobee Holding Ltd. (al 30 de junio de 2025)

Accionista	Participación
Energy Infrastructure Investments Corporation	100,00%
Total	100,00%

Fuente: COBEE S.A.

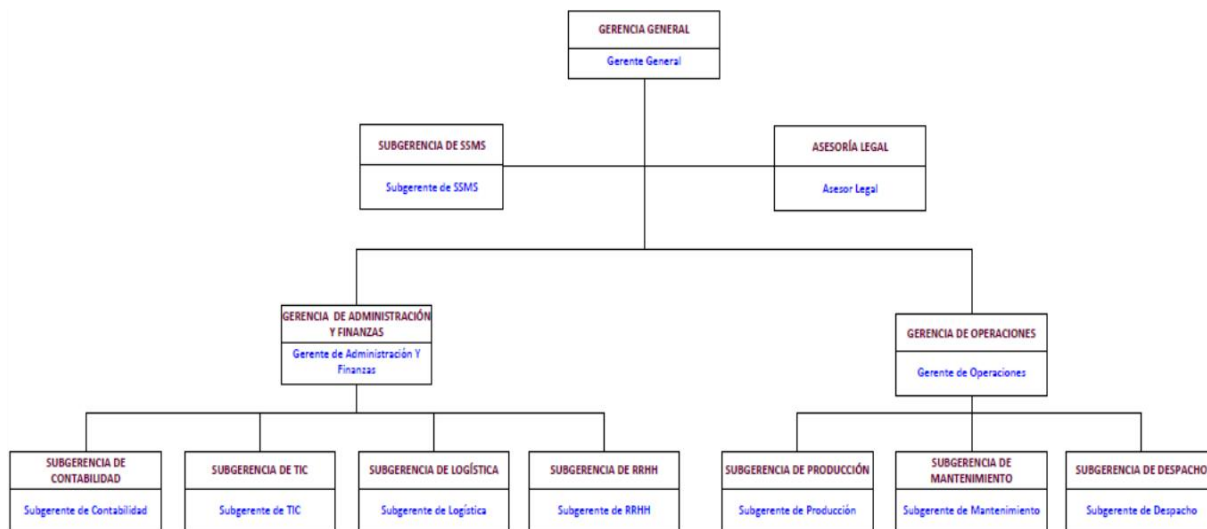
5.1.4. Empresas Vinculadas

Al 30 de junio de 2025, COBEE S.A. no mantiene ninguna relación de vinculación con otras empresas.

5.1.5. Estructura administrativa interna

La estructura organizativa de COBEE- Sucursal Bolivia, al 30 de junio de 2025, se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 1: Organigrama de COBEE S.A. (al 30 de junio de 2025)



Fuente: COBEE S.A.

5.1.5.1. Gerencia General

Cumple un rol estratégico, operativo y representativo clave; su función va mucho más allá de administrar recursos ya que es el responsable máximo del liderazgo estratégico, así como del desempeño integral de COBEE, incluyendo sostenibilidad, cumplimiento regulatorio, eficiencia operativa, relaciones institucionales y rentabilidad.

5.1.5.2. Gerencia de Administración y Finanzas

La generación hidroeléctrica está sujeta a variabilidad climática y regulaciones estrictas, lo que exige una gestión financiera robusta y flexible, la Gerencia de Administración y Finanzas de COBEE se constituye en soporte fundamental para la viabilidad económica de la empresa en el mercado eléctrico regulado de Bolivia.

5.1.5.3. Gerencia de Operaciones

La Gerencia de Operaciones de COBEE es el núcleo técnico y operativo de la empresa. Su responsabilidad es garantizar que las plantas hidroeléctricas operen de manera segura, continua, eficiente y conforme a la normativa, maximizando la disponibilidad, confiabilidad de los activos de generación y con estándares de seguridad.

5.1.5.4. Asesoría Legal

Su función principal es proteger los intereses legales de COBEE, asegurando el cumplimiento estricto de la normativa vigente, la correcta gestión de los contratos, la prevención de riesgos legales y la

representación jurídica en todos los ámbitos pertinentes: corporativo, regulatorio, ambiental, laboral y comunitario.

5.1.6. Directores y Ejecutivos de COBEE S.A.

El Directorio de COBEE S.A. tiene la siguiente composición:

Tabla N° 5: Directorio de COBEE S.A. (al 30 de junio de 2025)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso (última elección)
Director	Luis Jose Kafie Hasbun	Administrador de Empresas	07/11/2023
Director	Cristopher Kafie Hasbun	Administrador de Empresas	07/11/2023
Director	Luis Armando Flores San Martin	Ingeniero Civil	07/11/2023
Director	Edmundo Jose Del Carmen Hasbun	Analista Financiero	07/11/2023
Director	Yeison José Villarreal Marimon	Ingeniero Civil	07/11/2023

Fuente: COBEE S.A.

Los principales ejecutivos de COBEE S.A. son los siguientes:

Tabla N° 6: Principales Ejecutivos de COBEE S.A. (al 30 de junio de 2025)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso	Años dentro de la empresa
Gerente General	René Sergio Pereira Sánchez Bustamante	Ingeniero Agrónomo	15/03/2010	16
Gerente de Administración y Finanzas	Fernando Diego Sánchez de Lozada Bottega	Economista	05/01/2015	11
Gerente de Operaciones	Oscar Daniel Zamora Arce	Ingeniero Eléctrico	16/11/1992	33
Asesor Legal	Román José Gualberto Villarroel	Abogado	15/01/2007	19

Fuente: COBEE S.A.

5.1.7. Perfil profesional de los principales Ejecutivos de COBEE S.A.

COBEE S.A. cuenta con un equipo gerencial, con amplia experiencia profesional, el perfil profesional de los principales ejecutivos se presenta a continuación:

Gerente General: René Sergio Pereira Sánchez Bustamante

Desde marzo de 2010 se desempeña como Gerente General de COBEE. Fue Gerente General de Mina Bolívar (Sinchi Wayra), Oficial Senior de Programa y Consultor en la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Grupo Banco Mundial, con base en La Paz y Washington. El Sr. Pereira tiene más de 20 años de experiencia en dirección gerencial en banca, industria, agroindustria y energía, tanto en entidades públicas como privadas.

El Sr. Pereira tiene una Maestría en Administración Pública de la Escuela de Gobierno de Kennedy

en la Universidad de Harvard, una Maestría en Ciencias, Economía Agrícola de la Universidad Estatal de Nuevo México y una Licenciatura Agrícola del Tecnológico de Monterrey en México.

Gerente de Administración y Finanzas: Fernando Diego Sánchez de Lozada Bottega

Desde el 5 de enero de 2015 se desempeña como Gerente de Administración y Finanzas de COBEE S.A. fue durante 3 años Gerente General de Neo Motors S.A.C. una empresa comercial peruana concesionaria de General Motors para la región norte del Perú, también se desempeñó como Gerente de Finanzas Administración y Sistemas en la Cervecería Boliviana Nacional y ha desempeñado otras posiciones en áreas financieras en importantes empresas e instituciones en Bolivia.

El Sr. Sánchez de Lozada tiene una Maestría en Administración de Empresas de INCAE en Costa Rica, es Licenciado en Economía por la Universidad Católica Boliviana y tiene un Diploma Superior en Relaciones Económicas Internacionales otorgado por la FLACSO de Costa Rica.

Gerente de Operaciones: Oscar Daniel Zamora Arce

Desde el 1 de junio de 2012 desempeña las funciones de Gerente de Operaciones. Entre el 2008 y 2012 también se desempeñó como Gerente de Ingeniería y Comercialización.

Durante sus más de 30 años en COBEE también asumió las funciones de Supervisor en cables subterráneos el área de Distribución Subterránea, Superintendente de Producción adjunto en el valle de Zongo, Ingeniero de commissioning del proyecto de ampliación del Sistema Zongo, Superintendente en el Sistema SCADA, Especialista en sistemas de potencia y Superintendente de desarrollo y comercial dependiente de la Gerencia de Ingeniería y Comercialización.

Es Licenciado en Ingeniería Eléctrica de la Universidad Mayor de San Andrés, tiene una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Nuestra Señora de La Paz, un postgrado en Despacho Económico de Sistemas Hidrotérmicos en Mercados Competitivo de la Universidad Nacional de San Juan Argentina, una especialidad en sistemas de control y SCADA en ABB – Suecia y varios cursos en las áreas de proyectos, sistemas y mercados eléctricos.

Asesor Legal: Román José Gualberto Villarroel

Desde enero de 2011 se desempeña como Asesor Legal de COBEE. Tiene más de 20 años de experiencia profesional, desempeñando sus actividades principalmente en el ámbito privado empresarial/regulatorio y en el ámbito público desempeño funciones en la Superintendencia de Hidrocarburos y en la Gerencia Distrital La Paz del Servicio de Impuestos Nacionales.

El Sr. Villarroel tiene una Maestría en Derecho Corporativo de Maestrías para el Desarrollo (MpD) de la Universidad Católica Boliviana San Pablo, en convenio con el Harvard Institute for International Development (HIID) de la Universidad de Harvard.

5.1.8. Personal de COBEE S.A

La distribución de los empleados de COBEE Sucursal Bolivia, al 30 de junio de 2025, es la siguiente:

Tabla N° 7: Evolución del Número de empleados de COBEE S.A. (al 30 de junio de 2025)

	Diciembre 2020	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Diciembre 2024	Junio 2025
Ejecutivos	3	3	3	3	4	4
Operativos	160	157	154	146	148	154
Total	163	160	157	149	152	158

Fuente: COBEE S.A.

5.2. Descripción de COBEE S.A.

5.2.1. Información Histórica de COBEE S.A.

El año de 1925 hubo mucha agitación en la ciudad de La Paz debido a que Bolivia celebraba el primer centenario de su independencia. Para festejar este acontecimiento apropiadamente, se tomaron todas las medidas necesarias. Entre muchos otros preparativos, las calles fueron pavimentadas, se erigieron en el centro de la ciudad monumentos a Bolívar y a Sucre y el frontis del Palacio Consistorial fue decorado. Se colocaron también, en el Prado un monumento de mármol blanco de carrara en honor a Cristóbal Colón y en la avenida Arce otro similar recordando a Isabel la Católica.

La Paz era entonces una ciudad de contrastes. Se podía encontrar en las calles de la ciudad carretones tirados por animales, además de mulas y burros. Recuas de llamas eran guiadas a través de la ciudad transportando minerales y también su propio excremento, que se conocía con el nombre originario de taquia y que era el combustible más usado. También se podían ver multitudes de campesinos con vestimentas coloridas, mezclándose con soldados que lucían nuevos uniformes militares de estilo alemán. Al parecer, la estabilidad política y social había retornado nuevamente al país.

Ese año también llegaba a La Paz, enviado por la firma Royal Securities, el ingeniero canadiense William Hamilton Munro, con la misión de entrevistarse con los ejecutivos de Bolivian General y examinar las propiedades de esta empresa, que desde hacía algún tiempo había estado buscando un comprador. El informe de Munro satisfizo a los canadienses y fue decisivo para que en abril de ese año fuera creada en Canadá la empresa Bolivian Power Company Limited, sociedad anónima. De alguna manera esta empresa canadiense había tenido acceso al informe solicitado a Thompson por Bolivian Power and Light Company, reporte lo suficientemente convincente como para llevar a la decisión de invertir en el país.

La nueva empresa se había creado el 17 de abril de 1925, en la habitación 319 del edificio Roy, de la ciudad de Halifax, provincia de Nueva Escocia. Los accionistas eran H.P. MacKeen, H.C.W. Powell y J. McG. Stewart quienes, luego de aportar cada uno la suma de cien dólares por concepto de adquisición de acciones, se convirtieron automáticamente en miembros del directorio de la flamante compañía.

5.2.2. Antecedentes de COBEE S.A.

COBEE es una empresa eléctrica de capitales privados que opera en Bolivia desde hace 100 años. Hasta diciembre de 1994, fecha en que se inició la reforma del sector eléctrico boliviano, desempeñaba actividades en los segmentos de generación y distribución en los departamentos de La Paz y Oruro. Con el advenimiento de la mencionada reforma, la cual no permite la integración vertical en la industria con el objeto de crear condiciones de competencia, COBEE decidió vender su segmento de distribución y dedicarse exclusivamente a la actividad de generación en el mercado eléctrico de generación del SIN.

La reforma del mercado eléctrico ha dado lugar a una transformación radical del mismo, en cuanto hace a su estructura tarifaria y características operativas. El nuevo mercado eléctrico está basado en una estructura competitiva de libre mercado en generación, con un sistema de remuneración basado en costos marginales de potencia y energía; los segmentos de transmisión y distribución se mantienen bajo una estructura regulada.

La industria eléctrica de Bolivia antes de 1994 estaba conformada por dos empresas, Empresa Nacional de Electricidad ("ENDE") y COBEE. Estas empresas integraban verticalmente la etapa de generación, transporte y distribución de electricidad.

En el caso de ENDE, se capitalizó la generación y la distribución y se privatizó el transporte. En fecha 16 de julio de 2008, mediante Decreto Supremo N° 29644 se refundó ENDE como una empresa pública nacional 50 estratégica y corporativa con una estructura central y nuevas empresas de su propiedad, teniendo así participación en toda la cadena productiva de la industria eléctrica.

En lo que respecta a COBEE, al ser una compañía privada, se crearon los incentivos necesarios para desintegrar las etapas de generación y distribución. A este efecto se otorgó a COBEE una concesión para la actividad de generación por 40 años a partir de 1990 y la exclusividad para el suministro de energía eléctrica a las empresas distribuidoras que atendieran las ciudades de La Paz, El Alto y Oruro.

Para efectos operativos la producción de COBEE se rige por los nuevos criterios de la Ley de la Electricidad, siendo ésta asignada por el organismo encargado de la programación de la producción de energía eléctrica a escala nacional, denominado Comité Nacional de Despacho de Carga ("CNDC"). La conclusión del régimen tarifario regulado habilita a COBEE, a partir del 22 de diciembre de 2008, para participar en el mercado spot y mercado de contratos con clientes regulados y no regulados, hasta la publicación de la Ley N°211 de 23 de diciembre de 2011 que limitó la participación de todos los agentes generadores del SIN al Mercado Spot solamente, pero sin efecto retroactivo a los contratos suscritos antes de dicha Ley.

Al 30 de junio de 2025, toda la producción de energía eléctrica de COBEE es comercializada en el Mercado Spot.

5.2.3. Tarifas de Generación en el SIN

5.1.3.1. Remuneración de la Generación

La generación eléctrica es remunerada por dos conceptos: potencia y energía. La potencia se mide en Vatios o Watts (W), la cual es una medida de potencia. El pago por potencia está destinado a cubrir los costos fijos de la industria. La energía es una unidad de potencia por unidad de tiempo, por lo tanto, se expresa en Watts-hora (Wh), kW-hora (kWh) o MW-hora (MWh). El pago por energía está destinado a cubrir los costos variables de la industria.

5.1.3.2. Costo Marginal de Potencia

El costo marginal de potencia, fijado en la Ley de Electricidad, es el costo unitario de incrementar la capacidad instalada de generación. Este costo surge de la evaluación de la inversión en una planta termoeléctrica, a una tasa de descuento del 12% y con una vida útil de 20 años. Esta planta es dimensionada de manera tal que pueda cubrir el incremento anual de la demanda máxima del Sistema Interconectado Nacional (SIN), más un adecuado margen de reserva. La anualidad de la inversión se expresa en un pago mensual por potencia en USD/kW-mes.

5.1.3.3. Ingresos por Potencia

Las unidades generadoras son remuneradas al costo marginal de potencia multiplicado por su potencia firme, descontada la indisponibilidad de potencia y por el factor de pérdidas de potencia en el nodo en el que se conecta la unidad; este último factor toma en cuenta las pérdidas marginales en transmisión. La potencia firme es una asignación basada en la probabilidad de poder garantizar el suministro de potencia al SIN en el periodo de cálculo. La asignación de potencia firme se realiza ordenando a las unidades generadoras de acuerdo con sus costos variables hasta cubrir la demanda de potencia requerida.

5.1.3.4. Costo Marginal de Energía

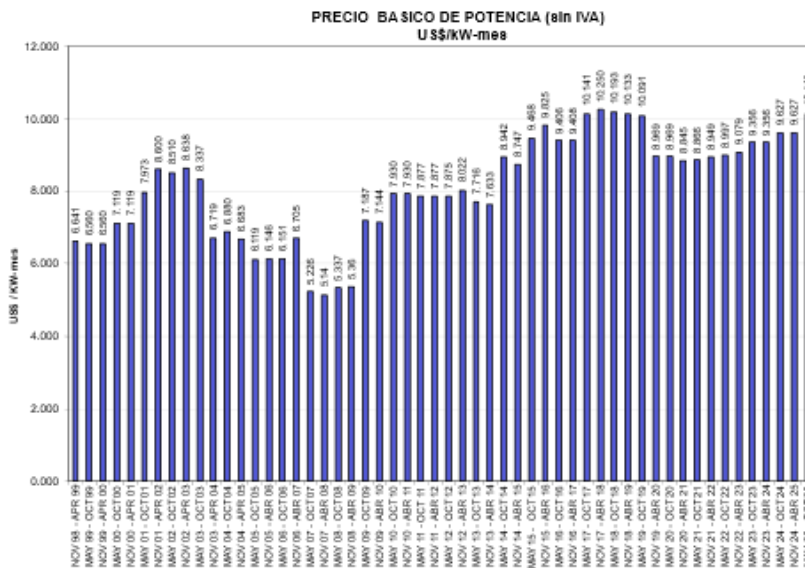
El costo marginal de energía es el costo en que incurre el SIN para suministrar con un despacho económico una unidad adicional de energía, a un determinado nivel de potencia. El costo marginal de corto plazo de energía es el valor dado por la unidad generadora térmica más económica disponible para suministrar el siguiente MW de demanda.

El costo marginal de energía está compuesto por la variación en los costos variables de combustible más los costos variables no combustibles, es fijado con una resolución de 15 minutos y se expresan en USD/MWh.

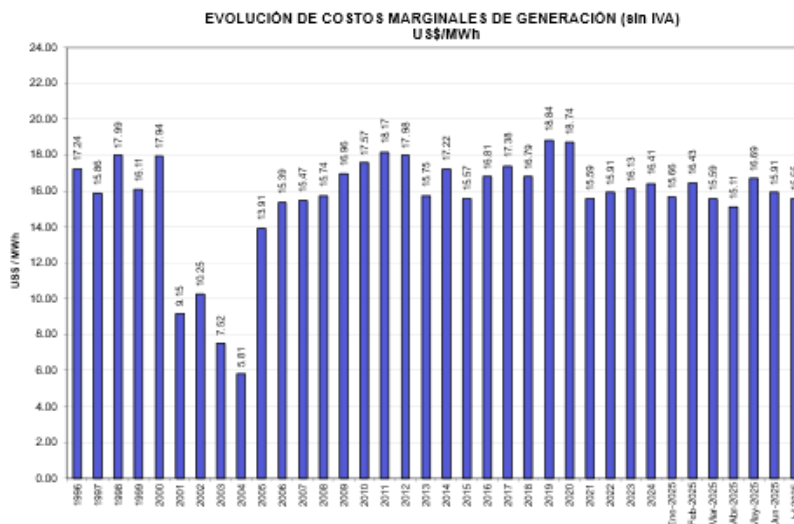
5.1.3.5. Ingresos por Energía

Las unidades generadoras son despachadas en orden ascendente de costo hasta cubrir la demanda. Son despachadas inicialmente las unidades generadoras hidroeléctricas que tienen aguas de pasada no susceptibles a ser embalsadas. Posteriormente se despachan las unidades termoeléctricas. La última unidad en ser despachada es la más cara y determina el costo marginal de energía del sistema, siendo remuneradas a este precio todas las unidades que se encuentren despachadas en un momento dado. La energía de las unidades hidroeléctricas con embalses regulados se acomoda en las diferentes horas del día de manera de obtener el despacho económico óptimo.

El despacho óptimo de energía de cada unidad se obtiene a través de la simulación del modelo de despacho Stochastic Dual Dynamic Programming (“SDDP”), el cual proyecta el despacho hidrotérmico de mínimo costo que abastece la demanda del SIN, teniendo en cuenta además el factor de pérdidas de energía que refleja las pérdidas de transmisión, los costos de producción de las unidades generadoras y el costo futuro del agua para las centrales hidroeléctricas con embalses regulados. Los costos marginales de energía para las transacciones económicas se determinan en base a la operación real con una resolución de 15 minutos.



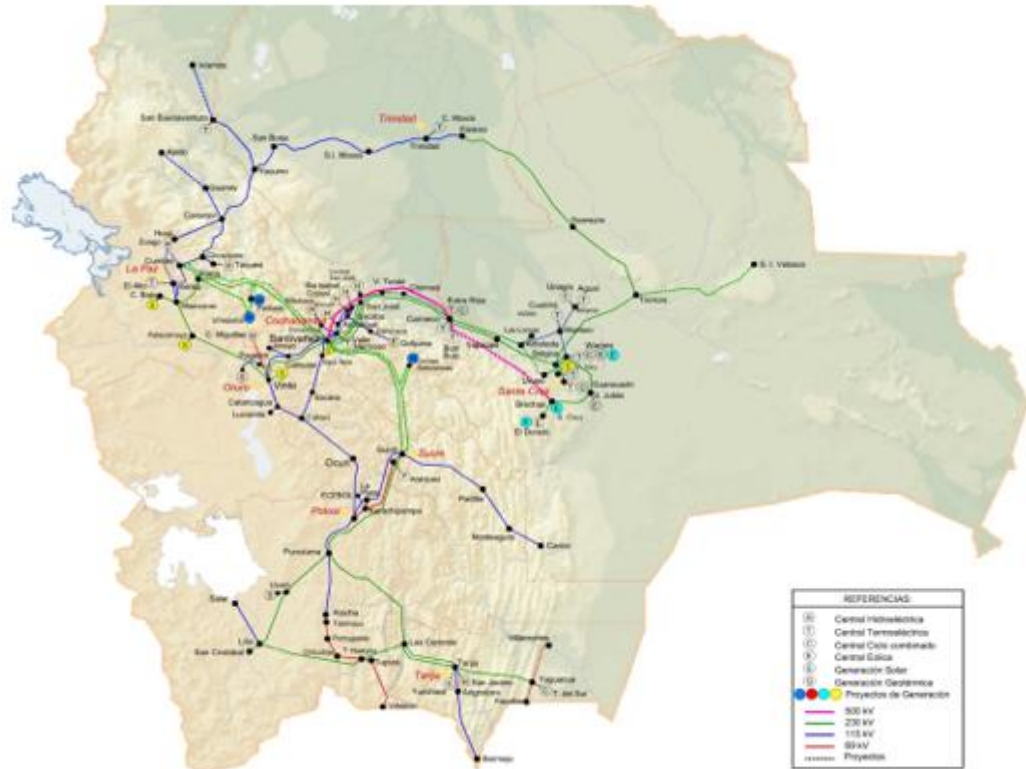
Fuente: CNDC. - La información expuesta se encuentra al último corte disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto



Fuente: CNDC. - La información expuesta se encuentra al último corte disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto

5.1.4. Situación actual del SIN

El Sistema Interconectado Nacional (SIN) tiene conectadas a las siguientes ciudades:



Fuente: CNDC - La información expuesta se encuentra al último corte disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto

Actualmente el SIN cuenta con la participación de los siguientes agentes:

Empresas Generadoras

- ENDE-Corani, ENDE-Guaracachi, ENDE-Valle Hermoso, Chaco Energías S.A., Hidroeléctrica Boliviana S.A., COBEE, ENDE-Río Eléctrico, Synergia S.A., Guabira Energía S.A., Servicios de Desarrollo de Bolivia S.A., ENDE-ANDINA, ENDE-Generación, Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia, AGUAI Energía S.A.

Empresas de Transmisión

- ENDE Transmisión S.A., San Cristóbal TESA, Interconexión Eléctrica ISA Bolivia, Empresa Nacional de Electricidad -Transmisión-ENDE.

Empresas Distribuidoras

- Cooperativa Rural de Electrificación Ltda.-CRE, Distribuidora de Electricidad de La Paz S.A., ENDE Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A., ENDE-DEORURO, Compañía Eléctrica Sucre S.A., Servicios Eléctricos Potosí S.A., ENDE-Distribución, Servicios Eléctricos de Tarija-SETAR, Empresa de Distribución de Energía Eléctrica Santa Cruz-EMDEECRUZ, Empresa de Distribución de Energía Eléctrica ENDE DELBENI S.A.M.

Consumidores No Regulados

- Cooperativa Multiactiva Coboce R.L., Empresa Metalúrgica Vinto., Empresa Minera San Cristóbal, Yacimientos de Litio Bolivianos-YLB, Import Export Las Lomas LTDA, Cerámica Guadalquivir S.A. y EMPACAR S.A.

El consumo de energía eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”) en el año 2024 fue de 11.103 GWh, con un crecimiento de 4% respecto al año 2023. La Potencia de Punta o demanda máxima de todo el MEM en el año 2024 fue de 1.752 MW, siendo similar a la demanda registrada el año 2023. La evolución del consumo de energía eléctrica en el periodo 1996 – 2024 muestra un crecimiento promedio anual de 5,2% en energía y 4,3% en potencia.

Consumo de Energía Eléctrica en el SIN (OZA) (1996 – 2024)

Año	Energía GWh	Potencia Máxima MW	Incremento Anual	
			Energía (%)	Potencia (%)
1996	2716,4	544,6		
1997	2945,9	583,7	8,4	7,2
1998	3159,8	622,7	7,3	6,7
1999	3308,6	644,3	4,7	3,5
2000	3335,5	644,9	0,8	0,1
2001	3371,7	646,8	1,1	0,3
2002	3532,2	674,3	4,8	4,2
2003	3603,8	684,1	2	1,5
2004	3771,0	704,8	4,6	3,0
2005	3994,0	759,1	5,9	7,7
2006	4305,8	813,1	7,8	7,1
2007	4686,4	895,4	8,8	10,1
2008	5138,0	898,7	9,6	0,4
2009	5397,0	939,4	5,0	4,5
2010	5814,0	1009,4	7,7	7,5
2011	6301,9	1067,4	8,4	5,7
2012	6604,3	1109,0	4,8	3,9
2013	7012,8	1201,8	6,2	8,4
2014	7478,0	1298,2	6,6	8,0
2015	7946,0	1370,0	6,3	5,5
2016	8378,0	1433,6	5,4	4,6
2017	8614,0	1458,5	2,8	1,7
2018	8822,0	1511,2	2,4	3,6
2019	9079,0	1512,3	2,9	0,1
2020	8725,4	1565,8	-3,9	3,5
2021	9455,2	1574,1	8,4	0,5
2022	10043,5	1658,1	6,2	5,3
2023	10678,1	1751,7	6,3	5,6
2024	11103,4	1752,0	4,0	0,0

Fuente: CNDC

Consumo de Energía Eléctrica en el SIN (OZA) 2025

AÑO	ENERGIA GWh	POTENCIA MAXIMA MW	INCREMENTO ANUAL	
			ENERGIA (%)	POTENCIA (%)
ene-25	958,7	1747,4	-0,1	1,2
feb-25	911,7	1723,5	-4,9	-1,4

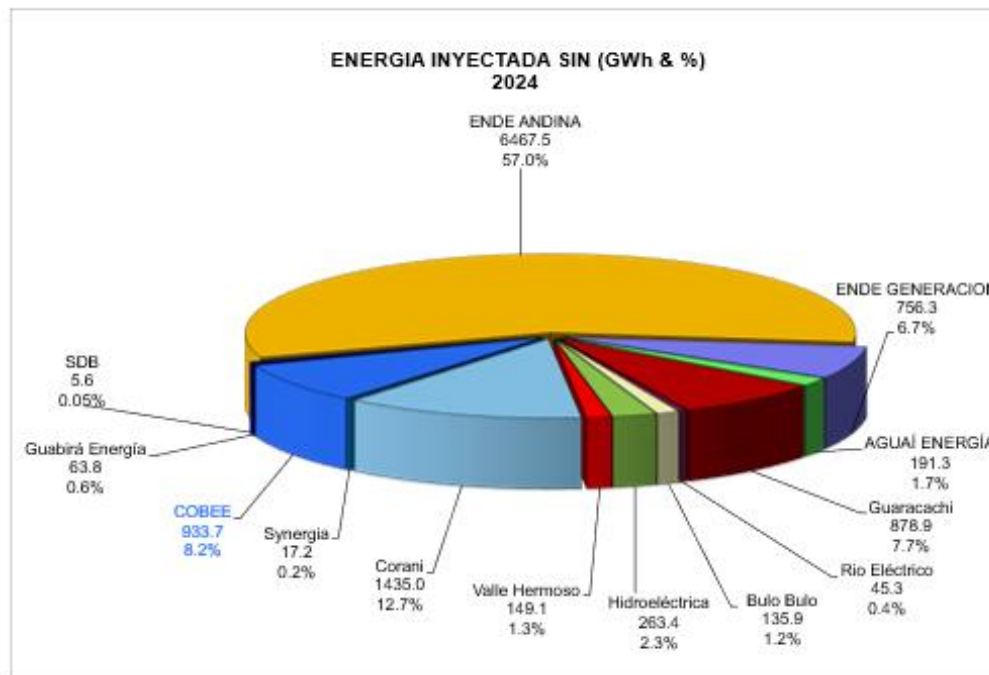
mar-25	926,4	1705,2	1,6	-1,1
abr-25	893,4	1593,2	-3,6	-6,6
may-25	932,6	1635,0	4,4	2,6
jun-25	844,0	1545,8	-9,5	-5,5
jul-25	916,8	1610,9	8,6	4,2

La capacidad instalada en las diferentes centrales del Sistema Interconectado Nacional a julio de 2025 es de 3.053 MW sin considerar energías alternativas (solar y eólica). De esta potencia 714 MW corresponden a plantas hidroeléctricas y 2.339 MW a centrales termoeléctricas. Ésta última cifra corresponde a la potencia efectiva en condiciones de temperatura media anual, en el sitio de ubicación de la central.

5.1.5. Participación de COBEE en el SIN

Para la operación y despacho de sus unidades de generación COBEE está sujeta al despacho económico de mínimo costo, el cual se rige por los criterios establecidos por la Ley de Electricidad y sus Reglamentos. Al ser COBEE una empresa hidroeléctrica tiene la ventaja competitiva de tener precedencia en el despacho económico y en la asignación de potencia firme. En la gestión 2024 COBEE participó con una generación inyectada de 934 GWh, que representa el 8,2% del total inyectado por las empresas generadoras que participan en el SIN.

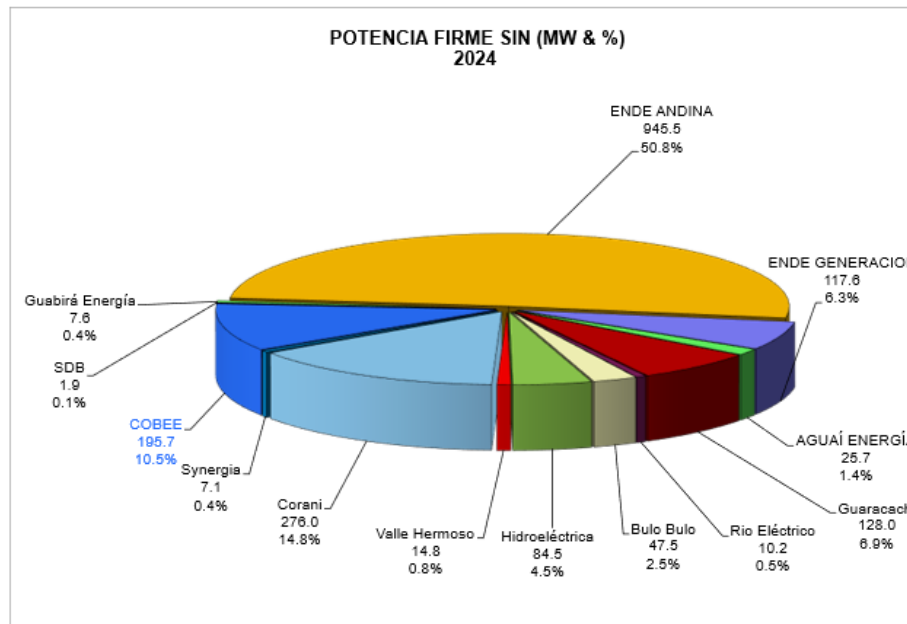
Energía Inyectada al SIN



Fuente: CNDC

En cuanto a la potencia firme, la participación promedio de COBEE en el SIN durante el año 2024 fue de 10,5%.

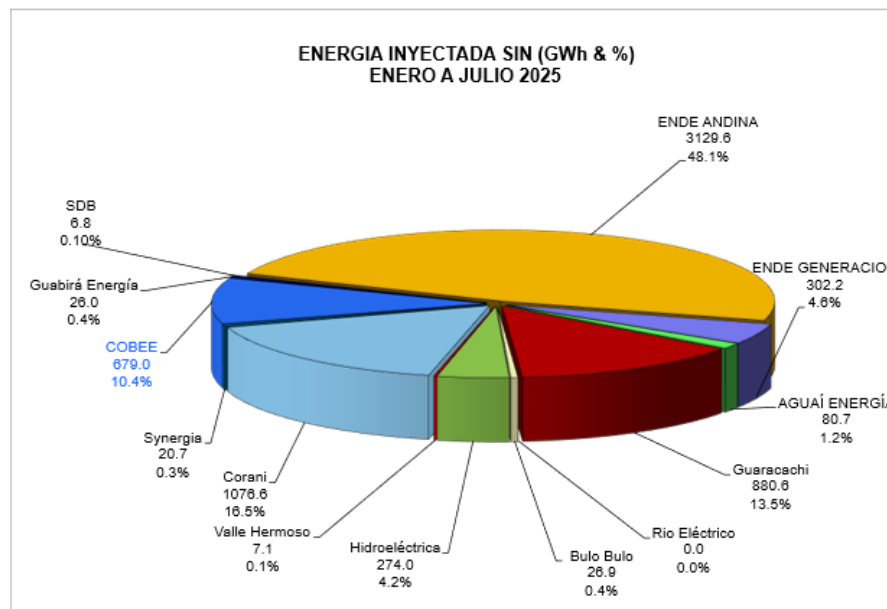
Capacidad firme en el SIN



Fuente: CNDC

Para el año 2025, entre enero y julio, COBEE participó con una generación inyectada de 679 GWh, que representa el 10,4% del total inyectado por las empresas generadoras que participan en el SIN.

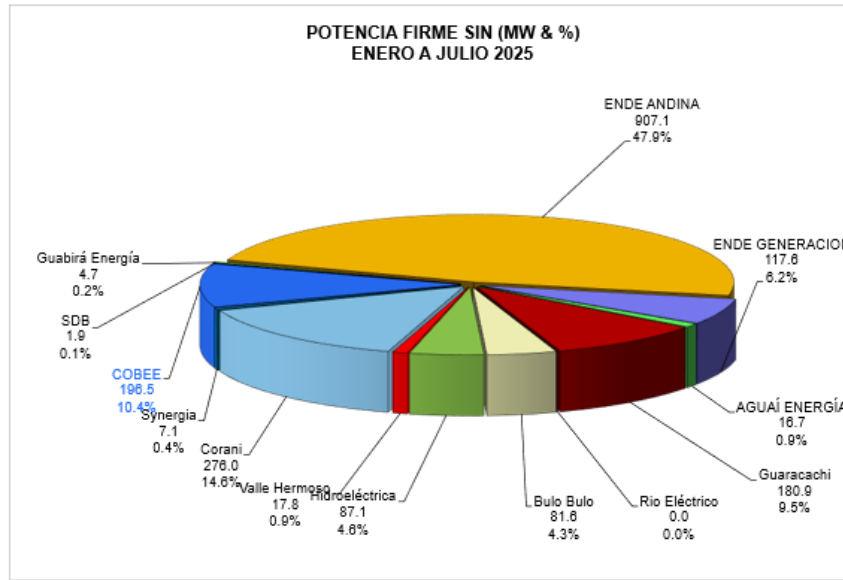
Energía Inyectada al SIN 2025



Fuente: CNDC

En cuanto a la potencia firme, la participación promedio de COBEE en el SIN durante el periodo enero a julio de 2025 fue de 10,4%.

Capacidad firme en el SIN 2025



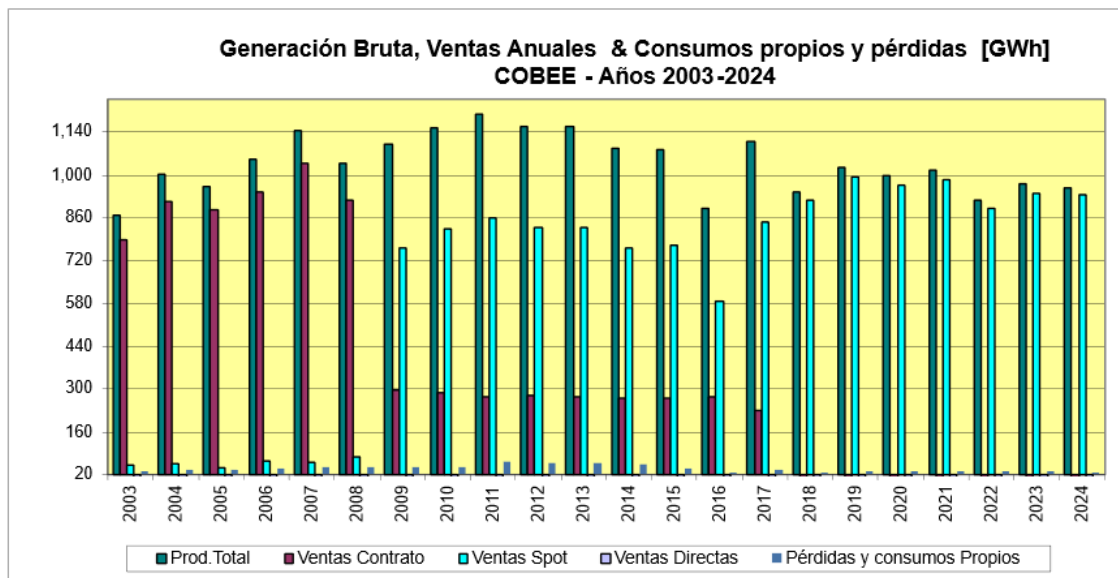
Fuente: CNDC

5.1.6. Contratos comerciales

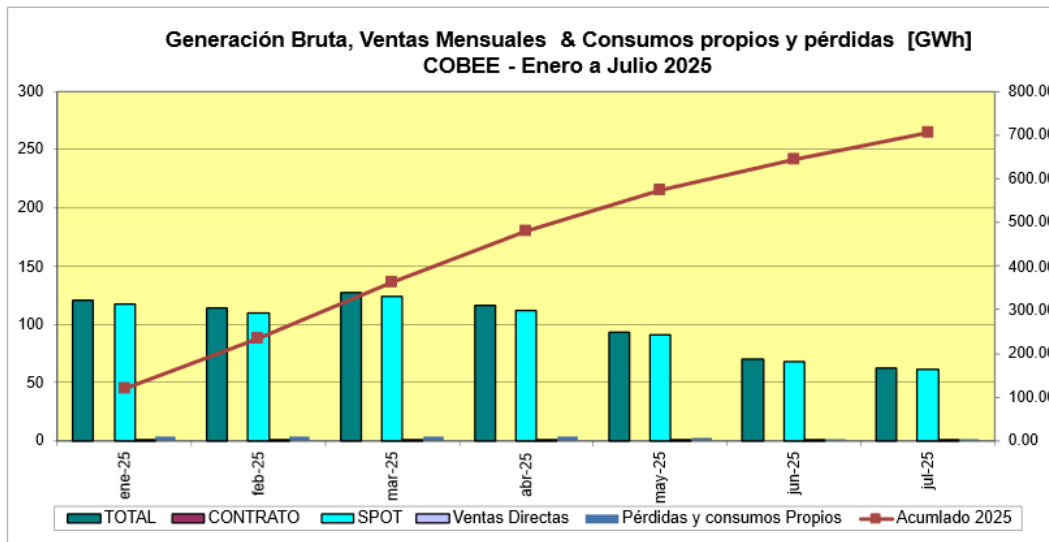
El 31 de octubre de 2017 finalizó el contrato con la empresa Minera San Cristóbal, con lo que en la gestión 2024 la inyección de COBEE al Mercado Spot en un 97,4% y el restante 2,7% distribuido en consumos propios, ventas directas a usuarios valles y pérdidas.

La composición histórica entre ventas a contrato, mercado spot, ventas directas y pérdidas se reflejan en el siguiente cuadro.

Ventas de Energía COBEE



Fuente: COBEE



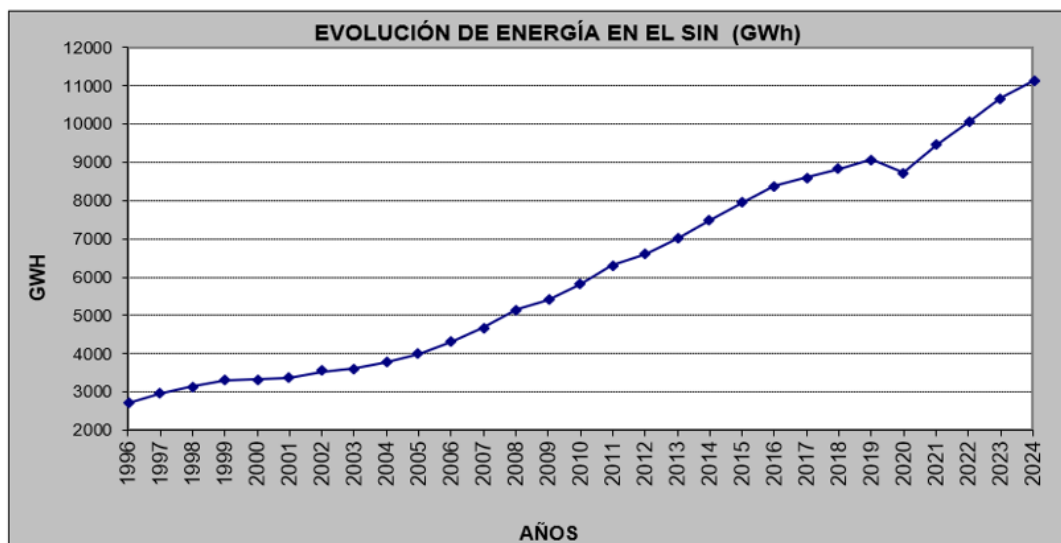
Fuente: COBEE

La potencia firme promedio de COBEE el año 2024 fue de 175,5 MW para el Sistema Zongo y de 20,2 MW para el Sistema Miguillas y para el periodo de enero a julio de 2025, fue de 176,8 MW en Sistema Zongo y de 19,74 MW en Sistema Miguillas.

5.1.7. Análisis de Mercado

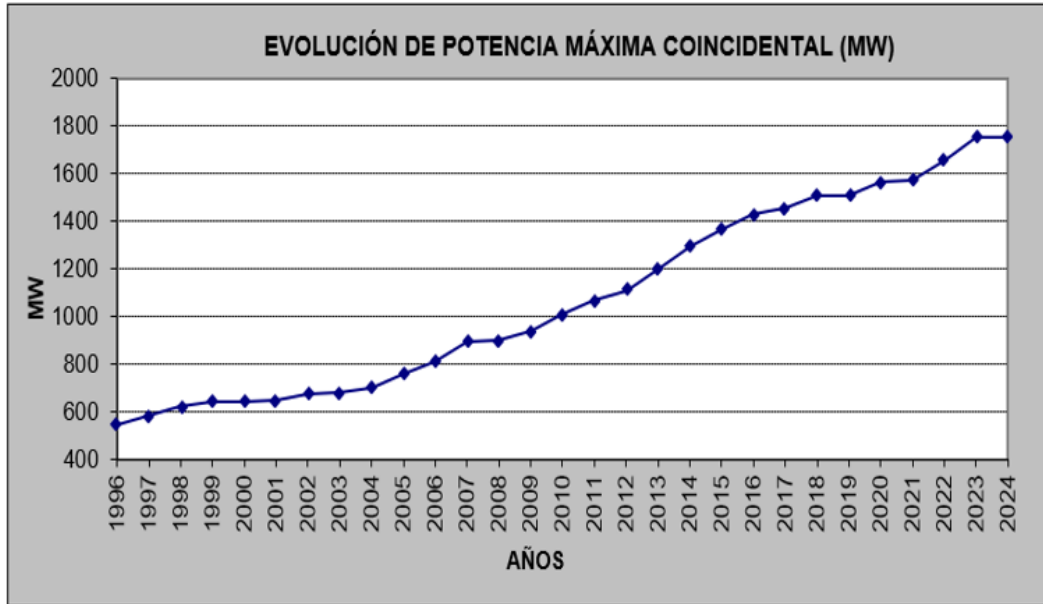
El comportamiento de la demanda de energía y potencia entre el año 1996 y 2024, fue:

Consumo de Energía Eléctrica en el SIN

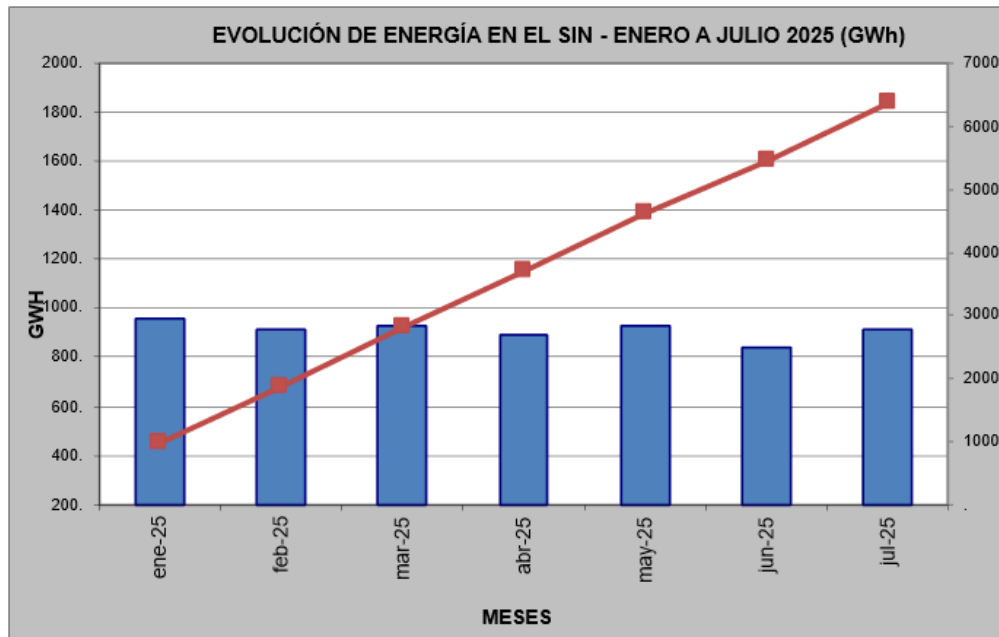


Fuente: CND

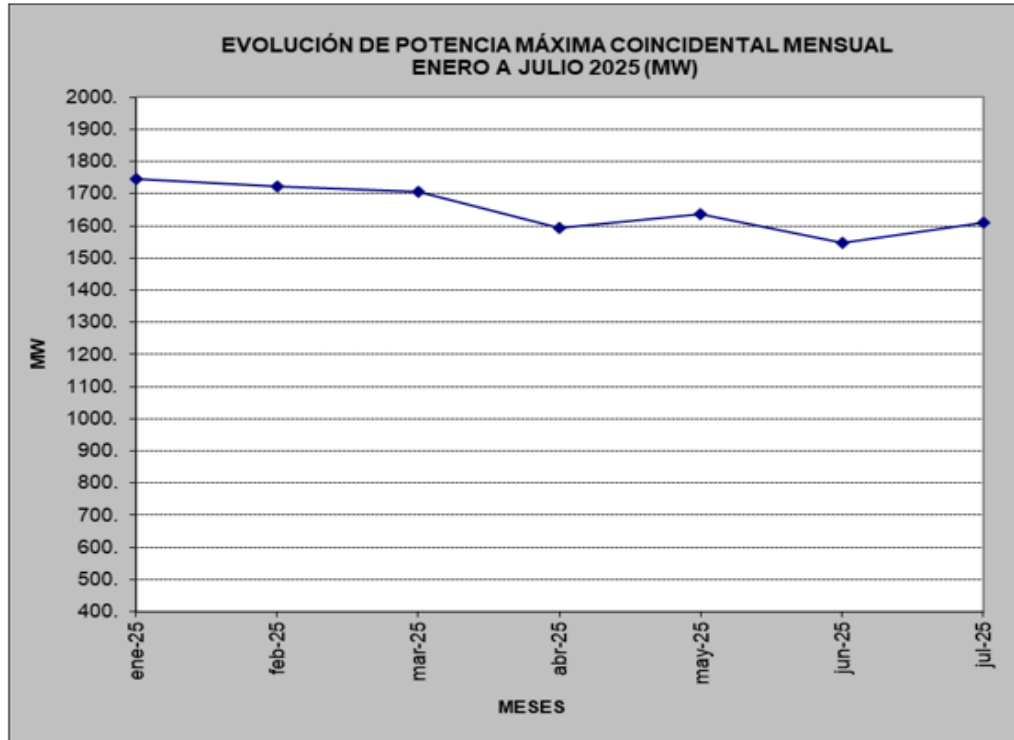
Demanda Máxima del SIN



Fuente: CNDC



Fuente: CNDC



Fuente: CNDC

Se observa que en el período 1996 – 1999 la demanda de energía creció a una tasa promedio anual de 6,7%. El continuo crecimiento de la demanda incentivó a las empresas para incrementar su capacidad instalada. El incremento de las inversiones se realizó bajo el supuesto que la demanda mantendría este ritmo de crecimiento. Sin embargo, entre el año 1999 y 2001 se dio un estancamiento en el crecimiento de la demanda de energía, generándose una sobreoferta, lo que llevó a una caída en los precios del mercado. En el periodo de 2002 hasta 2019 la demanda de energía presentó una tendencia a recuperar su tasa de crecimiento alcanzado un promedio de 5,7%. El año 2020 se dio un decrecimiento de 3,9% debido a la pandemia COVID-19. A partir de 2021, demanda de energía tuvo un crecimiento promedio de 6,2%.

El 2008 el crecimiento de la demanda de potencia alcanzó solamente un 0,4%, lo que se explica por el fuerte impacto que tuvo el programa de eficiencia energética a través de la campaña de introducción de focos ahorradores para los consumidores del SIN. A partir del año 2009 una vez finalizado la campaña de los focos ahorradores, el crecimiento de la demanda retomó los niveles similares del periodo anterior, siendo el promedio del periodo 2009-2018 de 5,4%.

El periodo de 2019 a 2021, se presentó un crecimiento promedio de 1,4% esto debido al impacto ocasionado por el COVID-19. A partir de 2022, la demanda de potencia presentó un crecimiento promedio de 3,7%.

La estadística de precios promedios anuales de energía (sin impuestos) para el periodo 1998 – 2000 oscila entre USD 16/MWh y USD 18/MWh. A partir del año 2001 los precios bajan debido al

incremento del parque generador disponible en el MEM con la adición de la central térmica Bulo Bulu (84 MW) en mayo del 2000 y el inicio de un periodo de recesión con bajo crecimiento de demanda. Se crea una sobreoferta en el parque generador disponible en el MEM, dado que la asignación de potencia firme se realiza ordenando a las unidades generadoras de acuerdo a sus costos variables (principalmente los precios de gas) hasta cubrir la demanda de potencia requerida, se produce una fuerte competencia en la declaración de precios de gas, para asegurar de esta forma la remuneración por potencia, prefiriendo los oferentes cubrir parte de sus costos fijos a pesar de no cubrir la totalidad de sus costos variables.

El precio promedio de energía para el año 2001 fue del orden de 9 US\$/MWh, posteriormente con el ingreso de la central hidroeléctrica de Takesi (86 MW) en junio del año 2002, la competencia por la asignación de potencia firme fue aún mayor, llegando el año 2003 a un precio promedio anual de energía de 7,5 US\$/MWh.

Sin embargo, desde el año 2005 debido a la recuperación del crecimiento de la demanda y la limitada inversión en generación cubriendo solo el incremento de la demanda, los precios de energía empiezan a incrementarse oscilando entre 13 a 18 US\$/MWh en el periodo 2005 a 2018. En los años 2019 y 2020 los precios de energía se incrementaron alrededor de 18,8 US\$/MWh.

A partir de mayo 2021 con la aprobación de nuevos costos de Operación y Mantenimientos, los precios de energía se incrementan considerablemente a valores próximos a los 21 US\$/MWh, sin embargo, con el ingreso de unidades de generación alternativa y principalmente de unidades generadoras ciclo combinado, los precios de energía se encuentran en el orden de 16 US\$/MWh.

5.1.8. Marco Legal

El marco legal de las actividades de la industria eléctrica en Bolivia y específicamente del Mercado Eléctrico Mayorista Boliviano comprende:

- Ley de Electricidad N° 1604 de fecha 21 de diciembre de 1994, que define los principios, la organización institucional, la estructura operativa y modelo económico del sector eléctrico boliviano;
- Reglamentos que establecen en forma ampliada y complementaria a la Ley de Electricidad el tratamiento operativo y económico del Mercado Eléctrico; y
- Normas Operativas que son elaboradas por el CNDC y aprobadas por la Autoridad de Electricidad con el objetivo de fijar procedimientos detallados para la coordinación y administración del Mercado Eléctrico.

La Ley de Electricidad está complementada por los Decretos Supremos 26093 y 26094, los cuales fueron promulgados el 2 de marzo de 2001. Los Reglamentos establecidos por estos decretos definen: a) las operaciones del mercado de electricidad; b) los procedimientos para concesiones, licencias y licencias 58 provisionales; c) el uso de bienes públicos y constitución de servidumbres; d) determinación de precios y tarifas; y e) calidad del servicio de distribución e infracciones.

De acuerdo a la Ley de Electricidad y sus reglamentos, todos los generadores en Bolivia deben recibir una Licencia de la Autoridad de Electricidad. La Licencia brinda el derecho de producir y vender electricidad en el SIN y es otorgada por Resolución Administrativa de la Autoridad de Electricidad.

El Decreto Supremo (DS) N° 29894, de 7 de febrero de 2009, prevé la nueva Organización del Órgano Ejecutivo y, en particular, la extinción de la Superintendencia de Electricidad. Conforme al Decreto Supremo (DS) N° 3892, de 1° de mayo de 2019, el Ente Regulador es la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

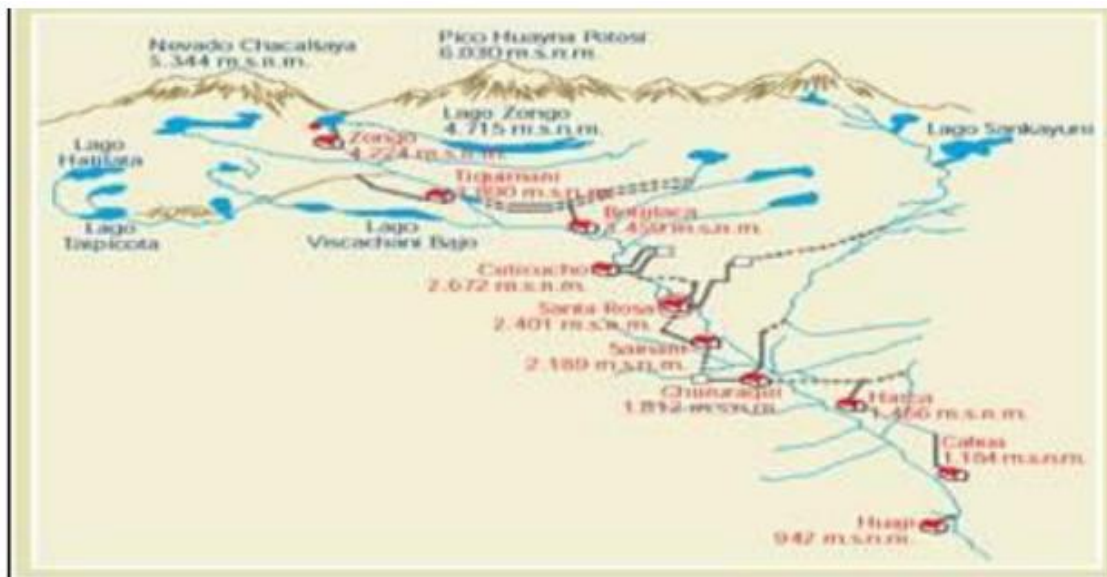
El marco legal anteriormente citado, en los últimos años presentó algunas modificaciones principalmente adecuándose a la nueva Constitución Política del Estado.

5.1.9. Actividades de COBEE S.A.

5.1.9.1. Sistema de Generación del Valle de Zongo

- 188,04 MW de potencia efectiva coincidental hidroeléctrica.
- Sistema hidroeléctrico del valle de Zongo ubicado a 60 km. al norte de La Paz.
- Diez centrales en el sistema de Zongo con 21 unidades de generación.
- Capacidad de almacenaje de 66 GWh.
- 855 GWh generados durante el año 2024, factor de planta de 51,8% con una disponibilidad del 94,1%.

Estadísticas de generación anual hidroeléctrica de COBEE



Fuente: COBEE

5.1.9.2. Sistema de Generación del Valle de Miguillas

- 21,11 MW de potencia efectiva coincidental.
- Sistema hidroeléctrico del valle de Miguillas ubicado a 250 km al sureste de La Paz.
- Cuatro centrales en cascada con nueve unidades de generación.
- Centrales construidas entre 1931 y 1958, y una unidad instalada en el año 2008.
- Capacidad de almacenaje de 43 GWh.
- 104 GWh generado durante el año 2024, con un factor de panta de 56,1% y una disponibilidad de 96,2%.
- Vista panorámica del Sistema Hidroeléctrico en el Valle de Miguillas



Fuente: COBEE

5.1.9.3. Central Generadora Termoeléctrica El Kenko

El 9 de septiembre de 2019 la Central Termoeléctrica El Kenko fue retirada del parque generador del SIN (Sistema Interconectado Nacional).

5.1.9.4. Datos Técnicos de las Plantas Generadoras de COBEE S.A.

Datos Técnicos de las Plantas Generadoras de COBEE Año 2024 y Enero a Julio 2025

CENTRAL	UNIDAD N°	Inicio de Operaciones	Capacidad Efectiva MW	Factor de Disponibilidad 2024 %	Factor de Disponibilidad Ene-Jul 2025 %
La Paz					
ZONGO	1	1997	11.04	96.45	99.70
TIQUIMANI	1	1997	9.72	98.34	99.78
BOTIJLACA	1	1938	6.81	95.61	99.35
	2	1941		97.82	99.17
	3	1998		96.88	99.41
CUTICUCHO	1	1942	22.97	90.38	84.97
	2	1943		93.12	87.48
	3	1945		92.99	89.58
	4	1955		93.10	81.53
	5	1998		94.52	94.23
STA ROSA LH	1	2006	6.90	93.98	99.25
STA ROSA HH	1	2006	10.69	90.75	99.47
SAINANI	1	1956	10.50	95.87	99.00
CHURURAQUI	1	1966	25.39	91.62	93.95
	2	1967		92.69	91.90
HARCA	1	1969	25.85	94.71	92.28
	2	1969		93.86	91.67
CAHUA	1	1974	28.02	93.73	98.19
	2	1974		93.89	98.80
HUAJI	1	1999	30.15	94.19	91.23
	2	1999		93.54	93.66
Sub Total			188.04	94.09	95.28
Miguilllas					
MIGUILLA	1	1931	2.55	96.19	98.72
	2	1931		97.20	97.46
ANGOSTURA	1	1936	6.23	98.05	68.81
	2	1958		96.23	98.02
	3	2008		96.39	95.91
CHOQUETANGA	1	1939	6.20	95.11	97.40
	2	1944		95.80	97.87
	3	1944		97.68	96.97
CARABUCO	1	1958	6.13	95.43	98.05
Sub Total			21.11	96.24	94.53
Total			209.15	94.30	95.20

Fuente: COBEE

5.1.10. Gestión Operativa y Mantenimiento

5.1.10.1. Mantenimiento de las Centrales de Generación

La infraestructura de los sistemas de generación de Zongo y Miguillas incluye 30 unidades de generación hidroeléctrica, reservorios o embalses con capacidad de 66 y 43 GWh en Zongo y Miguillas respectivamente, 13 km. de tuberías de presión, 39 km de túneles y 39 km de canales de conducción de agua y 50 km de caminos.

COBEE tiene un plantel de profesionales (ingenieros, técnicos medios y superiores) de amplia experiencia y también cuenta con los equipos de medición, instrumentos, herramientas, maquinaria, etc. requeridos para desarrollar las tareas de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de todas sus instalaciones. Por las características de sus sistemas de generación (térmicos e hidroeléctricos en cascada), los mantenimientos se realizan principalmente en:

- Obras civiles e hidráulicas (represas, canales, túneles, cámaras de carga, tuberías de presión, caminos, etc.),
- Equipamiento electromecánico (generadores, excitatrices, válvulas esféricas: de cortina y mariposas, turbinas Pelton, Francis y a gas natural, descansos, sistemas de presión de aceite, sistemas de refrigeración de descansos, etc.),
- Equipamiento de control y protección (relés de protección principales, relés auxiliares, equipo de control, servicio local, transformadores de distribución, sistemas de comunicación de voz, datos, etc.).

En base al trabajo en equipo, el compromiso de COBEE es el de realizar los diferentes procesos del mantenimiento bajo los conceptos de optimización, prevención, eficiencia y eficacia, logrando a través de una planificación de sus actividades con el apoyo de la tecnología actual, las herramientas, instrumentos y equipos disponibles. Esto se traduce en altos índices de disponibilidad operacional.

5.1.10.2. Sistema de transmisión asociado a la generación

La infraestructura está compuesta por subestaciones de elevación de tensión, líneas de transmisión y subestaciones de maniobra, con un total de 19 subestaciones y 346 km de líneas de transmisión entre 69 kV y 115 kV que en muchos tramos incluye fibra óptica en el hilo de guardia. Este departamento cuenta con instrumentos, herramientas y equipos modernos que permiten realizar en forma eficiente las tareas de mantenimiento de subestaciones, líneas de transmisión y sistemas de comunicación.

5.1.10.3. Sistema SCADA, Control Remoto, Operación y Automatización

A partir del año 2001 entró en funcionamiento el sistema SCADA (Supervisory Control And Data Acquisition) – SPIDER de ABB-Suecia. La implementación de este sistema fue realizada en forma conjunta con personal de COBEE y de ABB.

El sistema SCADA está compuesto por 20 RTU's (Remote Terminal Units) instaladas en cada planta del valle de Zongo, en las subestaciones de maniobra y una dedicada a las plantas del valle de Miguillas. El medio de comunicación principal entre las RTU's y el Centro de Control (Despacho-La Paz) es fibra óptica instalada en el hilo de guardia de las líneas de transmisión y como respaldo comunicación satelital. En el Despacho-La Paz se tiene instalado el PCU (Protocol Communication Unit), los servidores principales y los HMI (Human Machine Interface).

Con el sistema SCADA se tiene la flexibilidad de operación de todo el sistema de generación, con acceso a información de los parámetros eléctricos y mecánicos de las unidades de generación, subestaciones y transmisión, además del monitoreo posición y del funcionamiento de los diferentes equipos instalados. También se realiza el control remoto (arranque, parada, ajuste de potencia y

voltaje, etc.) de las unidades de generación de Zongo, Tiquimani, Cuticucho 5, Santa Rosa, Sainani, Chururaqui, Harca, Cahua y Huaji, operándolas desde el Despacho – La Paz. Asimismo, se cuenta con comando remoto de interruptores en subestaciones.

Se cuenta con un plan anual de actualización y automatización de las unidades de generación, que en general incluye el cambio e instalación de equipamiento moderno de última tecnología para los sistemas de control, regulación y protección.

Se cuenta con personal altamente capacitado para la operación y mantenimiento tanto del sistema SCADA como de los sistemas de automatización y protección, a nivel de ingenieros y operadores.

Se cuenta con el Sistema de Alerta Temprana (SAT), que es un conjunto integral de capacidades y procedimientos diseñados para identificar y monitorear amenazas de inundaciones, evaluar riesgos y comunicar alertas de manera oportuna a las operaciones.

5.1.10.4. Compras y Logística

Se cuenta con un departamento dedicado exclusivamente a la adquisición de todos los insumos, materiales y equipos requeridos para el desarrollo de las actividades de administración, operación y mantenimiento de las instalaciones de COBEE. Las adquisiciones se realizan tanto en el mercado local como por importación directa.

También se cuenta con la infraestructura necesaria para el soporte logístico a todos los departamentos de COBEE.

5.1.10.5. Daños ocasionados en el Sistema de Generación

En febrero de 2003, lluvias con intensidades no previstas causaron serios daños a la infraestructura de las obras civiles (tomas de agua, canales, tuberías de presión, caminos, campamentos, escuela, etc.) y destruyeron completamente la planta de generación Santa Rosa.

En base al esfuerzo realizado por el personal de COBEE y de empresas contratistas del mercado local, se procedió a la reconstrucción de todas las otras instalaciones dañadas, obras que se concretaron a tiempo para el inicio de la siguiente época de lluvias (octubre del 2003).

Asimismo, la reconstrucción de la planta Santa Rosa fue concluida a mediados del año 2006, la central del proyecto contempló la instalación de unidades modernas y completamente automáticas incorporando capacidad efectiva por un total de 17,5 MW.

En marzo de 2014 fuertes lluvias en el valle de Zongo provocaron serios daños a obras civiles (tomas de agua, canales, caminos) y a la planta de generación Sainani. La rehabilitación de esta central concluyó en agosto de 2015 y contempló la instalación de nuevos sistemas de control y protección, y la reparación de los principales componentes de generación.

En abril de 2014 como consecuencia de fuertes lluvias, un derrumbe provocó la destrucción de las oficinas principales de la empresa en la localidad de Santa Rosa, en el valle de Zongo, sin afectar las instalaciones de generación.

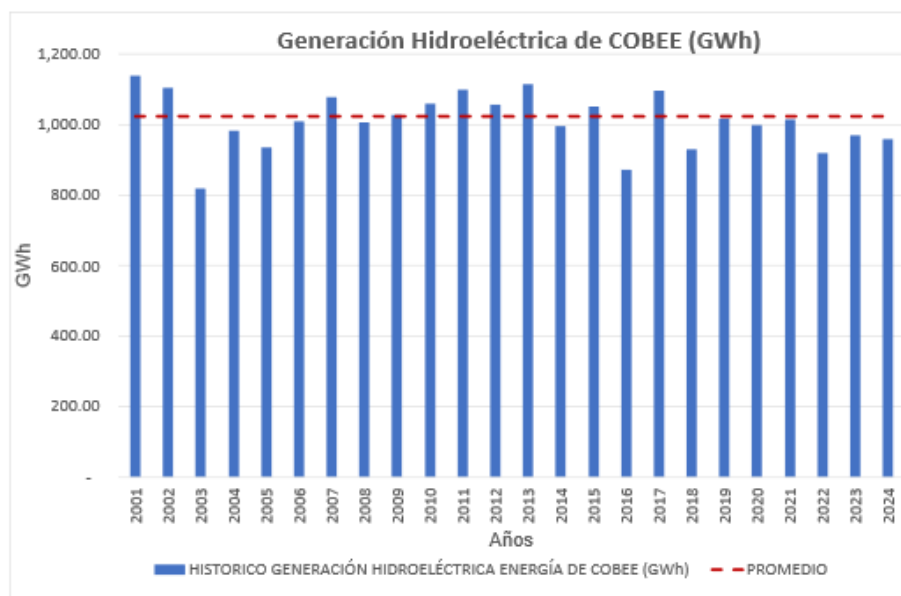
En febrero de 2018, se presentó un evento de lluvia extraordinaria sin precedentes, el cual tuvo como consecuencia una riada que desbordó el río Zongo y algunos afluentes del mismo lugar. Este evento incrementó el caudal provocando el arrastre de material que en su trayecto dañó las obras hidráulicas de varias de nuestras centrales, así como la afectación de la línea de transmisión en alta tensión con la pérdida de ocho estructuras reticuladas y daño en dos tramos. También la red de distribución en media tensión fue afectada desde las inmediaciones de Subestación Tiquimani hasta la Central Sainani. Los caminos de acceso fueron afectados en un 70% de su longitud total.

En enero 2024 se produjeron intensas precipitaciones pluviales en la zona del almacén Santa Rosa en el Valle de Zongo, ocasionando la pérdida del almacén principal incluyendo el inventario de materiales y repuestos, un campamento, un vehículo y una torre de alta tensión de la línea TL-13. A la fecha todas las instalaciones afectadas fueron reconstruidas contemplando criterios de diseño actualizados como la construcción de un nuevo Dique Cuticucho, con mayor capacidad de almacenamiento y compuertas motorizadas.

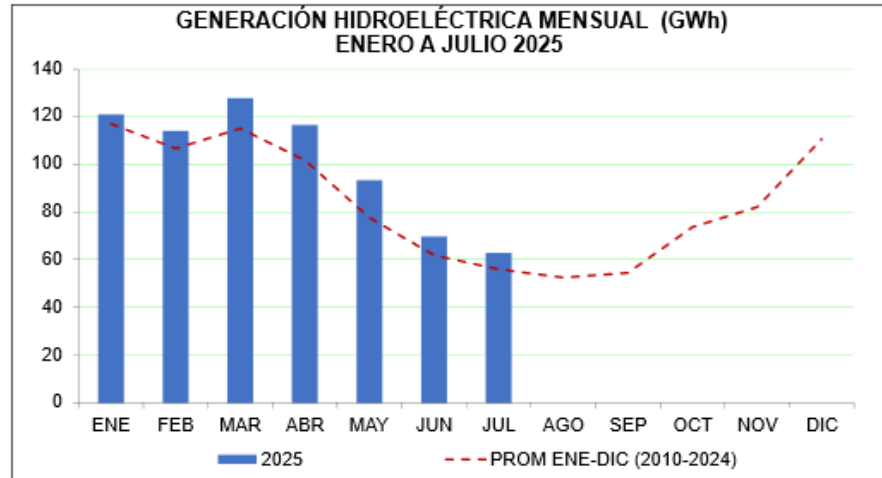
5.1.10.6. Estadísticas de Producción Hidroeléctrica

A continuación, se muestra las estadísticas de producción hidroeléctrica de COBEE de los últimos 24 años (2001- 2024), en el año 2024 se tuvo una generación bruta de 959 GWh que resulta ser menor en 6% respecto al promedio histórico. Esta disminución en la producción se debe principalmente a la indisponibilidad de la línea TL-13 que se presentó en enero. Lo que demuestra la fortaleza de la empresa que a pesar de eventos negativos de la naturaleza logró una afectación menor en la producción.

Estadísticas de generación anual hidroeléctrica de COBEE



Fuente: COBEE



Fuente: COBEE

5.1.11. Estrategia empresarial de COBEE S.A.

Misión

Generar energía eléctrica creando valor para la sociedad, nuestro personal y los accionistas.

Visión

Ser la compañía de generación eléctrica líder en eficiencia y sostenibilidad.

Nuestros Valores son:

- Compromiso.
- Respeto.
- Excelencia.
- Perseverancia.

Principios Guía de Comportamiento

- El cumplimiento de la Ley.
- La equidad en los negocios.
- El respeto hacia los demás.
- Prohibición de acoso y discriminación.
- El uso y conservación correcta de los bienes del Grupo.
- Responsabilidad, excelencia y mejora continua.
- Compromiso con la salud y seguridad de los Empleados o de la comunidad.
- Compromiso con las comunidades.
- Compromiso con el medio ambiente.

5.1.12. Estrategia Empresarial

COBEE concentra sus esfuerzos en la implementación de iniciativas destinadas a consolidar su posición en el mercado eléctrico y trabaja en la modernización constante de sus procesos operativos

y administrativos para optimizar sus resultados. Esto nos permite tener la capacidad suficiente para aprovechar oportunidades de crecimiento en cuanto se presenten.

5.1.13. Control Interno

COBEE culminó la adecuación de sus procesos de negocio, sistemas y estructura a finales de 2015, cumpliendo así con los exigentes requerimientos de control interno de la ley Sarbanes-Oxley (SOX) y la Securities Exchange Commission (SEC), que regula el mercado de acciones en los Estados Unidos.

Es compromiso de la administración continuar con la implementación de nuevas mejoras en este campo para la consolidación de este riguroso sistema de control interno.

5.1.14. Políticas de Inversión

COBEE tiene una política conservadora, no especulativa, de inversiones financieras, los excedentes de liquidez son colocados en Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión nacionales o bancos de primera línea del Sistema Financiero Nacional.

5.1.15. Ingresos totales de COBEE S.A.

Al 30 de junio de 2025, los ingresos totales de COBEE S.A. fueron de Bs156,51 millones.

Tabla N° 8: Evolución de los principales ingresos de COBEE S.A.

Ventas Totales	Dic.-20		Dic.-21		Dic.-22		Dic.-23		Dic.-24		Jun.-25	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Total	245.207.958	100%	240.283.016	100%	238.544.971	100%	235.476.984	100%	253.897.690	100%	156.511.572	100%

Fuente: COBEE S.A.

5.1.16. Licencias

COBEE S.A. cuenta con las siguientes licencias para su funcionamiento:

Licencias generales

La licencia de uso más importante que tiene COBEE es la del Sistema SCADA, que se renueva de forma anual y sin fecha de vencimiento determinada. COBEE tiene otras licencias, principalmente de uso de software y programas de computación.

Licencias ambientales

COBEE dispone de 2 licencias ambientales vigentes para sus operaciones, mismas que se mencionan a continuación:

- SISTEMA DE GENERACIÓN DEL VALLE DE ZONGO. Licencia Ambiental Renovada e Integrada 020101/05/DIA/N° 349/14, en actual trámite de renovación.
- SISTEMA HIDROELÉCTRICO DEL VALLE DE MIGUILLAS. Licencia Ambiental 021002-05-DAA-006-19, válida hasta el 06 de mayo del 2029.

5.1.17. Relación de COBEE S.A. con el Estado

COBEE es una empresa privada constituida en Canadá que realiza una actividad regulada (generación eléctrica) a través de su Sucursal registrada en Bolivia. Se encuentra regida, en cuanto a su relación con el Estado, por el Derecho Administrativo Boliviano. El ente regulador de la Compañía es la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, que tiene las facultades de fiscalizar, controlar, supervisar y regular el sector de Electricidad, de acuerdo a la Constitución Política del Estado, la Ley No. 1604 de 21 de diciembre de 1994 y sus reglamentos.

No existen afectaciones, exoneraciones o algún tratamiento tributario especial del Estado para con la Compañía.

5.1.18. Obligaciones existentes de COBEE S.A.

Tabla N° 9: Detalle de Pasivos de COBEE S.A. (al 30 de junio de 2025)

	Tasa de Ingreso anual	Fecha de desembolso	Madurez	Al 30 de junio de 2025							
				Salidos al 31 de diciembre de 2024	Adiciones	Pagos	Amortización de cobros de transacción	Amortización de prima por emisión	Salidos al 30 de junio de 2025	Porción corriente	Porción No Corriente
Préstamos y pagarés bursátiles											
CP:											
Banco de Credito BCP 201-113909	6.00%	28/01/2025	28/01/2026	-	10,290,000	(7,822,500)	-	-	2,467,500	2,467,500	-
Banco de Credito BCP 201-114467	6.00%	27/03/2025	27/03/2026	-	7,000,000	(1,750,000)	-	-	5,250,000	5,250,000	-
				-	17,290,000	(9,572,500)	-	-	7,717,500	7,717,500	-
Préstamos Bancarios Largo Plazo											
Banco BCP 201-107282-LP	6.00%	06/10/2023	06/10/2029	11,955,000	-	(1,195,500)	-	-	10,759,500	2,391,000	8,368,500
Banco BNB 1011252623	6.00%	27/09/2023	10/12/2026	13,230,789	-	(3,307,892)	-	-	9,923,077	6,615,385	3,307,692
Banco BISA 1631189	6.00%	17/05/2023	15/05/2026	21,000,000	-	(7,000,000)	-	-	14,000,000	14,000,000	-
Banco BCP D201-101448	4.90%	30/09/2022	30/09/2032	28,665,800	-	(1,791,600)	-	-	26,874,000	3,583,200	23,290,800
Banco BISA 1537885	4.30%	23/05/2022	23/05/2034	53,516,867	-	(2,816,667)	-	-	50,700,000	5,833,333	45,066,667
Banco BISA 1486788	5.80%	07/10/2021	07/10/2026	13,920,000	-	(3,480,000)	-	-	10,440,000	6,960,000	3,480,000
Banco BNB 1010805421	5.25%	06/10/2021	26/09/2023	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco de Credito BCP D201-65989	4.20%	13/03/2017	15/03/2027	14,577,500	-	(2,915,500)	-	-	11,662,000	5,831,000	5,831,000
Banco BCP D201-110428-LP	5.75%	25/04/2024	27/04/2026	7,717,500	-	(2,572,500)	-	-	5,145,000	5,145,000	-
Banco BNB 1010370524-LP	5.75%	10/04/2024	29/08/2026	17,230,789	-	(4,923,077)	-	-	12,307,692	12,307,692	-
Banco BNB 1010296924-LP-1	6.00%	12/06/2024	03/11/2031	9,333,333	-	(866,667)	-	-	8,666,666	1,333,333	7,333,333
Banco BNB 1010296924-LP-2	6.00%	28/10/2024	03/11/2031	16,240,000	-	(1,160,000)	-	-	15,080,000	2,320,000	12,760,000
Banco BNB 1010296924-LP-3	6.00%	22/11/2024	03/11/2031	10,266,667	-	(733,333)	-	-	9,533,334	1,466,667	8,066,667
Banco BNB 1010296924-LP-4	6.00%	18/12/2024	03/11/2031	11,000,000	-	(785,714)	-	-	10,214,286	1,571,429	8,642,857
Banco BNB 1010296924-LP-5	6.00%	23/06/2025	03/11/2031	-	5,480,000	-	-	-	5,480,000	843,077	4,636,923
				228,653,805	5,480,000	(33,348,250)	-	-	200,785,555	70,001,116	130,784,439
Bonos emitidos											
Bonos Cobee IV Emisión 5 (Bs)	5.75%	30/09/2016	09/08/2026	33,087,209	-	(8,287,200)	28,500	-	24,828,509	16,543,287	8,285,222
Bonos Cobee V Emisión 1- Parie 1 (Bs)	5.75%	14/05/2020	13/03/2030	29,395,295	-	(348,000)	26,709	-	29,074,004	4,124,633	24,949,371
Bonos Cobee V Emisión 1- Parie 2 (Bs)	5.75%	04/08/2020	13/03/2030	29,556,294	-	(348,000)	3,434	-	29,211,728	4,169,401	25,042,327
Prima por emisión											
Bonos Cobee IV Emisión 5 (Bs)				591,885	-	-	-	(273,878)	318,007	298,994	19,013
				92,630,683	-	(8,963,200)	58,643	(273,878)	83,432,248	25,136,315	58,295,933
Total deudas financieras				321,284,488	22,770,000	(51,503,950)	58,643	(273,878)	291,935,303	102,854,931	189,080,372

Fuente: COBEE S.A.

5.1.19. Principales Activos de COBEE S.A.

COBEE mantiene una Línea de Crédito con el Banco BISA bajo la garantía de maquinaria y equipo de la Planta de Hidroeléctrica Huaji., maquinaria y equipo de la Planta Hidroeléctrica Santa Rosa y maquinaria y equipo de la Planta Hidroeléctrica Sainani. Asimismo, se tienen en garantía las Plantas de Zongo, Tiquimani, Cuticucho, Santa Rosa y Botijlaca, todas ubicadas en el Valle de Zongo, por operaciones crediticias con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. Detalle de estas plantas puede observarse en el punto 5.1.9.4.

5.2. Relación económica con otras empresas que comprometan más de 10% del Patrimonio de COBEE S.A.

COBEE S.A. al 30 de junio de 2025, no tiene relaciones económicas que comprometan más del 10% del Patrimonio de la Sociedad.

5.3. Procesos legales de COBEE S.A.

Los procesos judiciales y administrativos cuyo contingente es considerado mayor a los USD 300.000 son:

Contencioso Tributario - Fiscalización 2016: La gerencia Grande Contribuyentes (GRACO) del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) emitió la Resolución Determinativa N° 172429002202 (RD) por UFV's 15.202.931 (quince millones doscientos dos mil novecientos treinta y un Unidades de Fomento a la Vivienda). COBEE S.A. impugnó la indicada RD mediante Demanda Contenciosa Tributaria, radicada ante el Juzgado Primero de Partido en Materia Administrativa, Coactivo, Fiscal y Tributaria del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz (NUREJ: 204202094).

N°	Fecha	Demandados	Nurej	Radicación	Estado	Tipo de proceso	Monto implicado
1.	2016	Servicio de Impuestos Nacionales	Nurej 204202094	Juzgado Público	Sin sentencia	Civil / Administrativo	UFV's 15.202.931.-

Fuente: COBEE S.A.

5.4. Hechos Relevantes recientes de COBEE S.A.

Fecha	Descripción
12/08/2025	<p>Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited informa que, mediante Resolución Escrita de fecha 11 de agosto de 2025 su Directorio ha resuelto aprobar por unanimidad el siguiente punto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones y/o enmiendas a los términos y condiciones del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS COBEE VI" conforme a la nota ASFI/DSV/R-140944/2025 de fecha 25 de junio de 2025. <p>Lo aprobado en el Acta de la Reunión de Directorio de la Sociedad de fecha 23 de abril de 2025, que no haya sido modificado o enmendado mediante el presente documento, se mantiene vigente y subsistente para todos los fines legales que correspondan.</p>
30/06/2025	<p>Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. informa que, mediante resolución escrita de fecha 26 de junio de 2025 su Directorio ha determinado autorizar la suscripción de un contrato de la línea de crédito con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monto: Seis millones ochocientos sesenta mil 00/100 Bolivianos (Bs6.860.000.-) - Plazo: Un año computable a partir de la fecha de protocolización del contrato ante Notario de Fé Pública.

	<ul style="list-style-type: none"> - Garantía: Prendaria hasta el monto de la línea de crédito, constituida por maquinaria y equipo de las Plantas Hidroeléctricas Zongo, Cuticucho y Tiquimani, detallada en el "Informe de avalúo SI/CI – 255/IX/23" de fecha 28 de septiembre de 2023. - Destino de fondos: Capital operativo. Hasta BOB 6.860.000,00, operaciones directas, cuyos plazos de vigencia no excedan el plazo de trescientos sesenta (360) días.
23/05/2025	<p>Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. informa que, mediante resolución escrita de fecha 22 de mayo de 2025 su Directorio ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorizar la suscripción de la modificación al contrato de la línea de crédito de COBEE con el Banco BISA S.A. - Autorizar la ampliación del plazo de la línea de crédito de COBEE con el Banco BISA S.A. por tres (3) años adicionales computables a partir de la fecha de protocolización del contrato ante Notario de Fe Pública en Bolivia. - Ratificar la garantía ya constituida.
24/04/2025	<p>Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited, informa que mediante resolución escrita de fecha 23 de abril de 2025 su único Accionista ha resuelto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar los Estados Financieros con dictamen de autoría externa a fecha 21 de abril de 2025 para la gestión que finalizó el 31 de diciembre de 2024. 2. Delegar al Gerente General de COBEE la designación de la firma de auditoría externa para la gestión 2025. <p>Conforme al artículo 97 de los Estatutos de COBEE se establece que las resoluciones escritas y firmadas por el único accionista son tan válidas como si hubieran sido adoptadas en una junta.</p>
23/04/2025	<p>Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited informa que, mediante Resolución Escrita de fecha 23 de abril de 2025 su Directorio ha resuelto aprobar el Programa de Emisiones de Bonos bajo la denominación "Bonos COBEE VI" por un monto de Bs208,800,000.00 (Doscientos ocho millones ochocientos mil 00/100 bolivianos) en base a los Estados Financieros de la Sucursal y de la Compañía de manera consolidada al 31 de marzo de 2025.</p>
24/12/2024	<p>Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. comunica que mediante Resolución Escrita de su Directorio de fecha 23 de diciembre de 2024 ha resuelto pagar dividendos al accionista por un monto de tres millones 00/100 dólares americanos (US\$ 3.000.000,00) de las utilidades acumuladas de gestiones anteriores.</p>
06/05/2024	<p>La Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited, informa que mediante resolución escrita de fecha 3 de mayo de 2024 su único Accionista ha resuelto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar los Estados Financieros con dictamen de autoría externa a fecha 30 de abril de 2024 para la gestión que finalizó el 31 de diciembre de 2023. 2. Delegar al Gerente General de COBEE la designación de la firma de auditoría externa para la gestión 2024. <p>Conforme al artículo 97 de los Estatutos de COBEE se establece que las resoluciones escritas y firmadas por el único accionista son tan válidas como si hubieran sido adoptadas en una junta.</p>
30/04/2024	<p>Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia informa que, mediante Resolución Escrita de su Directorio de fecha 26 de abril de 2024 se determinó autorizar a los representantes legales de COBEE en Bolivia, con fecha valor 31 de diciembre 2023, recategorizar y transferir el monto de Bs34.662.872,00 (Treinta y cuatro millones seiscientos sesenta y dos mil ochocientos setenta y dos 00/100 Bolivianos) de la cuenta contable "Pasivo por impuesto diferido" a la cuenta contable "Reserva de reinversión", generándose en consecuencia la constitución de una reserva contable facultativa no distribuible.</p>

10/04/2024	<p>Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia informa que, mediante Resolución Escrita de su Directorio de fecha 5 de abril de 2024 se determinó autorizar la suscripción de un contrato de préstamo con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. por diez millones doscientos noventa mil 00/100 Bolivianos (Bs10.290.000.-) en los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de interés: 5,75% - Plazo: Dos (2) años computables a partir de la fecha de desembolso. - Amortización (Capital e Interés): Semestral. - Garantía: Prendaria constituida por maquinaria y equipo, Planta Hidroeléctrica Botijlaca, detallada en el informe de avalúo SI/CI – 045/ III / 24 de fecha 19 de marzo de 2024. - Destino de los fondos: Pago crédito puente (O.E. D201-108932).
03/04/2024	<p>Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia informa que, mediante Resolución Escrita de su Directorio de fecha 2 de abril de 2024 se determinó autorizar la suscripción de un contrato de préstamo con el Banco de Nacional de Bolivia S.A. por cincuenta y cuatro millones ochocientos ochenta mil 00/100 Bolivianos (Bs54.880.000,00.-) en los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de interés: 6% - Plazo: Siete (7) años y seis (6) meses, computables a partir de la fecha de protocolización del contrato ante Notario de Fe Pública en Bolivia. - Amortización (Capital e Interés): Semestral. - Garantía: Prendaria constituida por maquinaria y equipo, Planta Hidroeléctrica Cahua, detallada en el informe de avalúo SI/CI – 047/ III / 24 BN de fecha 20 de marzo de 2024. - Destino de los fondos: Capital de inversión y recambio de pasivos, destinados a cubrir el pago de los Cupones No 19 y No. 20 pertenecientes al Programa Bonos COBEE IV - Emisión 4.
03/04/2024	<p>Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited informa que, en fecha 2 de abril de 2024 su único Accionista ha cambiado de denominación a Cobee Holding Ltd.</p>
27/03/2024	<p>Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia informa que, mediante Resolución Escrita de su Directorio de fecha 26 de marzo de 2024 se determinó autorizar la suscripción de una adenda de ampliación de plazo, modificación de tasa de interés e inclusión de garantía prendaria a un contrato de préstamo de dinero por diez millones doscientos noventa mil 00/100 Bolivianos (Bs10.290.000,00.-) para capital de trabajo en los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de interés: 5,75% - Plazo: Dos (2) años, computables a partir de la fecha de protocolización de la adenda ante Notario de Fe Pública en Bolivia. - Amortización (Capital e Interés): Semestral. - Garantía: Prendaria constituida por maquinaria y equipo, Planta Hidroeléctrica Botijlaca, detallada en el informe de avalúo SI/CI – 045/ III / 24 de fecha 19 de marzo de 2024.
26/03/2024	<p>Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia informa que, mediante Resolución Escrita de su Directorio de fecha 25 de marzo de 2024 se determinó autorizar la suscripción de un contrato de préstamo con el Banco de Nacional de Bolivia S.A. por un monto de veintidós millones ciento cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y seis 00/100 bolivianos (Bs22.153.846.-).</p>
09/01/2024	<p>Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. comunica que mediante Resolución Escrita de su Directorio de fecha 9 de enero de 2024 ha resuelto el pago de dividendos al</p>

	<p>accionista por un monto de tres millones 00/100 dólares americanos (US\$ 3.000.000,00) de las utilidades acumuladas de gestiones anteriores.</p>
08/11/2023	<p>Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company comunica que, mediante Resolución Escrita de 7 de noviembre de 2023 su único accionista ha resuelto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar las renunciaciones de los Sres. Willem Frans A. Van Twembeke, Alberto Victorico Triulzi, Juan Carlos Camogliano Pazos, Roberto Antonio Jose Cornejo Spickernagel y Francisco M. Sugrañes, como directores. 2. Aprobar la conformación del Directorio con las siguientes personas: <ul style="list-style-type: none"> · Luis Jose Kafie Hasbun · Christopher Kafie Hasbun · Luis Armando Flores San Martin · Edmundo José Del Carmen Hasbun · Yeison José Villarreal Marimon
07/11/2023	<p>Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited comunica que en fecha 6 de noviembre de 2023 Energy Infrastructure Investments Corporation ("EIIC") adquirió el 100% de acciones en Inkia Holdings (Cobee) Limited que a su vez es propietaria del 100% de las acciones en la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited.</p> <p>Energy Infrastructure Investments Corporation ("EIIC"), y sus empresas relacionadas, es un consorcio multilateral con treinta (30) años de experiencia en el sector de generación de energía eléctrica, con presencia en siete (7) países y mil doscientos ochenta y seis megavatios (1.286 MW) instalados en treinta y ocho (38) plantas de generación.</p>
30/10/2023	<p>La Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited, informa los Compromisos Financieros de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023.</p> <p><u>Ratios Comprometidos:</u> Relación Cobertura de Deuda (RCD) \geq 1,2 Relación Deuda Patrimonio (RDP) \leq 1,2</p> <p><u>Ratios al 30 de septiembre de 2023:</u> Relación Cobertura de Deuda (RCD) = 1,71 Relación Deuda Patrimonio (RDP) = 0,23</p>
22/09/2023	<p>Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia informa que, mediante Resolución Escrita de su Directorio de fecha 20 de septiembre de 2023 se determinó autorizar la suscripción de un contrato de préstamo con el Banco Nacional de Bolivia S.A. por un monto de veintinueve millones quinientos mil 00/100 bolivianos (Bs21.500.000.-).</p>
22/09/2023	<p>Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia informa que, mediante Resolución Escrita de su Directorio de fecha 20 de septiembre de 2023 se determinó autorizar la suscripción de un contrato de préstamo con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un monto de catorce millones trescientos cuarenta y seis mil 00/100 bolivianos (Bs14.346.000.-).</p>
25/04/2023	<p>Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia informa que, mediante Resolución Escrita de fecha 28 de abril de 2023 el único Accionista de COBEE ha resuelto lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar los Estados Financieros con dictamen de auditoría externa a fecha 22 de abril de 2023 para la gestión que finalizó el 31 de diciembre de 2022.

	2. Delegar al Gerente General de COBEE la designación de la firma de auditoría externa para la gestión 2023.
25/04/2023	Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia informa que, mediante Resolución Escrita de su Directorio de fecha 24 de abril de 2023 se determinó autorizar la suscripción de una adenda al contrato de préstamo para financiamiento de largo plazo con el Banco BISA S.A. suscrito en mayo 2022.
25/04/2023	Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia informa que, mediante Resolución Escrita de su Directorio de fecha 24 de abril de 2023 se determinó autorizar la suscripción de un contrato de préstamo con el Banco de BISA S.A. por un monto de cuarenta y dos millones 00/100 bolivianos (Bs42.000.000,-).
13/12/2022	Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. comunica que mediante Resolución Escrita de su Directorio de fecha 12 de diciembre de 2022 ha resuelto el pago de dividendos al accionista por un monto de cuatrocientos mil 00/100 dólares americanos (US\$ 400.000,00) de las utilidades acumuladas de gestiones anteriores.
28/09/2022	Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia informa que, mediante Resolución Escrita de su Directorio de fecha 27 de septiembre de 2022 se determinó autorizar la suscripción de un contrato de préstamo con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. bajo los siguientes términos: <ul style="list-style-type: none"> • Monto: Treinta y cinco millones ochocientos treinta y dos mil 00/100 bolivianos (Bs35.832.000.-). • Plazo: diez (10) años a partir de la fecha de protocolización del contrato ante Notario de Fe Pública en Bolivia. • Garantía: Quirografaria. • Destino de fondos: Recambio de pasivos bancarios y bonos. • Tasa de interés: 4,9% anual fija.
07/09/2022	Ha comunicado que las “Determinaciones de Asambleas de Tenedores de Bonos”, realizadas el 28 de julio de 2022 y que acaban de ser autorizadas por sus participantes, según el Orden del Día establecido: <ol style="list-style-type: none"> 1. Asamblea de Tenedores de Bonos COBEE IV – Emisión 2 <ol style="list-style-type: none"> i) Tomar conocimiento del Informe del Emisor. ii) Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Asamblea de Tenedores de Bonos COBEE IV – Emisión 4 <ol style="list-style-type: none"> i) Tomar conocimiento del Informe del Emisor. ii) Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Asamblea de Tenedores de Bonos COBEE IV – Emisión 5 <ol style="list-style-type: none"> i) Tomar conocimiento del Informe del Emisor. ii) Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 4. Asamblea de Tenedores de Bonos COBEE V – Emisión 1 <ol style="list-style-type: none"> i) Tomar conocimiento del Informe del Emisor. ii) Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

29/08/2022	Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. comunica que mediante Resolución Escrita de su Directorio de fecha 29 de agosto de 2022 ha resuelto el pago de dividendos al accionista por un monto de un millón quinientos mil 00/100 dólares americanos (US\$ 1.500.000,00) de las utilidades acumuladas de gestiones anteriores.
19/05/2022	Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia informa que, mediante Resolución Escrita de su Directorio de fecha 18 de mayo de 2022 se determinó autorizar la suscripción de un contrato de préstamo con el Banco BISA S.A. bajo los siguientes términos: Monto: Sesenta y siete millones seiscientos mil 00/100 bolivianos (Bs67.600.000.-). Plazo: Doce (12) años a partir de la fecha de protocolización del contrato ante Notario de Fe Pública en Bolivia. Garantía: Quirografaria. Destino de fondos: Pago Pagarés Bursátiles COBEE – Emisión 2.
19/05/2022	Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia informa que, mediante Resolución Escrita de su Directorio de fecha 18 de mayo de 2022 se determinó lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Autorizar la modificación del monto de la línea de crédito de COBEE con el Banco BISA S.A. hasta veintiséis millones quinientos mil 00/100 bolivianos (Bs26.500.000.-). • Autorizar la ampliación del plazo de la línea de crédito de COBEE con el Banco BISA S.A. por tres (3) años adicionales computables a partir de la fecha de protocolización del contrato ante Notario de Fe Pública en Bolivia. • Ratificar la garantía ya constituida. • Autorizar la suscripción de la adenda correspondiente al contrato de la línea de crédito.
29/04/2022	Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia informa que, mediante Resolución Escrita de fecha 29 de abril de 2022 el único Accionista de COBEE ha resuelto lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar los Estados Financieros con dictamen de auditoría externa a fecha 29 de abril de 2022 para la gestión que finalizó el 31 de diciembre de 2021. 2. Delegar al Gerente General de COBEE la designación de la firma de auditoría externa para la gestión 2022.

Fuente: COBEE S.A.

6. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

En el presente punto se realiza un análisis financiero de COBEE S.A. La información financiera que se presenta en esta sección fue obtenida de los estados financieros de Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited para cada uno de los períodos indicados. La información presentada deberá leerse juntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros.

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022 auditados por KPMG S.R.L.; mientras que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 auditados por Ernst & Young Ltda. y finalmente los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 auditados por PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L. Por otro lado, los Estados Financieros al 30 de junio de 2025 fueron elaborados por el Lic. Diego Sánchez de Lozada quien ocupa el cargo de Gerente de Administración y Finanzas y el Lic. Alfredo Chávez Larrea quien ocupa el cargo de Subgerente de Contabilidad;

mientras que fueron auditados por la Lic. Blanca Fabiola Málaga Castañeta en su calidad de Auditor Financiero.

Para el siguiente análisis, se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2021, al 31 de diciembre de 2022, al 31 de diciembre de 2023, al 31 de diciembre de 2024 y al 30 de junio de 2025 reexpresadas al valor de la UFV del 30 de junio de 2025 para propósitos comparativos.

UFV 31 de diciembre de 2021	=	2,37376
UFV 31 de diciembre de 2022	=	2,40898
UFV 31 de diciembre de 2023	=	2,47444
UFV 31 de diciembre de 2024	=	2,57833
UFV 30 de junio de 2025	=	2,74499

La información financiera presentada a continuación está expresada en millones de Bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7 del presente Prospecto Marco, el cual contiene los estados financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

6.1. Balance General

6.1.1. Activo Total

El activo está compuesto por las siguientes cuentas: Efectivo y equivalentes de efectivo, Bancos (fondos restringidos), cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, inventario, anticipos, otros activos corrientes, préstamos a empresas relacionadas, inversiones permanentes, activo fijo neto, activo por impuesto diferido, otras cuentas por cobrar LP y depósitos en garantía.

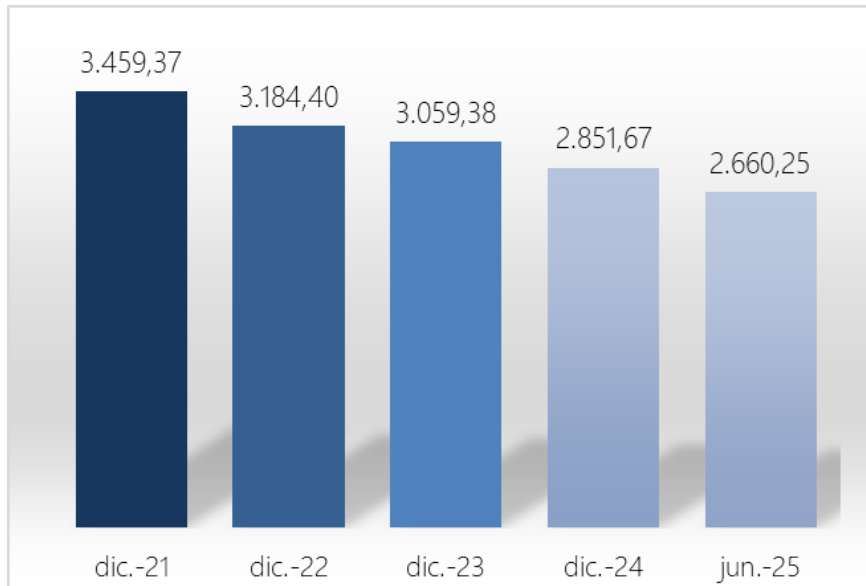
El activo total de COBEE S.A. al 31 de diciembre de 2021 ascendió a Bs3.459,37 millones, al 31 de diciembre de 2022 alcanzó Bs3.184,40 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2023 el activo total se redujo a Bs3.059,38 millones. Al 31 de diciembre de 2024 se registra un total de Bs2.851,67 millones.

El activo corriente de la sociedad a 2021 esta cuenta alcanza a Bs259,16 millones, equivalentes a 7,49%, al diciembre 2022 sumó Bs105,99 millones, equivalentes al 3,33% del total activo, al 31 de diciembre de 2023 alcanzó Bs122,03 millones equivalente al 3,99% del total activo, finalmente al 31 de diciembre de 2024 el activo corriente registra Bs105,86 millones que representa el 3,71% del total activo.

El activo no corriente de la sociedad a diciembre 2021 esta cuenta alcanza a Bs3.200,21 millones, equivalentes a 92,51%, al 31 de diciembre 2022 sumó Bs3.078,41 millones, equivalentes al 96,67% del total activo, al 31 de diciembre de 2023 alcanzó Bs2.937,34 millones equivalente al 96,01% del total activo, mientras que al 31 de diciembre de 2024 se registra Bs2.745,81 millones que representa el 96,29%.

Entre el 2021 y 2022 se observa una reducción del activo total del 7,95%, explicado por la reducción del activo corriente y del activo no corriente de la Sociedad, que se redujo en un 59,10% y un 3,81% respectivamente. Mientras que entre los años 2022 y 2023 el activo total disminuyó en Bs125,02 millones (3,93%), esta reducción es explicada por el decrecimiento del activo no corriente que durante esta gestión por un total de Bs141,07 millones que representa una disminución del 4,58% con respecto a la gestión pasada. Entre las gestiones concluidas en diciembre 2023 y 2024 nuevamente existe una reducción en el activo por Bs207,71 millones (7,28%), esto como consecuencia principal de la reducción de activo no corriente en un 6,98%.

Gráfico N° 2: Activo Total (en millones de Bs)



Fuente: COBEE S.A.

Finalmente, al 30 de junio de 2025 el activo total llega a Bs2.660,25 millones, el activo corriente registró un total de Bs110,26 millones que es equivalente al 4,14% del activo total, mientras que el activo no corriente registró un total de Bs2.549,99 millones que equivale a 95,86% del activo total.

6.1.1.1. Activo Corriente

Efectivo y equivalentes de efectivo

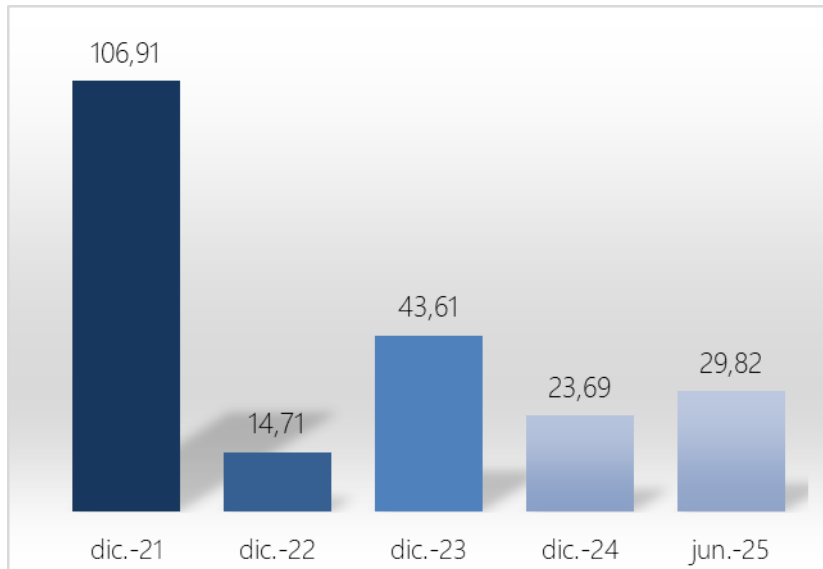
La cuenta está conformada por las subcuentas Caja, Cuentas bancarias en Bolivianos, cuentas bancarias en dólares, cuentas bancarias en euros y equivalentes de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2021 registró un valor de Bs106,91 millones que es equivalente al 3,09% del activo total; al 31 de diciembre de 2022 sumaron un total de Bs14,71 millones que representa del 0,46% del total activo; mientras que al 31 de diciembre de 2023 registró un valor de Bs43,61 millones equivalente al 1,43% del total activo. Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta registra un total de Bs23,69 millones que representa el 0,83% del total activo.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 la cuenta registro una disminución de Bs92,20 millones (86,24%), esto provocado por la reducción de la subcuenta de cuentas bancarias en moneda extranjera; mientras que entre las gestiones de 2022 y 2023 se registra un incremento en la cuenta de Bs28,90 millones que equivale a un aumento del 196,42% con respecto a la anterior gestión, esto provocado por el aumento del saldo de las cuentas bancarias tanto en moneda nacional como extranjera. Entre las gestiones 2023 y 2024 la cuenta experimenta una reducción por Bs19,92 millones (45,68%), esto como consecuencia del decrecimiento en los saldos dentro las cuentas bancarias en bolivianos y en dólares.

Finalmente, al 30 de junio de 2025, la cuenta registró valor de Bs29,82 millones que equivale al 1,12% del total activo.

Gráfico N° 3: Efectivo y equivalentes de efectivo (en millones de Bs)



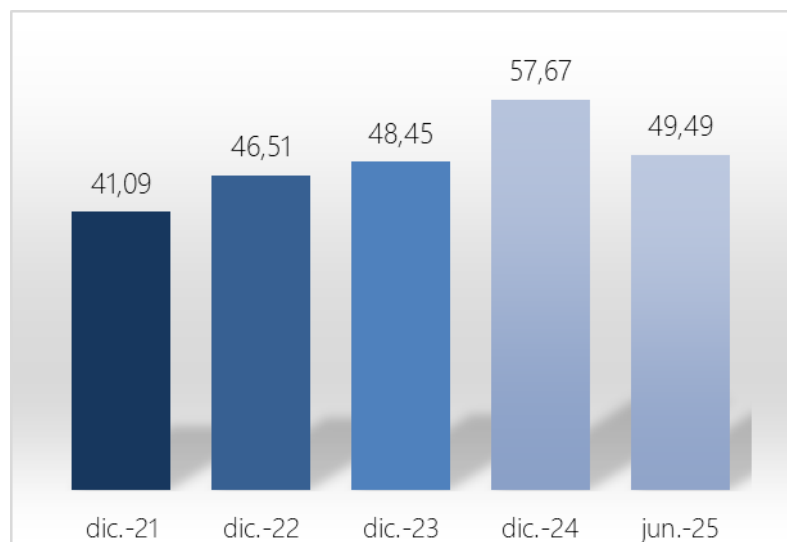
Fuente: COBEE S.A.

Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se conforman por las subcuentas Clientes Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), clientes Valles y previsión para cuentas incobrables.

Al 31 de diciembre de 2021 sumaron Bs41,09 millones que representan el 1,19% del activo total; al 31 de diciembre de 2022 las cuentas por cobrar comerciales sumaron Bs46,51 millones representando el 1,46% del activo total; al 31 de diciembre de 2023 registro un total de Bs48,45 millones que representan el 1,58% del activo total; mientras que al 31 de diciembre de 2024 las cuentas por cobrar comerciales registran un total de Bs57,67 millones que es equivalente al 2,02%.

Gráfico N° 4: Cuentas por Cobrar Comerciales (en millones Bs)



Fuente: COBEE S.A.

Entre las gestiones 2021 y 2022 se registra un incremento, de Bs5,42 millones (13,18%), esto fue provocado por el aumento de la subcuenta clientes mercado eléctrico Mayorista. Entre las gestiones 2022 y 2023 las cuentas por cobrar comerciales ascendieron en Bs1,94 millones que son equivalentes al 4,17%. Mientras que entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra un aumento por Bs9,22 millones (19,02%), esto como consecuencia del crecimiento de los clientes Mercado Electrónico Mayorista (MEM).

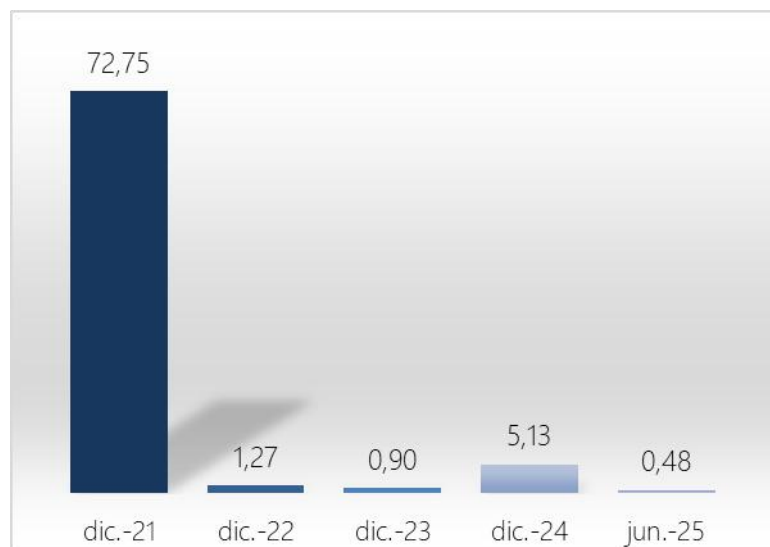
Finalmente, al 30 de junio de 2025, las cuentas por cobrar comerciales registraron un saldo de Bs49,49 millones, equivalente al 1,86% del total activo.

Otras cuentas por cobrar

Otras cuentas por cobrar están compuestas por cuentas del personal, reclamos por cobrar, crédito fiscal o equivalente y cuentas varias por cobrar.

Los datos muestran que para diciembre 2021 fue de Bs72,75 millones que equivalen al 2,10% del activo total; mientras para diciembre 2022 se registraron Bs1,27 millones, equivalentes al 0,04% del activo total. Mientras que en diciembre 2023 la cuenta registro un monto total de Bs0,90 millones, que es equivalente al 0,03% del total activo. Al 31 de diciembre de 2024 las otras cuentas por cobrar llegan a Bs5,13 millones que representa en 0,18% del total activo.

Gráfico N° 5: Otras Cuentas por Cobrar (en millones de Bs)



Fuente: COBEE S.A.

Entre las gestiones 2021 y 2022 se registra un decremento por Bs71,48 millones (98,26%). Entre las gestiones 2022 y 2023 las otras cuentas por cobrar comerciales descendieron en Bs0,37 millones que son equivalentes al 28,89%, esto debido a la reducción del saldo de la subcuenta crédito fiscal. Mientras que entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 la cuenta registra un crecimiento por Bs4,23 millones, esto a razón de la inclusión de una nueva subcuenta que contempla los reclamos por cobrar.

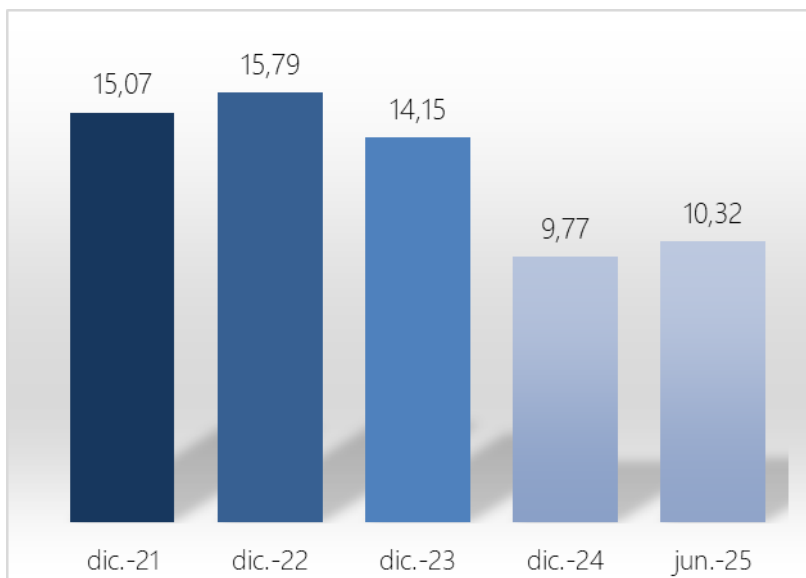
Finalmente, al 30 de junio de 2025, se registra un valor de Bs0,48 millones que es equivalente al 0,02% del activo total.

Inventario

El inventario de la empresa está compuesto por Materiales, repuestos y previsión para obsolescencia.

Al 31 de diciembre de 2021 registraron Bs15,07 millones equivalentes al 0,44% del total activo; mientras que al 31 de diciembre de 2022 el Inventario de la Sociedad alcanzó a Bs15,79 millones representando el 0,50% del activo total. Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta inventarios registro un total de Bs14,15 millones, equivalentes al 0,46% del activo total. Mientras que al 31 de diciembre de 2024 los inventarios alcanzan un total de Bs9,77 millones que representa el 0,34% del total activo.

Gráfico N° 6: Inventario (en millones de Bs)



Fuente: COBEE S.A.

Entre las gestiones de 2021 y 2022 el inventario muestra un incremento en Bs0,72 millones (4,78%), esto provocado por el aumento de la cuenta de materiales y repuestos. Mientras que entre las gestiones 2022 y 2023 se registra un decremento de Bs1,64 millones, equivalente a una reducción del 10,41% con respecto a la gestión pasada. Entre las gestiones de 2023 y 2024 se registra un decremento por Bs4,38 millones (30,96%), esto a consecuencia de la reducción en materiales y repuestos.

Finalmente, al 30 de junio de 2025, la cuenta de inventarios registra un valor de Bs10,32 millones que equivale a 0,39% del total activo.

6.1.1.2. Activo No Corriente

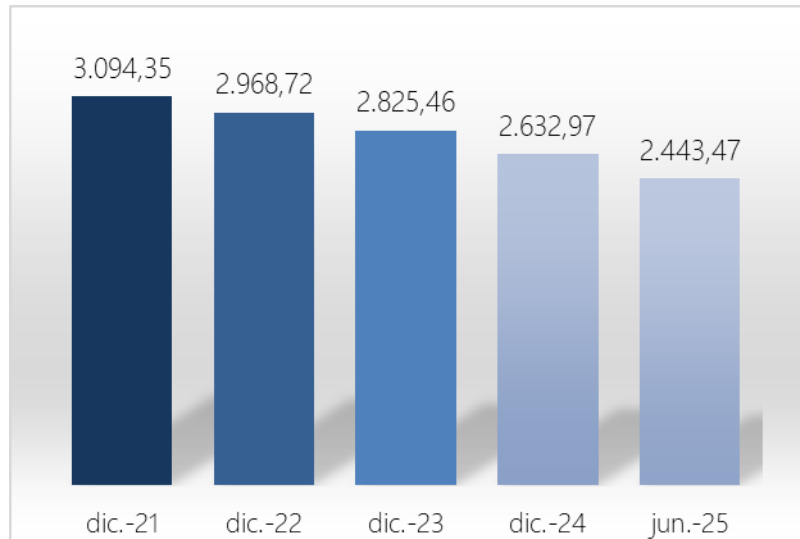
Activo Fijo Neto

El activo fijo neto de la sociedad está compuesto por: Producción, Transmisión, Obras en curso, Propiedad General y depreciación acumulada.

Al 31 de diciembre de 2021 alcanzó a Bs3.094,35 millones correspondiente al 89,45% del activo total; al 31 de diciembre de 2022 el activo fijo neto sumó Bs2.968,72 millones representando 93,23% del activo total y al 31 de diciembre de 2023 registró un monto de Bs2.825,46 millones equivalentes al 92,35% del activo total.

Mientras que al 31 de diciembre de 2024 el activo fijo neto registra un total de Bs2.632,97 millones que es equivalente al 92,33% del total activo.

Gráfico N° 7: Activo Fijo Neto (en millones de Bs)



Fuente: COBEE S.A.

El comportamiento de esta cuenta, entre las gestiones 2021, 2022, 2023 y 2024 fue decreciente, ya que tuvo una reducción del 4,06%, 4,83% y 7,31% respectivamente, ocasionado principalmente por la depreciación acumulada constante del activo fijo.

Finalmente, al 30 de junio de 2025, los activos fijos registraron un valor de Bs2.443,47 millones que equivale a 91,85% del total activo.

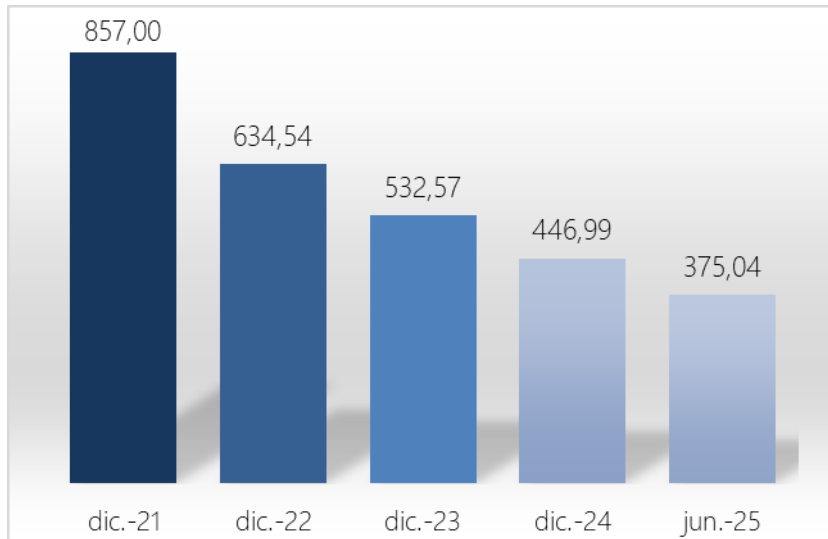
6.1.2. Pasivo Total

El pasivo total está compuesto por las siguientes cuentas: Cuentas por pagar comerciales, Obligaciones laborales (porción corriente), Obligaciones impositivas, Acumulaciones, Otras cuentas por pagar, Intereses por pagar, Préstamos a corto plazo, Cuentas por pagar a empresas relacionadas, deuda financiera (porción corriente), deuda financiera (porción no corriente), Obligaciones laborales (porción no corriente), pasivo por impuesto diferido y Otros pasivos a largo plazo.

El pasivo total de COBEE S.A., al 31 de diciembre de 2021 fue Bs857,00 millones, representando 24,77% del total pasivo y patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2022 reportó Bs634,54 millones, equivalentes al 19,93% del total pasivo y patrimonio neto. Mientras que al 31 de diciembre de 2023 registro un total de Bs532,57 millones que representan el 17,41% del total pasivo patrimonio. Al 31 de diciembre de 2024 se registra un pasivo total por Bs446,99 millones que es equivalente al 15,67% del total pasivo y patrimonio.

Entre diciembre 2021 y diciembre 2022, existe una reducción en el Total Pasivo en un 25,96%, debido principalmente al pasivo corriente que disminuyó en Bs196,05 millones. Entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023 se registra nuevamente una reducción de Bs101,97 millones que representa un decremento del 16,07% en relación con la gestión pasada, esto provocado por la reducción dentro del pasivo no corriente, en específico dentro de las deudas financieras a largo plazo por Bs66,28 millones. Mientras que a finales de 2023 y 2024 se registra un decremento por Bs85,58 millones (19,15%), que es consecuencia de la reducción del pasivo corriente y del no corriente en un 28,69% y un 14,53% respectivamente.

Gráfico N° 8: Pasivo Total (en millones de Bs)



Fuente: COBEE S.A.

El pasivo corriente de la sociedad a diciembre 2021 la cuenta alcanza a Bs373,61 millones, equivalentes a 10,80% del total pasivo y patrimonio, a diciembre 2022 sumó Bs177,55 millones, equivalentes al 5,58% del total pasivo y patrimonio. El pasivo corriente al 31 de diciembre de 2023 registró un saldo de Bs187,35 millones, correspondiente al 6,12% del total pasivo y patrimonio. Mientras que al 31 de diciembre de 2024 el pasivo corriente registra un valor de Bs145,58 millones, equivalentes al 5,11% del total pasivo y patrimonio.

El pasivo no corriente de la sociedad en la gestión 2021 esta cuenta alcanza a Bs483,40 millones, equivalentes a 13,97% del total pasivo y patrimonio; a diciembre 2022 sumó Bs456,98 millones, equivalentes al 14,35% total pasivo y patrimonio. A diciembre 2023 el pasivo no corriente registro Bs345,22 millones, que representan el 11,28% del total pasivo y patrimonio. Mientras que al 31 de diciembre de 2024 el pasivo no corriente registra un valor de Bs301,41 millones que representa el 10,57% del total pasivo y patrimonio.

Finalmente, al 30 de junio de 2025, el pasivo total llega a Bs375,04 millones que es equivalente al 14,10% del total pasivo y patrimonio, el pasivo corriente registró un total de Bs146,54 millones que equivale al 5,51% del total pasivo y patrimonio; mientras que el pasivo no corriente alcanzó a Bs228,50 millones que equivale a 8,59% del total pasivo y patrimonio.

6.1.2.1. Pasivo Corriente

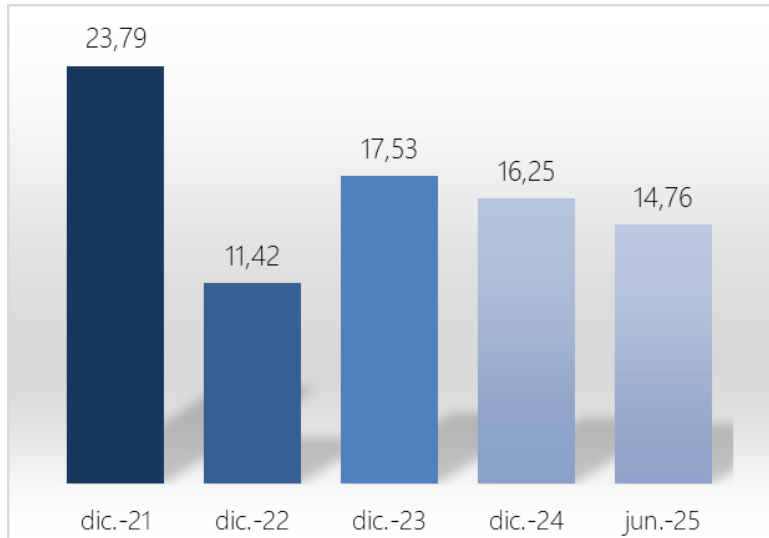
Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales están compuestas por: Proveedores por pagar y acumulaciones comerciales.

Al 31 de diciembre de 2021 esta cuenta muestra un saldo de Bs23,79 millones, representando 0,69% del total pasivo y patrimonio, al 31 de diciembre de 2022 esta cuenta muestra un saldo de Bs11,42 millones, representando el 0,36% del total pasivo y patrimonio. Al 31 de diciembre de 2023 las cuentas por pagar comerciales registran un saldo de Bs17,53 millones que representan el 0,57% del total pasivo y patrimonio. Mientras que al 31 de diciembre de 2024 se registra un total de Bs16,25 millones que es equivalente al 0,57% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones 2021 y 2022 la cuenta disminuye en Bs12,37 millones (51,99%), esto provocado por la reducción del saldo de la subcuenta proveedores por pagar. Mientras que durante las gestiones 2022 y 2023, que registra un incremento de Bs6,11 millones (53,47%), esto provocado por el aumento de las cuentas por pagar que empresa sostiene con sus proveedores. Entre las gestiones 2023 y 2024 se registra una disminución por Bs1,28 millones (7,87%), esto como consecuencia de la reducción en las acumulaciones comerciales.

Gráfico N° 9: Cuentas por pagar comerciales (en millones de Bs)



Fuente: COBEE S.A.

Finalmente, al 30 de junio de 2025, las cuentas por pagar comerciales registraron un total de Bs14,76 millones que equivale al 0,55% del total pasivo y patrimonio.

Otras cuentas por pagar

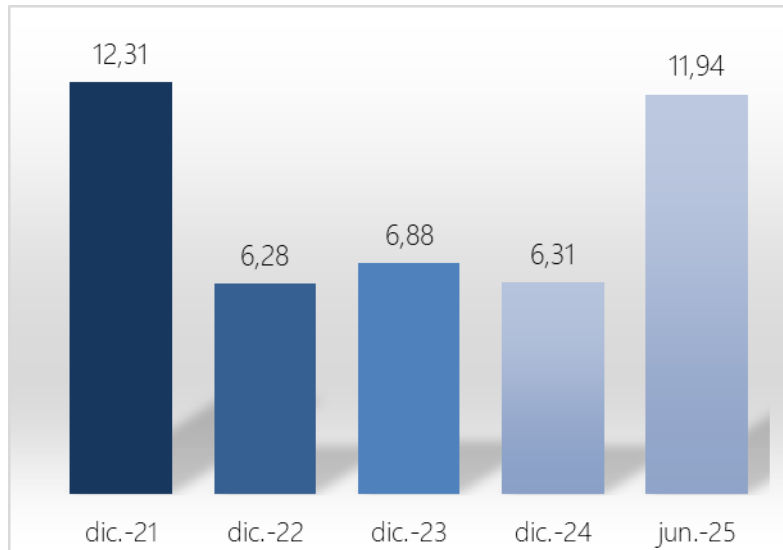
Esta cuenta está compuesta por: Retenciones judiciales por pagar, Cooperativa de ahorro y crédito COBEE, otras cuentas por pagar e ingreso diferido porción corriente.

Para la gestión terminada en diciembre 2021 reportó Bs12,31 millones correspondientes al 0,36% del total pasivo y patrimonio neto, terminada la gestión en diciembre 2022, las otras cuentas por pagar presentaron un total de Bs6,28 millones, representando 0,20% de total pasivo y patrimonio neto. Mientras que en diciembre de 2023 las otras cuentas por pagar registraron un total de Bs6,88 millones equivalentes al 0,22% del total pasivo y patrimonio. Al 31 de diciembre de 2024 se registra un total de Bs6,31 millones que representa el 0,22% del total pasivo y patrimonio.

En las gestiones 2021 y 2022 el total de otras cuentas por pagar presentan una reducción del 49,01%. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra un incremento por Bs0,60 millones (9,60%), que fue provocado por el aumento del saldo de la subcuenta ingresos diferido - porción corriente. Entre las gestiones 2023 y 2024 la cuenta experimentó un decremento por Bs0,57 millones (9,08%), que es consecuencia de una reducción del ingreso diferido (porción corriente).

Finalmente, al 30 de junio de 2025, las otras cuentas por pagar registraron un saldo de Bs11,94 millones que equivale al 0,45% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 10: Otras cuentas por pagar (en millones de Bs)

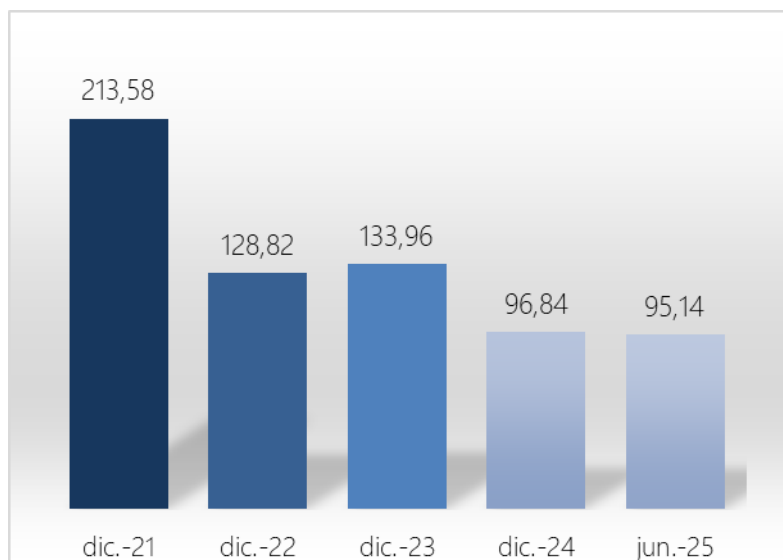


Fuente: COBEE S.A.

Deudas financieras a corto plazo

Para la gestión finalizada en diciembre 2021 se registraron Bs213,58 millones correspondientes al 6,17% del total pasivo y patrimonio neto, en diciembre 2022 las deudas financieras a corto plazo fueron de Bs128,82 millones, representando 4,05% de total pasivo y patrimonio neto. Mientras que en diciembre 2023 las deudas financieras a corto plazo registraron un total de Bs133,96 millones que representan al 4,38% del total pasivo y patrimonio. A diciembre de 2024 se registra un valor de Bs96,84 millones que representa el 3,40% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 11: Deudas financieras a corto plazo (en millones de Bs)



Fuente: COBEE S.A.

Entre las gestiones 2021 y 2022 esta cuenta se redujo en Bs84,76 millones (39,69%). Mientras que entre las gestiones 2022 y 2023 esta cuenta registra un nuevo incremento en Bs5,14 millones (3,99%), esto fue

provocado por aumentos en financiamientos a corto plazo. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra una reducción por Bs37,12 millones (38,33%).

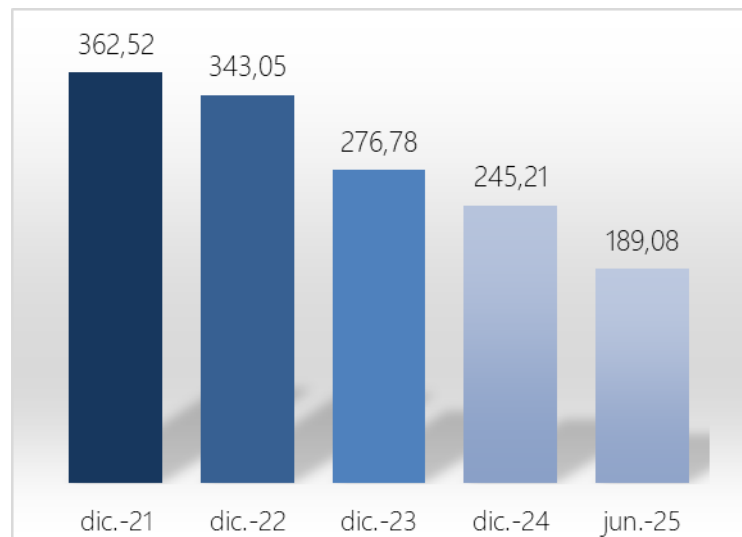
Finalmente, al 30 de junio de 2025, las deudas financieras en porción corriente registraron un valor Bs95,14 millones que equivale en 3,58% del total pasivo y patrimonio.

6.1.2.2. Pasivo No Corriente

Deudas financieras a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2021 reportaron Bs362,52 millones, equivalentes al 10,48% del total pasivo y patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2022 las deudas financieras no corrientes registraron un saldo de Bs343,05 millones correspondiente al 10,77% del total pasivo y patrimonio neto; al 31 de diciembre de 2023 las deudas financieras a largo plazo registraron un total de Bs276,78 millones que representan el 9,05% del total pasivo y patrimonio. Al 31 de diciembre de 2024 las deudas financieras registran Bs245,21 millones que representa el 8,60% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 12: Deudas financieras a largo Plazo (en millones de Bs)



Fuente: COBEE S.A.

Entre las gestiones 2021, 2022, 2023 y 2024 muestra un decremento constante a lo largo de las gestiones mencionadas en 5,37%, 19,32% y 12,87% respectivamente. Esto provocado por la reducción en el saldo de los Bonos emitidos y también reducciones dentro de los préstamos bancarios a largo plazo.

Finalmente, al 30 de junio de 2025, las deudas financieras a largo plazo registraron un valor de Bs189,08 millones que es equivalente al 7,11% del total pasivo y patrimonio.

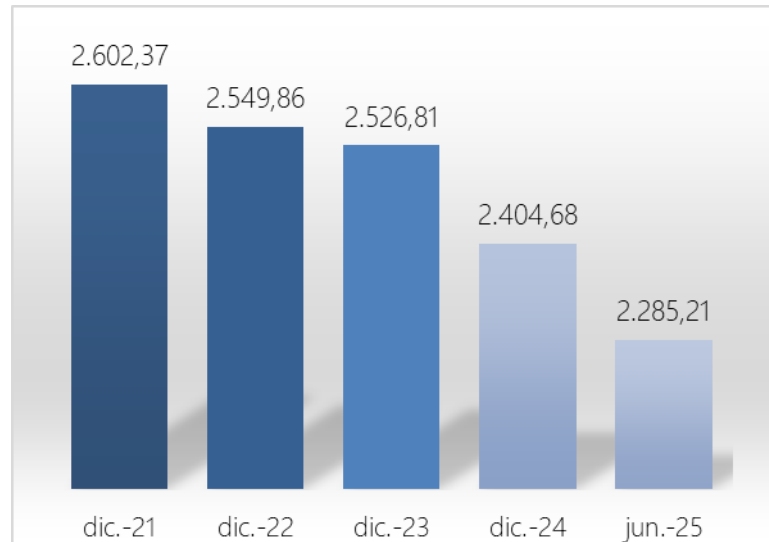
6.1.3. Patrimonio Neto

El patrimonio neto está compuesto por: Capital pagado, Aportes por capitalizar, Ajuste de capital, Ajustes de reservas patrimoniales, reserva para inversión, reserva por revaluó técnico, reserva por conversión de estados financieros y Resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2021 alcanzó Bs2.602,37 millones representando el 75,23% del total pasivo y patrimonio, al 31 de diciembre de 2022 el patrimonio fue de Bs2.549,86 millones representando el 80,07% de la suma del

total pasivo y patrimonio neto; mientras que al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio neto alcanzó la suma de Bs2.526,81 millones que representa el 82,59% de la suma del total pasivo y patrimonio. Al diciembre de 2024 se registra un patrimonio neto de Bs2.404,68 millones que es equivalente al 84,33% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 13: Patrimonio Neto (en millones de Bs)



Fuente: COBEE S.A.

Entre las gestiones 2021 y 2022 existió un nuevo decremento en Bs52,50 millones (2,02%). Mientras que entre las gestiones 2022 y 2023 el patrimonio neto tuvo nuevamente una disminución por Bs23,06 millones (0,90%), esto ocasionado por la reducción de la cuenta de reserva por revaluó técnico en 7,30%. Mientras que entre las gestiones analizadas en 2023 y 2024 se registra una reducción por Bs122,13 millones (5,08%), esto provocado por disminuciones en los ajustes de capital y los resultados acumulados por 7,25% y 3,56% respectivamente.

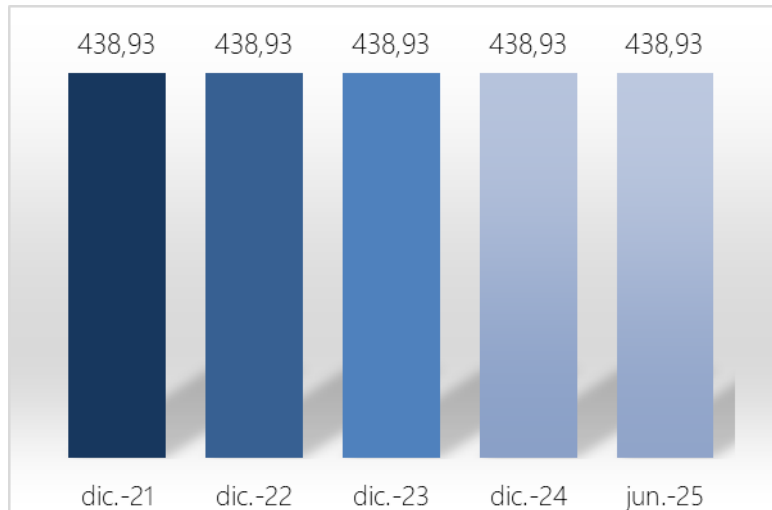
Finalmente, al 30 de junio de 2025, el patrimonio neto llega a Bs2.285,21 millones que representa el 85,90% del total pasivo y patrimonio.

Capital pagado

El capital pagado al 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024 muestra un saldo de Bs438,93 millones, que es equivalente al 12,69%, 13,78%, 14,35% y 15,39% del total pasivo y patrimonio.

Finalmente, al 30 de junio de 2025, el capital pagado registró la suma de Bs438,93 millones que representa el 16,50% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 14: Capital Pagado (en millones de Bs)



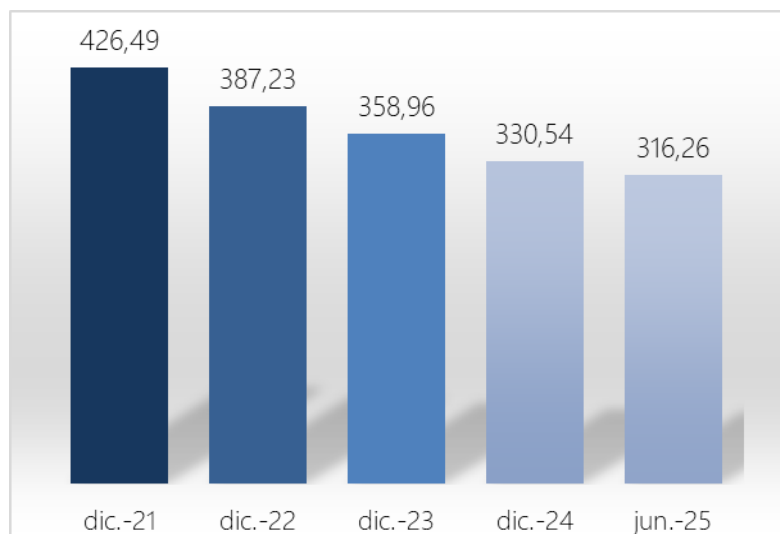
Fuente: COBEE S.A.

Reserva por Revalúo Técnico

La cuenta está conformada por las subcuentas: saldo al inicio del ejercicio, bajas de activos fijos y transferencia de Reserva por revalúo técnico.

La reserva por revalúo técnico representan el 12,33%, 12,16% 11,73% y 11,59% del total pasivo y patrimonio neto en las gestiones concluidas en diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Gráfico N° 15: Reserva por Revalúo Técnico (en millones de Bs)



Fuente: COBEE S.A.

La cuenta al 31 de diciembre de 2021 sumó Bs426,49 millones, al 31 de diciembre de 2022 fueron de Bs387,23 millones y terminando el 31 de diciembre de 2023 con un saldo de Bs358,96 millones representando una disminución de esta cuenta en Bs28,27 millones que representa una reducción del 7,30% en relación a la gestión pasada, esto provocado por la disminución de la subcuenta saldo al inicio del ejercicio. Entre las

gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra una disminución por Bs28,42 millones (8,60%), esto provocado por la reducción en el saldo inicial del ejercicio con relación a la gestión anterior.

Finalmente, al 30 de junio de 2025, la reserva por revaluó técnico registra un valor de Bs316,26 millones que representan el 11,89% del total pasivo y patrimonio.

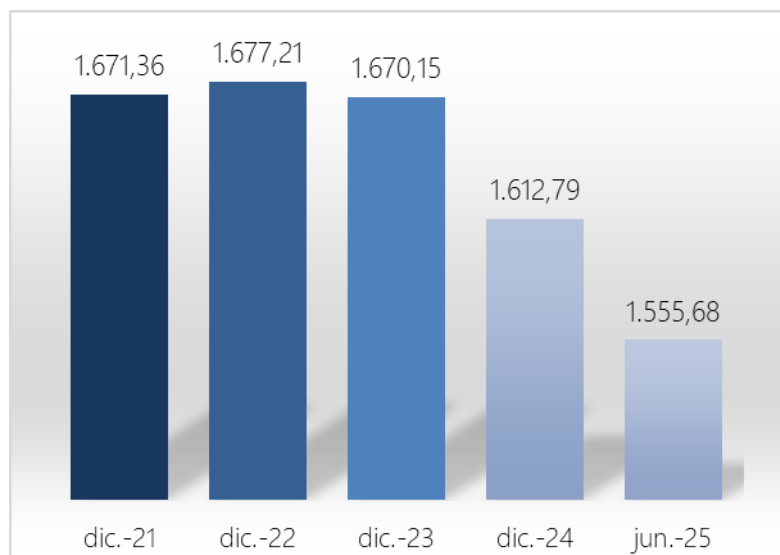
Resultados Acumulados

Los resultados acumulados representan el 48,31%, 52,67%, 54,59% y 56,56% del total pasivo y patrimonio neto en las gestiones concluidas en diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2021 sumaron Bs1.671,36 millones, al 31 de diciembre de 2022 fueron de Bs1.677,21 millones, el 31 de diciembre de 2023 con un saldo de Bs1.670,15 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2024 los resultados acumulados llegan a Bs1.612,79 millones; representando una disminución de esta cuenta en Bs57,36 millones que representa una reducción del 3,56% entre las gestiones de 2023 y 2024.

Finalmente, al 30 de junio de 2025, los resultados acumulados registran un valor de Bs1.555,68 millones que representan el 58,48% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 16: Resultados Acumulados (en millones de Bs)



Fuente: COBEE S.A.

6.2. Estado de resultados

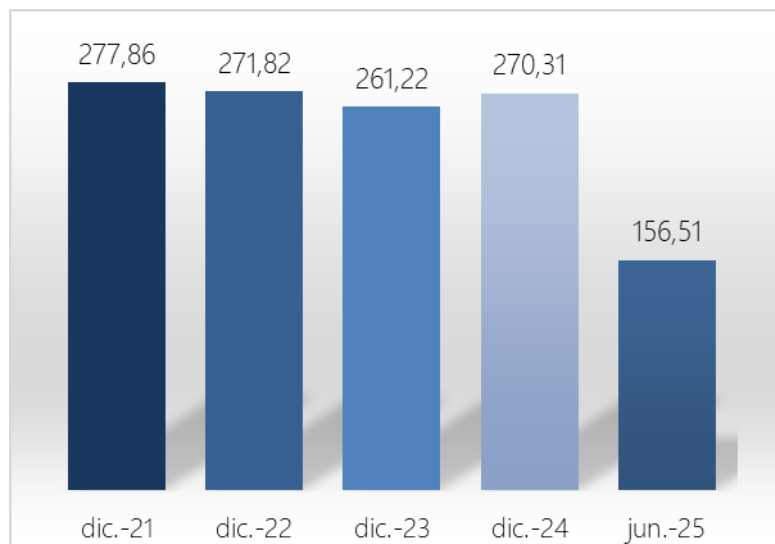
Ingresos

Los ingresos de COBEE S.A. están compuestos por las siguientes subcuentas: Mercado Spot Generación, Descuento Tarifa Dignidad – Spot, Mercado Spot Potencia, Ingresos por energía valles y Descuento Tarifa Dignidad – Valles.

Los ingresos registran, al 31 de diciembre de 2021 presentaron Bs277,86 millones, al 31 de diciembre de 2022 registraron Bs271,82 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2023 registro ingresos por un total de Bs261,22 millones. Al 31 de diciembre de 2024 los ingresos totales llegan a Bs270,31 millones.

Entre las gestiones 2021 y 2022 se produce una disminución de los ingresos en Bs6,04 millones equivalentes al 2,17%, debido principalmente a la reducción de los ingresos obtenidos en el Mercado Spot Generación. Posteriormente entre las gestiones 2022 y 2023, se registró un decremento de las ventas en Bs10,59 millones equivalentes a una baja del 3,90% en comparación a los ingresos obtenidos en la anterior gestión, esta disminución fue causada principalmente por la reducción de los ingresos percibidos dentro del Mercado Spot Generación y Mercado Spot Potencia respecto a los obtenidos en la gestión del 2022. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 tuvo un crecimiento por Bs9,09 millones (3,48%), esto provocado por el crecimiento del mercado spot Generación y de potencia.

Gráfico N° 17: Total ingresos (en millones de Bs)



Fuente: COBEE S.A.

Finalmente, al 30 de junio de 2025, los ingresos registraron la suma Bs156,51 millones.

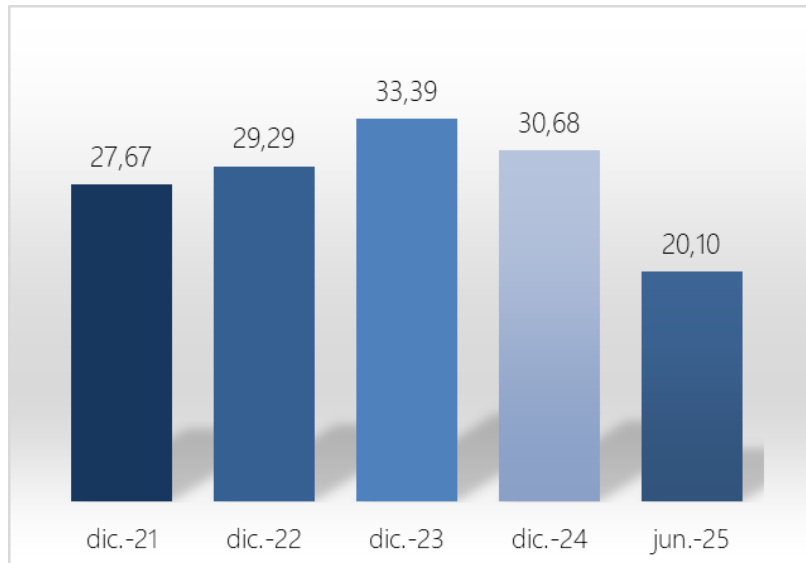
Costo de venta

Esta cuenta está compuesta por costo de transporte y similares y cargos regulatorios.

Los costos al 31 de diciembre de 2021 reportaron Bs27,67 millones, correspondiente al 9,96% del total de ingresos, al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron Bs29,29 millones, equivalente al 10,78% del total de ingresos, mientras que al 31 de diciembre de 2023 los costos de venta alcanzaron la suma de Bs33,39 millones que corresponden al 12,78% del total de los ingresos obtenidos durante la gestión. Al 31 de diciembre de 2024 los costos de ventas llegan a Bs30,68 millones que es equivalente al 11,35% del total de ingresos.

Mientras que en las gestiones 2021 y 2022 se produce un aumento en los costos de venta en Bs1,63 millones equivalentes al 5,88%. Durante las gestiones 2022 y 2023 los costos de venta crecieron en un total de Bs4,10 millones que representan un aumento de un 14,00% con respecto a la gestión de ingresos pasada, esto causado por un aumento dentro de los costos de transporte y similares. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra una disminución del costo de ventas por Bs2,71 millones (8,13%), esto provocado por la reducción de los costos de transporte y similares.

Gráfico N° 18: Costo de venta (en millones de Bs)



Fuente: COBEE S.A.

Finalmente, al 30 de junio de 2025, los costos ascendieron a Bs20,10 millones que representan el 12,84% del total de ingresos registrados.

Margen Variable (Ganancia Bruta)

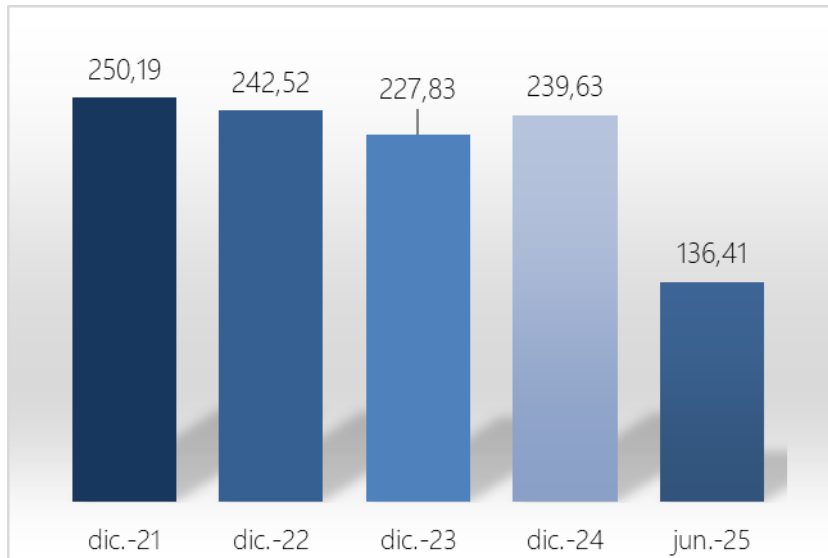
El Margen variable es el resultado obtenido del total de los ingresos menos el costo de ventas.

Los costos al 31 de diciembre de 2021 reportaron Bs250,19 millones, correspondiente al 90,04% del total de ingresos, al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron Bs242,52 millones, equivalente al 89,22% del total de ingresos, mientras que al 31 de diciembre de 2023 el margen variable alcanzó el saldo de Bs227,83 millones que corresponden al 87,22% del total de los ingresos obtenidos durante la gestión. Al 31 de diciembre de 2024 se registra una ganancia Bruta por Bs239,63 millones, que representa el 88,65%.

Mientras que en las gestiones 2021 y 2022 se produce una disminución de Bs7,67 millones equivalentes al 3,07%. Durante las gestiones 2022 y 2023 el margen variable se redujo en Bs14,70 millones que representan una reducción del 6,06% con respecto a la gestión de ingresos pasada, esto causado por la reducción de los ingresos percibidos en un 3,90%. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra un crecimiento por Bs11,80 millones (5,18%), esto como consecuencia del incremento de los ingresos en la gestión por 3,48%.

Finalmente, al 30 de junio de 2025, el margen variable ascendió a Bs136,41 millones que representa el 87,16% del total de ingresos registrados.

Gráfico N° 19: Margen variable (en millones de Bs)

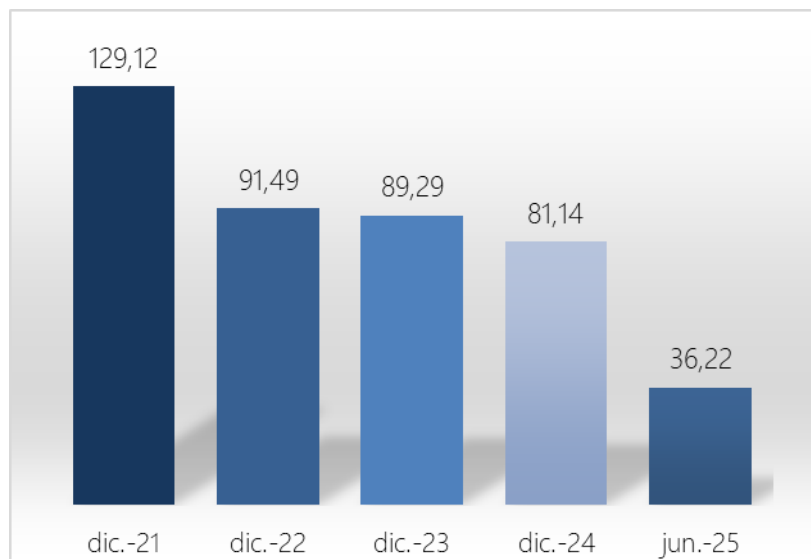


Fuente: COBEE S.A.

Gastos de operación y mantenimiento

Los gastos de operación y mantenimiento al 31 de diciembre de 2021 reportaron Bs129,12 millones, correspondiente al 46,47% del total ingresos, al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron Bs91,49 millones, equivalente al 33,66% del total ingresos y finalmente al 31 de diciembre de 2023 registraron un total de Bs89,29 millones, los cuales son equivalentes al 34,18%. A diciembre de 2024 los gastos de operación y mantenimiento registran Bs81,14 millones que es equivalente al 30,02% del total de los ingresos.

Gráfico N° 20: Gastos de Operación y Mantenimiento (en millones de Bs)



Fuente: COBEE S.A.

Entre las gestiones concluidas en diciembre 2021 y 2022 se registró una reducción de los gastos en un 29,15%, esto provocado por la reducción del saldo de la subcuenta seguros; mientras que entre las gestiones

concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se redujeron por Bs2,19 millones (2,40%), esto debido a la reducción de los gastos de personal y también en la subcuenta de seguros. Entre las gestiones de 2023 y 2024 se redujo en Bs8,15 millones (9,13%), esto provocado por reducciones en los lados de mantenimiento de instalaciones y de seguros.

Finalmente, al 30 de junio de 2025, los gastos de operación y mantenimiento ascendieron a Bs36,22 millones que representan el 23,14% del total de ingresos percibidos.

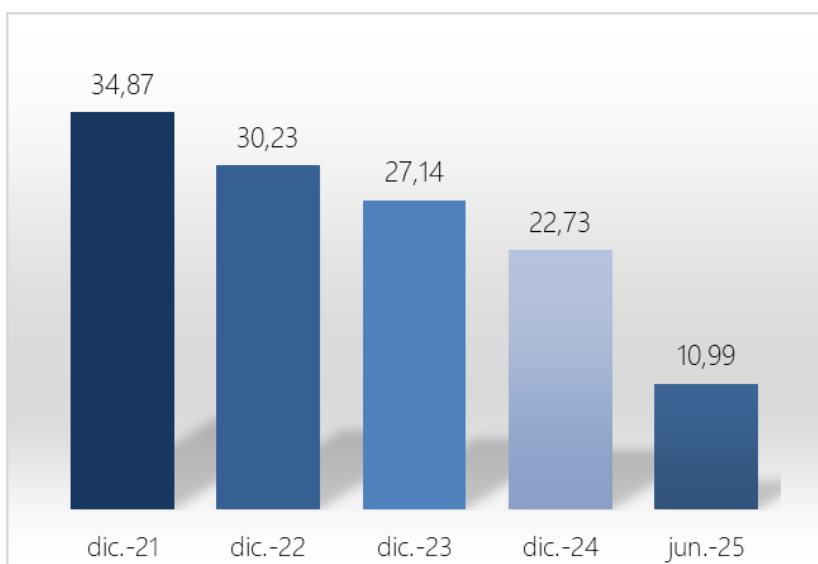
Gastos financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2021 reportaron Bs34,87 millones, correspondiente al 12,55% de los ingresos totales, al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron Bs30,23 millones, equivalente al 11,12% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2023 los gastos de financieros alcanzaron la suma de Bs27,14 millones que corresponde al 10,39% del total de los ingresos y los cuales representan una reducción por Bs3,08 millones (10,20%) con respecto a los obtenidos en la gestión anterior, esto provocado por la reducción de los intereses generados por los Bonos a Largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2024 los gastos financieros registran un valor de Bs22,73 millones que representa el 8,41% del total de ingresos percibidos. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra una reducción en los gastos financieros por Bs 4,41 millones (16,24%), esto como consecuencia de la disminución de los intereses por deuda a largo plazo dentro de las emisiones de Bonos.

Finalmente, al 30 de junio de 2025, los gastos financieros ascendieron a Bs10,99 millones que representan el 7,02% de los ingresos operativos.

Gráfico N° 21: Gastos Financieros (en millones de Bs)



Fuente: COBEE S.A.

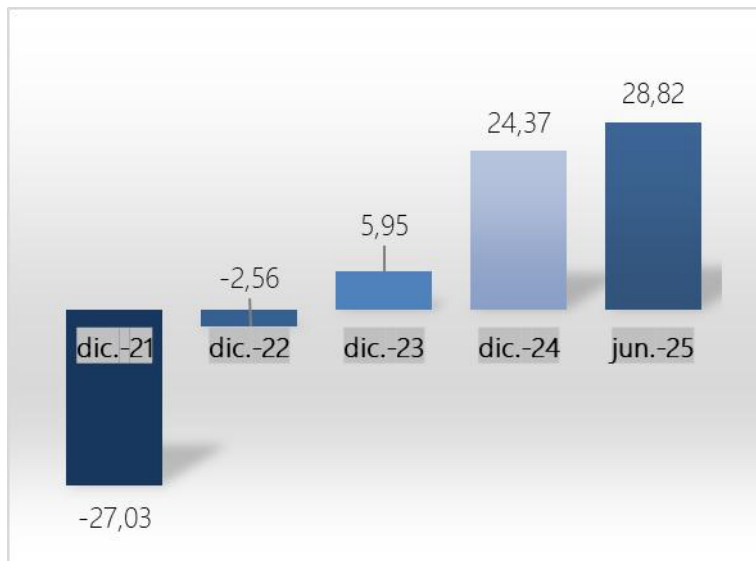
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio

La ganancia (pérdida) neta del ejercicio de la gestión concluida a diciembre 2021 fue negativa por Bs27,03 millones equivalente al 9,73% de los ingresos totales, al 31 de diciembre 2022 nuevamente negativo por Bs2,56 millones equivalente al 0,94% de los ingresos totales; al 31 de diciembre de 2023 el resultado obtenido fue de

Bs5,95 millones equivalentes al 2,28% del total de ingresos registrados. Mientras que al 31 de diciembre de 2024 se registra un resultado positivo por Bs24,37 millones que es equivalente al 9,02% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones 2021 y 2022 el Resultado presenta un incremento en Bs24,47 millones (90,53%), mientras que durante las gestiones 2022 y 2023, donde existió un incremento en el resultado neto de Bs8,51 millones que representa un aumento del 332,26% en comparación al obtenido en la gestión pasada. Entre las gestiones concluidas en diciembre 2023 y 2024 se registra un crecimiento por Bs18,42 millones (309,82%), esto como consecuencia del crecimiento de los ingresos obtenidos en la gestión (3,48%), al igual que la disminución en el saldo de los costos de ventas (8,13%).

Gráfico N° 22: Ganancia (pérdida) neta del ejercicio (en millones de Bs)



Fuente: COBEE S.A.

Finalmente, al 30 de junio de 2025, el resultado registró un saldo de Bs28,82 millones que representa el 18,41% del total pasivo y patrimonio.

6.3. Indicadores Financieros

6.3.1. Índices de liquidez

Los ratios que se toman en cuenta para el análisis de liquidez, son el coeficiente de liquidez, la prueba ácida y el capital de trabajo.

Coeficiente de Liquidez

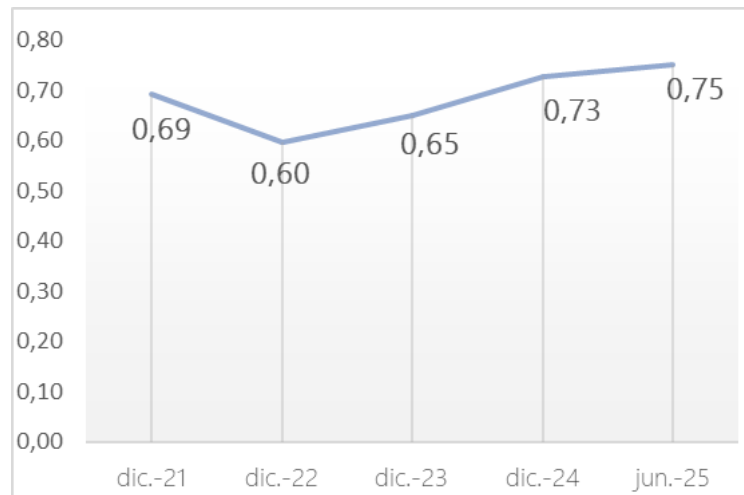
También denominado Razón Corriente y expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Para la gestión concluida en para diciembre 2021, 0,69 veces, para diciembre 2022 el coeficiente de liquidez fue 0,60 veces, para diciembre 2023 el coeficiente de liquidez subió hasta 0,65 veces. Mientras que para el 31 de diciembre de 2024 se registra un ratio de 0,73 veces.

Entre las gestiones 2021 y 2022 se registra una reducción dentro del ratio, esto provocado por la disminución del activo corriente en un 59,10%. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre 2022 y diciembre de 2023 se registra un crecimiento en el ratio, esto debido al incremento del activo corriente en un 15,13%. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra un crecimiento en ratio, provocado por una reducción mayor del pasivo corriente (28,69%), en comparación al que tuvo el activo corriente (13,25%).

Finalmente, al 30 de junio de 2025, el ratio registró un valor de 0,75 veces.

Gráfico N° 23: Coeficiente de liquidez (en veces)

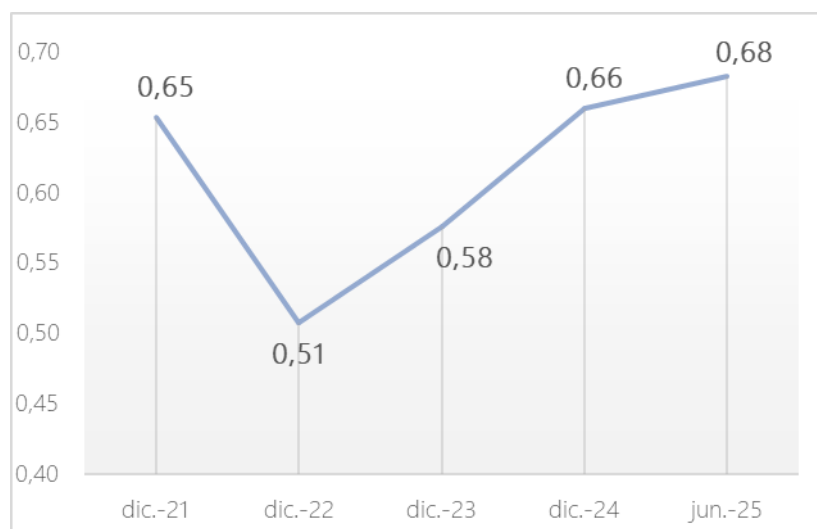


Fuente: COBEE S.A.

Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) /Pasivo Corriente

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios.

Gráfico N° 24: Prueba ácida anual (en veces)



Fuente: COBEE S.A.

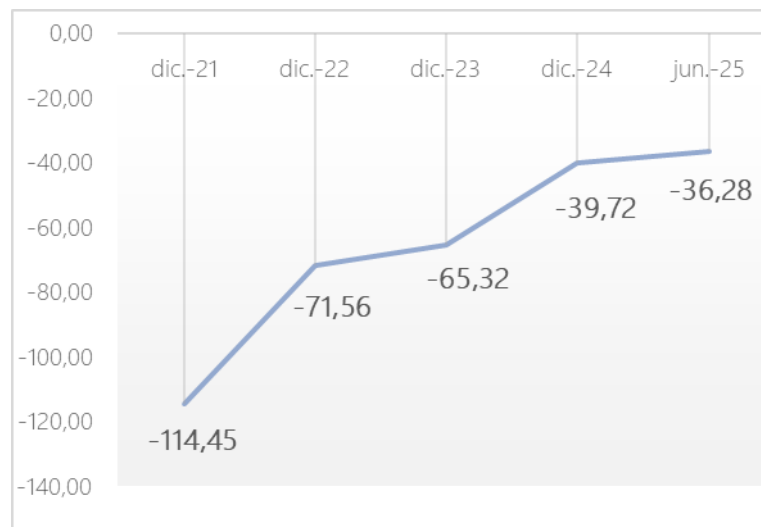
La prueba ácida al 31 de diciembre de 2021, 0,65 veces, al 31 de diciembre de 2022 fue 0,51 veces, al 31 de diciembre de 2023 este subió hasta 0,58 veces y al 31 de diciembre de 2024 se registra un valor de 0,66 veces. Durante las gestiones 2021 y 2022 el comportamiento del ratio fue descendente, provocado por la reducción del activo corriente en un 59,10%. Mientras entre las gestiones concluidas en diciembre 2022 y 2023 se registra un crecimiento en el ratio, provocado por el aumento dentro del activo corriente por 15,13%. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra un nuevo crecimiento en el ratio, es como consecuencia de la reducción del pasivo corriente en un 28,69%.

Finalmente, al 30 de junio de 2025, el ratio registro un valor de 0,68 veces.

Capital de Trabajo

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes.

Gráfico N° 25: Capital de Trabajo anual (en millones de Bs)



Fuente: COBEE S.A.

A lo largo del periodo analizado se puede observar que todos los valores registrados son negativos. Para la gestión 2021 el indicador alcanzó un valor negativo de Bs114,45 millones; para la gestión 2022 este indicador mostró un valor negativo de Bs71,56 millones; mientras que para la gestión 2023 este registro una diferencia de (-)Bs65,32 millones. Al 31 de diciembre de 2024 se registra un valor de (-)Bs39,72 millones.

Entre las gestiones concluidas entre diciembre de 2021 y 2024 se registra una mejora en el ratio, esto provocado por la reducción del pasivo corriente por 52,48% a finales de 2022, por el crecimiento del activo corriente en un 15,13% a finales de 2023 y por la reducción del pasivo corriente en un 28,69%.

Finalmente, al 30 de junio de 2025, el ratio registró una diferencia negativa de Bs36,28 millones.

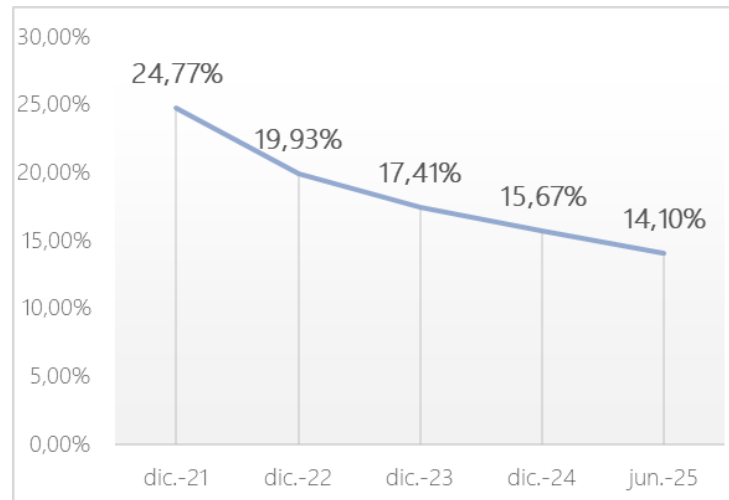
6.3.2. Ratios de Endeudamiento

Razón de endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, con relación a los activos totales de la misma, es decir el porcentaje del activo que está siendo financiado con pasivos.

Este ratio se ha mantenido relativamente estable en la empresa en los últimos años. Al 31 de diciembre de 2021 la razón de endeudamiento de COBEE S.A. fue 24,77%; al 31 de diciembre del 2022, 19,93%; al 31 de diciembre de 2023 el ratio registro un 17,41% y al 31 de diciembre de 2024 se registra un valor de 15,67%. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2024 el ratio ha experimentado un comportamiento decreciente, esto provocado por reducciones constante en el pasivo total, provocado principalmente por disminuciones dentro del pasivo no corriente por 5,46%, 24,46% y 14,53% respectivamente.

Gráfico N° 26: Razón de endeudamiento (en porcentaje)



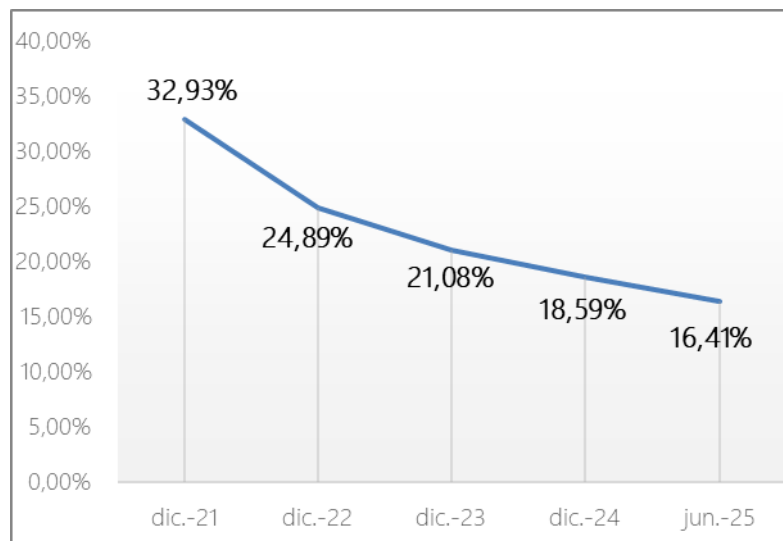
Fuente: COBEE S.A.

Finalmente, al 30 de junio de 2025, la razón de endeudamiento registró un valor de 14,10%.

Razón Deuda Patrimonio (Total Pasivo/Patrimonio Neto)

El ratio deuda patrimonio indica la relación de todas las obligaciones de la empresa con terceros en relación con el total de su patrimonio neto, y también se ha mantenido relativamente estable en los últimos años.

Gráfico N° 27: Razón Deuda Capital (en porcentaje)



Fuente: COBEE S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 de 32,93%, al 31 de diciembre de 2022 la razón deuda patrimonio fue de 24,89%; mientras que al 31 de diciembre de 2023 este ratio disminuyó hasta 21,08%. Al 31 de diciembre de 2024 se registra un valor de 18,59%.

Desde la gestión 2021 en adelante el comportamiento de este ratio es descendiente, se interpreta que el apalancamiento financiero de la empresa ha bajado, esto provocado por la disminución de las obligaciones que la empresa tiene con terceros en relación al patrimonio con los accionistas.

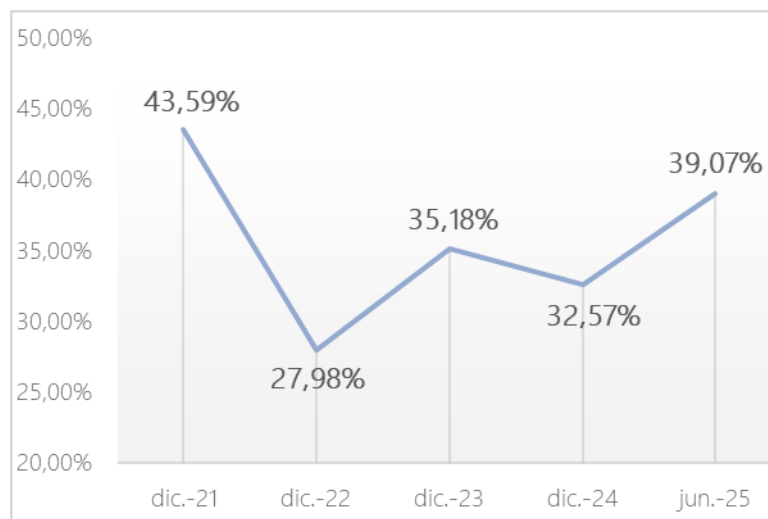
Finalmente, al 30 de junio de 2025, el ratio registró un valor de 16,41%.

Proporción Deuda Corto Plazo (Total Pasivo Corriente/Total Pasivo)

El ratio Proporción Deuda Corto Plazo indica la relación de todas las obligaciones de la empresa a corto plazo con el total de su pasivo.

Al 31 de diciembre de 2021 de 43,59%, al 31 de diciembre de 2022 la razón deuda patrimonio fue de 27,98%; mientras que al 31 de diciembre de 2023 este ratio incrementó hasta 35,18%. Al 31 de diciembre de 2024 el ratio registra un valor de 32,57%.

Gráfico N° 28: Porción Deuda Corto Plazo (en porcentaje)



Fuente: COBEE S.A.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 el ratio registra un decremento, provocado por la reducción del saldo del pasivo corriente en un 52,48%; mientras que entre las gestiones 2022 y 2023 este vuelve a tener un comportamiento creciente, provocado por la reducción del pasivo total en un 16,07%. Mientras que entre las gestiones 2023 y 2024 se registra un decremento en el ratio por la reducción del pasivo corriente en un 28,69%.

Finalmente, al 30 de junio de 2025 el ratio registra un valor de 39,07%.

Proporción Deuda Largo Plazo (Total Pasivo No Corriente/Total Pasivo)

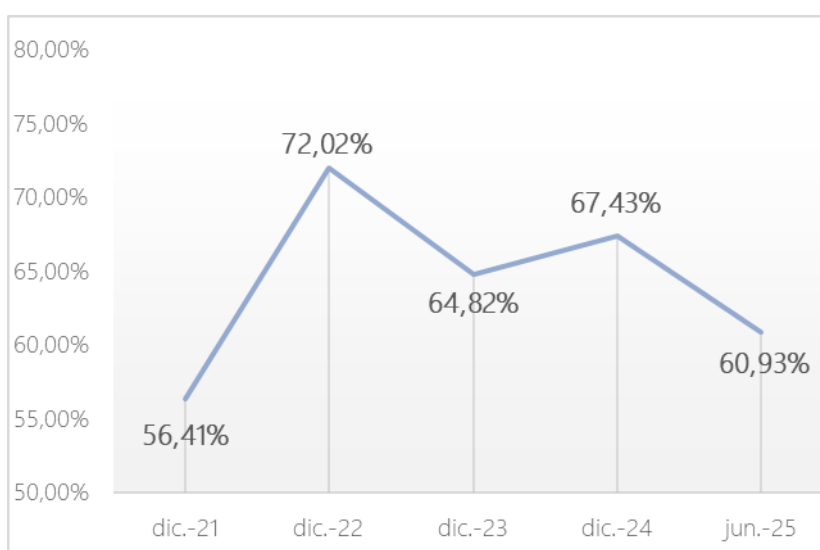
El ratio Proporción Deuda Largo Plazo indica la relación de todas las obligaciones de la empresa a largo plazo con el total de su pasivo.

Al 31 de diciembre de 2021 de 56,41%, al 31 de diciembre de 2022 la razón deuda patrimonio fue de 72,02%; mientras que al 31 de diciembre de 2023 este ratio incrementó hasta 64,82%. Al 31 de diciembre de 2024 el ratio registra un valor de 67,43%.

Entre las gestiones concluidas en 2021 y 2022 el ratio registra un crecimiento, provocado por la reducción del saldo del pasivo no corriente en un 5,46%, principalmente por la disminución de las cuentas pasivo por impuesto diferido y deuda financiera a largo plazo en un 6,98% y un 5,37% respectivamente; mientras que entre las gestiones 2022 y 2023 este vuelve a tener una reducción, provocado por la reducción del pasivo corriente en un 24,46%. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra un crecimiento en el ratio, provocado por una mayor reducción del pasivo total (19,15%) que la del pasivo no corriente (14,53%).

Finalmente, al 30 de junio de 2025, el ratio registró un valor de 60,93%.

Gráfico N° 29: Porción Deuda Largo Plazo (en porcentaje)



Fuente: COBEE S.A.

6.3.3. Ratios de Actividad

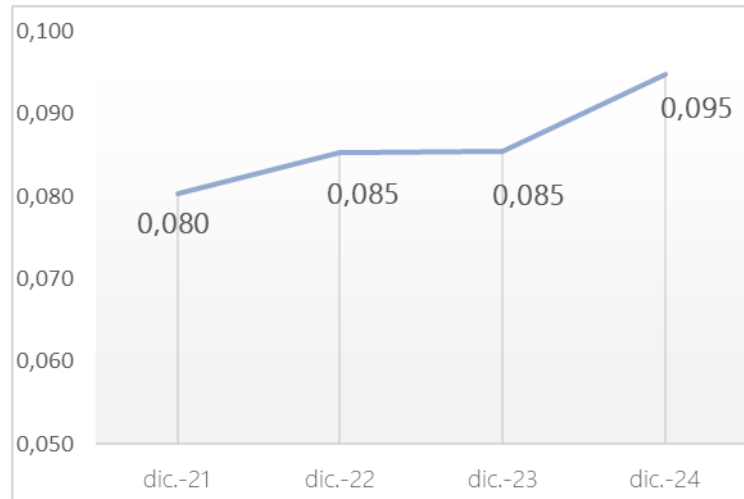
Rotación de Activos (Ingresos /Activo Total)

El indicador de Rotación de activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización.

A diciembre de 2021 el indicador registró 0,080 veces, a diciembre de 2022 el ratio registro un valor de 0,085; mientras que a diciembre de 2023 este indicador alcanzó la cifra de 0,085 veces. Al 31 de diciembre de 2024 se registra un valor de 0,095 veces.

Entre diciembre 2021 y 2022 el índice varió de forma positiva esto provocado por la reducción del activo total en un 7,95%. Mientras que entre las gestiones 2022 y 2023 el ratio se mantuvo constante. Finalmente entre las gestiones 2023 y 2024 se registra un crecimiento, provocado por el aumento de los ingresos total en un 3,48%.

Gráfico N° 30: Rotación de Activos (en veces)

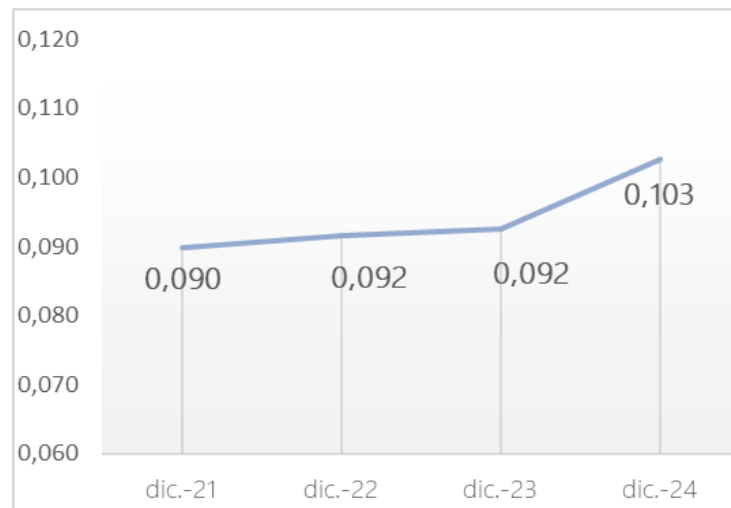


Fuente: COBEE S.A.

Rotación de Activos Fijos (Ingresos /Activo Fijo)

El indicador de rotación de Activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos fijos de la Compañía.

Gráfico N° 31: Rotación de Activos Fijos (en veces)



Fuente: COBEE S.A.

A diciembre de 2021 este indicador alcanzó la cifra de 0,090 veces; a diciembre de 2022 el ratio registro un valor de 0,092; mientras que a diciembre de 2023 este indicador alcanzó la cifra de 0,092 veces. Finalmente, al 31 de diciembre de 2024 el ratio se registra un valor de 0,103 veces.

Entre diciembre 2021 y 2022 el índice varió de forma positiva esto provocado por la reducción del activo fijo en un 4,06%, principalmente en el activo fijo referido al área de producción. Entre las gestiones 2022 y 2023 el ratio se mantuvo en el mismo valor; mientras que entre las gestiones 2023 y 2024 se registra un nuevo aumento en ratio, este provocado por la reducción del activo total en un 7,28%

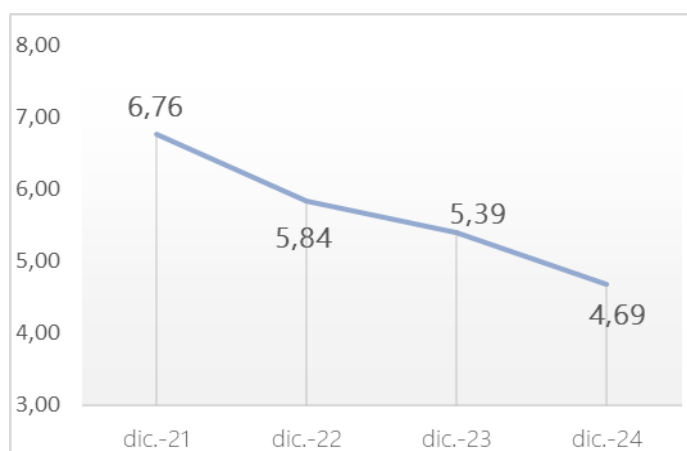
Rotación de Cuentas por Cobrar (Ingresos / Cuentas por Cobrar Comerciales) y Plazo promedio de cobro (360/Rotación de Cuentas por Cobrar)

La rotación de cuentas por cobrar, representada por Ingresos de ventas anuales divididas entre las cuentas por cobrar comerciales, indica la velocidad con la que la empresa recolecta sus cuentas pendientes de cobro.

En la gestión concluida en diciembre 2021 fue de 6,76 veces (53 días), en la gestión concluida en diciembre 2022 fue de 5,84 veces (62 días); para la gestión concluida el 31 de diciembre de 2023 la rotación de cuentas por cobrar fue de 5,39 veces (67 días) y finalmente para el 31 de diciembre de 2024 el ratio fue de 4,69 veces (77 días).

La rotación de cuentas por cobrar se puede interpretar como el plazo promedio en el que se realizan cobros a los clientes. Al partir del inicio de la gestión 2021 se puede observar una disminución en el ratio, esto provocado por el crecimiento de las cuentas por cobrar comerciales a finales de los años 2022, 2023 y 2024 por 13,18%; 4,17% y 19,02% respectivamente.

Gráfico N° 32: Rotación de Cuentas por Cobrar (en veces)



Fuente: COBEE S.A.

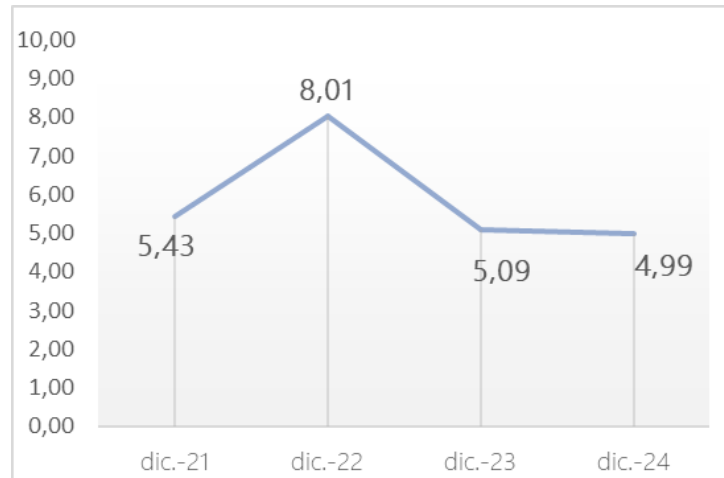
Rotación de Cuentas por Pagar (Gastos de Operación / Cuentas por pagar comerciales) y Plazo promedio de Pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)

El indicador de Rotación de Cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Compañía convirtió sus compras en "Cuentas por pagar".

En la gestión concluida en diciembre 2021 fue de 5,43 veces (66 días), en la gestión concluida en diciembre 2022 fue de 8,01 veces (45 días); para la gestión concluida el 31 de diciembre de 2023 la rotación de cuentas por pagar fue de 5,09 veces (71 días) y finalmente para la gestión 2024 se registró un valor de 4,99 veces (72 días).

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 el ratio registra un crecimiento, debido a la reducción de las cuentas por pagar comerciales en un 51,99%; mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023, el ratio registro una nueva reducción por el incremento de las cuentas por pagar comerciales en un 53,47%. Finalmente, entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra un nuevo decremento en el ratio, como causa la disminución de las cuentas por pagar comerciales en un 7,87%.

Gráfico N° 33: Rotación de Cuentas por Pagar (en veces)

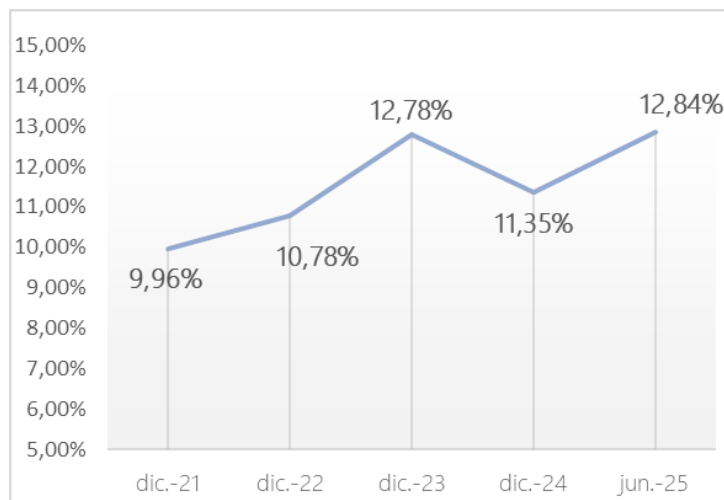


Fuente: COBEE S.A.

Costo de Ventas/Ventas (Costo de Ventas/Ingresos)

El presente ratio deja ver el porcentaje que representan los costos de venta en relación con los ingresos de la empresa.

Gráfico N° 34: Costo de Ventas/Ventas (en porcentaje)



Fuente: COBEE S.A.

A diciembre de 2021 el indicador registró 9,96%, a diciembre de 2022 el ratio registro un valor de 10,78%; mientras que a diciembre de 2023 este indicador alcanzó la cifra de 12,78%. Al 31 de diciembre 2024 se registra un valor de 11,35%.

Entre diciembre 2021 y 2022 el ratio tuvo un crecimiento esto provocado tanto por la reducción de los ingresos en un 2,17% y el aumento del costo de ventas en un 5,88%; mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 el ratio tuvo un crecimiento principalmente por el aumento del costo de ventas por un 14,00%. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 el ratio muestra una caída como consecuencia de la reducción en los costos de ventas por (8,13%) y el aumento de los ingresos financieros (3,48%).

Finalmente, al 30 de junio de 2025 el ratio registro un valor de 12,84%.

6.3.4. Ratios de Rentabilidad

Los ratios que se toman en cuenta para el análisis de rentabilidad son; ROE Retorno sobre Patrimonio, ROA Retorno sobre Activos, Margen Bruto y Retorno sobre las ventas.

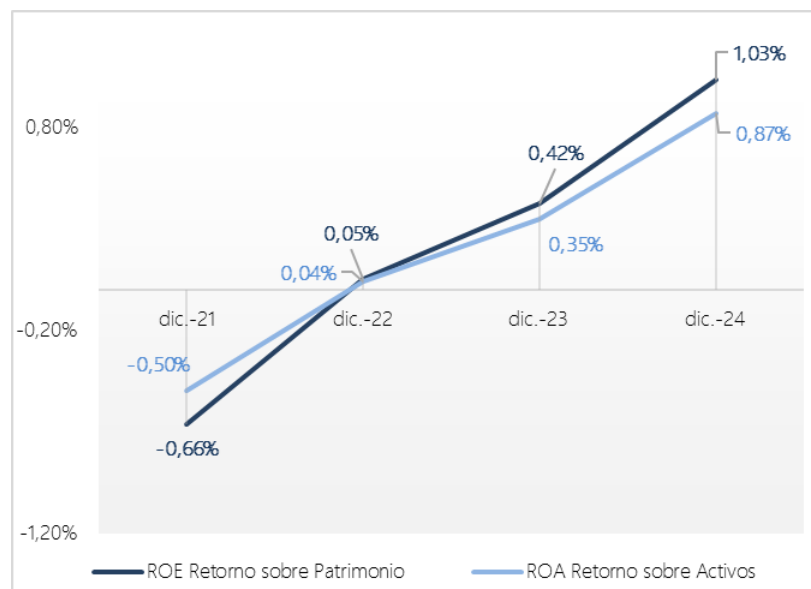
ROE: Retorno sobre Patrimonio (Ganancia neta del periodo / Patrimonio Neto)

El ROE se define como el cociente entre: beneficio neto después de impuestos/fondos propios y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.

Respecto al ROE, en la gestión concluida en diciembre 2021 el ratio se situó en un valor negativo de 0,66%, en la gestión finalizada en diciembre 2022 fue 0,05%; para la gestión finalizada en diciembre 2023 fue del 0,42% y finalmente para la gestión concluida en 2024 registra un valor de 1,03%.

El comportamiento entre las gestiones 2021 y 2022 el ratio registra un crecimiento por el aumento del 90,53% en la ganancia neta del ejercicio; mientras que entre las gestiones concluidas en 2022 y 2023 se registra un nuevo crecimiento debido al incremento de la ganancia neta del ejercicio. Para concluir entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra un nuevo aumento en el ratio, esto como consecuencia del crecimiento de la ganancia neta del ejercicio por Bs18,42 millones.

Gráfico N° 35: Retorno sobre Patrimonio ROE y Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje)



Fuente: COBEE S.A.

ROA: Retorno sobre Activos (Utilidad Neta / Total Activo)

En cuanto al ROA, es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee. Respecto al ROA de COBEE S.A. en diciembre de 2021 fue negativo de 0,50%, para diciembre 2022 llegó a 0,04%, para diciembre de 2023 registro un 0,35% y finalmente a finales de 2024 el ROA registra un valor de 0,87%.

El comportamiento entre las gestiones 2021 y 2022 el ratio registra un crecimiento por el aumento del 90,53% en la ganancia neta del ejercicio; entre las gestiones concluidas en 2022 y 2023 se registra un nuevo crecimiento debido al incremento de la ganancia neta del ejercicio. Finalmente, entre las gestiones concluidas

en 2023 y 2024 se registra un nuevo aumento en el ratio, esto como consecuencia del crecimiento de la ganancia neta del ejercicio por Bs18,42 millones.

Margen Bruto (Ganancia Bruta/ Ingresos)

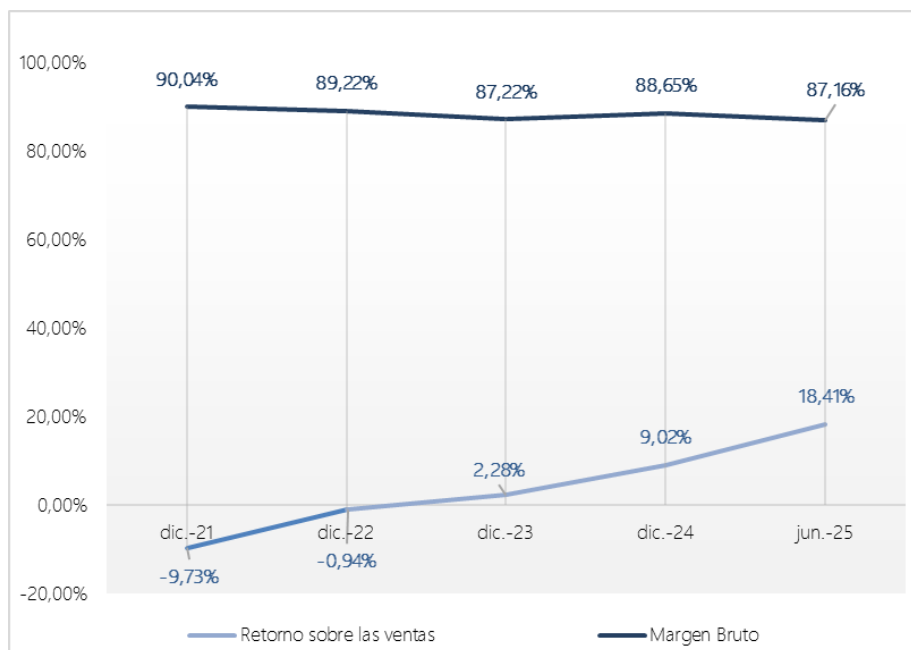
El margen bruto representa el porcentaje de ingresos de la empresa, luego de descontar los costos de ventas. En el 2021, este indicador fue 90,04%, para la gestión 2022 alcanzó 89,22%, para la gestión 2023 alcanzó un 87,22% y a finales de 2024 se registro un valor de 88,65%.

Entre las gestiones concluidas en 2021 hasta 2023 se registra un constante decremento en el ratio, esto provocado por la reducción de la Ganancia Bruta por Bs7,67 millones que es equivalente al 3,07% y la reducción de la Gancia bruta en 6,06% a finales de las gestiones 2022 y 2023 respectivamente.

Mientras que entre las gestiones 2023 y 2024 el ratio tuvo un incremento, provocado por el crecimiento de los ingresos en un 3,48%.

Finalmente, al 30 de junio de 2025, el margen bruto registró un valor de 87,16%.

Gráfico N° 36: Margen Bruto y Retorno sobre las ventas (en porcentaje)



Fuente: COBEE S.A.

Retorno sobre las ventas (Ganancia neta del periodo / Ingresos)

El retorno sobre las ventas representa el porcentaje de los ingresos que efectivamente se convierten en la ganancia neta del periodo.

Al 31 de diciembre de 2021 el Retorno sobre las ventas de COBEE S.A. fue de un negativo 9,73%, al 31 de diciembre de 2022 fue negativo de 0,94%, al 31 de diciembre de 2023 fue de 2,28% y finalmente a finales de 2024 el ratio registra un valor de 9,02%.

Entre las gestiones 2021 y 2022 el retorno sobre las ventas creció, esto a causa del incremento de la ganancia del Ejercicio por Bs24,47 millones. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 existió un incremento en el ratio debido al aumento dentro del saldo de las ganancias netas del ejercicio por Bs8,51 millones. Mientras que entre las gestiones 2023 y 2024 el ratio registro un último crecimiento a causa del aumento en las ganancias del ejercicio por Bs18,42 millones.

Finalmente, al 30 de junio de 2025, el Retorno sobre las ventas registró un valor de 18,41%.

6.4. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Tabla N° 10: Relación de Endeudamiento (RPD)

Gestión	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	jun-25
Pasivo Total	641.798.602	741.103.819	556.863.063	480.076.415	419.851.715	375.039.926
Patrimonio Neto	2.298.853.751	2.250.426.280	2.237.739.505	2.277.762.479	2.258.680.847	2.285.210.055
RPD	0,28	0,33	0,25	0,21	0,19	0,16

Fuente: COBEE S.A.

Tabla N° 11: Cálculo Histórico de la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)

Gestión	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	jun-25
Activo corriente (Bs)	143.202.225	224.111.001	93.015.132	110.002.989	99.430.847	110.230.821
EBITDA (Bs)	105.580.989	116.815.395	114.509.843	107.212.918	119.315.270	116.066.748
Amortización de capital (Bs)	153.626.306	182.591.286	114.017.533	127.692.118	90.604.439	102.645.016
Intereses Financieros (Bs)	28.801.564	28.465.819	22.914.276	19.395.139	17.226.425	15.175.296
RCSD	1,36	1,62	1,52	1,48	2,03	1,86

Fuente: COBEE S.A.

Para el cálculo de los compromisos financieros, COBEE S.A. utilizó estados financieros de cierre de gestión diciembre 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 auditados externamente y a junio de 2025 auditado internamente de forma preliminar.

6.5. Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados externamente por KPMG S.R.L.; mientras que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 auditados por Ernst & Young Ltda.; finalmente los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L.; las gestiones analizadas dichas empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

Los auditores externos fueron cambiados en la gestión 2023 pues en cumplimiento a la normativa ASFI, no es posible mantener el mismo auditor por un plazo mayor a 3 años consecutivos. Mientras que para la gestión 2024 los auditores externos fueron cambiados debido a que los auditores

anteriores tuvieron retrasos en el cumplimiento de plazos que retrasaron la emisión de estados financieros de la gestión 2024.

En las gestiones concluidas en diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024; al igual que a junio de 2025, los principales funcionarios en la elaboración de la información financiera y contable fue Lic. Diego Sánchez de Lozada quien ocupa el cargo de Gerente de Administración y Finanzas y el Lic. Alfredo Chávez Larrea quien ocupa el cargo de Subgerente de Contabilidad.

7. ESTADOS FINANCIEROS

Tabla N° 12: Balance General de COBEE S.A. (en millones de Bs)

PERÍODO	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	jun.-25
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente de efectivo	106,91	14,71	43,61	23,69	29,82
Bancos (Fondos restringidos)	10,11	5,29	3,91	2,75	2,41
Cuentas por cobrar comerciales	41,09	46,51	48,45	57,67	49,49
Otras cuentas por cobrar	72,75	1,27	0,90	5,13	0,48
Inventario	15,07	15,79	14,15	9,77	10,32
Anticipos	13,22	22,40	11,00	6,81	17,68
Otros activos corrientes	-	0,01	0,01	0,04	0,07
Total Activo Corriente	259,16	105,99	122,03	105,86	110,26
ACTIVO NO CORRIENTE					
Préstamos a empresas relacionadas	101,62	105,74	108,10	108,67	103,23
Inversiones permanentes	0,27	0,27	0,26	0,25	0,23
Activo fijo, neto	3.094,35	2.968,72	2.825,46	2.632,97	2.443,47
Activo por impuesto diferido	1,64	1,46	1,44	1,93	1,20
Otras cuentas por cobrar LP	-	0,19	0,09	0,08	0,08
Depósitos en garantía	2,33	2,04	1,98	1,90	1,79
Total Activo No Corriente	3.200,21	3.078,41	2.937,34	2.745,81	2.549,99
TOTAL ACTIVO	3.459,37	3.184,40	3.059,38	2.851,67	2.660,25
PASIVO y PATRIMONIO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales	23,79	11,42	17,53	16,25	14,76
Obligaciones laborales CP	3,98	5,61	6,17	8,15	7,10
Obligaciones impositivas	8,01	8,57	5,02	13,32	6,35
Acumulaciones	-	1,93	1,04	1,11	0,58
Otras cuentas por pagar	12,31	6,28	6,88	6,31	11,94
Intereses por pagar	10,67	7,18	5,33	3,60	2,95
Préstamos a corto plazo	2,08	2,97	11,42	-	7,72

Cuentas por pagar empresas relacionadas	99,17	4,77	-	-	-
Deuda financiera CP	213,58	128,82	133,96	96,84	95,14
Total Pasivo Corriente	373,61	177,55	187,35	145,58	146,54
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas financieras a largo plazo	362,52	343,05	276,78	245,21	189,08
Obligaciones laborales LP	13,04	13,13	13,48	12,81	13,24
Pasivo por impuesto diferido	106,57	99,14	53,34	43,02	25,84
Otros pasivos de largo plazo	1,26	1,67	1,62	0,37	0,34
Total Pasivo No Corriente	483,40	456,98	345,22	301,41	228,50
TOTAL PASIVO	857,00	634,54	532,57	446,99	375,04
PATRIMONIO					
Capital pagado	438,93	438,93	438,93	438,93	438,93
Aportes por capitalizar	133,71	131,75	128,27	123,10	115,62
Ajuste de capital	694,71	678,13	648,58	604,76	541,40
Ajuste de reservas patrimoniales	- 399,85	- 400,41	- 389,76	- 377,13	- 354,37
Reserva para reinversión	-	-	34,66	34,66	34,66
Reserva por revalúo técnico	426,49	387,23	358,96	330,54	316,26
Reserva por conversión de estados financieros	- 362,98	- 362,98	- 362,98	- 362,98	- 362,98
Resultados acumulados	1.671,36	1.677,21	1.670,15	1.612,79	1.555,68
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.602,37	2.549,86	2.526,81	2.404,68	2.285,21
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.459,37	3.184,40	3.059,38	2.851,67	2.660,25

Fuente: COBEE S.A.

Tabla N° 13: Análisis Horizontal del Balance General de COBEE S.A. (en millones de Bs)

	2021 -2022	2021-2022	2022 -2023	2022 -2023	2023 -2024	2023 -2024
	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalente de efectivo	-92,20	-86,24%	28,90	196,42%	-19,92	-45,68%
Bancos (Fondos restringidos)	-4,82	-47,70%	-1,38	-26,09%	-1,16	-29,66%
Cuentas por cobrar comerciales	5,42	13,18%	1,94	4,17%	9,22	19,02%
Otras cuentas por cobrar	-71,48	-98,26%	-0,37	-28,89%	4,23	469,67%
Inventario	0,72	4,78%	-1,64	-10,41%	-4,38	-30,96%
Anticipos	9,18	69,49%	-11,41	-50,91%	-4,19	-38,09%
Otros activos corrientes	0,01	0,00%	0,00	0,86%	0,03	171,46%
Total Activo Corriente	-153,17	-59,10%	16,04	15,13%	-16,17	-13,25%
ACTIVO NO CORRIENTE						
Préstamos a empresas relacionadas	4,12	4,05%	2,37	2,24%	0,57	0,52%
Inversiones permanentes	0,00	-1,46%	-0,01	-2,65%	-0,01	-4,20%
Activo fijo, neto	-125,63	-4,06%	-143,26	-4,83%	-192,49	-7,31%
Activo por impuesto diferido	-0,18	-10,88%	-0,02	-1,10%	0,49	25,34%
Otras cuentas por cobrar LP	0,19	0,00%	-0,09	-50,11%	-0,01	-15,63%

Depósitos en garantía	-0,29	-12,52%	-0,05	-2,65%	-0,08	-4,20%
Total Activo No Corriente	-121,80	-3,81%	-141,07	-4,58%	-191,53	-6,98%
TOTAL ACTIVO	-274,97	-7,95%	-125,02	-3,93%	-207,71	-7,28%
PASIVO y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar comerciales	-12,37	-51,99%	6,11	53,47%	-1,28	-7,87%
Obligaciones laborales CP	1,63	41,04%	0,55	9,85%	1,98	24,35%
Obligaciones impositivas	0,56	7,00%	-3,55	-41,42%	8,30	62,30%
Acumulaciones	1,93	0,00%	-0,89	-45,87%	0,06	5,51%
Otras cuentas por pagar	-6,04	-49,01%	0,60	9,60%	-0,57	-9,08%
Intereses por pagar	-3,49	-32,75%	-1,85	-25,75%	-1,73	-48,16%
Préstamos a corto plazo	0,89	42,67%	8,44	283,82%	-11,42	-
Cuentas por pagar empresas relacionadas	-94,41	0,00%	-4,77	-100,00%	0,00	-
Deuda financiera CP	-84,76	-39,69%	5,14	3,99%	-37,12	-38,33%
Total Pasivo Corriente	-196,05	-52,48%	9,80	5,52%	-41,77	-28,69%
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas financieras a largo plazo	-19,47	-5,37%	-66,28	-19,32%	-31,57	-12,87%
Obligaciones laborales LP	0,09	0,68%	0,36	2,72%	-0,67	-5,23%
Pasivo por impuesto diferido	-7,44	-6,98%	-45,80	-46,20%	-10,31	-23,97%
Otros pasivos de largo plazo	0,40	31,73%	-0,04	-2,65%	-1,26	-344,13%
Total Pasivo No Corriente	-26,41	-5,46%	-111,76	-24,46%	-43,81	-14,53%
TOTAL PASIVO	-222,47	-25,96%	-101,97	-16,07%	-85,58	-19,15%
PATRIMONIO						
Capital pagado	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Aportes por capitalizar	-1,95	-1,46%	-3,49	-2,65%	-5,17	-4,20%
Ajuste de capital	-16,57	-2,39%	-29,55	-4,36%	-43,82	-7,25%
Ajuste de reservas patrimoniales	-0,56	0,14%	10,65	-2,66%	12,63	-3,35%
Reserva para reinversión	0,00	0,00%	34,66	0,00%	0,00	0,00%
Reserva por revalúo técnico	-39,26	-9,20%	-28,27	-7,30%	-28,42	-8,60%
Reserva por conversión de estados financieros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Resultados acumulados	5,84	0,35%	-7,06	-0,42%	-57,36	-3,56%
TOTAL PATRIMONIO NETO	-52,50	-2,02%	-23,06	-0,90%	-122,13	-5,08%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	-274,97	-7,95%	-125,02	-3,93%	-207,71	-7,28%

Fuente: COBEE S.A.

Tabla N° 14: Análisis Vertical del Balance General de COBEE S.A. (en millones de Bs)

PERÍODO	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	jun.-25
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente de efectivo	3,09%	0,46%	1,43%	0,83%	1,12%
Bancos (Fondos restringidos)	0,29%	0,17%	0,13%	0,10%	0,09%
Cuentas por cobrar comerciales	1,19%	1,46%	1,58%	2,02%	1,86%
Otras cuentas por cobrar	2,10%	0,04%	0,03%	0,18%	0,02%

Inventario	0,44%	0,50%	0,46%	0,34%	0,39%
Anticipos	0,38%	0,70%	0,36%	0,24%	0,66%
Otros activos corrientes	0,00%	0,0005%	0,0005%	0,0014%	0,0025%
Total Activo Corriente	7,49%	3,33%	3,99%	3,71%	4,14%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Préstamos a empresas relacionadas	2,94%	3,32%	3,53%	3,81%	3,88%
Inversiones permanentes	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Activo fijo, neto	89,45%	93,23%	92,35%	92,33%	91,85%
Activo por impuesto diferido	0,05%	0,05%	0,05%	0,07%	0,05%
Otras cuentas por cobrar LP	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%
Depósitos en garantía	0,07%	0,06%	0,06%	0,07%	0,07%
Total Activo No Corriente	92,51%	96,67%	96,01%	96,29%	95,86%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO y PATRIMONIO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales	0,69%	0,36%	0,57%	0,57%	0,55%
Obligaciones laborales CP	0,12%	0,18%	0,20%	0,29%	0,27%
Obligaciones impositivas	0,23%	0,27%	0,16%	0,47%	0,24%
Acumulaciones	0,00%	0,06%	0,03%	0,04%	0,02%
Otras cuentas por pagar	0,36%	0,20%	0,22%	0,22%	0,45%
Intereses por pagar	0,31%	0,23%	0,17%	0,13%	0,11%
Préstamos a corto plazo	0,06%	0,09%	0,37%	0,00%	0,29%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	2,87%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%
Deuda financiera CP	6,17%	4,05%	4,38%	3,40%	3,58%
Total Pasivo Corriente	10,80%	5,58%	6,12%	5,11%	5,51%
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas financieras a largo plazo	10,48%	10,77%	9,05%	8,60%	7,11%
Obligaciones laborales LP	0,38%	0,41%	0,44%	0,45%	0,50%
Pasivo por impuesto diferido	3,08%	3,11%	1,74%	1,51%	0,97%
Otros pasivos de largo plazo	0,04%	0,05%	0,05%	0,01%	0,01%
Total Pasivo No Corriente	13,97%	14,35%	11,28%	10,57%	8,59%
TOTAL PASIVO	24,77%	19,93%	17,41%	15,67%	14,10%
PATRIMONIO					
Capital pagado	12,69%	13,78%	14,35%	15,39%	16,50%
Aportes por capitalizar	3,87%	4,14%	4,19%	4,32%	4,35%
Ajuste de capital	20,08%	21,30%	21,20%	21,21%	20,35%
Ajuste de reservas patrimoniales	-11,56%	-12,57%	-12,74%	-13,22%	-13,32%
Reserva para reinversión	0,00%	0,00%	1,13%	1,22%	1,30%
Reserva por revalúo técnico	12,33%	12,16%	11,73%	11,59%	11,89%
Reserva por conversión de estados financieros	-10,49%	-11,40%	-11,86%	-12,73%	-13,64%
Resultados acumulados	48,31%	52,67%	54,59%	56,56%	58,48%
TOTAL PATRIMONIO NETO	75,23%	80,07%	82,59%	84,33%	85,90%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: COBEE S.A.

Tabla N° 15: Estado de Resultados de COBEE S.A. (en millones de Bs)

PERÍODO	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	jun.-25
	2,37376	2,40898	2,47444	2,57833	2,74499
Ingresos	277,86	271,82	261,22	270,31	156,51
Total Ingresos	277,86	271,82	261,22	270,31	156,51
Costo de venta	27,67	29,29	33,39	30,68	20,10
Total Costo de Venta	27,67	29,29	33,39	30,68	20,10
Ganancia Bruta	250,19	242,52	227,83	239,63	136,41
Gastos de operación y mantenimiento	-129,12	-91,49	-89,29	-81,14	-36,22
Gastos administrativos y generales	-35,28	-25,64	-22,99	-32,47	-13,28
Otros ingresos (gastos) neto	36,36	1,81	0,45	14,16	0,01
EBITDA	122,15	127,21	116,00	140,17	86,92
Depreciación	-110,82	-101,74	-83,94	-80,75	-37,70
Utilidad Operativa (EBIT)	11,33	25,47	32,06	59,42	49,22
Gastos financieros	-34,87	-30,23	-27,14	-22,73	-10,99
Ingresos financieros	6,26	6,06	5,81	5,36	1,40
Pérdida neta por diferencia de cambio	-0,02	-0,04	-0,06	-17,24	-21,49
Ganancia por ajuste de tenencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ganancia antes de impuestos a las Utilidades	- 17,29	1,27	10,67	24,81	18,14
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas	-9,74	-3,83	-4,72	-0,44	10,68
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	- 27,03	- 2,56	5,95	24,37	28,82

Fuente: COBEE S.A.

Tabla N° 16: Análisis Horizontal del Estado de Resultados de COBEE S.A. (en millones de Bs)

PERÍODO	2021 -2022		2022 -2023		2023 -2024	
	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Ingresos	-6,04	-2,17%	-10,59	-3,90%	9,09	3,48%
Total Ingresos	-6,04	-2,17%	-10,59	-3,90%	9,09	3,48%
Costo de venta	1,63	5,88%	4,10	14,00%	-2,71	-8,13%
Total Costo de Venta	1,63	5,88%	4,10	14,00%	-2,71	-8,13%
Ganancia Bruta	-7,67	-3,07%	-14,70	-6,06%	11,80	5,18%
Gastos de operación y mantenimiento	37,63	-29,15%	2,19	-2,40%	8,15	-9,13%
Gastos administrativos y generales	9,64	-27,33%	2,65	-10,34%	-9,48	41,26%
Otros ingresos (gastos) neto	-34,54	-95,02%	-1,36	-75,01%	13,71	3025,57%
EBITDA	5,06	4,14%	-11,21	-8,81%	24,17	20,84%
Depreciación	9,09	-8,20%	17,80	-17,50%	3,19	-3,80%
Utilidad Operativa (EBIT)	14,15	124,88%	6,59	25,87%	27,36	85,31%
Gastos financieros	4,64	-13,30%	3,08	-10,20%	4,41	-16,24%
Ingresos financieros	-0,20	-3,23%	-0,25	-4,19%	-0,45	-7,69%
Pérdida neta por diferencia de cambio	-0,02	103,43%	-0,02	48,79%	-17,18	27501,73%
Ganancia por ajuste de tenencia	0,00	-100,00%	0,00	0,00%	0,00	-
Ganancia antes de impuestos a las Utilidades	18,56	-107,33%	9,40	741,78%	14,14	132,54%
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas	5,91	-60,69%	-0,89	23,34%	4,28	-90,75%
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	24,47	-90,53%	8,51	-332,26%	18,42	309,82%

Fuente: COBEE S.A.

Elaboración: Propia

Tabla N° 17: Análisis Vertical del Estado de Resultados de COBEE S.A. (en millones de Bs)

PERÍODO	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	jun.-25
Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Total Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costo de venta	9,96%	10,78%	12,78%	11,35%	12,84%
Total Costo de Venta	9,96%	10,78%	12,78%	11,35%	12,84%
Ganancia Bruta	90,04%	89,22%	87,22%	88,65%	87,16%
Gastos de operación y mantenimiento	-46,47%	-33,66%	-34,18%	-30,02%	-23,14%
Gastos administrativos y generales	-12,70%	-9,43%	-8,80%	-12,01%	-8,48%
Otros ingresos (gastos) neto	13,08%	0,67%	0,17%	5,24%	0,00%
EBITDA	43,96%	46,80%	44,41%	51,86%	55,54%
Depreciación	-39,88%	-37,43%	-32,13%	-29,87%	-24,09%
Utilidad Operativa (EBIT)	4,08%	9,37%	12,27%	21,98%	31,45%
Gastos financieros	-12,55%	-11,12%	-10,39%	-8,41%	-7,02%
Ingresos financieros	2,25%	2,23%	2,22%	1,98%	0,89%
Pérdida neta por diferencia de cambio	-0,01%	-0,02%	-0,02%	-6,38%	-13,73%
Ganancia por ajuste de tenencia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ganancia antes de impuestos a las Utilidades	-6,22%	0,47%	4,08%	9,18%	11,59%
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas	-3,50%	-1,41%	-1,81%	-0,16%	6,82%
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	-9,73%	-0,94%	2,28%	9,02%	18,41%

Fuente: COBEE S.A. Elaboración: Propia

Tabla N° 18: Indicadores Financieros de COBEE S.A.

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS							
Concepto	Fórmula	Interpretación	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	jun.-25
Ratios de Liquidez							
Coefficiente de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Veces	0,69	0,60	0,65	0,73	0,75
Prueba Ácida	(Activo Corriente - Inventarios) / Pasivo Corriente	Veces	0,65	0,51	0,58	0,66	0,68
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Millones de Bs	-114,45	-71,56	-65,32	-39,72	-36,28
Ratios de Endeudamiento							
Razón de Endeudamiento	Total Pasivo/Total Activo	Porcentaje	24,77%	19,93%	17,41%	15,67%	14,10%
Razón Deuda Patrimonio	Total Pasivo/Total Patrimonio	Porcentaje	32,93%	24,89%	21,08%	18,59%	16,41%
Proporción Deuda Corto Plazo	Total Pasivo Corriente/Total Pasivo	Porcentaje	43,59%	27,98%	35,18%	32,57%	39,07%
Proporción Deuda Largo Plazo	Total Pasivo No Corriente/Total Pasivo	Porcentaje	56,41%	72,02%	64,82%	67,43%	60,93%
Ratios de Actividad							
Rotación de Activos	Ingresos / Activo Total	Veces	0,080	0,085	0,085	0,095	
Rotación de Activos Fijos	Ingresos / Activo Fijo	Veces	0,090	0,092	0,092	0,103	
Rotación Cuentas por Cobrar	Ingresos / Cuentas por Cobrar Comerciales	Veces	6,76	5,84	5,39	4,69	
Plazo Promedio de Cobro	360/Rotación Cuentas por Cobrar	Días	53	62	67	77	
Rotación Cuentas por Pagar	Gastos de Operación/Cuentas por Pagar Comerciales	Veces	5,43	8,01	5,09	4,99	
Plazo Promedio de Pago	360 / Rotación Cuentas por Pagar	Días	66	45	71	72	
Costo de Ventas/Ventas	Costo de ventas/Ingresos	Porcentaje	9,96%	10,78%	12,78%	11,35%	12,84%
Ratios de Rentabilidad							
ROE Retorno sobre Patrimonio	Ganancia neta del periodo / Patrimonio	Porcentaje	-0,66%	0,05%	0,42%	1,03%	
ROA Retorno sobre Activos	Ganancia neta del periodo / Activos	Porcentaje	-0,50%	0,04%	0,35%	0,87%	
Margen Bruto	Ganancia Bruta / Ingresos	Porcentaje	90,04%	89,22%	87,22%	88,65%	87,16%
Retorno sobre las ventas	Ganancia neta del periodo / Ingresos	Porcentaje	-9,73%	-0,94%	2,28%	9,02%	18,41%

Fuente: COBEE S.A. Elaboración: Propia

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
acompañados con el informe del auditor independiente



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. -
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
acompañados con el informe del auditor independiente

CONTENIDO

Informe emitido por un auditor independiente
Balance general consolidado
Estado de ganancias y pérdidas consolidado
Estado de evolución del patrimonio neto consolidado
Estado de flujos de efectivo consolidado
Notas a los estados financieros consolidados

Bs	=	bolivianos
USD	=	dólar estadounidense
UFV	=	unidad de fomento de vivienda
EUR	=	euro



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

21 de abril de 2025

A los Señores
Accionistas y Directores de
Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited ("la Sociedad"), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2024, el estado de ganancias y pérdidas consolidado, el estado de evolución del patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p>Deudas financieras con entidades bancarias y por emisiones de bonos</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p>
<p>La Sociedad, a través de su Sucursal en Bolivia, mantiene deudas financieras que fueron obtenidas a partir de préstamos bancarios y de emisiones de bonos representados por anotación en cuenta, ambos por un monto total de Bs321.284.488 que representan aproximadamente el 77% del total del pasivo a dicha fecha.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizamos una lectura de los contratos suscritos con las entidades bancarias y de los prospectos (marcos y complementarios) de las emisiones de bonos COBEE IV (emisión 5) y bonos COBEE V (emisión 1).
<p>La Sociedad, a través de su Sucursal en Bolivia comprometió el pago de las mencionadas deudas financieras, de acuerdo con: i) los contratos de préstamo de dinero y de líneas de crédito suscritos con las entidades bancarias, y ii) con los documentos legales de emisión de los bonos antes descritos (programas marcos y complementarios).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizamos la lectura de las actas de las asambleas de tenedores de los bonos representados con anotación en cuenta, y la correspondencia mantenida con la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha del presente informe.
<p>Durante la vigencia de los préstamos bancarios si la Sucursal en Bolivia presentara incumplimientos o mora en el pago del capital e intereses de los créditos, las entidades bancarias podrían requerir el pago total anticipado del financiamiento. Adicionalmente, los programas marco y complementario de los bonos establecen que si el emisor no cumpliera con: i) las restricciones, obligaciones o compromisos financieros comprometidos; y ii) los pagos de capital e intereses de los bonos en las fechas de vencimiento establecidas; en ambos casos se podrán dar por vencidos los bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimientos de capital e intereses pendientes de pago, y los mismos serán exigibles a la Sociedad de forma inmediata.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitamos a las entidades bancarias, confirmaciones de saldos y cotejamos las respuestas con los registros contables al 31 de diciembre de 2024. También, verificamos que los préstamos con dichas entidades se encuentren vigentes y sin incumplimientos de pago, para confirmar que no sea aplicable el requerimiento de un pago total anticipado de los financiamientos. - Verificamos que los pagos efectuados por capital e intereses, hayan sido realizados en las fechas comprometidas en los contratos de préstamo de dinero y en los prospectos (marcos y complementarios) de las emisiones de bonos al 31 de diciembre 2024.
<p>En base a lo descrito en párrafos anteriores, consideramos que las deudas financieras son una cuestión clave de auditoría por su significatividad respecto a los estados financieros consolidados en su conjunto, y debido a que el incumplimiento en los pagos de los préstamos bancarios y de las emisiones de bonos, y/o del cumplimiento de los compromisos financieros, originarían la aceleración de pagos de capital e intereses en todos los casos. Complementariamente y para mayor detalle dirigirse a la nota 7.5.t. a los estados financieros consolidados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Verificamos el cálculo del devengamiento de los intereses por los préstamos bancarios y por las emisiones de bonos, así como su correspondiente contabilización en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. - Verificamos el cargo a resultados por la amortización de la prima de emisión de bonos, así como su contabilización en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. - Verificamos la exposición de los saldos pendientes de pago, clasificados por la Sociedad en el corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2024. - Recalculamos los compromisos financieros comprometidos en los programas marco y complementarios al 31 de diciembre de 2024, y verificamos que no sea requerida la aceleración de pagos de capital e intereses.

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p>Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p>	
<p>Reconocimiento de los ingresos por generación de energía eléctrica y potencia</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p>
<p>La Sociedad ha contabilizado los ingresos por generación de energía eléctrica y potencia por un monto de Bs253.897.690, que representan aproximadamente el 93% del total de los ingresos de la Sociedad por la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2024. Referirse a las notas 4.q. y 7.u. a los estados financieros consolidados para información más detallada sobre estos ingresos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizamos el entendimiento del ciclo de contabilización de los ingresos por generación de energía eléctrica y potencia. - Comparamos los ingresos contabilizados por la entrega de energía eléctrica y potencia al valor de mercado SPOT, con los ingresos netos (de descuentos y del impuesto al valor agregado) informados en los DTE de la CNDC.
<p>La Sociedad reconoce los ingresos cuando la energía eléctrica generada y la potencia requerida son entregadas a los consumidores del Sistema Interconectado Nacional (SIN). Al respecto, dichos ingresos se contabilizan por el método del devengado en función a las cantidades entregadas y considerando los precios estimados en el Documento de Transferencias Económicas (DTE) remitidos mensualmente a la Sucursal en Bolivia por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comparamos las cantidades entregadas por energía y potencia al mercado SPOT registrada en los sistemas de la Sucursal en Bolivia, con las cantidades informadas en los DTE de la CNDC. - A partir de la información pública de la CNDC (reporte de cargas por inyecciones del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), recalculamos los ingresos contabilizados en el mercado SPOT, a partir de las cantidades y los precios informados.
<p>El reconocimiento del ingreso por venta de energía eléctrica y potencia es un indicador de relevancia del negocio para los usuarios de los estados financieros consolidados. Adicionalmente, en dicho proceso participa un tercero (CNDC) con información relevante (cantidades de energía y potencia, y precios) para la cuantificación de los ingresos, los cuales son conciliados y regularizados si corresponde.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para una muestra representativa de los ingresos contabilizados por entrega de energía y potencia, verificamos lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> i) Que los importes contabilizados, coincidan con el 87% de los ingresos registrados en las facturas emitidas a clientes regulados y no regulados. ii) Que los importes consignados en las facturas, coincidan con los montos cobrados en las cuentas bancarias de la Sucursal en Bolivia por cliente regulado y no regulado. iii) Que los importes contabilizados hayan sido registrados en el período que corresponde, en las cuentas contables apropiadas y por los importes correctos.
<p>En base a lo descrito en los párrafos anteriores, consideramos que los ingresos por generación de energía eléctrica y potencia son una cuestión clave de auditoría por su significatividad respecto al conjunto de los estados financieros consolidados, y debido a su cálculo que deriva en el reconocimiento contable de los mencionados ingresos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para una muestra representativa de cuentas por cobrar comerciales por entrega de energía eléctrica y potencia, realizamos lo siguiente:
<p>Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p>	

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> i) Solicitamos confirmaciones de saldos a los clientes regulados y regulados para verificar la exactitud e integridad de los saldos pendientes de cobro. ii) En los casos que no obtuvimos respuestas a la confirmación, efectuamos procedimientos alternativos de verificación de cobros posteriores y de verificación de la documentación origen (factura y DTE de la CNDC). <ul style="list-style-type: none"> - Realizamos pruebas de corte sobre los ingresos contabilizados en diciembre de 2024, confirmando que los mismos fueron incluidos en el reporte del DTE y en la factura del mes que corresponde por cliente regulado y no regulado.

Otras cuestiones - Informe de auditoría del auditor anterior

Los estados financieros consolidados de Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 30 de abril de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros consolidados.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre

detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

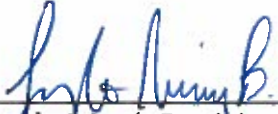
Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

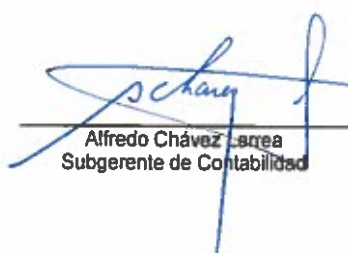

_____(Socio)
Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

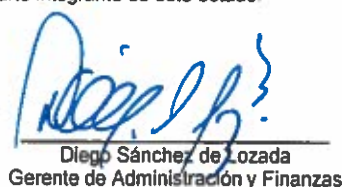
COMPAÑIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A.
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2024	2023
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4 f y 5.a	22,250,352	39,308,508
Bancos (Fondos restringidos)	5 b	2,582,397	3,523,285
Cuentas por cobrar comerciales	4.g y 5.c	54,167,417	43,677,761
Otras cuentas por cobrar	5 d	4,821,904	812,336
Inventarios	4 h y 5.e	9,175,614	12,754,550
Anticipos	5 f	6,394,955	9,913,041
Otros activos corrientes	5 g	38,208	13,508
Total activo corriente		99,430,847	110,002,989
Activo no corriente			
Préstamos a empresas relacionadas	7 a	102,075,314	97,449,694
Activo fijo, neto	4.j y 5.h	2,473,113,429	2,546,979,421
Depósitos en garantía	5.i	1,788,007	1,788,003
Activo por impuesto diferido	4.l.3 y 5.s.1	1,815,033	1,300,587
Otras cuentas por cobrar LP	5.j	75,351	83,619
Inversiones permanentes	4.i	234,581	234,581
Total activo no corriente		2,579,101,715	2,647,835,905
Total activo		2,678,532,562	2,757,838,894
Cuentas de orden deudoras	8	4,526,556	5,756,602
Pasivo y Patrimonio Neto			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	5.k	15,264,083	15,801,858
Obligaciones laborales	5.l	7,656,319	5,558,739
Obligaciones impositivas	5.m	12,513,758	4,527,377
Acumulaciones	5.n	1,038,705	941,893
Otras cuentas por pagar	5.o	5,926,331	6,204,144
Intereses por pagar		3,377,593	4,802,727
Préstamos a corto plazo	4.m y 5.t	-	10,290,000
Porción corriente deudas financieras LP	4.m y 5.t	90,963,256	120,757,536
Total pasivo corriente		136,740,045	168,884,274
Pasivo no corriente			
Deudas financieras a largo plazo	4.m y 5.t	230,321,232	249,496,218
Obligaciones laborales LP	4.n y 5.p	12,036,492	12,155,275
Pasivo por impuesto diferido	4.l.3 y 5.s.2	40,411,041	48,079,053
Otros pasivos de largo plazo	5.q	342,905	1,461,595
Total pasivo no corriente		283,111,670	311,192,141
Total pasivo		419,851,715	480,076,415
Patrimonio neto			
Capital pagado	6.a	438,928,000	438,928,000
Aportes por capitalizar		115,624,000	115,624,000
Ajuste de capital		541,396,950	541,396,950
Ajuste de reservas patrimoniales		(354,367,391)	(354,367,391)
Reserva por reinversión	6.d	34,662,872	34,662,872
Reserva por revalúo técnico	6.b	330,544,531	358,960,400
Reserva por conversión de estados financieros	6.c	(362,977,932)	(362,977,932)
Resultado acumulado		1,514,869,817	1,505,535,580
Total patrimonio neto	4.o	2,258,680,847	2,277,762,479
Total pasivo y patrimonio neto		2,678,532,562	2,757,838,894
Cuentas de orden acreedoras	8	4,526,556	5,756,602

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Alfredo Chávez Larrea
 Subgerente de Contabilidad


Diego Sánchez de Lozada
 Gerente de Administración y Finanzas


René Sergio Pereira
 Gerente General


COMPañIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A.
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2024	2023
Ingresos	5 u	253,897,690	235,476,984
Costos de venta	5 v	(28,818,210)	(30,102,967)
Margen variable		225,079,480	205,374,017
Gastos de operación			
Gastos de operación y mantenimiento	5 w	(76,216,709)	(80,491,646)
Gastos administrativos y generales	5 x	(30,501,402)	(20,722,898)
Otros ingresos (gastos) neto	5 y	13,298,569	408,332
Depreciación	4.j,3 y 5.h	(75,847,278)	(75,663,382)
Ganancia antes de impuestos e intereses		55,812,660	28,904,423
Gastos financieros	5.z	(21,353,525)	(24,487,344)
Ingresos financieros	5.aa	5,035,286	5,234,761
Pérdida neta por diferencia de cambio		(16,195,381)	(56,311)
Ganancia antes del impuesto a las Utilidades		23,299,040	9,615,529
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	4.1.1 y 5 r	(410,123)	(4,255,431)
Ganancia neta del ejercicio		22,888,917	5,360,098

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Alfredo Chávez Carrea
Subgerente de Contabilidad


Diego Sánchez de Lozada
Gerente de Administración y Finanzas


René Sergio Pereira
Gerente General

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital pagado	Aportes por capitalizar	Reserva para reinversión	Reserva por conversión de estados financieros	Reserva para revaluó técnico	Ajuste del capital	Ajuste de Reservas Patrimoniales	Subtotal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	438,928,000	115,624,000	-	(362,977,932)	387,234,503	541,396,950	(354,367,391)	765,838,130	1,471,901,375	2,237,739,505
Ajuste por redondeo de cifras	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4
Transferencia de reserva por revaluó técnico (NIC 16)	6.b	-	-	-	(28,274,103)	-	-	(28,274,103)	28,274,103	-
Baja de activos fijos revaluados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución reserva facultativa no distribuible	-	-	34,682,872	-	-	-	-	34,682,872	-	34,682,872
Dividendos distribuidos	6.d	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	5,360,098	5,360,098
Saldos al 31 de diciembre de 2023	438,928,000	115,624,000	34,682,872	(362,977,932)	358,960,400	541,396,950	(354,367,391)	772,226,899	1,505,535,580	2,277,762,479
IUE-BE presunto sobre utilidades 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	(210,549)	(210,549)
Transferencia de reserva por revaluó técnico (NIC 16)	6.b	-	-	-	(28,267,316)	-	-	(28,267,316)	28,267,316	-
Baja de activos fijos revaluados	-	-	-	-	(148,553)	-	-	(148,553)	148,553	-
Dividendos distribuidos	6.d	-	-	-	-	-	-	-	(41,760,000)	(41,760,000)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	22,888,917	22,888,917
Saldos al 31 de diciembre de 2024	438,928,000	115,624,000	34,682,872	(362,977,932)	330,544,831	541,396,950	(354,367,391)	743,611,030	1,514,969,817	2,258,680,847

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Alfredo Chávez Lama
Subgerente de Contabilidad

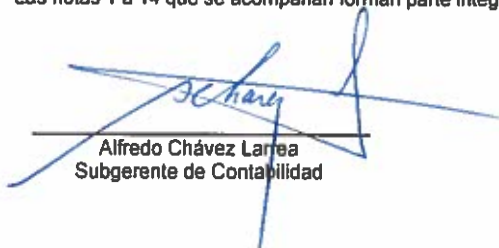

Diego Sánchez de Loyola
Gerente de Administración y Finanzas

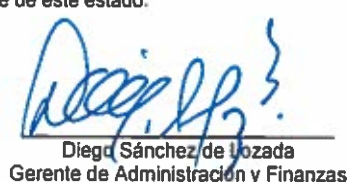

René Sergio Pereira
Gerente General

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en bolivianos)

	2024	2023
Flujo de efectivo de actividades operativas:		
Ganancia neta del ejercicio	22,888,917	5,360,098
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el flujo de efectivo de operaciones:		
Depreciación de activos fijos	4.j.3 y 5.h 75,847,278	75,663,382
Deterioro de valor - cuentas por cobrar	4.g 15,069	20,590
Obsolescencia de inventarios de materiales y repuestos	(222,086)	(188,536)
Impuesto a las utilidades - gestión actual	4.l.1 y 5.r 410,123	4,255,431
Gasto por indemnizaciones y vacaciones	2,690,218	4,094,141
Gasto por intereses, primas y costos de emisión devengados	19,277,584	22,077,689
Intereses generados devengados	5.aa (5,035,287)	(5,234,761)
Ganancia (Pérdida) neta en activos fijos	(13,791,887)	1,303,479
Variación en activos y pasivos corrientes		
Incremento en cuentas por cobrar comerciales	(10,504,725)	(2,880,043)
(Incremento) Disminución en otras cuentas por cobrar	(507,990)	1,593,079
Disminución en inventarios	3,801,022	1,293,174
Disminución en cuentas por pagar	(2,036,458)	(496,804)
Incremento en obligaciones laborales e impositivas	5,187,190	3,833,424
Indemnizaciones y quinquenios pagados	(2,809,001)	(3,459,317)
Pago de IUE gestión anterior e IT efectivamente pagado	(3,695,808)	(6,198,240)
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas	91,514,159	101,036,786
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Efectivo restringido	940,888	1,117,755
Intereses ganados	5.aa 409,667	579,948
Compras de activos fijos	(5,875,427)	(14,411,488)
Cobros por venta de activos fijos	17,885,020	696,000
Flujo de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de inversión	13,360,148	(12,017,785)
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Nuevos préstamos bancarios CP y LP	81,843,846	88,136,000
Pago de préstamos a corto plazo	(10,290,000)	(2,610,000)
Pago de principal - bonos emitidos y préstamos LP	(129,848,695)	(120,061,379)
Pago de intereses bancarios y de bonos emitidos	(21,667,065)	(25,213,009)
Dividendos pagados	6.d. (41,760,000)	-
Pagos de préstamos de empresas relacionadas	-	(2,872,478)
Pago de IUE-BE presunto sobre utilidad generada en Cobee Sucursal Bolivia	(210,549)	-
Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(121,932,463)	(62,620,866)
Aumento (Disminución) neto en el efectivo	(17,058,156)	26,398,135
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	39,308,508	12,910,373
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	5.a. <u>22,250,352</u>	<u>39,308,508</u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Alfredo Chávez Larrea
Subgerente de Contabilidad


Diego Sánchez de Lozada
Gerente de Administración y Finanzas


René Sergio Pereira
Gerente General

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1. NATURALEZA, CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

1.a. Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.– Bolivian Power Company Ltd (Casa Matriz)

El 17 de abril de 1925 se constituye The Bolivian Power Co Ltd. (COBEE) en Halifax, Nueva Escocia, Canadá. En Bolivia se le reconoce la personería jurídica y se aprueban los Estatutos de COBEE mediante Resolución Suprema firmada por el presidente de la República de Bolivia en fecha 10 de julio de 1925. El registro público de esta Resolución Suprema se realiza mediante escritura pública N° 112, de fecha 20 de julio de 1925. Mediante Escritura pública N° 271 de 1 de noviembre de 1968 la Compañía cambia su razón social a Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.– Bolivian Power Company Limited (en adelante la Sociedad o Casa Matriz).

Su principal actividad es la generación de energía eléctrica a través de su Sucursal.

1.b. Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.– Bolivian Power Company Ltd (Sucursal Bolivia)

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited (Sucursal Bolivia), opera legalmente en Bolivia desde 1925, inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes bajo el Número de Identificación Tributaria (NIT) N°1020579023 y actualmente en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio de (SEPREC) con la Matrícula N°1020579023.

El 4 de mayo de 1990, mediante Resolución Suprema N° 207640, protocolizada el 21 de julio de 1990, el Gobierno de Bolivia otorgó a COBEE una concesión para el aprovechamiento de recursos hídricos de los ríos Zongo y Miguillas en el departamento de La Paz, con el objetivo de generar y transmitir energía eléctrica en calidad de servicio público, sin carácter de exclusividad. El plazo de la concesión es por 40 años a partir del 1° de octubre de 1990.

Mediante Resoluciones Supremas N° 215064 y N° 215474 de fechas 30 de diciembre de 1994 y 17 de marzo de 1995 respectivamente, se introdujeron modificaciones a la concesión original, con el propósito de adecuarla a las disposiciones de la Ley de Electricidad promulgada el 21 de diciembre de 1994. La Ley N° 1604 establece que las empresas eléctricas en el Sistema Interconectado Nacional deben estar desagregadas en empresas de generación, transmisión y distribución y dedicadas a una sola de estas actividades. La Sucursal a partir de dichas modificaciones quedó dedicada exclusivamente a la actividad de generación de energía. Asimismo, en aplicación de la Resolución Suprema N° 215474, a partir del 22 de diciembre de 2008, la Sucursal forma parte del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) creado por la Ley de Electricidad.

La Disposición Transitoria Octava de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, establece que en el plazo de un año desde la elección del Órgano Ejecutivo y del Órgano Legislativo, las concesiones de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos, deben adecuarse y migrar al ordenamiento jurídico constitucional, reconociendo derechos adquiridos.

Con el Decreto Supremo N° 0726 de 6 de diciembre de 2010, dentro del plazo indicado, el Gobierno boliviano dispuso que todas las concesiones mineras, de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos, otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de dicho Decreto Supremo se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias Especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los presentes estados financieros consolidados fueron preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, con el único fin de que sean presentados a las entidades a las que la Sociedad está obligada por los compromisos asumidos como emisor de Bonos a través de su Sucursal en Bolivia y no podrán ser utilizados con ningún otro propósito. Por resolución N°1/2012 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (en adelante CTNAC), dependiente del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 ("NC 8") emitida por el CTNAC, los estados financieros de la Sociedad han sido consolidados con los correspondientes estados financieros de su Sucursal:

- Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A Bolivian Power Company Ltd. (Sucursal Bolivia).

La nomenclatura de cuentas utilizada para la preparación de los estados financieros consolidados es consistente con el Sistema Uniforme de Cuentas (SUC) - Código de Electricidad, emitidas por la Autoridad Reguladora (aplican principios, políticas y normas de contabilidad aplicables a las empresas de generación y transportadoras de electricidad, incluidos en el anexo de la resolución SSDE 222/99).

3. USO DE ESTIMADOS CONTABLES Y JUICIOS

3.a. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la Gerencia realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, montos de ingresos y gastos del ejercicio, así como la revelación de eventos significativos en los estados financieros de la Sociedad. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones son aquellas relacionadas con la provisión de las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar comerciales, la provisión por obsolescencia de los inventarios, la estimación de años de vida útil de los activos fijos, y la recuperación de los activos de larga vida en relación con el deterioro de dichos activos. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Si en el futuro las estimaciones basadas en el mejor juicio hecho por la Gerencia a la fecha de los estados financieros consolidados varían con relación a los montos reales, las estimaciones originales serán modificadas en el año que corresponda.

3.b. Suspensión del ajuste por inflación

En aplicación de la Resolución CTNAC 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, a partir de la gestión 2021 se suspendió el ajuste integral por inflación de estados financieros, establecido por la Norma de Contabilidad No 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante". Para reiniciar la re-expresión monetaria de los estados financieros por inflación, el CTNAC necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo con lo establecido en la NC 3.

En ese sentido, las cifras de los estados financieros consolidados y las notas explicativas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 solamente incluyen el efecto acumulativo del ajuste por inflación hasta la fecha de suspensión, tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables descritas a continuación, han sido aplicadas consistentemente a todos los ejercicios presentados en los estados financieros consolidados.

4.a. Transacciones entre sociedades incluidas en la consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado todos los saldos, transacciones y resultados significativos entre las sociedades consolidadas, a fin de exponer solamente en los estados financieros consolidados.

En función a la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" (NIC 21), las diferencias de cambio históricas surgidas a partir del proceso de consolidación de los estados financieros de Casa Matriz y los de su Sucursal, se reconocen en patrimonio (Reservas por conversión de estados financieros), y se reclasificarán a resultados cuando se realice la disposición de la inversión de Casa Matriz en su Sucursal en Bolivia.

La aplicación de la NIC 21 está respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC, la cual establece la adopción de los pronunciamientos técnicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país.

Los estados financieros consolidados de la Casa Matriz al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con criterios similares de valuación de activos y pasivos de igual naturaleza, así como para la determinación de los resultados, a fin de lograr su medición sobre bases uniformes a los de la Sucursal y de acuerdo con lo manifestado en la nota 2.

4.b. Transacciones en moneda extranjera

La contabilidad de la Sucursal es llevada en moneda local (Bolivianos) y las operaciones realizadas en otras monedas, se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización. El efecto de esta conversión se expone en la cuenta "Diferencias de Cambio" del Estado de Ganancias y Pérdidas. A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, en función al tipo de cambio oficial de venta vigente a esa fecha, según información del Banco Central de Bolivia. El tipo de cambio oficial de venta del dólar estadounidense vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de Bs6.96 por USD 1 para ambas gestiones, mientras que, el tipo de cambio del euro vigente al 31 de diciembre de 2024, fue de Bs7.13372 por 1 Euro. Al 31 de diciembre de 2023 no se mantenían activos ni pasivos en Euros.

La moneda funcional de la Casa Matriz es el dólar estadounidense y sus estados financieros para propósitos de consolidación se presentan en bolivianos, convirtiéndolos por el método de tasa de cambio vigente (oficial) a la fecha de cierre, en aplicación de la NIC 21.

4.c. Ejercicio

El cómputo de los resultados de operación se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año, en cumplimiento al artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.d. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Sociedad clasifica un activo como corriente cuando:

- a) espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa; o
- d) el activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Sociedad clasifica un pasivo como corriente cuando:

- a) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- b) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes al periodo de presentación; o
- d) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4.e. Transferencias de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados (Reciclaje de la depreciación de los activos revaluados)

En lo referente a "Primas" y "Reservas patrimoniales", el Anexo a la Resolución SSDE 222/99, de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), establece que la reserva para revalúo técnicos es el excedente de valor asignado en el estudio de Revalorización Técnica de Activos Fijos, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 4, emitida por el CTNAC, y que la característica principal de la reserva para revalúo técnico es que al constituirse una extensión del capital, no debe ser objeto de distribución excepto por una disposición especial del gobierno o de la Junta de Accionistas.

Adicionalmente, el mencionado Anexo, en la sección referente al cumplimiento de disposiciones legales, establece que excepcionalmente podrán existir discrepancias entre un procedimiento aconsejado por las normas contables y las disposiciones legales; en estos casos, se revelarán tales hechos y se cuantificarán las diferencias, pero prevalecerán las disposiciones legales y a ellas se referirán los registros contables.

Dado que el 31 de diciembre de 2009 la Sociedad practicó un revalúo técnico y reconoció en sus registros contables un superávit por un mayor valor de sus Activos fijos, se ha procedido a transferir parcialmente el saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados por la porción revaluada ya utilizada de esos activos fijos, calculada como la diferencia entre la depreciación de su valor revaluado y la depreciación de su valor histórico (Ver nota 6.b.).

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.e. Transferencias de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados (Reciclaje de la depreciación de los activos revaluados) (Cont.)

La transferencia del saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados no afecta la base de cálculo de la utilidad tributaria para fines de determinación de Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), ni afecta el cumplimiento de los acuerdos a los que la Sociedad está obligada por los prospectos de emisiones de bonos que actualmente tienen en vigencia en el mercado de valores boliviano.

4.f. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo está compuesto por los saldos en caja, en cuentas bancarias locales y del exterior, y por cuotas de participación en Fondos de Inversión Abiertos locales.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 constituyen depósitos en fondos de inversión los cuales se valúan a su valor de cuota de participación informado por sus Administradores a la fecha de los estados financieros consolidados.

4.g. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan al valor nominal de las facturas emitidas mensualmente por la venta de energía y potencia a clientes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Las cuentas por cobrar se exponen netas de la previsión por incobrabilidad, calculada bajo el enfoque de pérdidas crediticias esperadas (método simplificado) en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera Nro.9 (NIIF 9)– “Instrumentos Financieros” (aplicación de la NIIF 9 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC).

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se agruparon con base en las características de riesgo crediticio compartido y los días de mora. Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas durante un período de 140 días antes del 31 de diciembre de 2024 y las pérdidas crediticias incurridas dentro de dicho período.

Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva sobre los factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

La Sociedad ha identificado la tasa de riesgo país en Bolivia como el factor más relevante y, en consecuencia, ajusta las tasas de pérdida histórica con base en los cambios esperados en este factor.

4.h. Inventarios

Los inventarios corresponden a repuestos y materiales utilizados en la producción de energía, los cuales están valuados a valores corrientes, es decir al costo de reposición, ajustado por inflación de acuerdo con lo descrito en la nota 3.b. anterior. El costo unitario se determina por el método del costo promedio ponderado.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.h. Inventarios (Cont.)

La constitución de la provisión por obsolescencia se realiza a partir del análisis de una muestra representativa del universo de aquellos ítems cuya rotación se sitúa en 37 meses o más. Si algún ítem fuera identificado en ese parámetro de rotación, se procede a evaluar el ítem para confirmar si el mismo califica para efectos de la provisión por obsolescencia.

4.i. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes corresponden a certificados de aportación telefónica en la Cooperativa de Teléfonos de La Paz, y se valúan a su valor de mercado.

4.j. Activo fijo neto

4.j.1 Reconocimiento y medición

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos fijos se presentan a valores revaluados determinados por un perito independiente. Los valores resultantes del informe de revalúo técnico fueron incluidos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2009, cuyo informe fue aprobado por el Directorio y los accionistas el 29 de abril de 2010. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los valores de los activos fijos se presentan a valores revaluados ajustados por inflación desde la fecha del revalúo o al valor de compra actualizado por inflación en el caso de adquisiciones a partir del 1ro de enero de 2010 y sólo hasta el 31 de diciembre de 2020, fecha en la cual la Sociedad suspendió el ajuste por inflación (Ver nota 3.b.).

Las valoraciones posteriores se realizan con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su valor en libros.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad realizó una revisión del valor revaluado de los activos fijos con un experto independiente. Al respecto, en función al informe del experto, la Gerencia de la Sociedad concluyó que no era necesario efectuar ningún ajuste al valor revaluado del activo fijo.

En cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 4, el exceso del monto del revalúo técnico sobre el valor actualizado de los activos fijos adquiridos previos al 1ro de enero de 2010, se registró en la cuenta de patrimonio "Reserva por revalúo técnico".

4.j.2 Costos posteriores

Los costos de mantenimientos mayores o revisiones se reconocen en el valor en libros de un activo fijo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto fluyan a la Sociedad y su costo se pueda medir confiablemente. El mantenimiento continuo y las reparaciones menores se contabilizan como gastos a medida que se incurren y se reconocen en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

Todos los costos posteriores capitalizados se presentan a su costo histórico ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2020, fecha en la cual la Sociedad suspendió el ajuste por inflación (Ver nota 3.b.).

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.j. Activo fijo Neto (Cont.)

4.j.3 Depreciación

Los elementos de activo fijo se deprecian desde la fecha en que están disponibles para su uso o, con respecto a los activos autoconstruidos, desde la fecha en que el activo se completa y está listo para su uso.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la depreciación de los activos fijos se calcula utilizando el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas de cada componente, exceptuando los terrenos que son activos fijos que no se deprecian.

Las tasas de depreciación contable muestran que la vida útil de los activos se prolonga por un tiempo aún mayor a la vida útil asignada a través de las tasas de depreciación tributaria.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales (si los hubiera) se revisan en cada fecha de presentación y se ajustan, si corresponde.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad realizó una revisión de vidas útiles de activos fijos con un experto independiente. Los resultados de dicha revisión fueron utilizados para asignar las vidas útiles de los activos fijos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

4.j.4 Bajas

Los activos fijos se dan de baja en el momento de la venta o cuando no se esperan obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros del activo) se incluye en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

4.j.5 Deterioro

En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad Nro.36 (NIC 36)– "Deterioro del valor de los activos" (aplicación de la NIC 36 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC), la Sociedad evalúa en cada fecha de reporte si existe algún indicio de que los activos fijos puedan estar deteriorados.

Si existe tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro para un activo, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo o unidad generadora de efectivo y su valor en uso y se determina para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en gran medida independientes de las de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce a su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta, se utiliza un modelo de valoración apropiado.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.j. Activo fijo Neto (Cont.)

4.j.5 Deterioro (Cont.)

Las pérdidas por deterioro se reconocen en el Estado de Ganancias y Pérdidas en aquellas categorías de gastos consistentes con la función del activo deteriorado.

La Sociedad realiza una evaluación en cada fecha de presentación de informes sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas pueden ya no existir o pueden haber disminuido. Si tal indicio existe, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable.

Una pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte sólo si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el monto recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su monto recuperable. Ese monto incrementado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Dicha reversión se reconoce en el Estado de Ganancias y Pérdidas a menos que el activo se contabilice por su importe revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento por revaluación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha registrado ningún gasto por deterioro de activos fijos, ni tampoco una reversión de gastos por deterioro reconocidos en el pasado.

4.k. Activos no corrientes mantenidos para la venta

En aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera Nro.5 (NIIF 5)– “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas” (aplicación de la NIIF 5 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC), la Sociedad clasifica los activos no corrientes, o los grupos de activos para su disposición, como mantenidos para la venta si es altamente probable que se recuperen principalmente mediante la venta y no mediante el uso continuado.

Dichos activos, o grupos de activos para su disposición, se miden al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial como mantenido para la venta, así como las ganancias y pérdidas subsiguientes en la nueva medición, se reconocen en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

Una vez clasificados como mantenidos para la venta, los activos fijos ya no se deprecian.

4.l. Aspectos impositivos

4.l.1 Impuesto a las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo con los criterios definidos en dicho Decreto.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.1. Aspectos impositivos (Cont.)

4.1.1 Impuesto a las Utilidades de las Empresas (Cont.)

Para la determinación de la utilidad neta imponible al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se han considerado los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda a través del Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 y el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, modificada y complementada por la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0004.08 de 18 de enero de 2008, referentes a la re-expresión de los estados financieros a moneda constante, aplicando como índice la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

4.1.2 Compensación del Impuesto a las Transacciones (IT) con el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento del IUE.

Hasta la gestión 2023, la Sociedad registraba un anticipo del Impuesto a las Transacciones (IT) con la mejor estimación del monto a compensar de dicho impuesto y, en contrapartida, descontaba el importe equivalente del gasto contable del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión en curso. Por otro lado, para reflejar el monto del IUE por pagar más la porción del IUE no compensado durante el ejercicio, el gasto equivalente por Impuesto a las Transacciones (IT) era presentado en el Estado de Pérdidas y Ganancias en la sección de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

Con el objetivo de mejorar la exposición y comprensión del gasto corriente del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), a partir de la gestión 2024 y, en concordancia con el Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad Nro. 41 (PAC 41) emitido por el CTNAC, la Sociedad cambió el criterio de exposición del "IT pagado por anticipado" (activo) y del gasto corriente por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). Con dicha modificación se muestra la totalidad de la provisión del IUE como gasto del ejercicio. Asimismo, se registra un anticipo (activo) "IT Pagado por anticipado" por un importe equivalente al IUE pagado pendiente de compensación, contra un ingreso diferido (pasivo) "Ingreso Diferido Tributario". Ambas partidas contables se van consumiendo a medida que se genera el gasto contable por el Impuesto a las Transacciones (IT), el cual se compensa en el período fiscal respectivo. Como resultado, se expone en la sección de Gastos de Operación del Estado de Pérdidas y Ganancias, sólo la porción de gasto por IT efectivamente pagado que no llegó a compensarse con el IUE.

La Sociedad aplicó el cambio de criterio mencionado sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, razón por la cual, el activo de "IT pagado por anticipado" disminuyó en Bs3,200,048, mientras que la provisión por el gasto corriente del "Impuesto sobre las utilidades de las empresas" fue de Bs8,592,581.

Si la Sociedad hubiera aplicado dicho cambio al 31 de diciembre de 2023 el anticipo de "IT Pagado por anticipado" hubiese disminuido en Bs2,661,376, mientras que el gasto corriente por Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) del ejercicio finalizado en dicha fecha, hubiese incrementado por el mismo importe.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.1. Aspectos impositivos (Cont.)

4.1.3 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales después de aplicar la tasa impositiva del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (25%) de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 (NIC 12) "Impuesto a las Ganancias" (aplicación de la NIC 12 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC).

Las principales diferencias temporarias pasivas surgen por la diferencia entre las vidas útiles de activos fijos contables y tributarias, mientras que las principales diferencias activas surgen por las provisiones para vacaciones y primas, la provisión para obsolescencia y la provisión de incobrables.

4.1.4 Impuesto a las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior

Por regla general, conforme se define en el artículo 51 de la Ley 843, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) se determina aplicando la tasa del 12.5% a las rentas de fuente boliviana sobre el monto total acreditado, pagado o remesado a beneficiarios del exterior.

Al respecto, se tiene una regla específica, que establece una presunción de distribución, con preferencia y exclusión de los términos "pago", "remesa" o "acreditación". Dicha regla es aplicable única y exclusivamente a las rentas obtenidas por sucursales de compañías extranjeras; en este caso, de acuerdo con el tercer y cuarto párrafo de artículo 34 del Decreto Supremo N° 24051, se presume que las utilidades del ejercicio de la Sucursal, netas de pérdidas acumuladas de gestiones anteriores, serán distribuidas en la fecha del vencimiento de la presentación de los estados financieros a la Administración Tributaria independientemente de la fecha de remisión de fondos, a menos que sean reinvertidas.

En el caso de que la Sucursal reinvierta las utilidades en el país, se deducirá de la base imponible para el cálculo del IUE-BE, el monto de las utilidades destinadas a ser reinvertidas a condición de que, a la fecha presunta de la remesa indicada, la autoridad social competente de la casa matriz haya decidido tal reinversión y las utilidades se afecten a una cuenta de reserva, la cual no será distribuible.

Por el contrario, si la reserva constituida para estos fines fuera en algún momento distribuida, se considerará que el impuesto correspondiente se generó en la fecha en que originalmente correspondiese y no al momento de la distribución efectiva de la reserva.

4.m. Deudas financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a valor razonable en función al efectivo recibido menos los costos asociados a la transacción, en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera Nro. 9 "Instrumentos financieros" (NIIF 9) (aplicación de la NIIF 9 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC).

Posteriormente los intereses son medidos en función al método del costo amortizado, determinando para tal efecto la tasa efectiva de la obligación contraída.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las obligaciones financieras están compuestas por préstamos con instituciones financieras y emisiones de bonos en el mercado local.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.m. Deudas financieras (Cont.)

De acuerdo con los prospectos marco y complementarios para las emisiones de bonos representados por anotación en cuenta, denominados "Bonos COBEE IV" – Emisión 5 y "Bonos COBEE V" – Emisión 1, se ha establecido que, para cumplir con el pago de los intereses y el capital, la Sociedad a través de su Sucursal constituyó un Fideicomiso con parte de los ingresos por venta de energía eléctrica. En el contexto de la Norma Internacional de Información Financiera 10 (NIIF 10) (aplicación de la NIIF 10 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC), la Sucursal actúa como "principal" en el contrato de Fideicomiso porque tiene el control sobre el mismo y, por tanto, el patrimonio neto del Fideicomiso es contabilizado en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

4.n. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado de manera mensual. Según las disposiciones laborales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o duodécimas según corresponda, incluso en los casos de retiro voluntario.

Se establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán, a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito, exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados. Esta solicitud debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y se calcula sobre la base del promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago.

Considerando la rotación normal del personal de la Sociedad, esta provisión es considerada no corriente.

4.o. Patrimonio neto

El patrimonio neto de la Sociedad está compuesto por el Capital pagado, Aportes por capitalizar, Ajuste de capital, Ajuste de reservas patrimoniales, Reserva por conversión de estados financieros, Reserva por revalúo técnico y Resultados Acumulados (Ver nota 6).

A partir del 1ro de enero de 2021, la Sociedad suspendió el ajuste por inflación (Ver nota 3.b.).

4.p. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reporta ingresos por intereses de préstamo a su único accionista (Ver nota 7.a.).

La Sucursal obtiene ingresos principalmente de generación de energía y potencia por:

- Ventas en el mercado SPOT: Corresponde a la venta de energía y potencia a precios spot que se realiza a clientes consumidores que son agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Los agentes consumidores del MEM pueden ser Empresas Distribuidoras (Clientes Regulados) y Empresas Industriales de gran demanda (Clientes No Regulados).

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.p. Reconocimiento de ingresos (Cont.)

- **Venta Directa:** Corresponde a la venta directa de energía y potencia, realizadas mediante contrato de adhesión, a clientes consumidores ubicados en las zonas cercanas a las centrales de los sistemas Zongo y Miguillas. Dichas ventas están respaldadas por una autorización provisional de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) según resolución SSDE Nro011/96. Los precios de venta están definidos por el regulador según resolución SSDE Nro005/2003. La lectura de los medidores de estos clientes es realizada por la Sucursal.

En cumplimiento a la Norma Internacional de Información Financiera No. 15 (NIIF 15) " Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes" (aplicación de la NIIF 15 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC), la Sucursal aplica el modelo de reconocimiento de ingresos para contratos con clientes considerando un análisis de transacciones basado en cinco pasos para determinar la magnitud y el momento en el que se reconocen los ingresos:

- Paso 1: Identificación del contrato con un cliente.
- Paso 2: Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.
- Paso 5: Reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) la Sucursal satisface una obligación de desempeño.

4.p.1 Identificación del contrato con un cliente (Paso 1)

La Sucursal no tiene contratos escritos para ventas en el Mercado SPOT debido a que dichas ventas están reguladas por las leyes y reglamentos del sector eléctrico boliviano.

Las ventas directas se formalizan mediante un contrato de adhesión (sirve como modelo de contrato debido a que las cláusulas del contrato son las mismas para todos los contratos de adhesión).

4.p.2 Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato (Paso 2)

La NIIF 15 define el término "obligación de desempeño" como un compromiso en un contrato con un cliente para transferirle:

- a) un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) que es distinto; o
- b) una serie de bienes o servicios distintos que son sustancialmente los mismos con el mismo patrón de transferencia al cliente.

La generación de electricidad es el principal servicio prestado por la Sucursal cuya actividad se configura como una obligación de desempeño propiamente (Obligación de generación de energía a cambio de la remuneración respectiva).

La potencia representa la reserva de una instalación de generación eléctrica cuya remuneración se realiza por costo marginal de potencia multiplicado por su precio de potencia firme, descontada la indisponibilidad de potencia y por el factor de pérdidas de potencia en el nodo en el que se conecta la unidad; este último factor toma en cuenta las pérdidas marginales en transmisión.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.p. Reconocimiento de ingresos (Cont.)

4.p.2 Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato (Paso 2) (Cont.)

La potencia firme es una asignación basada en la probabilidad de poder garantizar el suministro de potencia al "Sistema Interconectado Nacional (SIN)" en el periodo de cálculo. Por lo tanto, la naturaleza de la obligación de desempeño de la Sucursal, en un acuerdo para entregar capacidad, es la de una obligación de disponibilidad. Es decir, la Sucursal se compromete a mantener ese nivel de potencia durante un período de seis meses de acuerdo con la "Declaración semestral de los agentes del mercado eléctrico".

4.p.3 Determinación del precio de la transacción y asignación a las obligaciones de desempeño del contrato (Pasos 3 y 4)

El CNDC (Comité Nacional de Despacho de Carga) es responsable de la operación del Sistema Interconectado Nacional (SIN), coordinando de manera integrada la operación de las instalaciones de generación y transmisión con el despacho de carga en tiempo real, atendiendo la demanda horaria de forma segura, confiable y al mínimo costo.

La Sucursal reconoce los ingresos con base en la cantidad de energía y potencia, así como precios estimados en función a la información disponible y autorizada en el "Documento de Transacciones Económicas (DTE)" emitido mensualmente por el CNDC. Posteriormente, al final del año eléctrico, las diferencias entre los ingresos estimados reconocidos durante ese período y los ingresos reales realizados se ajustan mediante un nuevo DTE de "Reliquidaciones del año eléctrico" cuyos efectos contables son registrados mediante Notas de Conciliación en el período que corresponden (Aplicación de notas de conciliación en cumplimiento a la Resolución Normativa de Directorio Nro. 10210000011 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales).

"Tarifa Dignidad" como contraprestación a pagar

Mediante Decreto Supremo 28653 de marzo de 2006, el Gobierno boliviano aprobó la "Tarifa Dignidad" que otorga un 25% de descuento en las facturas de electricidad a aquellos clientes cuyo consumo mensual es inferior a 70 kWh en las zonas urbanas. y rurales. Este descuento, cubierto por las empresas eléctricas que operan en Bolivia, beneficia a un número importante de hogares. La Tarifa Dignidad se cubre con los aportes que realizan los agentes del mercado que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista - MEM (Generadores, Transmisores, Distribuidores). El monto se notifica mensualmente mediante resolución emitida por la Autoridad de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) quien lo calcula en función a la participación de mercado de cada agente.

La NIIF 15 define el término "contraprestación por pagar a un cliente" a los montos en efectivo que una entidad paga, o espera pagar, al cliente (u otras partes que compran los bienes o servicios de la entidad procedentes del cliente) y dicha contraprestación a pagar debe contabilizarse como una reducción del precio de la transacción a menos que el pago al cliente sea a cambio de un bien o servicio distinto.

La "Tarifa Dignidad" se reconoce como una contraprestación por pagar a un cliente y al no ser un pago por un bien o servicio distinto, se registra como una reducción del precio de transacción y por lo tanto una reducción de los ingresos.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.p. Reconocimiento de ingresos (Cont.)

4.p.4 Reconocimiento del ingreso (Paso 5)

La Sucursal reconoce sus ingresos por ventas por el método de lo devengado, midiendo los mismos al valor razonable de la contraprestación recibida, neto del impuesto al valor agregado, rebajas y descuentos.

Sobre la base de la regulación del mercado eléctrico, el monto a facturar se determina a partir de la potencia firme disponible para el mercado eléctrico y de las inyecciones netas de energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional.

4.q. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes se definen como obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad. A efectos del tratamiento y exposición de estos pasivos contingentes se toman en cuenta los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37 (NIC 37) "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes", la cual hace referencia a:

- (i) Contingencia remota: obligación con escasas posibilidades de ocurrencia (no requiere ser registrada en estados financieros ni revelarse en las notas);
- (ii) Contingencia posible: obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta en un 50% (no requiere ser registrada en los estados financieros, pero si revelarse en las notas); y
- (iii) Contingencia probable: obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 51% (requiere ser registrada y debidamente revelada en los estados financieros).

(Aplicación de la NIC 37 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC).

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

A continuación, la composición de los rubros más importantes, expresados en bolivianos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

A

\$

\$

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

5. a. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja	104,139	169,262
Cuentas bancarias en bolivianos	8,495,872	14,067,213
Cuentas bancarias en dólares	9,998,397	24,995,538
Cuentas bancarias en euros	3,573,536	-
Equivalentes de efectivo	78,408	76,495
	<u>22,250,352</u>	<u>39,308,508</u>

5. b. Bancos (Fondos restringidos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Banco de Crédito S.A. (BCP) - Fondo Restringido CP (*)	1,912,301	2,807,226
Cuenta bancaria - Seguro Médico Delegado	669,971	715,934
Cuenta bancaria - Efectivo restringido	125	125
	<u>2,582,397</u>	<u>3,523,285</u>

(*) Fondos restringidos en un fideicomiso, cuyo propósito principal es garantizar el pago de intereses y capital relacionados con las obligaciones de bonos emitidos. Los fondos restringidos generan intereses a una tasa promedio de 2.65% (2024) y 2.25% (2023). Al 31 diciembre de 2024 y 2023, los intereses devengados ascienden a Bs409,667 y Bs557,460, los cuales se encuentran incluidos en el estado de Ganancias y Pérdidas Consolidado.

5. c. Cuentas por cobrar comerciales

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Clientes Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)	54,069,503	43,589,189
Clientes Valles	165,246	164,800
Previsión para cuentas incobrables	(67,332)	(76,228)
	<u>54,167,417</u>	<u>43,677,761</u>

5. d. Otras cuentas por cobrar

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas del personal	17,849	40
Reclamos por cobrar (*)	4,201,578	-
Crédito fiscal o equivalente	548,273	793,118
Cuentas varias por cobrar (**)	54,204	19,178
	<u>4,821,904</u>	<u>812,336</u>

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. d. Otras cuentas por cobrar (Cont.)

(*) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a cuentas por cobrar por pólizas de seguro de "Daños a la Propiedad" emergentes del siniestro del almacén Santa Rosa suscitado en enero de 2024 (Ver nota 11).

(**) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a cuentas por cobrar con el Seguro Médico Delegado por Bs35,451 y Fondos a rendir por Bs18,753. Al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a cuentas por cobrar con el Seguro Médico Delegado por Bs17,635 y Fondos a rendir por Bs1,328.

5. e. Inventarios

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Materiales y repuestos	10,543,138	14,344,160
Previsión para obsolescencia	<u>(1,367,524)</u>	<u>(1,589,610)</u>
	<u>9,175,614</u>	<u>12,754,550</u>

5. f. Anticipos

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
IT pagado por anticipado	-	3,200,048
Seguros pagados por anticipado	4,486,030	6,094,987
Otros anticipos (*)	<u>1,908,925</u>	<u>618,006</u>
	<u>6,394,955</u>	<u>9,913,041</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente anticipos por compras de capital de inversión por Bs916,419 y a pagos anticipados a proveedores nacionales por Bs903,488. Al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a anticipos de gastos operativos por Bs31,005 y pagos anticipados a proveedores nacionales por Bs587,000.

5. g. Otros activos corrientes

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	10,997	10,997
Otros activos corrientes	<u>27,211</u>	<u>2,511</u>
	<u>38,208</u>	<u>13,508</u>

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. h. Activo fijo, neto

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Producción	3,312,284,942	3,307,606,235
Transmisión	331,021,604	330,678,238
Obras en curso	11,918,147	15,138,514
Propiedad general	88,705,482	89,752,910
	<u>3,743,930,175</u>	<u>3,743,175,897</u>
Depreciación acumulada	<u>(1,270,816,746)</u>	<u>(1,196,196,476)</u>
	<u>2,473,113,429</u>	<u>2,546,979,421</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la depreciación cargada a resultados asciende a Bs75,847,278 y Bs75,663,382 respectivamente.

5. i. Depósitos en garantía

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos en garantía	1,788,007	1,788,003

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden principalmente a la retención judicial por Bs1,527,630 relacionada a la fiscalización de la Caja Nacional de Salud (CNS) referente a la gestión 2007 (Ver nota 10.a).

5. j. Otras cuentas por cobrar LP

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por cobrar LP	75,351	83,619

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden principalmente a cuentas por cobrar a proveedores locales y otros varios, cuya cobrabilidad se espera realizar en un período mayor a los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.

5. k. Cuentas por pagar comerciales

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Proveedores por Pagar	13,674,627	13,434,178
Acumulaciones comerciales	1,589,456	2,367,680
	<u>15,264,083</u>	<u>15,801,858</u>

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. k. Cuentas por pagar comerciales y contratistas (Cont.)

Las cuentas por pagar comerciales y contratistas no devengan intereses y se liquidan normalmente en el término de 30 días.

5. l. Obligaciones laborales

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Aportes patronales por pagar	1,260,559	1,309,665
Vacaciones - Porción corriente	1,921,855	1,948,713
Bonos y primas por pagar	4,473,905	2,300,361
	<u>7,656,319</u>	<u>5,558,739</u>

5. m. Obligaciones impositivas

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retenciones RC-IVA, IUE e IT	229,291	233,883
IT por pagar	981,400	-
IUE por pagar	8,592,581	2,661,376
IVA débito fiscal	2,710,486	1,632,118
	<u>12,513,758</u>	<u>4,527,377</u>

5. n. Acumulaciones

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Acumulaciones para auditorías	102,224	435,760
Acumulaciones para operaciones varias (*)	733,143	236,821
Acumulaciones impuestos municipales	203,338	269,312
	<u>1,038,705</u>	<u>941,893</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a servicios tecnológicos por Bs605,909, consumo interno energía eléctrica Bs45,625, servicios de administración valles por Bs29,062 y provisiones de seguros por Bs29,204. Al 31 de diciembre de 2023, corresponden principalmente a servicios tecnológicos por Bs85,966, asignaciones familiares por Bs24,761, consumo interno energía eléctrica Bs45,586 servicios de administración valles por Bs33,600 y mantenimientos mayores con proveedores del exterior por Bs10,958.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. o. Otras cuentas por pagar

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retenciones judiciales por pagar	1,410	4,410
Cooperativa de ahorro y crédito COBEE	206,475	319,825
Otras cuentas por pagar (*)	4,230,390	3,715,593
Ingreso diferido - Porción corriente (**)	1,488,056	2,164,316
	<u>5,926,331</u>	<u>6,204,144</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a la provisión de IVA a pagar sobre los ingresos Spot de diciembre 2024 según DTE-14/2024 por Bs4,208,980. Al 31 de diciembre de 2023, corresponden principalmente a la provisión de IVA a pagar sobre los ingresos Spot de diciembre 2023 según DTE-18/2023 por Bs3,690,909.

(**) Al 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a un anticipo por la venta de una fracción del terreno de Alto Achachicala por Bs1,467,454. Al 31 de diciembre de 2023, corresponden principalmente a un anticipo por la venta de una fracción del terreno de Alto Achachicala por Bs1,467,454 y un anticipo la venta del terreno de Kenko (ubicado en la Av. 6 de Marzo) por Bs696,000.

5. p. Obligaciones laborales Largo Plazo

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Provisión para indemnizaciones	11,007,674	11,355,060
Provisión para vacaciones	1,028,818	800,215
	<u>12,036,492</u>	<u>12,155,275</u>

5. q. Otros pasivos de Largo Plazo

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Provisión para contingencias (*)	251,439	1,329,431
Otros pasivos de largo plazo (**)	91,466	132,164
	<u>342,905</u>	<u>1,461,595</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a la provisión por contingencias relacionada a las fiscalizaciones del Seguro Médico Delegado, gestiones 2006 y 2007 (Ver nota 10.a).

(**) Al 31 de diciembre de 2024, corresponden a cheques no cobrados por Bs91,466. Al 31 de diciembre de 2023, corresponden a cheques no cobrados por Bs91,466 y depósitos en garantía por Bs40,698.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5.r. Impuesto a las utilidades de las empresas

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	8,592,581	2
Impuesto a las transacciones	-	8,533,803
Impuesto diferido	<u>(8,182,458)</u>	<u>(4,278,374)</u>
Total IUE gasto contable	<u>410,123</u>	<u>4,255,431</u>

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto a las utilidades por pagar	8,592,581	2,661,376
Ajuste IUE no compensado	-	5,872,429
Gasto por impuesto diferido	<u>(8,182,458)</u>	<u>(4,278,374)</u>
Total IUE gasto contable	<u>410,123</u>	<u>4,255,431</u>

5.s. Impuesto diferido

5.s.1 Activo por impuesto diferido

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/1/2024</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2024</u>
Impuesto a la prop. de vehículos automotores	31,535	(8,227)	23,308
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	34,745	(7,833)	26,912
Patentes y otros impuestos municipales	1,048	(433)	615
Previsión para vacaciones	687,231	50,436	737,667
Previsión para obsolescencia	397,403	(55,521)	341,882
Previsión para cuentas dudosas	19,056	(2,224)	16,832
Provisión para primas	129,569	538,248	667,817
Total Activo por Impuesto Diferido	<u>1,300,587</u>	<u>514,446</u>	<u>1,815,033</u>

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/1/2023</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2023</u>
Impuesto a la prop. de vehículos automotores	31,535	-	31,535
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	34,745	-	34,745
Patentes y otros impuestos municipales	1,048	-	1,048
Previsión para vacaciones	750,103	(62,872)	687,231
Previsión para obsolescencia	444,537	(47,134)	397,403
Previsión para cuentas dudosas	18,359	697	19,056
Provisión para primas	-	129,569	129,569
Total Activo por Impuesto Diferido	<u>1,280,327</u>	<u>20,260</u>	<u>1,300,587</u>

\$

A

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5.s. Impuesto diferido (Cont.)

5.s.2 Pasivo por impuesto diferido

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/1/2024</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Otros Ajustes</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2024</u>
Activos fijos	48,079,053	(7,668,012)	-	40,411,041
Total Pasivo por Impuesto Diferido	48,079,053	(7,668,012)	-	40,411,041

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/1/2023</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Otros Ajustes</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2023</u>
Activos fijos	87,000,040	(4,258,115)	(34,662,872)	48,079,053
Total Pasivo por Impuesto Diferido	87,000,040	(4,258,115)	(34,662,872)	48,079,053

A

¢

COMPañA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)
 5. f. Deudas financieras

Préstamos y pasajes bancarios	Tasa de interés anual	Fecha de desembolso	Madurez	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Adiciones	Pagos	Amortización de costos de transacción	Amortización de prima por emisión	Al 31 de diciembre de 2024	
									Saldo al 31 de diciembre de 2024	Porción corriente
CP:										
Banco de Crédito BCP 201-108932	6.00%	28/12/2023	27/03/2024	10,290,000	-	(10,290,000)	-	-	-	-
Préstamos bancarios				10,290,000	-	(10,290,000)	-	-	-	-
Banco BCP 201-107282-LP	6.00%	08/10/2023	08/10/2029	14,346,000	-	(2,391,000)	-	-	11,955,000	2,391,000
Banco BNB 1011252823	6.00%	27/09/2023	10/12/2026	19,846,154	-	(6,615,385)	-	-	13,230,769	6,615,385
Banco BISA 1631169	6.00%	17/05/2023	15/05/2026	35,000,000	-	(14,000,000)	-	-	21,000,000	14,000,000
Banco BCP D201-101448	4.90%	30/09/2022	30/09/2032	32,248,800	-	(3,583,200)	-	-	28,665,600	3,583,200
Banco BISA 1537885	4.30%	23/05/2022	23/05/2034	59,150,000	-	(5,633,333)	-	-	53,516,667	5,633,334
Banco BISA 1486788	5.80%	07/10/2021	07/10/2026	20,890,000	-	(6,960,000)	-	-	13,930,000	6,960,000
Banco BNB 1010805421	5.25%	08/10/2021	26/08/2023	-	-	-	-	-	-	-
Banco de Crédito BCP D201-65889	4.20%	13/03/2017	15/03/2027	20,408,500	-	(5,831,000)	-	-	14,577,500	5,831,000
Banco BCP D201-110428-LP	5.75%	25/04/2024	27/04/2026	-	10,290,000	(2,572,500)	-	-	7,717,500	5,145,000
Banco BNB 1010370524-LP	5.75%	10/04/2024	29/06/2026	-	22,153,846	(4,823,077)	-	-	17,330,769	12,307,692
Banco BNB 1010289824-LP-1	6.00%	12/08/2024	03/11/2031	-	10,000,000	(866,867)	-	-	9,133,133	1,333,333
Banco BNB 1010289824-LP-2	6.00%	28/10/2024	03/11/2031	-	17,400,000	(1,160,000)	-	-	16,240,000	2,320,000
Banco BNB 1010289824-LP-3	6.00%	22/11/2024	03/11/2031	-	11,000,000	(733,333)	-	-	10,266,667	1,466,667
Banco BNB 1010289824-LP-4	6.00%	18/12/2024	03/11/2031	-	11,000,000	-	-	-	11,000,000	1,571,429
Bonos emitidos				201,679,494	81,843,846	(95,089,485)	-	-	228,633,855	98,188,039
Bonos Cobee IV - 1C (Bs)	7.80%	28/02/2014	05/01/2024	12,599,876	-	(12,600,000)	124	-	-	-
Bonos Cobee IV Emisión 4 (Bs)	7.80%	25/11/2014	03/10/2024	52,494,983	-	(52,500,000)	15,017	-	-	-
Bonos Cobee IV Emisión 5 (Bs)	5.75%	30/09/2016	08/08/2026	41,298,064	-	(8,287,200)	76,345	-	33,087,209	16,525,729
Bonos Cobee V Emisión 1- Parte 1 (Bs)	5.75%	14/05/2020	13/03/2030	30,038,512	-	(686,000)	52,783	-	28,356,295	2,382,627
Bonos Cobee V Emisión 1- Parte 2 (Bs)	5.75%	04/08/2020	13/03/2030	30,245,487	-	(686,000)	6,787	-	29,556,294	2,429,139
Prima por emisión				13	-	-	-	(13)	-	-
Bonos Cobee IV - 1C (Bs)				381,801	-	-	-	(381,801)	-	-
Bonos Cobee IV Emisión 4 (Bs)				1,325,554	-	-	-	(733,689)	-	-
Bonos Cobee IV Emisión 5 (Bs)				188,574,300	-	(74,779,200)	151,096	(1,115,483)	591,895	487,722
Total deudas financieras				380,543,754	81,843,846	(140,138,695)	151,086	(1,115,483)	321,284,489	90,963,256
									230,321,232	

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. t. Deudas financieras (Cont.)

La Sociedad cumple con todos los compromisos financieros de los prospectos de emisión de bonos y lo establecidos por el ente regulador Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI):

- La Sociedad mantuvo sus indicadores financieros dentro de los parámetros establecidos por los prospectos de emisión, los cuales fueron comunicados al Representante de Tenedores, a la ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) dentro de un período de treinta 30 días calendario con posterioridad a la finalización del cada trimestre de la gestión 2024.
- La Sociedad publica anualmente sus Estados Financieros de acuerdo con artículo 649 del Código de Comercio.

Los compromisos financieros alcanzados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Ratios comprometidos (*)	Meta	2024	2023
Ratio de cobertura de deuda (RCD)	≥ 1.2	1.96	1.48
Relación deuda patrimonio (RDP)	≤ 1.2	0.19	0.23

(*) Cálculos realizados con saldos de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

5. u. Ingresos

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Mercado Spot Generación	112,883,671	100,138,816
Descuento Tarifa Dignidad - Spot	(2,931,451)	(2,907,253)
Mercado Spot Potencia	143,740,846	138,062,294
Ingresos por energía valles	404,914	369,101
Descuento Tarifa Dignidad - Valles	(200,290)	(185,974)
	<u>253,897,690</u>	<u>235,476,984</u>

5. v. Costos de venta

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costos de transporte y similares	26,633,460	28,075,151
Cargos regulatorios	2,184,750	2,027,816
	<u>28,818,210</u>	<u>30,102,967</u>







COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. w. Gastos de operación y mantenimiento

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal	41,202,575	37,699,151
Repuestos consumidos	1,931,612	2,553,343
Lubricantes	61,249	79,377
Mantenimiento de instalaciones	9,517,375	11,621,143
Seguros	16,741,375	22,657,169
Servicios con terceros	2,579,469	1,991,534
Gastos de viaje	82,690	32,611
Tecnología	1,657,954	1,990,520
Otros gastos	2,442,410	1,866,798
	<u>76,216,709</u>	<u>80,491,646</u>

5. x. Gastos administrativos y generales

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal	12,789,242	12,070,399
Gastos legales	2,275,140	1,849,593
Servicios con terceros	859,076	586,797
Otros impuestos	9,220,172	431,330
Actividades sociales	350,464	451,404
Gastos de viaje	170,495	63,527
Auditorías (*)	389,599	759,064
Tecnología	1,808,577	1,660,745
Otros gastos	2,638,637	2,850,039
	<u>30,501,402</u>	<u>20,722,898</u>

(*) Los honorarios pagados por la Sociedad (incluyendo impuestos de Ley) por servicios de auditoría y similares, durante las gestiones finalizadas el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a Bs748,440 y Bs269,160 respectivamente.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. y. Otros ingresos (gastos) neto

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ganancia por la venta de activos fijos	17,885,020	-
Pérdida por la baja de activos fijos	(2,803,303)	-
Ingresos por cobertura de seguro - Daños a la Propiedad	4,201,578	-
Pérdida de activos fijos e inventarios- Daños a la Propiedad	(6,480,466)	-
Otros ingresos no operativos	495,887	408,881
Otros gastos no operativos	(147)	(549)
	<u>13,298,569</u>	<u>408,332</u>

5. z. Gastos financieros

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses por préstamos a corto plazo	202,786	135,236
Intereses por deuda a LP - Bonos	7,768,085	13,156,420
Intereses por préstamos a LP	12,271,130	10,427,271
Amortiz. costos transaccionales y primas por emisión	(964,417)	(1,641,238)
Otros costos financieros	539,660	698,025
Tarifas y comisiones bancarias	1,536,281	1,691,630
	<u>21,353,525</u>	<u>24,467,344</u>

5. aa. Ingresos financieros

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses percibidos por operaciones comerciales	409,667	579,948
Intereses percibidos por préstamos relacionadas	4,625,619	4,654,813
	<u>5,035,286</u>	<u>5,234,761</u>

2

4

4

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

6. PATRIMONIO NETO

6.a. Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital pagado y emitido por la Sociedad es de Bs438,928,000 dividido en 189 acciones.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs11,950,692 y Bs12,051,653 respectivamente.

6.b. Reserva por revalúo técnico

Al 31 de diciembre de 2009, la empresa BINSWANGER realizó la valuación de los activos fijos de la Sociedad, determinando un nuevo valor de mercado de los activos fijos de USD 335,421,100; lo cual incrementó el valor de dichos activos en USD 158,570,351 equivalentes a Bs1,121,092,382 al tipo de cambio de Bs7.07 con abono a la cuenta "Reserva por revalúo técnico".

Anualmente la Sociedad transfiere parcialmente el saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados por la porción revaluada ya utilizada de esos activos fijos, calculada como la diferencia entre la depreciación de su valor revaluado y la depreciación de su valor histórico (Ver nota 4.d.). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto transferido acumulado asciende a Bs298,252,797 y Bs269,985,481 respectivamente.

A continuación, expresado en bolivianos, se expone en detalle el monto transferido de la Reserva por Revalúo técnico de las distintas gestiones involucradas:

Gestión	A	B	C = A - B
	Depreciación Activos Fijos (Modelo de Revaluación)	Depreciación Activos Fijos (Modelo de Costo)	Reciclaje de la Depreciación revaluada
2010	60,312,335	58,096,522	2,215,813
2011	59,823,268	51,997,058	7,826,210
2012	59,102,833	51,017,267	8,085,566
2013	58,942,309	50,456,841	8,485,468
2014	57,470,074	43,312,307	14,157,767
2015	56,783,786	40,744,569	16,039,217
2016	56,217,682	39,135,630	17,082,052
2017	109,526,424	78,839,170	30,687,254
2018	76,906,972	46,975,295	29,931,677
2019	75,283,225	48,127,283	27,155,942
2020	64,896,389	39,316,039	25,580,350
2021	64,438,373	39,385,735	25,052,638
2022	75,490,006	46,078,582	29,411,424
2023	75,663,382	47,389,279	28,274,103
	Reciclaje acumulado Gestiones 2010 - 2023		269,985,481
2024	75,847,278	47,579,962	28,267,316
	Total Reciclaje acumulado		298,252,797

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

6. PATRIMONIO NETO (Cont.)

6.b. Reserva por revalúo técnico (Cont.)

Como resultado de la transferencia periódica de la Reserva por Revalúo técnico y otros movimientos durante la gestión, la composición de la cuenta Reserva por revalúo técnico, expresado en bolivianos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	358,960,400	387,234,503
Bajas de activos fijos	(148,553)	-
Transferencia de Reserva por Revalúo técnico	(28,267,316)	(28,274,103)
	<u>330,544,531</u>	<u>358,960,400</u>

6.c. Reserva por conversión de estados financieros

La Reserva por conversión de estados financieros fue constituida a partir de la pérdida cambiaria por tipo de cambio histórico que surge al exponer a tipo de cambio actual (Bs 6.96 por 1 USD) las partidas de: a) inversión original de Casa Matriz en la Sucursal, b) Capital Pagado y, c) Aportes por Capitalizar de Casa Matriz, las cuales son analizadas posteriormente para la estructuración de los estados financieros consolidados, de acuerdo con lo descrito en el punto 4a.

6.d. Reserva por reinversión:

Durante la gestión 2023, se actualizó el saldo contable del pasivo por impuesto diferido como resultado de la revisión de vidas útiles efectuado por la Sociedad (Ver Nota 4.j.3). El pasivo por impuesto diferido es resultado de la estricta aplicación de una norma contable, por lo cual, no surge ni proviene de la generación de rentas de la Sociedad, en consecuencia, no genera ingresos imponibles o gastos deducibles a efectos del Impuesto a las Utilidades (IUE) ni tiene incidencia o efecto tributario en ninguna otra categoría impositiva.

En fecha 26 de abril de 2024, según consta en la Resolución Unánime de Directorio de la misma fecha, el Directorio de manera unánime y en cumplimiento a las normas aplicables resolvió, autorizar la recategorización y transferencia de Bs34,662,872 (Treinta y cuatro millones seiscientos sesenta y dos mil ochocientos setenta y dos 00/100 Bolivianos) de la cuenta contable "Pasivo por impuesto diferido" a la cuenta contable "Reserva de Reinversión" para la constitución de una reserva contable facultativa no distribuible, producto del ajuste al saldo inicial del Pasivo por Impuesto Diferido. Por tanto, al 31 de diciembre de 2023, se contabilizaron Bs34,662,872 en la cuenta "Reserva de Reinversión" en el patrimonio neto de la Sociedad.

6.e. Distribución de dividendos:

En fechas 11 de enero de 2024 y 23 de diciembre de 2024, se realizaron distribuciones de dividendos por un total de Bs41,760,000, autorizadas según Resoluciones Unánimes de Directorio de fecha 09 de enero de 2024 y 23 de diciembre de 2024 respectivamente.

SP

\$

SP

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

7. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

7. a Préstamos a empresas relacionadas

En fecha 26 de marzo de 2014, la Sociedad otorgó un préstamo a su único accionista Inkia Holdings Cobee Ltd. por USD2,600,000 a 5 años plazo con vencimiento en fecha 25 de marzo de 2019, a una tasa del 4%.

En fechas 20 y 26 de junio de 2014 se celebraron dos adendas al contrato original, incrementando el monto de préstamo en USD6,800,000 y USD1,768,506 respectivamente.

Posteriormente en fecha 18 de noviembre de 2014 se celebró una tercera adenda al contrato, modificando la tasa de interés a 6.22% revisable semestralmente de acuerdo con la tasa promedio ponderada resultante de las emisiones de bonos más un margen del 0.5%.

En fecha 05 de noviembre de 2019 se celebró una cuarta adenda al contrato ampliando el plazo del préstamo con vencimiento en fecha 25 de marzo de 2024.

Según Resolución Unánime de Directorio de fecha 30 de diciembre de 2019, se autorizó la compensación, contra Resultados acumulados, de Bs27,491,019 correspondientes a la totalidad de intereses acumulados al 31 de diciembre de 2019, emergentes del préstamo.

En fecha 2 de abril de 2024 el único Accionista de la Sociedad cambió su denominación de Inkia Holdings Cobee Ltd. a Cobee Holding Ltd. subsistiendo invariables las condiciones del préstamo.

En fecha 02 de abril de 2024 se celebró una quinta adenda al contrato ampliando el plazo del préstamo con vencimiento en fecha 25 de marzo de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del saldo de esta cuenta es:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital	77,732,802	77,732,802
Intereses	24,342,512	19,716,892
	<u>102,075,314</u>	<u>97,449,694</u>

8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

La composición de saldos de cuentas de orden deudoras y acreedoras, expresado en bolivianos, es la siguiente:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Letras de cambio	i)	4,052,751	695,562
Boletas de garantía recibidas	ii)	473,805	5,061,040
		<u>4,526,556</u>	<u>5,756,602</u>

- i) Al 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a letras de cambio por Bs3,452,136 del proveedor Walter Julian Carpio por servicios de montaje y pruebas de relés. Al 31 de diciembre 2023, corresponden a letras de cambio Bs695,562 por servicios de vigilancia, mantenimientos preventivos electromecánicos, así como mantenimiento y refacción de obras civiles.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS (Cont.)

- ii) Al 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a: una boleta de garantía por Bs188,473 de la empresa Global Hydro S.A.S. por provisión de válvula principal de la planta Santa Rosa; una boleta de garantía por Bs104,431 de la empresa Orazul Energy Perú S.A. por servicios de reparación de rodetes; una boleta de garantía por Bs69,400 de la empresa Tritec S.R.L. por servicios de montaje electromecánico y cableado; una boleta de garantía por Bs28,166 de la empresa Ecología y Empresa S.R.L. para consultorías ambientales; una boleta de garantía por Bs30,784 de la empresa Kraken Servicios Generales S.R.L. por mantenimiento menores electromecánicos. Al 31 de diciembre de 2023, corresponden principalmente a: una boleta de garantía por Bs146,614 de la empresa Generation Solution Perú SAC. por el mantenimiento mayor del generador de las unidades 1 y 2 de la planta Cahua; una boleta de garantía por Bs33,442 de la empresa de Servipetrol Ltda. por servicios de ensayos no destructivos; una boleta de garantía por Bs27,954 de la empresa de Ecología y Empresa S.R.L. y una boleta por Bs27,728 de la empresa Kraken Servicios Generales por servicios de vigilancia y limpieza de canales.

9. FONDO DE ESTABILIZACIÓN

El Fondo de Estabilización está compuesto por las cuentas individuales de cada Agente Generador; con cada Agente Distribuidor y son calculados sobre los balances mensuales que corresponden a las diferencias entre precios de mercado de energía (precios spot) y precios estabilizados (precios de aplicación), en la proporción a su participación de transacciones económicas en el Mercado de Electricidad Mayorista (MEM).

La característica principal de este fondo es que las diferencias no son exigibles ni convertidas a ingreso/gasto en un momento dado, es decir ellas no son pagadas o cobradas, simplemente son compensados en el mercado con transacciones futuras.

La Sociedad registra su ingreso de operación por los precios de aplicación definidos por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN). El balance del Fondo de Estabilización es fluctuante y tiende a compensarse en el tiempo.

10. CONTINGENCIAS

10.a. Fiscalización Seguro Delegado

Gestión 2006

En fecha 1 de junio de 2013, mediante Nota de cargo N° 233-0062, la Caja Nacional de Salud (CNS) notificó a la Sociedad determinado un supuesto superávit de Bs1,077,991 para la gestión 2006.

En fecha 26 de enero de 2024, la Sociedad fue notificada con el Auto Supremo 303/2023 del Tribunal Supremo de Justicia que confirmó el superávit determinado por la Caja Nacional de Salud (CNS) para la gestión 2006.

En fecha 09 de abril de 2024, la Sociedad abonó el monto de Bs1,077,991 a favor de la CNS como consecuencia de esta sentencia, con lo que el caso queda cerrado.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

10. CONTINGENCIAS (Cont.)

10.a. Fiscalización Seguro Delegado (Cont.)

Gestión 2007

En fecha 25 de noviembre de 2013, la CNS notificó a la Sociedad con la Nota de cargo N° 233-0155, determinado, para la gestión 2007, un supuesto superávit de Bs1,527,630.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el caso se encuentra en etapa de Casación, pendiente de pronunciamiento del Tribunal Supremo de Justicia.

Sin perjuicio de que esta supuesta deuda sea demostrada, aclarada y/o retirada por la CNS, en base a un análisis efectuado de los gastos observados, la Sociedad ha provisionado Bs251,439.

Gestión 2008

Respecto a la gestión 2008 la CNS emitió el pliego de cargo Nro. 233.0125 multando a la Sociedad por Bs1,037,498 por supuesto superávit en dicha gestión. La Sociedad respondió rechazando la demanda de cobranza argumentando inexistencia del superávit y requiriendo la participación de un perito para la valoración de la prueba presentada. El proceso encuentra en etapa probatoria.

Contingencia: Posible

10.b. Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad declara no tener conocimiento de otras contingencias, probables o posibles, significativas de ninguna naturaleza.

11. SINIESTROS

Siniestro Almacén Santa Rosa

En fecha 15 de enero de 2024 se produjeron intensas precipitaciones pluviales en la zona del almacén Santa Rosa en el valle de Zongo ocasionando la pérdida del almacén principal incluyendo el inventario de materiales y repuestos, un campamento, un vehículo y una torre de alta tensión.

La Sociedad cuenta con coberturas de seguro por daños a la propiedad para protegerla de pérdida o daño material directo por riesgos de la naturaleza, incluyendo derrumbes, inundaciones, terremotos, y otros riesgos asociados con la operación de las plantas hidroeléctricas. El siniestro suscitado el 15 de enero de 2024, está cubierto por la póliza de seguro mencionada.

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha registrado una cuenta por cobrar por un monto de Bs4,201,578 correspondiente a un anticipo por la cobertura de Daños a la Propiedad, cuyo cobro se estima realizar durante la gestión 2025. Adicionalmente, la Sociedad ha registrado Bs6,480,466 correspondiente a la pérdida de activos fijos e inventario siniestrados.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

12. CONSOLIDACIÓN
(Expresado en Bolivianos)

	<u>BPCo</u> <u>(Sucursal Bolivia)</u> <u>2024</u>	<u>BPCo</u> <u>(Casa Matriz)</u> <u>2024</u>	<u>Ajuste</u> <u>de Consolidación</u> <u>2024</u>	<u>Estado Financiero</u> <u>Consolidado</u> <u>2024</u>
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	22,016,983	233,369	-	22,250,352
Bancos (Fondos restringidos)	2,582,397	-	-	2,582,397
Cuentas por cobrar comerciales	54,167,417	-	-	54,167,417
Otras cuentas por cobrar	4,821,904	-	-	4,821,904
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	-	-	-	-
Inventarios	9,175,614	-	-	9,175,614
Anticipos	6,394,955	-	-	6,394,955
Otros activos corrientes	38,208	-	-	38,208
Total activo corriente	99,197,478	233,369	-	99,430,847
Activo no corriente				
Préstamos a empresas relacionadas	-	102,075,314	-	102,075,314
Activo fijo, neto	2,473,113,429	-	-	2,473,113,429
Depósitos en garantía	1,788,007	-	-	1,788,007
Activo por impuesto diferido	1,815,033	-	-	1,815,033
Otras cuentas por cobrar LP	75,351	-	-	75,351
Inversiones permanentes	234,581	-	-	234,581
Cuenta corriente Casa Matriz	579,822,852	-	(579,822,852)	-
Inversiones en la Sucursal	-	2,222,618,721	(2,222,618,721)	-
Total activo no corriente	3,056,849,253	2,324,694,035	(2,802,441,573)	2,579,101,715
Total activo	3,156,046,731	2,324,927,404	(2,802,441,573)	2,678,532,562
Pasivo y Patrimonio Neto				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar comerciales	15,264,083	-	-	15,264,083
Obligaciones laborales	7,656,319	-	-	7,656,319
Obligaciones impositivas	12,513,758	-	-	12,513,758
Acumulaciones	1,038,705	-	-	1,038,705
Otras cuentas por pagar	5,926,331	-	-	5,926,331
Intereses por pagar	3,377,593	-	-	3,377,593
Préstamos a corto plazo	-	-	-	-
Cuentas por pagar empresas relacionadas	-	-	-	-
Porción corriente deudas financieras LP	90,983,256	-	-	90,983,256
Total pasivo corriente	136,740,045	-	-	136,740,045
Pasivo no corriente				
Deudas financieras a largo plazo	230,321,232	-	-	230,321,232
Obligaciones laborales LP	12,036,492	-	-	12,036,492
Pasivo por impuesto diferido	40,411,041	-	-	40,411,041
Otros pasivos de largo plazo	342,905	-	-	342,905
Cuenta corriente Sucursal	-	579,822,852	(579,822,852)	-
Total pasivo no corriente	283,111,670	579,822,852	(579,822,852)	283,111,670
Total pasivo	419,851,715	579,822,852	(579,822,852)	419,851,715
Patrimonio neto				
Capital asignado	189,145,426	-	(189,145,426)	-
Capital pagado	-	438,928,000	-	438,928,000
Aportes por capitalizar	696,000,000	115,624,000	(696,000,000)	115,624,000
Ajuste de capital	358,199,333	541,396,950	(358,199,333)	541,396,950
Ajuste de reservas patrimoniales	914,866,410	(354,367,391)	(914,866,410)	(354,367,391)
Reserva para reinversión	64,407,552	34,662,872	(64,407,552)	34,662,872
Reserva por revalúo técnico	330,544,531	-	-	330,544,531
Reserva por conversión de EEFF	-	(362,977,932)	-	(362,977,932)
Resultado Acumulado	183,031,764	1,331,838,053	-	1,514,869,817
Total patrimonio neto	2,736,195,016	1,745,104,552	(2,222,618,721)	2,258,680,847
Total pasivo y patrimonio neto	3,156,046,731	2,324,927,404	(2,802,441,573)	2,678,532,562

B

A

A

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

12. CONSOLIDACIÓN
 (Expresado en Bolivianos) (Cont.)

	<u>BPCo</u> <u>(Sucursal Bolivia)</u> <u>2024</u>	<u>BPCo</u> <u>(Casa Matriz)</u> <u>2024</u>	<u>Estado Financiero</u> <u>Consolidado</u> <u>2024</u>
Ingresos	253,897,690	-	253,897,690
Costos de venta	(28,818,210)	-	(28,818,210)
Margen variable	225,079,480	-	225,079,480
Gastos de operación			
Gastos de operación y mantenimiento	(76,216,709)	-	(76,216,709)
Gastos administrativos y generales	(30,480,163)	(21,239)	(30,501,402)
Otros ingresos (gastos) neto	13,298,569	-	13,298,569
Depreciación	(75,847,278)	-	(75,847,278)
Deterioro de activos fijos	-	-	-
Participación en ganancias por VPP	-	-	-
Ganancia antes de impuestos e intereses	55,833,899	(21,239)	55,812,660
Gastos financieros	(21,348,981)	(4,544)	(21,353,525)
Ingresos financieros	409,667	4,625,619	5,035,286
Ganancia (Pérdida) por diferencia de cambio	(16,195,381)	-	(16,195,381)
Ganancia (Pérdida) por Ajuste por inflación	-	-	-
Ganancia antes del IUE	18,699,204	4,599,836	23,299,040
Impuesto sobre las Utilidades de Empresas	(410,123)	-	(410,123)
Ganancia neta del ejercicio	18,289,081	4,599,836	22,888,917

21

2

2

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

12. CONSOLIDACIÓN
(Expresado en Bolivianos) (Cont.)

	<u>BPCo</u> <u>(Sucursal Bolivia)</u> <u>2023</u>	<u>BPCo</u> <u>(Casa Matriz)</u> <u>2023</u>	<u>Ajuste</u> <u>de Consolidación</u> <u>2023</u>	<u>Estado Financiero</u> <u>Consolidado</u> <u>2023</u>
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	39,060,864	247,644	-	39,308,508
Bancos (Fondos restringidos)	3,523,285	-	-	3,523,285
Cuentas por cobrar comerciales	43,877,761	-	-	43,877,761
Otras cuentas por cobrar	812,336	-	-	812,336
Inventarios	12,754,550	-	-	12,754,550
Anticipos	9,913,041	-	-	9,913,041
Otros activos corrientes	13,508	-	-	13,508
Total activo corriente	109,755,345	247,644	-	110,002,989
Activo no corriente				
Préstamos a empresas relacionadas	-	97,449,694	-	97,449,694
Activo fijo, neto	2,548,979,421	-	-	2,548,979,421
Depósitos en garantía	1,788,003	-	-	1,788,003
Activo por impuesto diferido	1,300,587	-	-	1,300,587
Otras cuentas por cobrar LP	83,619	-	-	83,619
Inversiones permanentes	234,581	-	-	234,581
Cuenta corriente Casa Matriz	538,028,052	-	(538,028,052)	-
Inversiones en la Sucursal	-	2,222,618,721	(2,222,618,721)	-
Total activo no corriente	3,088,414,283	2,320,068,415	(2,760,646,773)	2,647,835,905
Total activo	3,198,169,608	2,320,316,059	(2,760,646,773)	2,757,838,894
Pasivo y Patrimonio Neto				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar comerciales	15,801,858	-	-	15,801,858
Obligaciones laborales	5,558,739	-	-	5,558,739
Obligaciones impositivas	4,527,377	-	-	4,527,377
Acumulaciones	918,602	23,291	-	941,893
Otras cuentas por pagar	6,204,144	-	-	6,204,144
Intereses por pagar	4,802,727	-	-	4,802,727
Préstamos a corto plazo	10,290,000	-	-	10,290,000
Cuentas por pagar empresas relacionadas	-	-	-	-
Porción corriente deudas financieras LP	120,757,536	-	-	120,757,536
Total pasivo corriente	168,860,983	23,291	-	168,884,274
Pasivo no corriente				
Deudas financieras a largo plazo	249,496,218	-	-	249,496,218
Obligaciones laborales LP	12,155,275	-	-	12,155,275
Pasivo por impuesto diferido	48,079,053	-	-	48,079,053
Otros pasivos de largo plazo	1,461,595	-	-	1,461,595
Cuenta corriente Sucursal	-	538,028,052	(538,028,052)	-
Total pasivo no corriente	311,192,141	538,028,052	(538,028,052)	311,192,141
Total pasivo	480,053,124	538,051,343	(538,028,052)	480,076,415
Patrimonio neto				
Capital asignado	189,145,426	-	(189,145,426)	-
Capital pagado	-	438,928,000	-	438,928,000
Aportes por capitalizar	696,000,000	115,624,000	(696,000,000)	115,624,000
Ajuste de capital	358,199,333	541,396,950	(358,199,333)	541,396,950
Ajuste de reservas patrimoniales	914,866,410	(354,367,391)	(914,866,410)	(354,367,391)
Reserva para reinversión	64,407,552	34,662,872	(64,407,552)	34,662,872
Reserva por revalor técnico	358,960,400	-	-	358,960,400
Reserva por conversión de EEFF	-	(362,977,932)	-	(362,977,932)
Resultado Acumulado	136,537,363	1,368,998,217	-	1,505,535,580
Total patrimonio neto	2,718,116,484	1,782,264,716	(2,222,618,721)	2,277,762,479
Total pasivo y patrimonio neto	3,198,169,608	2,320,316,059	(2,760,646,773)	2,757,838,894

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

12. CONSOLIDACIÓN
(Expresado en Bolivianos) (Cont.)

	<u>BPCo</u> <u>(Sucursal Bolivia)</u> <u>2023</u>	<u>BPCo</u> <u>(Casa Matriz)</u> <u>2023</u>	<u>Estado Financiero</u> <u>Consolidado</u> <u>2023</u>
Ingresos	235,476,984	-	235,476,984
Costos de venta	(30,102,967)	-	(30,102,967)
Margin variable	205,374,017	-	205,374,017
Gastos de operación			
Gastos de operación y mantenimiento	(80,490,961)	-	(80,491,646)
Gastos administrativos y generales	(19,733,894)	(989,689)	(20,722,898)
Otros ingresos (gastos) neto	408,332	-	408,332
Depreciación	(75,663,382)	-	(75,663,382)
Deterioro de activos fijos	-	-	-
Participación en ganancias por VPP	-	-	-
Ganancia antes de impuestos e intereses	29,894,112	(989,689)	28,904,423
Gastos financieros	(24,455,444)	(11,900)	(24,467,344)
Ingresos financieros	557,460	4,677,301	5,234,761
Ganancia (Pérdida) por diferencia de cambio	(56,311)	-	(56,311)
Ganancia (Pérdida) por Ajuste por inflación	-	-	-
Ganancia antes del IUE	5,939,817	3,675,712	9,615,529
Impuesto sobre las Utilidades de Empresas	(4,255,431)	-	(4,255,431)
Ganancia neta del ejercicio	1,684,386	3,675,712	5,360,098

21

\$

2

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

13. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de los saldos de activos y pasivos en otras monedas (dólares estadounidenses y euros), de acuerdo con el siguiente detalle:

	2024			2023		
	Total	Total	Total	Total	Total	Total
	USD	Euro		USD	Euro	
Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	
ACTIVO						
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,998,397	3,573,536	13,571,933	24,995,538	-	24,995,538
Bancos (Fondos restringidos)	37,356	-	37,356	37,048	-	37,048
Préstamos a empresas relacionadas	102,075,314	-	102,075,314	97,449,694	-	97,449,694
Anticipos	5,402,449	-	5,402,449	6,094,987	-	6,094,987
Depósitos en garantía	1,744	-	1,744	1,740	-	1,740
Inversiones permanentes	234,581	-	234,581	234,581	-	234,581
Total activo	117,749,841	3,573,536	121,323,377	128,813,588	-	128,813,588
PASIVO						
Total pasivo	-	-	-	-	-	-
Posición neta activa	117,749,841	3,573,536	121,323,377	128,813,588	-	128,813,588

Los activos y pasivos al 31 de diciembre 2024 y 2023, en Dólares Estadounidenses y Euros fueron convertidos a bolivianos considerando el tipo de cambio vigente a esas fechas, de acuerdo con lo descrito en la nota 4.b. anterior.

Durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2024, se evidenció una disminución significativa de la disponibilidad de dólares estadounidenses en el país. Por ello, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha incurrido en un mayor gasto por "Diferencia de cambio" para obtener los dólares estadounidenses necesarios para cubrir las necesidades de las operaciones que requieren ser pagadas en dicha divisa.

14. HECHOS POSTERIORES

Siniestro Almacén Santa Rosa

Con relación a la cuenta por cobrar por la cobertura de Daños a la Propiedad (Ver nota 11), la Sociedad cobró durante los meses de febrero y marzo de la gestión 2025, Bs4,201,578.

A

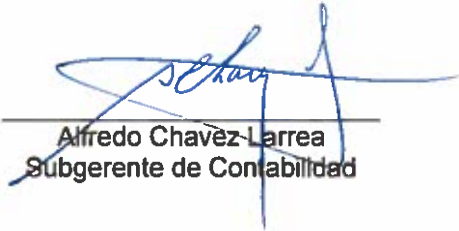
✱

↗

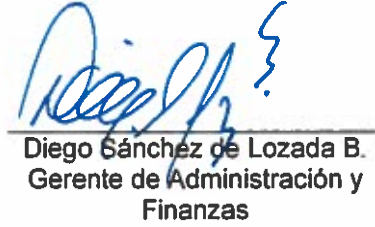
COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

14. HECHOS POSTERIORES (Cont.)

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad.



Alfredo Chavez Larrea
Subgerente de Contabilidad



Diego Sánchez de Lozada B.
Gerente de Administración y
Finanzas



René Sergio Pereira
Gerente General

ANEXO II

ESTADOS FINANCIEROS (SUCURSAL BOLIVIA) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. -
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED (SUCURSAL BOLIVIA)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023
acompañados con el informe del auditor independiente

CONTENIDO

Informe emitido por un auditor independiente
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs	=	bolivianos
USD	=	dólar estadounidense
UFV	=	unidad de fomento de vivienda
EUR	=	euro



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

21 de abril de 2025

A los Señores

Accionistas y Directores de

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited (Sucursal Bolivia)

La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited (Sucursal Bolivia) (“la Sucursal”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sucursal al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sucursal de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p data-bbox="263 422 803 478">Deudas financieras con entidades bancarias y por emisiones de bonos</p> <p data-bbox="263 510 803 680">La Sucursal mantiene deudas financieras que fueron obtenidas a partir de préstamos bancarios y de emisiones de bonos representados por anotación en cuenta, ambos por un monto total de Bs321.284.488 que representan el 76,63% del total del pasivo a dicha fecha.</p> <p data-bbox="263 711 803 911">La Sucursal comprometió el pago de las mencionadas deudas financieras, de acuerdo con: i) los contratos de préstamo de dinero y de líneas de crédito suscritos con las entidades bancarias, y ii) con los documentos legales de emisión de los bonos antes descritos (programas marcos y complementarios).</p> <p data-bbox="263 942 803 1373">Durante la vigencia de los préstamos bancarios si la Sucursal presentara incumplimientos o mora en el pago del capital e intereses de los créditos, las entidades bancarias podrían requerir el pago total anticipado del financiamiento. Adicionalmente, los programas marco y complementario de los bonos establecen que si el emisor no cumpliera con: i) las restricciones, obligaciones o compromisos financieros comprometidos; y ii) los pagos de capital e intereses de los bonos en las fechas de vencimiento establecidas; en ambos casos se podrán dar por vencidos los bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimientos de capital e intereses pendientes de pago, y los mismos serán exigibles a la Sucursal de forma inmediata.</p> <p data-bbox="263 1404 803 1730">En base a lo descrito en párrafos anteriores, consideramos que las deudas financieras son una cuestión clave de auditoría por su significatividad respecto a los estados financieros en su conjunto, y debido a que el incumplimiento en los pagos de los préstamos bancarios y de las emisiones de bonos, y/o del cumplimiento de los compromisos financieros, originarían la aceleración de pagos de capital e intereses en todos los casos. Complementariamente y para mayor detalle dirigirse a la nota 7.5.t. a los estados financieros.</p> <p data-bbox="263 1761 803 1818">Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p>	<p data-bbox="823 422 1508 478">Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="823 510 1508 625">- Realizamos una lectura de los contratos suscritos con las entidades bancarias y de los prospectos (marcos y complementarios) de las emisiones de bonos COBEE IV (emisión 5) y bonos COBEE V (emisión 1). <li data-bbox="823 657 1508 856">- Realizamos la lectura de las actas de las asambleas de tenedores de los bonos representados con anotación en cuenta, y la correspondencia mantenida con la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha del presente informe. <li data-bbox="823 888 1508 1087">- Solicitamos a las entidades bancarias, confirmaciones de saldos y cotejamos las respuestas con los registros contables al 31 de diciembre de 2024. También, verificamos que los préstamos con dichas entidades se encuentren vigentes y sin incumplimientos de pago, para confirmar que no sea aplicable el requerimiento de un pago total anticipado de los financiamientos. <li data-bbox="823 1119 1508 1266">- Verificamos que los pagos efectuados por capital e intereses, hayan sido realizados en las fechas comprometidas en los contratos de préstamo de dinero y en los prospectos (marcos y complementarios) de las emisiones de bonos al 31 de diciembre 2024. <li data-bbox="823 1297 1508 1444">- Verificamos el cálculo del devengamiento de los intereses por los préstamos bancarios y por las emisiones de bonos, así como su correspondiente contabilización en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. <li data-bbox="823 1476 1508 1591">- Verificamos el cargo a resultados por la amortización de la prima de emisión de bonos, así como su contabilización en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. <li data-bbox="823 1623 1508 1707">- Verificamos la exposición de los saldos pendientes de pago, clasificados por la Sucursal en el corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2024. <li data-bbox="823 1738 1508 1854">- Recalculamos los compromisos financieros comprometidos en los programas marco y complementarios al 31 de diciembre de 2024, y verificamos que no sea requerida la aceleración de pagos de capital e intereses.

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p>Reconocimiento de los ingresos por generación de energía eléctrica y potencia</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p>
<p>La Sucursal ha contabilizado los ingresos por generación de energía eléctrica y potencia por un monto de Bs253.897.690, que representan el 94,82% del total de los ingresos de la Sucursal por la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2024. Referirse a las notas 4.q. y 7.u. a los estados financieros para información más detallada sobre estos ingresos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizamos el entendimiento del ciclo de contabilización de los ingresos por generación de energía eléctrica y potencia. - Comparamos los ingresos contabilizados por la entrega de energía eléctrica y potencia al valor de mercado SPOT, con los ingresos netos (de descuentos y del impuesto al valor agregado) informados en los DTE de la CNDC.
<p>La Sucursal reconoce los ingresos cuando la energía eléctrica generada y la potencia requerida son entregadas a los consumidores del Sistema Interconectado Nacional (SIN). Al respecto, dichos ingresos se contabilizan por el método del devengado en función a las cantidades entregadas y considerando los precios estimados en el Documento de Transferencias Económicas (DTE) remitidos mensualmente a la Sucursal por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comparamos las cantidades entregadas por energía y potencia al mercado SPOT registrada en los sistemas de la Sucursal, con las cantidades informadas en los DTE de la CNDC. - A partir de la información pública de la CNDC (reporte de cargas por inyecciones del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), recalculamos los ingresos contabilizados en el mercado SPOT, a partir de las cantidades y los precios informados.
<p>El reconocimiento del ingreso por venta de energía eléctrica y potencia es un indicador de relevancia del negocio para los usuarios de los estados financieros. Adicionalmente, en dicho proceso participa un tercero (CNDC) con información relevante (cantidades de energía y potencia, y precios) para la cuantificación de los ingresos, los cuales son conciliados y regularizados si corresponde.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para una muestra representativa de los ingresos contabilizados por entrega de energía y potencia, verificamos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> i) Que los importes contabilizados, coincidan con el 87% de los ingresos registrados en las facturas emitidas a clientes regulados y no regulados. ii) Que los importes consignados en las facturas, coincidan con los montos cobrados en las cuentas bancarias de la Sucursal por cliente regulado y no regulado. iii) Que los importes contabilizados hayan sido registrados en el período que corresponde, en las cuentas contables apropiadas y por los importes correctos.
<p>En base a lo descrito en los párrafos anteriores, consideramos que los ingresos por generación de energía eléctrica y potencia son una cuestión clave de auditoría por su significatividad respecto al conjunto de los estados financieros, y debido a su cálculo que deriva en el reconocimiento contable de los mencionados ingresos.</p>	
<p>Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para una muestra representativa de cuentas por cobrar comerciales por entrega de energía eléctrica y potencia, realizamos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> i) Solicitamos confirmaciones de saldos a los clientes regulados y no regulados para verificar la exactitud e integridad de los saldos pendientes de cobro.



Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
	<p>ii) En los casos que no obtuvimos respuestas a la confirmación, efectuamos procedimientos alternativos de verificación de cobros posteriores y de verificación de la documentación origen (factura y DTE de la CNDC).</p> <p>- Realizamos pruebas de corte sobre los ingresos contabilizados en diciembre de 2024, confirmando que los mismos fueron incluidos en el reporte del DTE y en la factura del mes que corresponde por cliente regulado y no regulado.</p>

Otras cuestiones - Informe de auditoría del auditor anterior

Los estados financieros de Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited (Sucursal Bolivia) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 30 de abril de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Sucursal en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y de control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sucursal de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Sucursal o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sucursal son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sucursal.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una

incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sucursal deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

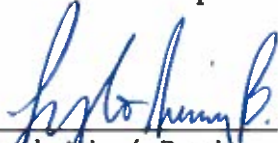
Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sucursal sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sucursal una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sucursal, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.


(Socio)
Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

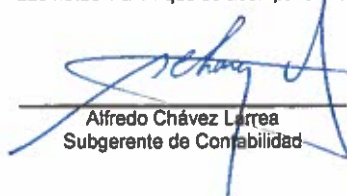
COMPAÑIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A.
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)

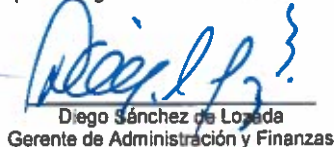
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2024	2023
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.e y 5.a	22,016,983	39,060,864
Bancos (Fondos restringidos)	5.b	2,582,397	3,523,285
Cuentas por cobrar comerciales	4.f y 5.c	54,167,417	43,877,781
Otras cuentas por cobrar	5.d	4,821,904	812,336
Inventarios	4.g y 5.e	9,175,614	12,754,550
Anticipos	5.f	6,394,955	9,913,041
Otros activos corrientes	5.g	38,208	13,508
Total activo corriente		99,197,478	109,755,345
Activo no corriente			
Activo fijo, neto	4.j y 5.h	2,473,113,429	2,546,979,421
Depósitos en garantía	5.i	1,788,007	1,788,003
Activo por impuesto diferido	4.l.3 y 5.s.1	1,815,033	1,300,587
Otras cuentas por cobrar LP	5.j	75,351	83,619
Inversiones permanentes	4.i	234,581	234,581
Cuenta corriente Casa Matriz	4.h. y 7	579,822,852	538,028,052
Total activo no corriente		3,056,849,253	3,088,414,263
Total activo		3,156,046,731	3,198,169,608
Cuentas de orden deudoras			
	9	4,526,556	5,756,602
Pasivo y Patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	5.k	15,264,083	15,801,858
Obligaciones laborales	5.l	7,656,319	5,558,739
Obligaciones impositivas	5.m	12,513,758	4,527,377
Acumulaciones	5.n	1,038,705	918,602
Otras cuentas por pagar	5.o	5,926,331	6,204,144
Intereses por pagar		3,377,593	4,802,727
Préstamos a corto plazo	4.m y 5.t	-	10,290,000
Porción corriente deudas financieras LP	4.m y 5.t	90,963,256	120,757,536
Total pasivo corriente		136,740,045	168,860,983
Pasivo no corriente			
Deudas financieras a largo plazo	4.m y 5.t	230,321,232	249,496,218
Obligaciones laborales LP	4.n y 5.p	12,036,492	12,155,275
Pasivo por impuesto diferido	4.l.3 y 5.s.2	40,411,041	48,079,053
Otros pasivos de largo plazo	5.q	342,905	1,461,595
Total pasivo no corriente		283,111,670	311,192,141
Total pasivo		419,851,715	480,053,124
Patrimonio neto			
Capital asignado	6.a	189,145,426	189,145,426
Aportes por capitalizar	6.b	696,000,000	696,000,000
Ajuste de capital		358,199,333	358,199,333
Ajuste de reservas patrimoniales		914,866,410	914,866,410
Reserva para reinversión	6.c	64,407,552	64,407,552
Reserva por revaluó técnico	6.d	330,544,531	358,960,400
Resultado acumulado		183,031,764	138,537,363
Total patrimonio neto	4.o	2,736,195,016	2,718,116,484
Total pasivo y patrimonio neto		3,156,046,731	3,198,169,608
Cuentas de orden acreedoras			
	9	4,526,556	5,756,602

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Alfredo Chávez Larrea
 Subgerente de Contabilidad


 Diego Sánchez de Lozada
 Gerente de Administración y Finanzas



 René Sergio Pereira
 Gerente General

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2024	2023
Ingresos	4.p y 5.u	253,897,690	235,476,984
Costos de venta	5.v	(28,818,210)	(30,102,967)
Margen variable		225,079,480	205,374,017
Gastos de operación			
Gastos de operación y mantenimiento	5.w	(76,216,709)	(80,490,961)
Gastos administrativos y generales	5.x	(30,480,163)	(19,733,894)
Otros ingresos (gastos) neto	5.y	13,298,569	408,332
Depreciación	4.j,3 y 5.h	(75,847,278)	(75,663,382)
Ganancia antes de impuestos e intereses		55,833,899	29,894,112
Gastos financieros	5.z	(21,348,981)	(24,455,444)
Ingresos financieros	5.aa	409,667	557,460
Pérdida neta por diferencia de cambio		(16,195,381)	(56,311)
Ganancia neta antes del Impuesto a las Utilidades		18,699,204	5,939,817
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	4.l.1 y 5.r	(410,123)	(4,255,431)
Ganancia neta del ejercicio		18,289,081	1,684,386

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Alfredo Chávez Larrea
 Subgerente de Contabilidad


 Diego Sánchez de Lozada
 Gerente de Administración y Finanzas


 René Sergio Pereira
 Gerente General

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	Capital asignado	Aportes por capitalizar	Reserva para reinversión	Reserva por revaluó técnico	Ajuste del capital	Ajuste de Reservas Patrimoniales	Subtotal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022		189,145,428	696,000,000	29,744,680	387,234,503	358,199,333	914,666,410	2,575,190,352	108,578,872	2,681,769,224
Ajuste por redondeo de cifras		-	-	-	-	-	-	-	2	2
Transferencia de Reserva por revaluó técnico (NIC 16)	6.d	-	-	-	(28,274,103)	-	-	(28,274,103)	28,274,103	-
Constitución reserva facultativa no distribuible		-	-	34,662,872	-	-	-	34,662,872	-	34,662,872
Ganancia neta del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	1,684,386	1,684,386
Saldos al 31 de diciembre de 2023		189,145,428	696,000,000	64,407,552	358,960,400	358,199,333	914,666,410	2,581,579,121	136,537,383	2,718,116,484
IUE-BE presunto sobre utilidades 2023		-	-	-	-	-	-	-	(210,549)	(210,549)
Transferencia de Reserva por revaluó técnico (NIC 16)	6.d	-	-	-	(28,267,316)	-	-	(28,267,316)	28,267,316	-
Baja de activos fijos revaluados		-	-	-	(148,553)	-	-	(148,553)	148,553	-
Ganancia neta del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	18,289,081	18,289,081
Saldos al 31 de diciembre de 2024		189,145,428	696,000,000	64,407,552	330,544,531	358,199,333	914,666,410	2,583,163,252	183,031,764	2,736,195,016

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Alfredo Chávez Lema
Subgerente de Contabilidad


Diego Sánchez de Lozada
Gerente de Administración y Finanzas


René Sergio Pereira
Gerente General

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2024	2023
Flujo de efectivo de actividades operativas:			
Ganancia neta del ejercicio		18,289,081	1,684,386
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el flujo de efectivo de operaciones:			
Depreciación de activos fijos	4.j,3 y 5 h	75,847,278	75,663,382
Deterioro de valor - Cuentas por cobrar	4.f	15,069	20,590
Obsolescencia de inventarios de materiales y repuestos		(222,086)	(188,536)
Impuesto a las utilidades - Gestión actual	4.1.1 y 5 r	410,123	4,255,431
Gasto por indemnizaciones y vacaciones		2,690,218	4,094,141
Gasto por Intereses, costos de emisión y primas devengadas		19,277,584	22,077,689
Intereses generados devengados	5 aa	(409,667)	(557,460)
Ganancia (Pérdida) neta en activos fijos		(13,791,887)	1,303,479
Variación en activos y pasivos corrientes			
Incremento en cuentas por cobrar comerciales		(10,504,725)	(2,880,043)
(Incremento) Disminución en otras cuentas por cobrar		(507,990)	1,593,079
Disminución en inventarios		3,801,022	1,293,174
Disminución en cuentas por pagar		(2,013,167)	(520,095)
Incremento en obligaciones laborales e impositivas		5,187,190	3,833,422
Indemnizaciones y quinquenios pagados		(2,809,001)	(3,459,317)
Pago de IUE gestión anterior e IT efectivamente pagado		(3,695,808)	(6,198,240)
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas		91,563,234	102,015,082
Flujo de efectivo de actividades de inversión:			
Efectivo restringido		940,888	1,117,755
Intereses ganados	5.aa	409,667	557,460
Compras de activos fijos		(5,875,427)	(14,411,488)
Cobros por venta de activos fijos		17,885,020	696,000
Flujo de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de inversión		13,360,148	(12,040,273)
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:			
Nuevos préstamos bancarios CP y LP		81,843,846	88,136,000
Pago de préstamos a corto plazo		(10,290,000)	(2,610,000)
Pago de principal - bonos emitidos y préstamos LP		(129,848,695)	(120,061,379)
Pago de intereses bancarios y de bonos emitidos		(21,667,065)	(25,213,009)
Transferencias a Casa Matriz	7	(41,794,800)	(784,478)
Pago de IUE-BE presunto sobre utilidad del ejercicio		(210,549)	-
Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		(121,967,263)	(60,532,866)
Aumento (Disminución) neto en el efectivo		(17,043,881)	29,441,943
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		39,060,864	9,618,921
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	5.a	22,016,983	39,060,864

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de este estado


Alfredo Chávez Larrea
Subgerente de Contabilidad


Diego Sánchez de Lozada
Gerente de Administración y Finanzas


René Sergio Pereira
Gerente General

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1. NATURALEZA, CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited, es una sociedad constituida en Halifax – Nueva Escocia, Canadá, con capital enteramente privado y opera legalmente en Bolivia desde 1925, mediante su Sucursal, con personalidad jurídica reconocida según Resolución Suprema de 2 de agosto de 1967, inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes bajo el Número de Identificación Tributaria (NIT) N°1020579023 y actualmente en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio de (SEPREC) con la Matrícula N°1020579023.

El 4 de mayo de 1990, mediante Resolución Suprema N° 207640, protocolizada el 21 de julio de 1990, el Gobierno de Bolivia otorgó a COBEE una concesión para el aprovechamiento de recursos hídricos de los ríos Zongo y Miguillas en el departamento de La Paz, con el objetivo de generar y transmitir energía eléctrica en calidad de servicio público, sin carácter de exclusividad. El plazo de la concesión es por 40 años a partir del 1° de octubre de 1990.

Mediante Resoluciones Supremas N° 215064 y N° 215474 de fechas 30 de diciembre de 1994 y 17 de marzo de 1995 respectivamente, se introdujeron modificaciones a la concesión original, con el propósito de adecuarla a las disposiciones de la Ley de Electricidad promulgada el 21 de diciembre de 1994. La Ley N° 1604 establece que las empresas eléctricas en el Sistema Interconectado Nacional deben estar desagregadas en empresas de generación, transmisión y distribución y dedicadas a una sola de estas actividades. La Sucursal a partir de dichas modificaciones quedó dedicada exclusivamente a la actividad de generación de energía. Asimismo, en aplicación de la Resolución Suprema N° 215474, a partir del 22 de diciembre de 2008, la Sucursal forma parte del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) creado por la Ley de Electricidad.

La Disposición Transitoria Octava de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, establece que en el plazo de un año desde la elección del Órgano Ejecutivo y del Órgano Legislativo, las concesiones de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos, deben adecuarse y migrar al ordenamiento jurídico constitucional, reconociendo derechos adquiridos.

Con el Decreto Supremo N° 0726 de 6 de diciembre de 2010, dentro del plazo indicado, el Gobierno boliviano dispuso que todas las concesiones mineras, de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos, otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de dicho Decreto Supremo se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias Especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a normativa sectorial a emitirse.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por resolución N°1/2012 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (en adelante CTNAC), dependiente del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La nomenclatura de cuentas utilizada para la preparación de los estados financieros es consistente con el Sistema Uniforme de Cuentas (SUC) - Código de Electricidad, emitidas por la Autoridad Reguladora (aplican principios, políticas y normas de contabilidad aplicables a las empresas de generación y transportadoras de electricidad, incluidos en el anexo de la resolución SSDE 222/99).

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

3. USO DE ESTIMADOS CONTABLES Y JUICIOS

3.a. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la Gerencia realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los montos de ingresos y gastos del ejercicio, así como la revelación de eventos significativos en los estados financieros de la Sucursal. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones son aquellas relacionadas con la provisión de las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar comerciales, la provisión por obsolescencia de los inventarios, la estimación de años de vida útil de los activos fijos, y la recuperación de los activos de larga vida en relación con el deterioro de dichos activos. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Si en el futuro las estimaciones basadas en el mejor juicio hecho por la Gerencia a la fecha de los estados financieros varían con relación a los montos reales, las estimaciones originales serán modificadas en el año que corresponda.

3.b. Suspensión del ajuste por inflación

En aplicación de la Resolución CTNAC 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, a partir de la gestión 2021 se suspendió el ajuste integral por inflación de estados financieros, establecido por la Norma de Contabilidad No 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante". Para reiniciar la re-expresión monetaria de los estados financieros por inflación, el CTNAC necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo con lo establecido en la NC 3.

En ese sentido, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 solamente incluyen el efecto acumulativo del ajuste por inflación hasta la fecha de suspensión, tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables descritas a continuación, han sido aplicadas consistentemente a todos los ejercicios presentados en los estados financieros.

4.a. Transacciones en moneda extranjera

La contabilidad de la Sucursal es llevada en moneda local (Bolivianos) y las operaciones realizadas en otras monedas, se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización. El efecto de esta conversión se expone en la cuenta "Diferencias de Cambio" del Estado de Ganancias y Pérdidas. A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, en función al tipo de cambio oficial de venta vigente a esa fecha, según información del Banco Central de Bolivia. El tipo de cambio oficial de venta del dólar estadounidense vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de Bs6.96 por USD 1 para ambas gestiones, mientras que, el tipo de cambio del euro vigente al 31 de diciembre de 2024, fue de Bs7.13372 por 1 Euro. Al 31 de diciembre de 2023 no se mantenían activos ni pasivos en Euros.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.b. Ejercicio

El cómputo de los resultados de operación se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año, en cumplimiento al artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995.

4.c. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Sucursal clasifica un activo como corriente cuando:

- a) espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa; o
- d) el activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Sucursal clasifica un pasivo como corriente cuando:

- a) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- b) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes al periodo de presentación; o
- d) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4.d. Transferencias de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados (Reciclaje de la depreciación de los activos revaluados)

En lo referente a "Primas" y "Reservas patrimoniales", el Anexo a la Resolución SSDE 222/99, de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), establece que la reserva para revalúo técnicos es el excedente de valor asignado en el estudio de Revalorización Técnica de Activos Fijos, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 4, emitida por el CTNAC, y que la característica principal de la reserva para revalúo técnico es que al constituirse una extensión del capital, no debe ser objeto de distribución excepto por una disposición especial del gobierno o de la Junta de Accionistas. Adicionalmente, el mencionado Anexo, en la sección referente al cumplimiento de disposiciones legales, establece que excepcionalmente podrán existir discrepancias entre un procedimiento aconsejado por las normas contables y las disposiciones legales; en estos casos, se revelarán tales hechos y se cuantificarán las diferencias, pero prevalecerán las disposiciones legales y a ellas se referirán los registros contables.

Dado que el 31 de diciembre de 2009 la Sucursal practicó un revalúo técnico y reconoció en sus registros contables un superávit por un mayor valor de sus Activos fijos, se ha procedido a transferir parcialmente el saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados por la porción revaluada ya utilizada de esos activos fijos, calculada como la diferencia entre la depreciación de su valor revaluado y la depreciación de su valor histórico (Ver nota 6.d.).

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.d. Transferencias de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados (Reciclaje de la depreciación de los activos revaluados) (Cont.)

La transferencia del saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados no afecta la base de cálculo de la utilidad tributaria para fines de determinación de Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), ni afecta el cumplimiento de los acuerdos a los que la Sociedad está obligada por los prospectos de emisiones de bonos que actualmente tienen en vigencia en el mercado de valores boliviano.

4.e. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo está compuesto por los saldos en caja, en cuentas bancarias locales y del exterior, y por cuotas de participación en Fondos de Inversión Abiertos locales.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 constituyen depósitos en fondos de inversión los cuales se valúan a su valor de cuota de participación informado por sus Administradores a la fecha de los estados financieros.

4.f. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan al valor nominal de las facturas emitidas mensualmente por la venta de energía y potencia a clientes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Las cuentas por cobrar se exponen netas de la previsión por incobrabilidad, calculada bajo en el enfoque de pérdidas crediticias esperadas (método simplificado) en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera Nro.9 (NIIF 9)– “Instrumentos Financieros” (aplicación de la NIIF 9 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC).

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se agruparon con base en las características de riesgo crediticio compartido y los días de mora. Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas durante un período de 140 días antes del 31 de diciembre de 2024 y las pérdidas crediticias incurridas dentro de dicho período.

Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva sobre los factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

La Sucursal ha identificado la tasa de riesgo país en Bolivia como el factor más relevante y, en consecuencia, ajusta las tasas de pérdida histórica con base en los cambios esperados en este factor.

4.g. Inventarios

Los inventarios corresponden a repuestos y materiales utilizados en la producción de energía, los cuales están valuados a valores corrientes, es decir al costo de reposición, ajustado por inflación de acuerdo con lo descrito en la nota 3.b. anterior. El costo unitario se determina por el método del costo promedio ponderado.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.g. Inventarios (Cont.)

La constitución de la provisión por obsolescencia se realiza a partir del análisis de una muestra representativa del universo de aquellos ítems cuya rotación se sitúa en 37 meses o más. Si algún ítem fuera identificado en ese parámetro de rotación, se procede a evaluar el ítem para confirmar si el mismo califica para efectos de la provisión por obsolescencia.

4.h. Cuenta corriente casa matriz

Corresponde a la cuenta corriente con la casa matriz producto de las operaciones de flujos de efectivo con la Sucursal.

4.i. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes corresponden a certificados de aportación telefónica en la Cooperativa de Teléfonos de La Paz, y se valúan a su valor de mercado.

4.j. Activo fijo neto

4.j.1 Reconocimiento y medición

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos fijos se presentan a valores revaluados determinados por un perito independiente. Los valores resultantes del informe de revalúo técnico fueron incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, cuyo informe fue aprobado por el Directorio y los accionistas el 29 de abril de 2010. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los valores de los activos fijos se presentan a valores revaluados ajustados por inflación desde la fecha del revalúo o al valor de compra actualizado por inflación en el caso de adquisiciones a partir del 1ro de enero de 2010 y sólo hasta el 31 de diciembre de 2020, fecha en la cual la Sucursal suspendió el ajuste por inflación (Ver nota 3.b.).

Las valoraciones posteriores se realizan con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su valor en libros.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sucursal realizó una revisión del valor revaluado de los activos fijos con un experto independiente. Al respecto, en función al informe del experto, la Gerencia de la Sucursal concluyó que no era necesario efectuar ningún ajuste al valor revaluado del activo fijo.

En cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 4, el exceso del monto del revalúo técnico sobre el valor actualizado de los activos fijos adquiridos previos al 1ro de enero de 2010, se registró en la cuenta de patrimonio "Reserva por revalúo técnico".

4.j.2 Costos posteriores

Los costos de mantenimientos mayores o revisiones se reconocen en el valor en libros de un activo fijo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto fluyan a la Sucursal y su costo se pueda medir confiablemente. El mantenimiento continuo y las reparaciones menores se contabilizan como gastos a medida que se incurren y se reconocen en el Estado de Ganancias y Pérdidas.



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.j. Activo fijo neto (Cont.)

4.j.2 Costos posteriores (Cont.)

Todos los costos posteriores capitalizados se presentan a su costo histórico ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2020, fecha en la cual la Sucursal suspendió el ajuste por inflación (Ver nota 3.b.).

4.j.3 Depreciación

Los elementos de activo fijo se deprecian desde la fecha en que están disponibles para su uso o, con respecto a los activos autoconstruidos, desde la fecha en que el activo se completa y está listo para su uso. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la depreciación de los activos fijos se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada componente, exceptuando los terrenos que son activos fijos que no se deprecian.

Las tasas de depreciación contable muestran que la vida útil de los activos se prolonga un tiempo aún mayor a la vida útil asignada a través de las tasas de depreciación tributaria.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales (si los hubiera) se revisan en cada fecha de presentación y se ajustan, si corresponde.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sucursal realizó una revisión de vidas útiles de activos fijos con un experto independiente. Los resultados de dicha revisión fueron utilizados para asignar las vidas útiles de los activos fijos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

4.j.4 Bajas

Los activos fijos se dan de baja en el momento de la venta o cuando no se esperan obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros del activo) se incluye en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

4.j.5 Deterioro

En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad Nro.36 (NIC 36)– "Deterioro del valor de los activos" (aplicación de la NIC 36 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC), la Sucursal evalúa en cada fecha de reporte si existe algún indicio de que los activos fijos puedan estar deteriorados. Si existe tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro para un activo, la Sucursal realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo o unidad generadora de efectivo y su valor en uso y se determina para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en gran medida independientes de las de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce a su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta, se utiliza un modelo de valoración apropiado.



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.j. Activo fijo neto (Cont.)

4.j.5 Deterioro (Cont.)

Las pérdidas por deterioro se reconocen en el Estado de Ganancias y Pérdidas en aquellas categorías de gastos consistentes con la función del activo deteriorado.

La Sucursal realiza una evaluación en cada fecha de presentación de informes sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas pueden ya no existir o pueden haber disminuido. Si tal indicio existe, la Sucursal realiza una estimación del monto recuperable.

Una pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte sólo si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el monto recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su monto recuperable. Ese monto incrementado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Dicha reversión se reconoce en el Estado de Ganancias y Pérdidas a menos que el activo se contabilice por su importe revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento por revaluación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sucursal no ha registrado ningún gasto por deterioro de activos fijos, ni tampoco una reversión de gastos por deterioro reconocidos en el pasado.

4.k. Activos no corrientes mantenidos para la venta

En aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera Nro.5 (NIIF 5)– “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas” (aplicación de la NIIF 5 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC), la Sucursal clasifica los activos no corrientes, o los grupos de activos para su disposición, como mantenidos para la venta si es altamente probable que se recuperen principalmente mediante la venta y no mediante el uso continuado.

Dichos activos, o grupos de activos para su disposición, se miden al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial como mantenido para la venta, así como las ganancias y pérdidas subsiguientes en la nueva medición, se reconocen en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

Una vez clasificados como mantenidos para la venta, los activos fijos ya no se deprecian.

4.l. Aspectos impositivos

4.l.1 Impuesto a las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sucursal determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo con los criterios definidos en dicho Decreto.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.1. Aspectos impositivos (Cont.)

4.1.1 Impuesto a las Utilidades de las Empresas (Cont.)

Para la determinación de la utilidad neta imponible al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se han considerado los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda a través del Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 y el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, modificada y complementada por la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0004.08 de 18 de enero de 2008, referentes a la re-expresión de los estados financieros a moneda constante, aplicando como índice la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

4.1.2 Compensación del Impuesto a las Transacciones (IT) con el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento del IUE.

Hasta la gestión 2023, la Sucursal registraba un anticipo del Impuesto a las Transacciones (IT) con la mejor estimación del monto a compensar de dicho impuesto y, en contrapartida, descontaba el importe equivalente del gasto contable del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión en curso. Por otro lado, para reflejar el monto del IUE por pagar más la porción del IUE no compensado durante el ejercicio, el gasto equivalente por Impuesto a las Transacciones (IT) era presentado en el Estado de Pérdidas y Ganancias en la sección de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

Con el objetivo de mejorar la exposición y comprensión del gasto corriente del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), a partir de la gestión 2024 y, en concordancia con el Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad Nro. 41 (PAC 41) emitido por el CTNAC, la Sucursal cambió el criterio de exposición del "IT pagado por anticipado" (activo) y del gasto corriente por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). Con dicha modificación se muestra la totalidad de la provisión del IUE como gasto del ejercicio. Asimismo, se registra un anticipo (activo) "IT Pagado por anticipado" por un importe equivalente al IUE pagado pendiente de compensación, contra un ingreso diferido (pasivo) "Ingreso Diferido Tributario". Ambas partidas contables se van consumiendo a medida que se genera el gasto contable por el Impuesto a las Transacciones (IT), el cual se compensa en el período fiscal respectivo. Como resultado, se expone en la sección de Gastos de Operación del Estado de Pérdidas y Ganancias, sólo la porción de gasto por IT efectivamente pagado que no llegó a compensarse con el IUE.

La Sucursal aplicó el cambio de criterio mencionado sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, razón por la cual, el activo de "IT pagado por anticipado" disminuyó en Bs3,200,048, mientras que la provisión por el gasto corriente del "Impuesto sobre las utilidades de las empresas" fue de Bs8,592,581.

Si la Sucursal hubiera aplicado dicho cambio al 31 de diciembre de 2023 el anticipo de "IT Pagado por anticipado" hubiese disminuido en Bs2,661,376, mientras que el gasto corriente por Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) del ejercicio finalizado en dicha fecha, hubiese incrementado por el mismo importe.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.1. Aspectos impositivos (Cont.)

4.1.3 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales después de aplicar la tasa impositiva del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (25%) de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 (NIC 12) "Impuesto a las Ganancias" (aplicación de la NIC 12 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC).

Las principales diferencias temporarias pasivas surgen por la diferencia entre las vidas útiles de activos fijos contables y tributarias, mientras que las principales diferencias activas surgen por las provisiones para vacaciones y primas, la provisión para obsolescencia y la previsión de incobrables.

4.1.4 Impuesto a las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior

Por regla general, conforme se define en el artículo 51 de la Ley 843, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) se determina aplicando la tasa del 12.5% a las rentas de fuente boliviana sobre el monto total acreditado, pagado o remesado a beneficiarios del exterior.

Al respecto, se tiene una regla específica, que establece una presunción de distribución, con preferencia y exclusión de los términos "pago", "remesa" o "acreditación". Dicha regla es aplicable única y exclusivamente a las rentas obtenidas por sucursales de compañías extranjeras; en este caso, de acuerdo con el tercer y cuarto párrafo de artículo 34 del Decreto Supremo N° 24051, se presume que las utilidades del ejercicio de la Sucursal, netas de pérdidas acumuladas de gestiones anteriores, serán distribuidas en la fecha del vencimiento de la presentación de los estados financieros a la Administración Tributaria independientemente de la fecha de remisión de fondos, a menos que sean reinvertidas.

En el caso de que la Sucursal reinvierta las utilidades en el país, se deducirá de la base imponible para el cálculo del IUE-BE, el monto de las utilidades destinadas a ser reinvertidas a condición de que, a la fecha presunta de la remesa indicada, la autoridad social competente de la casa matriz haya decidido tal reinversión y las utilidades se afecten a una cuenta de reserva, la cual no será distribuible.

Por el contrario, si la reserva constituida para estos fines fuera en algún momento distribuida, se considerará que el impuesto correspondiente se generó en la fecha en que originalmente correspondiese y no al momento de la distribución efectiva de la reserva.

4.m. Deudas financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a valor razonable en función al efectivo recibido menos los costos asociados a la transacción, en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera Nro. 9 "Instrumentos financieros" (NIIF 9) (aplicación de la NIIF 9 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC). Posteriormente los intereses son medidos en función al método del costo amortizado, determinando para tal efecto la tasa efectiva de la obligación contraída.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las obligaciones financieras están compuestas por préstamos con instituciones financieras, y emisiones de bonos en el mercado local.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.n. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado de manera mensual. Según las disposiciones laborales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o duodécimas según corresponda, incluso en los casos de retiro voluntario.

Se establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán, a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito, exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados. Esta solicitud debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y se calcula sobre la base del promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago.

Considerando la rotación normal del personal de la Sucursal, esta provisión es considerada no corriente.

4.o. Patrimonio neto

El patrimonio neto de la Sucursal está compuesto por el Capital asignado, Aportes por capitalizar, Ajuste de capital, Ajuste de reservas patrimoniales, Reserva de reinversión, Reserva por revalúo técnico y Resultados acumulados (Ver nota 6)

A partir del 1ro de enero de 2021, la Sucursal suspendió el ajuste por inflación (Ver nota 3.b.).

4.p. Reconocimiento de ingresos

La Sucursal obtiene ingresos principalmente de generación de energía y potencia por:

- Ventas en el mercado SPOT: Corresponde a la venta de energía y potencia a precios spot que se realiza a clientes consumidores que son agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Los agentes consumidores del MEM pueden ser Empresas Distribuidoras (Clientes Regulados) y Empresas Industriales de gran demanda (Clientes No Regulados).
- Venta Directa: Corresponde a la venta directa de energía y potencia, realizadas mediante contrato de adhesión, a clientes consumidores ubicados en las zonas cercanas a las centrales de los sistemas Zongo y Miguillas. Dichas ventas están respaldadas por una autorización provisional de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) según resolución SSDE Nro011/96. Los precios de venta están definidos por el regulador según resolución SSDE Nro005/2003. La lectura de los medidores de estos clientes es realizada por la Sucursal.

En cumplimiento a la Norma Internacional de Información Financiera No. 15 (NIIF 15) " Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes" (aplicación de la NIIF 15 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC), la Sucursal aplica el modelo de reconocimiento de ingresos para contratos con clientes considerando un análisis de transacciones basado en cinco pasos para determinar la magnitud y el momento en el que se reconocen los ingresos:

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.p. Reconocimiento de ingresos (Cont.)

- Paso 1: Identificación del contrato con un cliente.
- Paso 2: Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.
- Paso 5: Reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) la Sucursal satisface una obligación de desempeño.

4.p.1 Identificación del contrato con un cliente (Paso 1)

La Sucursal no tiene contratos escritos para ventas en el Mercado SPOT debido a que dichas ventas están reguladas por las leyes y reglamentos del sector eléctrico boliviano.

Las ventas directas se formalizan mediante un contrato de adhesión (sirve como modelo de contrato debido a que las cláusulas del contrato son las mismas para todos los contratos de adhesión).

4.p.2 Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato (Paso 2)

La NIIF 15 define el término "obligación de desempeño" como un compromiso en un contrato con un cliente para transferirle:

- a) un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) que es distinto; o
- b) una serie de bienes o servicios distintos que son sustancialmente los mismos con el mismo patrón de transferencia al cliente.

La generación de electricidad es el principal servicio prestado por la Sucursal cuya actividad se configura como una obligación de desempeño propiamente (Obligación de generación de energía a cambio de la remuneración respectiva).

La potencia representa la reserva de una instalación de generación eléctrica cuya remuneración se realiza por costo marginal de potencia multiplicado por su precio de potencia firme, descontada la indisponibilidad de potencia y por el factor de pérdidas de potencia en el nodo en el que se conecta la unidad; este último factor toma en cuenta las pérdidas marginales en transmisión.

La potencia firme es una asignación basada en la probabilidad de poder garantizar el suministro de potencia al "Sistema Interconectado Nacional (SIN)" en el periodo de cálculo. Por lo tanto, la naturaleza de la obligación de desempeño de la Sucursal, en un acuerdo para entregar capacidad, es la de una obligación de disponibilidad. Es decir, la Sucursal se compromete a mantener ese nivel de potencia durante un período de seis meses de acuerdo con la "Declaración semestral de los agentes del mercado eléctrico".

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.p. Reconocimiento de ingresos (Cont.)

4.p.3 Determinación del precio de la transacción y asignación a las obligaciones de desempeño del contrato (Pasos 3 y 4)

El CNDC (Comité Nacional de Despacho de Carga) es responsable de la operación del Sistema Interconectado Nacional (SIN), coordinando de manera integrada la operación de las instalaciones de generación y transmisión con el despacho de carga en tiempo real, atendiendo la demanda horaria de forma segura, confiable y al mínimo costo.

La Sucursal reconoce los ingresos con base en la cantidad de energía y potencia, así como precios estimados en función a la información disponible y autorizada en el "Documento de Transacciones Económicas (DTE)" emitido mensualmente por el CNDC. Posteriormente, al final del año eléctrico, las diferencias entre los ingresos estimados reconocidos durante ese período y los ingresos reales realizados se ajustan mediante un nuevo DTE de "Reliquidaciones del año eléctrico" cuyos efectos contables son registrados mediante Notas de Conciliación en el período que corresponden (Aplicación de notas de conciliación en cumplimiento a la Resolución Normativa de Directorio Nro. 10210000011 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales).

"Tarifa Dignidad" como contraprestación a pagar

Mediante Decreto Supremo 28653 de marzo de 2006, el Gobierno boliviano aprobó la "Tarifa Dignidad" que otorga un 25% de descuento en las facturas de electricidad a aquellos clientes cuyo consumo mensual es inferior a 70 kWh en las zonas urbanas. y rurales. Este descuento, cubierto por las empresas eléctricas que operan en Bolivia, beneficia a un número importante de hogares. La Tarifa Dignidad se cubre con los aportes que realizan los agentes del mercado que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista - MEM (Generadores, Transmisores, Distribuidores). El monto se notifica mensualmente mediante resolución emitida por la Autoridad de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) quien lo calcula en función a la participación de mercado de cada agente.

La NIIF 15 define el término "contraprestación por pagar a un cliente" a los montos en efectivo que una entidad paga, o espera pagar, al cliente (u otras partes que compran los bienes o servicios de la entidad procedentes del cliente) y dicha contraprestación a pagar debe contabilizarse como una reducción del precio de la transacción a menos que el pago al cliente sea a cambio de un bien o servicio distinto.

La "Tarifa Dignidad" se reconoce como una contraprestación por pagar a un cliente y al no ser un pago por un bien o servicio distinto, se registra como una reducción del precio de transacción y por lo tanto una reducción de los ingresos.

4.p.4 Reconocimiento del ingreso (Paso 5)

La Sucursal reconoce sus ingresos por ventas por el método de lo devengado, midiendo los mismos al valor razonable de la contraprestación recibida, neto del impuesto al valor agregado, rebajas y descuentos.

Sobre la base de la regulación del mercado eléctrico, el monto a facturar se determina a partir de la potencia firme disponible para el mercado eléctrico y de las inyecciones netas de energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.q. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes se definen como obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sucursal. A efectos del tratamiento y exposición de estos pasivos contingentes se toman en cuenta los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37 (NIC 37) "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes", la cual hace referencia a:

- (i) Contingencia remota: obligación con escasas posibilidades de ocurrencia (no requiere ser registrada en estados financieros ni revelarse en las notas);
- (ii) Contingencia posible: obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta en un 50% (no requiere ser registrada en los estados financieros, pero si revelarse en las notas); y
- (iii) Contingencia probable: obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 51% (requiere ser registrada y debidamente revelada en los estados financieros).

(Aplicación de la NIC 37 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC).

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los rubros más importantes, expresados en bolivianos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

5. a. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja	104,139	169,262
Cuentas bancarias en bolivianos	8,495,872	14,067,213
Cuentas bancarias en dólares	9,765,028	24,747,894
Cuentas bancarias en euros	3,573,536	-
Equivalentes de efectivo	78,408	76,495
	<u>22,016,983</u>	<u>39,060,864</u>

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. b. Bancos (Fondos restringidos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Banco de Crédito S.A. (BCP) - Fondo Restringido CP (*)	1,912,301	2,807,226
Cuenta bancaria - Seguro Médico Delegado	669,971	715,934
Cuenta bancaria - Efectivo restringido	125	125
	<u>2,582,397</u>	<u>3,523,285</u>

(*) Fondos restringidos en un fideicomiso, cuyo propósito principal es garantizar el pago de intereses y capital relacionados con las obligaciones de bonos emitidos. Los fondos restringidos generan intereses a una tasa promedio de 2.65% (2024) y 2.25% (2023). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses devengados ascienden a Bs409,667 y Bs557,460, los cuales se encuentran incluidos en el estado de Ganancias y Pérdidas.

5. c. Cuentas por cobrar comerciales

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Clientes Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)	54,069,503	43,589,189
Clientes Valles	165,246	164,800
Previsión para cuentas incobrables	(67,332)	(76,228)
	<u>54,167,417</u>	<u>43,677,761</u>

5. d. Otras cuentas por cobrar

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas del personal	17,849	40
Reclamos por cobrar (*)	4,201,578	-
Crédito fiscal o equivalente	548,273	793,118
Cuentas varias por cobrar (**)	54,204	19,178
	<u>4,821,904</u>	<u>812,336</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a cuentas por cobrar por pólizas de seguro de "Daños a la Propiedad" emergentes del siniestro del almacén Santa Rosa suscitado en enero de 2024 (Ver nota 12).

(**) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a cuentas por cobrar con el Seguro Médico Delegado por Bs35,451 y Fondos a rendir por Bs18,753. Al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a cuentas por cobrar con el Seguro Médico Delegado por Bs17,635 y Fondos a rendir por Bs1,328.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. e. Inventarios

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Materiales y repuestos	10,543,138	14,344,160
Previsión para obsolescencia	(1,367,524)	(1,589,610)
	<u>9,175,614</u>	<u>12,754,550</u>

5. f. Anticipos

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
IT pagado por anticipado	-	3,200,048
Seguros pagados por anticipado	4,486,030	6,094,987
Otros anticipos (*)	1,908,925	618,006
	<u>6,394,955</u>	<u>9,913,041</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente anticipos por compras de capital de inversión por Bs916,419 y a pagos anticipados a proveedores nacionales por Bs903,488. Al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a anticipos de gastos operativos por Bs31,005 y pagos anticipados a proveedores nacionales por Bs587,000.

5. g. Otros activos corrientes

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	10,997	10,997
Otros activos corrientes	27,211	2,511
	<u>38,208</u>	<u>13,508</u>

5. h. Activo fijo, neto

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Producción	3,312,284,942	3,307,606,235
Transmisión	331,021,604	330,678,238
Obras en curso	11,918,147	15,138,514
Propiedad general	88,705,482	89,752,910
	<u>3,743,930,175</u>	<u>3,743,175,897</u>
Depreciación acumulada	(1,270,816,746)	(1,196,196,476)
	<u>2,473,113,429</u>	<u>2,546,979,421</u>

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. h. Activo fijo, neto (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la depreciación cargada a resultados asciende a Bs75,847,278 y Bs75,663,382 respectivamente.

5. i. Depósitos en garantía

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos en garantía	1,788,007	1,788,003

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden principalmente a la retención judicial por Bs1,527,630 relacionada a la fiscalización de la Caja Nacional de Salud (CNS) referente a la gestión 2007 (Ver nota 11.1).

5. j. Otras cuentas por cobrar LP

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por cobrar LP	75,351	83,619

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden principalmente a cuentas por cobrar a proveedores locales y otros varios, cuya cobrabilidad se espera realizar en un período mayor a los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

5. k. Cuentas por pagar comerciales

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Proveedores por Pagar	13,674,627	13,434,178
Acumulaciones comerciales	1,589,456	2,367,680
	<u>15,264,083</u>	<u>15,801,858</u>

Las cuentas por pagar comerciales y contratistas no devengan intereses y se liquidan normalmente en el término de 30 días.

5. l. Obligaciones laborales

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Aportes patronales por pagar	1,260,559	1,309,665
Vacaciones - Porción corriente	1,921,855	1,948,713
Bonos y primas por pagar	4,473,905	2,300,361
	<u>7,656,319</u>	<u>5,558,739</u>

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. m. Obligaciones impositivas

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retenciones RC-IVA, IUE e IT	229,291	233,883
IT por pagar	981,400	-
IUE por pagar	8,592,581	2,661,376
IVA débito fiscal	2,710,486	1,632,118
	<u>12,513,758</u>	<u>4,527,377</u>

5. n. Acumulaciones

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Acumulaciones para auditorías	102,224	435,760
Acumulaciones para operaciones varias (*)	733,143	213,530
Acumulaciones impuestos municipales	203,338	269,312
	<u>1,038,705</u>	<u>918,602</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a servicios tecnológicos por Bs605,909, consumo interno energía eléctrica Bs45,625, servicios de administración valles por Bs29,062 y provisiones de seguros por Bs29,204. Al 31 de diciembre de 2023, corresponden principalmente a servicios tecnológicos por Bs85,966, asignaciones familiares por Bs24,761, consumo interno energía eléctrica Bs45,586 servicios de administración valles por Bs33,600 y mantenimientos mayores con proveedores del exterior por Bs10,958.

5. o. Otras cuentas por pagar

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retenciones judiciales por pagar	1,410	4,410
Cooperativa de ahorro y crédito COBEE	206,475	319,825
Otras cuentas por pagar (*)	4,230,390	3,715,593
Ingreso diferido - Porción corriente (**)	1,488,056	2,164,316
	<u>5,926,331</u>	<u>6,204,144</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a la provisión de IVA a pagar sobre los ingresos Spot de diciembre 2024 según DTE-14/2024 por Bs4,208,980. Al 31 de diciembre de 2023, corresponden principalmente a la provisión de IVA a pagar sobre los ingresos Spot de diciembre 2023 según DTE-18/2023 por Bs3,690,909.

(**) Al 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a un anticipo por la venta de una fracción del terreno de Alto Achachicala por Bs1,467,454. Al 31 de diciembre de 2023, corresponden principalmente a un anticipo por la venta de una fracción del terreno de Alto Achachicala por Bs1,467,454 y un anticipo por la venta del terreno de Kenko (ubicado en la Av. 6 de Marzo) por Bs696,000.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. p. Obligaciones laborales Largo Plazo

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Provisión para indemnizaciones	11,007,674	11,355,060
Provisión para vacaciones	1,028,818	800,215
	<u>12,036,492</u>	<u>12,155,275</u>

5. q. Otros pasivos de Largo Plazo

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Provisión para contingencias (*)	251,439	1,329,431
Otros pasivos de largo plazo (**)	91,466	132,164
	<u>342,905</u>	<u>1,461,595</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a la provisión por contingencias relacionada a las fiscalizaciones del Seguro Médico Delegado, gestiones 2006 y 2007 (Ver nota 11.1).

(**) Al 31 de diciembre de 2024, corresponden a cheques no cobrados por Bs91,466. Al 31 de diciembre de 2023, corresponden a cheques no cobrados por Bs91,466 y depósitos en garantía por Bs40,698.

5.r. Impuesto a las utilidades de las empresas

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	8,592,581	2
Impuesto a las transacciones	-	8,533,803
Impuesto diferido	(8,182,458)	(4,278,374)
Total IUE gasto contable	<u>410,123</u>	<u>4,255,431</u>

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto a las utilidades por pagar	8,592,581	2,661,376
Ajuste IUE no compensado	-	5,872,429
Gasto por impuesto diferido	(8,182,458)	(4,278,374)
Total IUE gasto contable	<u>410,123</u>	<u>4,255,431</u>

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5.s. Impuesto diferido

5.s.1 Activo por impuesto diferido




	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/1/2024</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2024</u>
Impuesto a la prop. de vehículos automotores	31,535	(8,227)	23,308
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	34,745	(7,833)	26,912
Patentes y otros impuestos municipales	1,048	(433)	615
Previsión para vacaciones	687,231	50,436	737,667
Previsión para obsolescencia	397,403	(55,521)	341,882
Previsión para cuentas dudosas	19,056	(2,224)	16,832
Provisión para primas	129,569	538,248	667,817
Total Activo por Impuesto Diferido	1,300,587	514,446	1,815,033

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/1/2023</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2023</u>
Impuesto a la prop. de vehículos automotores	31,535	-	31,535
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	34,745	-	34,745
Patentes y otros impuestos municipales	1,048	-	1,048
Previsión para vacaciones	750,103	(62,872)	687,231
Previsión para obsolescencia	444,537	(47,134)	397,403
Previsión para cuentas dudosas	18,359	697	19,056
Provisión para primas	-	129,569	129,569
Total Activo por Impuesto Diferido	1,280,327	20,260	1,300,587

5.s.2 Pasivo por impuesto diferido

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/1/2024</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Otros Ajustes</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2024</u>
Activos fijos	48,079,053	(7,668,012)	-	40,411,041
Total Pasivo por Impuesto Diferido	48,079,053	(7,668,012)	-	40,411,041

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/1/2023</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Otros Ajustes</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2023</u>
Activos fijos	87,000,040	(4,258,115)	(34,662,872)	48,079,053
Total Pasivo por Impuesto Diferido	87,000,040	(4,258,115)	(34,662,872)	48,079,053

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED (SUCURSAL BOLIVIA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. t. Deudas financieras

										Al 31 de diciembre de 2024	
	Tasa de interés anual	Fecha de desembolso	Madurez	Saldos al 31 de diciembre de 2023	Adiciones	Pagos	Amortización de costos de transacción	Amortización de prima por emisión	Saldos al 31 de diciembre de 2024	Porción corriente	Porción No Corriente
Préstamos y pagarés bursátiles											
CP:											
Banco de Credito BCP 201-108932	6.00%	28/12/2023	27/03/2024	10,290,000	-	(10,290,000)	-	-	-	-	-
				10,290,000	-	(10,290,000)	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios Lazo Plazo											
Banco BCP 201-107282-LP	6.00%	08/10/2023	08/10/2029	14,348,000	-	(2,391,000)	-	-	11,955,000	2,391,000	9,564,000
Banco BNB 1011252623	6.00%	27/09/2023	10/12/2026	19,848,154	-	(6,615,385)	-	-	13,230,769	6,615,384	6,615,385
Banco BISA 1631169	6.00%	17/05/2023	15/05/2028	35,000,000	-	(14,000,000)	-	-	21,000,000	14,000,000	7,000,000
Banco BCP D201-101448	4.90%	30/09/2022	30/09/2032	32,248,800	-	(3,583,200)	-	-	28,665,600	3,583,200	25,082,400
Banco BISA 1537885	4.30%	23/05/2022	23/05/2034	59,150,000	-	(5,633,333)	-	-	53,516,667	5,633,334	47,883,333
Banco BISA 1486788	5.80%	07/10/2021	07/10/2026	20,880,000	-	(6,960,000)	-	-	13,920,000	6,960,000	6,960,000
Banco BNB 1010805421	5.25%	08/10/2021	26/09/2023	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco de Credito BCP D201-65889	4.20%	13/03/2017	15/03/2027	20,408,500	-	(5,831,000)	-	-	14,577,500	5,831,000	8,746,500
Banco BCP D201-110428-LP	5.75%	25/04/2024	27/04/2028	-	10,290,000	(2,572,500)	-	-	7,717,500	5,145,000	2,572,500
Banco BNB 1010370524-LP	5.75%	10/04/2024	29/06/2026	-	22,153,848	(4,923,077)	-	-	17,230,769	12,307,692	4,923,077
Banco BNB 1010296924-LP-1	6.00%	12/08/2024	03/11/2031	-	10,000,000	(666,667)	-	-	9,333,333	1,333,333	8,000,000
Banco BNB 1010296924-LP-2	6.00%	28/10/2024	03/11/2031	-	17,400,000	(1,160,000)	-	-	16,240,000	2,320,000	13,920,000
Banco BNB 1010296924-LP-3	6.00%	22/11/2024	03/11/2031	-	11,000,000	(733,333)	-	-	10,266,667	1,466,667	8,800,000
Banco BNB 1010296924-LP-4	6.00%	18/12/2024	03/11/2031	-	11,000,000	-	-	-	11,000,000	1,571,429	9,428,571
				201,879,454	81,843,848	(55,088,485)	-	-	228,633,805	69,158,039	159,465,766
Bonos emitidos											
Bonos Cobee IV - 1C (Bs)	7.80%	26/02/2014	05/01/2024	12,599,878	-	(12,600,000)	124	-	-	-	-
Bonos Cobee IV Emisión 4 (Bs)	7.80%	25/11/2014	03/10/2024	52,484,983	-	(52,500,000)	15,017	-	-	-	-
Bonos Cobee IV Emisión 5 (Bs)	5.75%	30/09/2016	09/08/2026	41,298,064	-	(6,287,200)	78,345	-	33,087,209	18,525,729	16,561,480
Bonos Cobee V Emisión 1- Parte 1 (Bs)	5.75%	14/05/2020	13/03/2030	30,038,512	-	(696,000)	52,783	-	29,395,295	2,382,627	27,012,668
Bonos Cobee V Emisión 1- Parte 2 (Bs)	5.75%	04/08/2020	13/03/2030	30,245,487	-	(696,000)	6,797	-	29,556,294	2,429,139	27,127,155
Prima por emisión											
Bonos Cobee IV - 1C (Bs)				13	-	-	-	(13)	-	-	-
Bonos Cobee IV Emisión 4 (Bs)				381,801	-	-	-	(381,801)	-	-	-
Bonos Cobee IV Emisión 5 (Bs)				1,325,554	-	-	-	(733,689)	591,865	467,722	124,183
				168,374,300	-	(74,778,200)	151,066	(1,115,483)	92,630,683	21,805,217	70,825,466
Total deudas financieras				380,543,754	81,843,848	(140,138,695)	151,066	(1,115,483)	321,284,488	90,963,256	230,321,232

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. t. Deudas financieras (Cont.)

La Sucursal cumple con todos los compromisos financieros de los prospectos de emisión de bonos y lo establecidos por el ente regulador Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI):

- La Sucursal mantuvo sus indicadores financieros dentro de los parámetros establecidos por los prospectos de emisión, los cuales fueron comunicados al Representante de Tenedores, a la ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) dentro de un período de treinta 30 días calendario con posterioridad a la finalización del cada trimestre de la gestión 2024.
- La Sucursal publica anualmente sus Estados Financieros de acuerdo con artículo 649 del Código de Comercio.

Los compromisos financieros alcanzados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Ratios comprometidos (*)	Meta	2024	2023
Ratio de cobertura de deuda (RCD)	≥ 1.2	1.96	1.48
Relación deuda patrimonio (RDP)	≤ 1.2	0.19	0.23

(*) Cálculos realizados con saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

5. u. Ingresos

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Mercado Spot Generación	112,883,671	100,138,816
Descuento Tarifa Dignidad - Spot	(2,931,451)	(2,907,253)
Mercado Spot Potencia	143,740,846	138,062,294
Ingresos por energía valles	404,914	369,101
Descuento Tarifa Dignidad - Valles	(200,290)	(185,974)
	<u>253,897,690</u>	<u>235,476,984</u>

5. v. Costos de venta

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costos de transporte y similares	26,633,460	28,075,151
Cargos regulatorios	2,184,750	2,027,816
	<u>28,818,210</u>	<u>30,102,967</u>

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. w. Gastos de operación y mantenimiento

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal	41,202,575	37,699,151
Repuestos consumidos	1,931,612	2,553,343
Lubricantes	61,249	79,377
Mantenimiento de instalaciones	9,517,375	11,620,458
Seguros	16,741,375	22,657,169
Servicios con terceros	2,579,469	1,991,534
Gastos de viaje	82,690	32,611
Tecnología	1,657,954	1,990,520
Otros gastos	2,442,410	1,866,798
	<u>76,216,709</u>	<u>80,490,961</u>

5. x. Gastos administrativos y generales

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal	12,789,242	11,489,189
Gastos legales	2,253,901	1,475,989
Servicios con terceros	859,076	586,797
Otros impuestos	9,220,172	431,330
Actividades sociales	350,464	451,404
Gastos de viaje	170,495	63,527
Auditorías (*)	389,599	759,064
Tecnología	1,808,577	1,660,745
Otros gastos	2,638,637	2,815,849
	<u>30,480,163</u>	<u>19,733,894</u>

(*) Los honorarios pagados por la Sucursal (incluyendo impuestos de Ley) por servicios de auditoría y similares, durante las gestiones finalizadas el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a Bs748,440 y Bs269,160 respectivamente.

5. y. Otros ingresos (gastos) neto

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ganancia por la venta de activos fijos	17,885,020	-
Pérdida por la baja de activos fijos	(2,803,303)	-
Ingresos por cobertura de seguro - Daños a la Propiedad	4,201,578	-
Pérdida de activos fijos e inventarios- Daños a la Propiedad	(6,480,466)	-
Otros ingresos no operativos	495,887	408,881
Otros gastos no operativos	(147)	(549)
	<u>13,298,569</u>	<u>408,332</u>

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. z. Gastos financieros

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses por préstamos a corto plazo	202,786	135,236
Intereses por deuda a LP - Bonos	7,768,085	13,156,420
Intereses por préstamos a LP	12,271,130	10,427,271
Amortiz. costos transaccionales y primas por emisión	(964,417)	(1,641,238)
Otros costos financieros	539,660	698,025
Tarifas y comisiones bancarias	1,531,737	1,679,730
	<u>21,348,981</u>	<u>24,455,444</u>

5. aa. Ingresos financieros

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses percibidos por operaciones comerciales	409,667	557,460
	<u>409,667</u>	<u>557,460</u>

6. PATRIMONIO NETO

6.a. Capital asignado

La Resolución Administrativa N° 06700/98 del 28 de enero de 1998, emitida por el SENAREC autoriza el importe de Bs189,145,426 como capital asignado de la Sucursal en Bolivia.

6.b. Aportes por capitalizar

En fecha 30 de noviembre de 2015 el Directorio autorizó la capitalización de Bs 696,000,000 de la Reserva por Revalúo Técnico a la cuenta Aportes por Capitalizar, la misma que se hizo efectiva contablemente en fecha 31 de diciembre de 2015.

6.c. Reserva para reinversión

El 9 de octubre de 1998, el Directorio aprobó la reinversión en el país de la totalidad de las utilidades de la gestión 1998. Consiguientemente, al 31 de diciembre de 1998, se contabilizaron Bs29,744,680 en la cuenta "Reserva de Reinversión" en el patrimonio neto de la Sucursal.

Durante la gestión 2023, se actualizó el saldo contable del pasivo por impuesto diferido como resultado de la revisión de vidas útiles efectuado por la Sucursal (Ver Nota 4.j.3). El pasivo por impuesto diferido es resultado de la estricta aplicación de una norma contable, por lo cual, no surge ni proviene de la generación de rentas de la Sucursal, en consecuencia, no genera ingresos imponibles o gastos deducibles a efectos del Impuesto a las Utilidades (IUE) ni tiene incidencia o efecto tributario en ninguna otra categoría impositiva.

Handwritten marks: a dollar sign (\$) and a stylized letter 'A'.

Handwritten mark: a stylized signature or mark.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

6. PATRIMONIO NETO (Cont.)

6.c. Reserva para reinversión (Cont.)

En fecha 26 de abril de 2024, según consta en la Resolución Unánime de Directorio de la misma fecha, el Directorio de manera unánime y en cumplimiento a las normas aplicables resolvió, autorizar la recategorización y transferencia de Bs34,662,872 (Treinta y cuatro millones seiscientos sesenta y dos mil ochocientos setenta y dos 00/100 Bolivianos) de la cuenta contable "Pasivo por impuesto diferido" a la cuenta contable "Reserva de Reinversión" para la constitución de una reserva contable facultativa no distribuible, producto del ajuste al saldo inicial del Pasivo por Impuesto Diferido. Por tanto, al 31 de diciembre de 2023, se contabilizaron Bs34,662,872 en la cuenta "Reserva de Reinversión" en el patrimonio neto de la Sucursal.

6.d. Reserva por revalúo técnico

Al 31 de diciembre de 2009, la empresa BINSWANGER realizó la valuación de los activos fijos de la Sucursal, determinando un nuevo valor de mercado de los activos fijos de USD 335,421,100; lo cual incrementó el valor de dichos activos en USD 158,570,351 equivalentes a Bs1,121,092,382 al tipo de cambio de Bs7.07 con abono a la cuenta "Reserva por revalúo técnico".

Anualmente la Sucursal transfiere parcialmente el saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados por la porción revaluada ya utilizada de esos activos fijos, calculada como la diferencia entre la depreciación de su valor revaluado y la depreciación de su valor histórico (Ver nota 4.d.). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto transferido acumulado asciende a Bs298,252,797 y Bs269,985,481 respectivamente.

A continuación, expresado en bolivianos, se expone en detalle el monto transferido de la Reserva por Revalúo técnico de las distintas gestiones involucradas:

Gestión	A	B	C = A - B
	Depreciación Activos Fijos (Modelo de Revaluación)	Depreciación Activos Fijos (Modelo de Costo)	Reciclaje de la Depreciación revaluada
2010	60,312,335	58,096,522	2,215,813
2011	59,823,268	51,997,058	7,826,210
2012	59,102,833	51,017,267	8,085,566
2013	58,942,309	50,456,841	8,485,468
2014	57,470,074	43,312,307	14,157,767
2015	56,783,786	40,744,569	16,039,217
2016	56,217,682	39,135,630	17,082,052
2017	109,526,424	78,839,170	30,687,254
2018	76,906,972	46,975,295	29,931,677
2019	75,283,225	48,127,283	27,155,942
2020	64,896,389	39,316,039	25,580,350
2021	64,438,373	39,385,735	25,052,638
2022	75,490,006	46,078,582	29,411,424
2023	75,663,382	47,389,279	28,274,103
	Reciclaje acumulado Gestiones 2010 - 2023		269,985,481
2024	75,847,278	47,579,962	28,267,316
	Total Reciclaje acumulado		298,252,797

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

6. PATRIMONIO NETO (Cont.)

6.d. Reserva revalúo técnico (Cont.)

Como resultado de la transferencia periódica de la Reserva por Revalúo técnico y otros movimientos durante la gestión, la composición de la cuenta Reserva por revalúo técnico, expresado en bolivianos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	358,960,400	387,234,503
Bajas de activos fijos	(148,553)	-
Transferencia de Reserva por Revalúo técnico	<u>(28,267,316)</u>	<u>(28,274,103)</u>
	<u>330,544,531</u>	<u>358,960,400</u>

6.e. Distribución de dividendos:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sucursal no ha distribuido dividendos.

7. CUENTA CORRIENTE CASA MATRIZ

La composición de saldos de Cuenta Corriente Casa Matriz, expresado en bolivianos, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas Corriente Casa Matriz (*)	<u>579,822,852</u>	<u>538,028,052</u>
	<u>579,822,852</u>	<u>538,028,052</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se realizaron transferencias de excedentes de flujos de efectivo de la Sucursal a la Casa Matriz por Bs41,794,800 y Bs784,478 respectivamente, los cuales no generan intereses, ni tienen vencimiento específico.

8. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se realizaron transacciones con partes relacionadas.

9. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

La composición de saldos de cuentas de orden deudoras y acreedoras, expresado en bolivianos, es la siguiente:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Letras de cambio	i)	4,052,751	695,562
Boletas de garantía recibidas	ii)	<u>473,805</u>	<u>5,061,040</u>
		<u>4,526,556</u>	<u>5,756,602</u>

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

9. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS (Cont.)

- i) Al 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a letras de cambio por Bs3,452,136 del proveedor Walter Julian Carpio por servicios de montaje y pruebas de relés. Al 31 de diciembre 2023, corresponden a letras de cambio Bs695,562 por servicios de vigilancia, mantenimientos preventivos electromecánicos, así como mantenimiento y refacción de obras civiles.
- ii) Al 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a: una boleta de garantía por Bs188,473 de la empresa Global Hydro S.A.S. por provisión de válvula principal de la planta Santa Rosa; una boleta de garantía por Bs104,431 de la empresa Orazul Energy Perú S.A. por servicios de reparación de rodets; una boleta de garantía por Bs69,400 de la empresa Tritec S.R.L. por servicios de montaje electromecánico y cableado; una boleta de garantía por Bs28,166 de la empresa Ecología y Empresa S.R.L. para consultorías ambientales; una boleta de garantía por Bs30,784 de la empresa Kraken Servicios Generales S.R.L. por mantenimiento menores electromecánicos. Al 31 de diciembre de 2023, corresponden principalmente a: una boleta de garantía por Bs146,614 de la empresa Generation Solution Perú SAC. por el mantenimiento mayor del generador de las unidades 1 y 2 de la planta Cahua; una boleta de garantía por Bs33,442 de la empresa de Servipetrol Ltda. por servicios de ensayos no destructivos; una boleta de garantía por Bs27,954 de la empresa de Ecología y Empresa S.R.L. y una boleta por Bs27,728 de la empresa Kraken Servicios Generales por servicios de vigilancia y limpieza de canales.

10. FONDO DE ESTABILIZACIÓN

El Fondo de Estabilización está compuesto por las cuentas individuales de cada Agente Generador; con cada Agente Distribuidor y son calculados sobre los balances mensuales que corresponden a las diferencias entre precios de mercado de energía (precios spot) y precios estabilizados (precios de aplicación), en la proporción a su participación de transacciones económicas en el Mercado de Electricidad Mayorista (MEM). La característica principal de este fondo es que las diferencias no son exigibles ni convertidas a ingreso/gasto en un momento dado, es decir ellas no son pagadas o cobradas, simplemente son compensados en el mercado con transacciones futuras

La Sucursal registra su ingreso de operación por los precios de aplicación definidos por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN). El balance del Fondo de Estabilización es fluctuante y tiende a compensarse en el tiempo.

11. CONTINGENCIAS

11.1. Fiscalización Seguro Delegado

Gestión 2006

En fecha 1 de junio de 2013, mediante Nota de cargo N° 233-0062, la Caja Nacional de Salud (CNS) notificó a la Sucursal determinado un supuesto superávit de Bs1,077,991 para la gestión 2006.

En fecha 26 de enero de 2024, la Sucursal fue notificada con el Auto Supremo 303/2023 del Tribunal Supremo de Justicia que confirmó el superávit determinado por la Caja Nacional de Salud (CNS) para la gestión 2006.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

11. CONTINGENCIAS (Cont.)

11.1 Fiscalización Seguro Delegado (Cont.)

En fecha 09 de abril de 2024, la Sucursal abonó el monto de Bs1,077,991 a favor de la CNS como consecuencia de esta sentencia, con lo que el caso queda cerrado.

Gestión 2007

En fecha 25 de noviembre de 2013, la CNS notificó a la Sucursal con la Nota de cargo N° 233-0155, determinado, para la gestión 2007, un supuesto superávit de Bs1,527,630.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el caso se encuentra en etapa de Casación, pendiente de pronunciamiento del Tribunal Supremo de Justicia.

Sin perjuicio de que esta supuesta deuda sea demostrada, aclarada y/o retirada por la CNS, en base a un análisis efectuado de los gastos observados, la Sucursal ha provisionado Bs251,439.

Gestión 2008

Respecto a la gestión 2008 la CNS emitió el pliego de cargo Nro. 233.0125 multando a la Sucursal por Bs1,037,498 por supuesto superávit en dicha gestión. La Sucursal respondió rechazando la demanda de cobranza argumentando inexistencia del superávit y requiriendo la participación de un perito para la valoración de la prueba presentada. El proceso encuentra en etapa probatoria.

Contingencia: Posible

11.2 Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sucursal declara no tener otras contingencias, probables o posibles, significativas de ninguna naturaleza.

12. SINIESTROS

Siniestro Almacén Santa Rosa

En fecha 15 de enero de 2024 se produjeron intensas precipitaciones pluviales en la zona del almacén Santa Rosa en el valle de Zongo ocasionando la pérdida del almacén principal incluyendo el inventario de materiales y repuestos, un campamento, un vehículo y una torre de alta tensión.

La Sucursal cuenta con coberturas de seguro por daños a la propiedad para protegerla de pérdida o daño material directo por riesgos de la naturaleza, incluyendo derrumbes, inundaciones, terremotos, y otros riesgos asociados con la operación de las plantas hidroeléctricas. El siniestro suscitado el 15 de enero de 2024, está cubierto por la póliza de seguro mencionada.

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024, la Sucursal ha registrado una cuenta por cobrar por un monto de Bs4,201,578 correspondiente a un anticipo por la cobertura de Daños a la Propiedad, cuyo cobro se estima realizar durante la gestión 2025. Adicionalmente, la Sucursal ha registrado Bs6,480,466 correspondiente a la pérdida de activos fijos e inventario siniestrados.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

13. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de los saldos de activos y pasivos en otras monedas (dólares estadounidenses y euros), de acuerdo con el siguiente detalle:

	2024			2023		
	Total	Total	Total	Total	Total	Total
	USD	Euro		USD	Euro	
Bs	Bs	Bs	Bs	Bs		
ACTIVO						
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,765,028	3,573,536	13,338,564	24,747,894	-	24,747,894
Bancos (Fondos restringidos)	37,356	-	37,356	37,048	-	37,048
Anticipos	5,402,449	-	5,402,449	6,094,987	-	6,094,987
Depósitos en garantía	1,744	-	1,744	1,740	-	1,740
Inversiones permanentes	234,581	-	234,581	234,581	-	234,581
Total activo	15,441,158	3,573,536	19,014,694	31,116,250	-	31,116,250
PASIVO						
Total pasivo	-	-	-	-	-	-
Posición neta activa	15,441,158	3,573,536	19,014,694	31,116,250	-	31,116,250

Los activos y pasivos al 31 de diciembre 2024 y 2023, en Dólares Estadounidenses y Euros fueron convertidos a bolivianos considerando el tipo de cambio vigente a esas fechas, de acuerdo con lo descrito en la nota 4.a. anterior.

Durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2024, se evidenció una disminución significativa de la disponibilidad de dólares estadounidenses en el país. Por ello, al 31 de diciembre de 2024, la Sucursal ha incurrido en un mayor gasto por "Diferencia de cambio" para obtener los dólares estadounidenses para cubrir las necesidades de las operaciones que requieren ser pagadas en dicha divisa.

14. HECHOS POSTERIORES

Siniestro Almacén Santa Rosa


Con relación a la cuenta por cobrar por la cobertura de Daños a la Propiedad (Ver nota 12), la Sucursal cobró durante los meses de febrero y marzo de la gestión 2025, Bs4,201,578.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

14. HECHOS POSTERIORES (Cont.)

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sucursal.



Alfredo Chavez Larrea
Subgerente de Contabilidad



Diego Sánchez de Lozada B.
Gerente de Administración y
Finanzas



René Sergio Pereira
Gerente General

ANEXO III

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



La Paz, 21 de julio de 2025

INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

Mediante la presente declaro que he evaluado y verificado a través de la aplicación de procedimientos de control que considere necesarios en las circunstancias, la documentación y registros contables que sustentan la información detallada en los estados financieros de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivian Power Company Limited al 30 de junio de 2025.

En mi opinión los estados financieros adjuntos presentan información confiable sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad al 30 de junio de 2025 y los resultados de sus operaciones por el periodo entre el 1ro de enero y el 30 de junio de 2025 y están respaldados con documentación suficiente y pertinente.

Así mismo en mi opinión, los libros de contabilidad y los estados financieros fueron llevados de conformidad con las disposiciones legales y tributarias vigentes.

Lic. Blanca Fabiola Málaga Castañeta
Mat. Prof. CAULP N° 6050
Matrícula Nacional CAUB N° 16627



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. -
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**

Estados financieros consolidados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024
acompañados con el informe del auditor interno

CONTENIDO

Informe emitido por un auditor interno
Balance general consolidado
Estado de ganancias y pérdidas consolidado
Estado de evolución del patrimonio neto consolidado
Estado de flujos de efectivo consolidado
Notas a los estados financieros consolidados

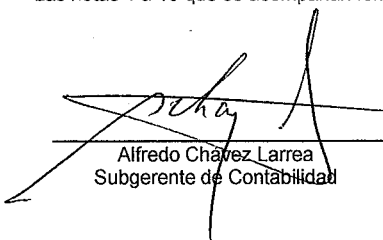
Bs	=	bolivianos
USD	=	dólar estadounidense
UFV	=	unidad de fomento de vivienda
EUR	=	euro

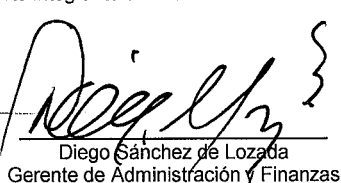
COMPAÑIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A.
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	30 de junio de 2025	2024
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.f y 5.a	29,815,670	22,250,352
Bancos (Fondos restringidos)	5.b	2,407,842	2,582,397
Cuentas por cobrar comerciales	4.g y 5.c	49,492,198	54,167,417
Otras cuentas por cobrar	5.d	476,021	4,821,904
Inventarios	4.h y 5.e	10,323,023	9,175,614
Anticipos	5.f	17,679,864	6,394,955
Otros activos corrientes	5.g	65,222	38,208
Total activo corriente		110,259,840	99,430,847
Activo no corriente			
Préstamos a empresas relacionadas	7.a	103,227,703	102,075,314
Activo fijo, neto	4.j y 5.h	2,443,466,027	2,473,113,429
Depósitos en garantía	5.i	1,786,263	1,788,007
Activo por impuesto diferido	4.l.3 y 5.s.1	1,200,216	1,815,033
Otras cuentas por cobrar LP	5.j	75,351	75,351
Inversiones permanentes	4.i	234,581	234,581
Total activo no corriente		2,549,990,141	2,579,101,715
Total activo		2,660,249,981	2,678,532,562
Cuentas de orden deudoras	8	5,035,094	4,526,556
Pasivo y Patrimonio Neto			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	5.k	14,756,890	15,264,083
Obligaciones laborales	5.l	7,098,034	7,656,319
Obligaciones impositivas	5.m	6,351,269	12,513,758
Acumulaciones	5.n	578,622	1,038,705
Otras cuentas por pagar	5.o	11,943,083	5,926,331
Intereses por pagar		2,952,784	3,377,593
Préstamos a corto plazo	4.m y 5.t	7,717,500	-
Porción corriente deudas financieras LP	4.m y 5.t	95,137,431	90,963,256
Total pasivo corriente		146,535,613	136,740,045
Pasivo no corriente			
Deudas financieras a largo plazo	4.m y 5.t	189,080,372	230,321,232
Obligaciones laborales LP	4.n y 5.p	13,244,956	12,036,492
Pasivo por impuesto diferido	4.l.3 y 5.s.2	25,836,080	40,411,041
Otros pasivos de largo plazo	5.q	342,905	342,905
Total pasivo no corriente		228,504,313	283,111,670
Total pasivo		375,039,926	419,851,715
Patrimonio neto			
Capital pagado	6.a	438,928,000	438,928,000
Aportes por capitalizar		115,624,000	115,624,000
Ajuste de capital		541,396,950	541,396,950
Ajuste de reservas patrimoniales		(354,367,391)	(354,367,391)
Reserva por reinversión	6.d	34,662,872	34,662,872
Reserva por revalúo técnico	6.b	316,261,301	330,544,531
Reserva por conversión de estados financieros	6.c	(362,977,932)	(362,977,932)
Resultado acumulado		1,555,682,255	1,514,869,817
Total patrimonio neto	4.o	2,285,210,055	2,258,680,847
Total pasivo y patrimonio neto		2,660,249,981	2,678,532,562
Cuentas de orden acreedoras	8	5,035,094	4,526,556

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Alfredo Chávez Larrea
Subgerente de Contabilidad


Diego Sánchez de Lozada
Gerente de Administración y Finanzas


René Sergio Pereira
Gerente General

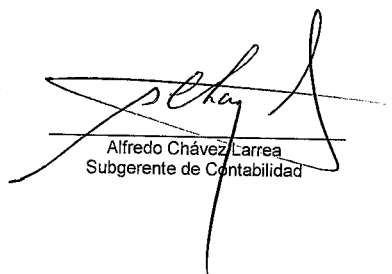
COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

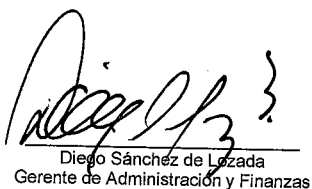
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en bolivianos)

		30 de junio de 2025	2024
Ingresos	Nota 5.u	156,511,572	253,897,690
Costos de venta	5.v	(20,101,084)	(28,818,210)
Margen variable		136,410,488	225,079,480
Gastos de operación			
Gastos de operación y mantenimiento	5.w	(36,219,231)	(76,216,709)
Gastos administrativos y generales	5.x	(13,279,714)	(30,501,402)
Otros ingresos (gastos) neto	5.y	7,448	13,298,569
Depreciación	4.j,3 y 5.h	(37,697,180)	(75,847,278)
Ganancia antes de impuestos e intereses		49,221,811	55,812,660
Gastos financieros	5.z	(10,990,546)	(21,353,525)
Ingresos financieros	5.aa	1,396,169	5,035,286
Pérdida neta por diferencia de cambio		(21,488,617)	(16,195,381)
Ganancia antes del Impuesto a las Utilidades		18,138,817	23,299,040
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	4.l.1 y 5.r	10,676,516	(410,123)
Ganancia neta del ejercicio		28,815,333	22,888,917

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Alfredo Chávez Larrea
Subgerente de Contabilidad


Diego Sánchez de Lozada
Gerente de Administración y Finanzas


René Sergio Pereira
Gerente General

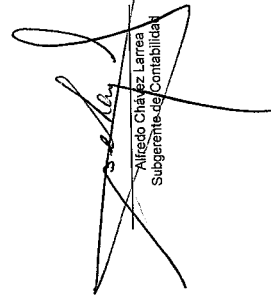
COMPañIA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

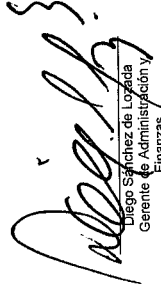
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

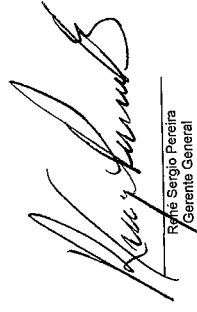
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital pagado	Aportes por capitalizar	Reserva para reinversión	Reserva por conversión de estados financieros	Reserva para revalor técnico	Ajuste del capital	Ajuste de Reservas Patrimoniales	Subtotal	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	438,928,000	115,624,000	34,662,872	(362,977,932)	358,860,400	541,386,950	(354,367,391)	772,226,889	1,505,535,580	2,277,762,479
IUE-BE presunto sobre utilidades 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	(210,549)	(210,549)
Transferencia de reserva por revalor técnico (NIC 16)	6. b	-	-	-	(28,267,316)	-	-	(28,267,316)	28,267,316	-
Baja de activos fijos revaluados	-	-	-	-	(148,553)	-	-	(148,553)	48,553	-
Dividendos distribuidos	-	-	-	-	-	-	-	-	(41,760,000)	(41,760,000)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	22,888,917	22,888,917
Saldo al 31 de diciembre de 2024	438,928,000	115,624,000	34,662,872	(362,977,932)	330,544,531	541,386,950	(354,367,391)	743,811,030	1,514,869,817	2,256,680,847
Ajuste por redondeo de cifras	-	-	-	-	-	-	-	-	10	10
IUE-BE presunto sobre utilidades 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,286,135)	(2,286,135)
Transferencia de reserva por revalor técnico (NIC 16)	6. b	-	-	-	-	-	-	-	14,283,230	-
Baja de activos fijos revaluados	-	-	-	-	(14,283,230)	-	-	(14,283,230)	-	-
Dividendos distribuidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	28,815,333	28,815,333
Saldo al 30 de junio de 2025	438,928,000	115,624,000	34,662,872	(362,977,932)	316,281,301	541,386,950	(354,367,391)	729,527,800	1,595,682,265	2,285,210,065

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Alfredo Chávez Larrea
Subgerente de Contabilidad


Diego Sánchez de Loyada
Gerente de Administración y Finanzas

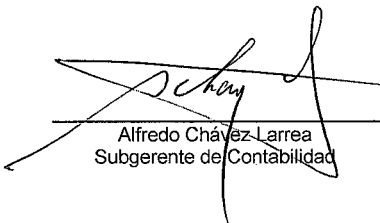

Sergio Pereira
Gerente General

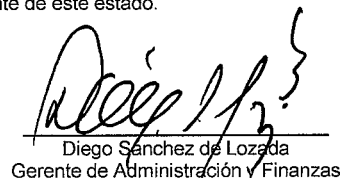
COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)

	30 de junio de 2025	2024
Flujo de efectivo de actividades operativas:		
Ganancia neta del ejercicio	28,815,333	22,888,917
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el flujo de efectivo de operaciones:		
Depreciación de activos fijos	4.j,3 y 5.h 37,697,180	75,847,278
Deterioro de valor - cuentas por cobrar	4.g 13,207	15,069
Obsolescencia de inventarios de materiales y repuestos	-	(222,086)
Impuesto a las utilidades - gestión actual	4.l.1 y 5.r (10,676,516)	410,123
Gasto por indemnizaciones y vacaciones	4,017,465	2,690,218
Gasto por intereses, primas y costos de emisión devengados	8,685,127	19,277,584
Intereses generados devengados	5.aa (1,396,169)	(5,035,287)
Ganancia (Pérdida) neta en activos fijos	-	(13,791,887)
Variación en activos y pasivos corrientes		
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar comerciales	4,662,012	(10,504,725)
Incremento en otras cuentas por cobrar	(11,165,874)	(507,990)
(Incremento) Disminución en inventarios	(1,147,409)	3,801,022
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar	5,049,486	(2,036,458)
Incremento en obligaciones laborales e impositivas	874,314	5,187,190
Indemnizaciones y quinquenios pagados	(2,809,001)	(2,809,001)
Pago de IUE gestión anterior e IT efectivamente pagado	(10,878,716)	(3,695,808)
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas	51,740,439	91,514,159
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Efectivo restringido	174,555	940,888
Intereses ganados	5.aa 243,780	409,667
Cobros por reclamos al seguro - daños a la propiedad	12 4,201,578	-
Compras de activos fijos	(8,049,778)	(5,875,427)
Cobros por venta de activos fijos	-	17,885,020
Flujo de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de inversión	(3,429,865)	13,360,148
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Nuevos préstamos bancarios CP y LP	22,770,000	81,843,846
Pago de préstamos a corto plazo	(9,572,500)	(10,290,000)
Pago de principal - bonos emitidos y préstamos LP	(42,331,450)	(129,848,695)
Pago de intereses bancarios y de bonos emitidos	(9,325,171)	(21,667,065)
Dividendos pagados	6.d -	(41,760,000)
Pagos de préstamos de empresas relacionadas	-	-
Pago de IUE-BE presunto sobre utilidad generada en Cobee Sucursal Bolivia	(2,286,135)	(210,549)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(40,745,256)	(121,932,463)
Aumento (Disminución) neto en el efectivo	7,565,318	(17,058,156)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	22,250,352	39,308,508
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	5.a 29,815,670	22,250,352

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Alfredo Chávez Larrea
Subgerente de Contabilidad


Diego Sánchez de Lozada
Gerente de Administración y Finanzas


René Sergio Pereira
Gerente General

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. NATURALEZA, CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

1.a. Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.– Bolivian Power Company Ltd (Casa Matriz)

El 17 de abril de 1925 se constituye The Bolivian Power Co Ltd. (COBEE) en Halifax, Nueva Escocia, Canadá. En Bolivia se le reconoce la personería jurídica y se aprueban los Estatutos de COBEE mediante Resolución Suprema firmada por el presidente de la República de Bolivia en fecha 10 de julio de 1925. El registro público de esta Resolución Suprema se realiza mediante escritura pública N° 112, de fecha 20 de julio de 1925. Mediante Escritura pública N° 271 de 1 de noviembre de 1968 la Compañía cambia su razón social a Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.– Bolivian Power Company Limited (en adelante la Sociedad o Casa Matriz).

Su principal actividad es la generación de energía eléctrica a través de su Sucursal.

1.b. Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.– Bolivian Power Company Ltd (Sucursal Bolivia)

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited (Sucursal Bolivia), opera legalmente en Bolivia desde 1925, inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes bajo el Número de Identificación Tributaria (NIT) N°1020579023 y actualmente en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio de (SEPREC) con la Matrícula N°1020579023.

El 4 de mayo de 1990, mediante Resolución Suprema N° 207640, protocolizada el 21 de julio de 1990, el Gobierno de Bolivia otorgó a COBEE una concesión para el aprovechamiento de recursos hídricos de los ríos Zongo y Miguillas en el departamento de La Paz, con el objetivo de generar y transmitir energía eléctrica en calidad de servicio público, sin carácter de exclusividad. El plazo de la concesión es por 40 años a partir del 1° de octubre de 1990.

Mediante Resoluciones Supremas N° 215064 y N° 215474 de fechas 30 de diciembre de 1994 y 17 de marzo de 1995 respectivamente, se introdujeron modificaciones a la concesión original, con el propósito de adecuarla a las disposiciones de la Ley de Electricidad promulgada el 21 de diciembre de 1994. La Ley N° 1604 establece que las empresas eléctricas en el Sistema Interconectado Nacional deben estar desagregadas en empresas de generación, transmisión y distribución y dedicadas a una sola de estas actividades. La Sucursal a partir de dichas modificaciones quedó dedicada exclusivamente a la actividad de generación de energía. Asimismo, en aplicación de la Resolución Suprema N° 215474, a partir del 22 de diciembre de 2008, la Sucursal forma parte del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) creado por la Ley de Electricidad.

La Disposición Transitoria Octava de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, establece que en el plazo de un año desde la elección del Órgano Ejecutivo y del Órgano Legislativo, las concesiones de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos, deben adecuarse y migrar al ordenamiento jurídico constitucional, reconociendo derechos adquiridos.

Con el Decreto Supremo N° 0726 de 6 de diciembre de 2010, dentro del plazo indicado, el Gobierno boliviano dispuso que todas las concesiones mineras, de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos, otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de dicho Decreto Supremo se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias Especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los presentes estados financieros consolidados fueron preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, con el único fin de que sean presentados a las entidades a las que la Sociedad está obligada por los compromisos asumidos como emisor de Bonos a través de su Sucursal en Bolivia y no podrán ser utilizados con ningún otro propósito. Por resolución N°1/2012 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (en adelante CTNAC), dependiente del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 ("NC 8") emitida por el CTNAC, los estados financieros de la Sociedad han sido consolidados con los correspondientes estados financieros de su Sucursal:

- Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A Bolivian Power Company Ltd. (Sucursal Bolivia).

La nomenclatura de cuentas utilizada para la preparación de los estados financieros consolidados es consistente con el Sistema Uniforme de Cuentas (SUC) - Código de Electricidad, emitidas por la Autoridad Reguladora (aplican principios, políticas y normas de contabilidad aplicables a las empresas de generación y transportadoras de electricidad, incluidos en el anexo de la resolución SSDE 222/99).

3. USO DE ESTIMADOS CONTABLES Y JUICIOS

3.a. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la Gerencia realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, montos de ingresos y gastos del ejercicio, así como la revelación de eventos significativos en los estados financieros de la Sociedad. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones son aquellas relacionadas con la provisión de las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar comerciales, la provisión por obsolescencia de los inventarios, la estimación de años de vida útil de los activos fijos, y la recuperación de los activos de larga vida en relación con el deterioro de dichos activos. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Si en el futuro las estimaciones basadas en el mejor juicio hecho por la Gerencia a la fecha de los estados financieros consolidados varían con relación a los montos reales, las estimaciones originales serán modificadas en el año que corresponda.

3.b. Suspensión del ajuste por inflación

En aplicación de la Resolución CTNAC 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, a partir de la gestión 2021 se suspendió el ajuste integral por inflación de estados financieros, establecido por la Norma de Contabilidad No 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante". Para reiniciar la re-expresión monetaria de los estados financieros por inflación, el CTNAC necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo con lo establecido en la NC 3.

En ese sentido, las cifras de los estados financieros consolidados y las notas explicativas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 solamente incluyen el efecto acumulativo del ajuste por inflación hasta la fecha de suspensión, tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables descritas a continuación, han sido aplicadas consistentemente a todos los ejercicios presentados en los estados financieros consolidados.

4.a. Transacciones entre sociedades incluidas en la consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado todos los saldos, transacciones y resultados significativos entre las sociedades consolidadas, a fin de exponer solamente en los estados financieros consolidados.

En función a la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" (NIC 21), las diferencias de cambio históricas surgidas a partir del proceso de consolidación de los estados financieros de Casa Matriz y los de su Sucursal, se reconocen en patrimonio (Reservas por conversión de estados financieros), y se reclasificarán a resultados cuando se realice la disposición de la inversión de Casa Matriz en su Sucursal en Bolivia.

La aplicación de la NIC 21 está respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC, la cual establece la adopción de los pronunciamientos técnicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país.

Los estados financieros consolidados de la Casa Matriz al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con criterios similares de valuación de activos y pasivos de igual naturaleza, así como para la determinación de los resultados, a fin de lograr su medición sobre bases uniformes a los de la Sucursal y de acuerdo con lo manifestado en la nota 2.

4.b. Transacciones en moneda extranjera

La contabilidad de la Sucursal es llevada en moneda local (Bolivianos) y las operaciones realizadas en otras monedas, se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización. El efecto de esta conversión se expone en la cuenta "Diferencias de Cambio" del Estado de Ganancias y Pérdidas. A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, en función al tipo de cambio oficial de venta vigente a esa fecha, según información del Banco Central de Bolivia. El tipo de cambio oficial de venta del dólar estadounidense vigente al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 fue de Bs6.96 por USD 1, mientras que, el tipo de cambio del euro vigente al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, fue de Bs8.02959 por 1 Euro y Bs7.13372 por 1 Euro respectivamente.

La moneda funcional de la Casa Matriz es el dólar estadounidense y sus estados financieros para propósitos de consolidación se presentan en bolivianos, convirtiéndolos por el método de tasa de cambio vigente (oficial) a la fecha de cierre, en aplicación de la NIC 21.

4.c. Ejercicio

El cómputo de los resultados de operación se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año, en cumplimiento al artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.d. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Sociedad clasifica un activo como corriente cuando:

- a) espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa; o
- d) el activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Sociedad clasifica un pasivo como corriente cuando:

- a) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- b) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes al periodo de presentación; o
- d) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4.e. Transferencias de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados (Reciclaje de la depreciación de los activos revaluados)

En lo referente a "Primas" y "Reservas patrimoniales", el Anexo a la Resolución SSDE 222/99, de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), establece que la reserva para revalúo técnicos es el excedente de valor asignado en el estudio de Revalorización Técnica de Activos Fijos, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 4, emitida por el CTNAC, y que la característica principal de la reserva para revalúo técnico es que al constituirse una extensión del capital, no debe ser objeto de distribución excepto por una disposición especial del gobierno o de la Junta de Accionistas.

Adicionalmente, el mencionado Anexo, en la sección referente al cumplimiento de disposiciones legales, establece que excepcionalmente podrán existir discrepancias entre un procedimiento aconsejado por las normas contables y las disposiciones legales; en estos casos, se revelarán tales hechos y se cuantificarán las diferencias, pero prevalecerán las disposiciones legales y a ellas se referirán los registros contables.

Dado que el 31 de diciembre de 2009 la Sociedad practicó un revalúo técnico y reconoció en sus registros contables un superávit por un mayor valor de sus Activos fijos, se ha procedido a transferir parcialmente el saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados por la porción revaluada ya utilizada de esos activos fijos, calculada como la diferencia entre la depreciación de su valor revaluado y la depreciación de su valor histórico (Ver nota 6.b.).

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.e. Transferencias de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados (Reciclaje de la depreciación de los activos revaluados) (Cont.)

La transferencia del saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados no afecta la base de cálculo de la utilidad tributaria para fines de determinación de Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), ni afecta el cumplimiento de los acuerdos a los que la Sociedad está obligada por los prospectos de emisiones de bonos que actualmente tienen en vigencia en el mercado de valores boliviano.

4.f. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo está compuesto por los saldos en caja, en cuentas bancarias locales y del exterior, y por cuotas de participación en Fondos de Inversión Abiertos locales.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 constituyen depósitos en fondos de inversión los cuales se valúan a su valor de cuota de participación informado por sus Administradores a la fecha de los estados financieros consolidados.

4.g. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan al valor nominal de las facturas emitidas mensualmente por la venta de energía y potencia a clientes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Las cuentas por cobrar se exponen netas de la previsión por incobrabilidad, calculada bajo el enfoque de pérdidas crediticias esperadas (método simplificado) en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera Nro.9 (NIIF 9)– “Instrumentos Financieros” (aplicación de la NIIF 9 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC).

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se agruparon con base en las características de riesgo crediticio compartido y los días de mora. Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas durante un período de 140 días antes del 30 de junio de 2025 y las pérdidas crediticias incurridas dentro de dicho período.

Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva sobre los factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

La Sociedad ha identificado la tasa de riesgo país en Bolivia como el factor más relevante y, en consecuencia, ajusta las tasas de pérdida histórica con base en los cambios esperados en este factor.

4.h. Inventarios

Los inventarios corresponden a repuestos y materiales utilizados en la producción de energía, los cuales están valuados a valores corrientes, es decir al costo de reposición, ajustado por inflación de acuerdo con lo descrito en la nota 3.b. anterior. El costo unitario se determina por el método del costo promedio ponderado.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.h. Inventarios (Cont.)

La constitución de la provisión por obsolescencia se realiza a partir del análisis de una muestra representativa del universo de aquellos ítems cuya rotación se sitúa en 37 meses o más. Si algún ítem fuera identificado en ese parámetro de rotación, se procede a evaluar el ítem para confirmar si el mismo califica para efectos de la provisión por obsolescencia.

4.i. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes corresponden a certificados de aportación telefónica en la Cooperativa de Teléfonos de La Paz, y se valúan a su valor de mercado.

4.j. Activo fijo neto

4.j.1 Reconocimiento y medición

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los activos fijos se presentan a valores revaluados determinados por un perito independiente. Los valores resultantes del informe de revalúo técnico fueron incluidos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2009, cuyo informe fue aprobado por el Directorio y los accionistas el 29 de abril de 2010. Consecuentemente, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los valores de los activos fijos se presentan a valores revaluados ajustados por inflación desde la fecha del revalúo o al valor de compra actualizado por inflación en el caso de adquisiciones a partir del 1ro de enero de 2010 y sólo hasta el 31 de diciembre de 2020, fecha en la cual la Sociedad suspendió el ajuste por inflación (Ver nota 3.b.).

Las valoraciones posteriores se realizan con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su valor en libros.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad realizó una revisión del valor revaluado de los activos fijos con un experto independiente. Al respecto, en función al informe del experto, la Gerencia de la Sociedad concluyó que no era necesario efectuar ningún ajuste al valor revaluado del activo fijo.

En cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 4, el exceso del monto del revalúo técnico sobre el valor actualizado de los activos fijos adquiridos previos al 1ro de enero de 2010, se registró en la cuenta de patrimonio "Reserva por revalúo técnico".

4.j.2 Costos posteriores

Los costos de mantenimientos mayores o revisiones se reconocen en el valor en libros de un activo fijo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto fluyan a la Sociedad y su costo se pueda medir confiablemente. El mantenimiento continuo y las reparaciones menores se contabilizan como gastos a medida que se incurren y se reconocen en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

Todos los costos posteriores capitalizados se presentan a su costo histórico ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2020, fecha en la cual la Sociedad suspendió el ajuste por inflación (Ver nota 3.b.).



COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.j. Activo fijo Neto (Cont.)

4.j.3 Depreciación

Los elementos de activo fijo se deprecian desde la fecha en que están disponibles para su uso o, con respecto a los activos autoconstruidos, desde la fecha en que el activo se completa y está listo para su uso.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la depreciación de los activos fijos se calcula utilizando el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas de cada componente, exceptuando los terrenos que son activos fijos que no se deprecian.

Las tasas de depreciación contable muestran que la vida útil de los activos se prolonga por un tiempo aún mayor a la vida útil asignada a través de las tasas de depreciación tributaria.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales (si los hubiera) se revisan en cada fecha de presentación y se ajustan, si corresponde.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad realizó una revisión de vidas útiles de activos fijos con un experto independiente. Los resultados de dicha revisión fueron utilizados para asignar las vidas útiles de los activos fijos al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

4.j.4 Bajas

Los activos fijos se dan de baja en el momento de la venta o cuando no se esperan obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros del activo) se incluye en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

4.j.5 Deterioro

En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad Nro.36 (NIC 36)– “Deterioro del valor de los activos” (aplicación de la NIC 36 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC), la Sociedad evalúa en cada fecha de reporte si existe algún indicio de que los activos fijos puedan estar deteriorados.

Si existe tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro para un activo, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo o unidad generadora de efectivo y su valor en uso y se determina para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en gran medida independientes de las de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce a su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta, se utiliza un modelo de valoración apropiado.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.j. Activo fijo Neto (Cont.)

4.j.5 Deterioro (Cont.)

Las pérdidas por deterioro se reconocen en el Estado de Ganancias y Pérdidas en aquellas categorías de gastos consistentes con la función del activo deteriorado.

La Sociedad realiza una evaluación en cada fecha de presentación de informes sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas pueden ya no existir o pueden haber disminuido. Si tal indicio existe, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable.

Una pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte sólo si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el monto recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su monto recuperable. Ese monto incrementado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Dicha reversión se reconoce en el Estado de Ganancias y Pérdidas a menos que el activo se contabilice por su importe revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento por revaluación.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha registrado ningún gasto por deterioro de activos fijos, ni tampoco una reversión de gastos por deterioro reconocidos en el pasado.

4.k. Activos no corrientes mantenidos para la venta

En aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera Nro.5 (NIIF 5)– “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas” (aplicación de la NIIF 5 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC), la Sociedad clasifica los activos no corrientes, o los grupos de activos para su disposición, como mantenidos para la venta si es altamente probable que se recuperen principalmente mediante la venta y no mediante el uso continuado.

Dichos activos, o grupos de activos para su disposición, se miden al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial como mantenido para la venta, así como las ganancias y pérdidas subsiguientes en la nueva medición, se reconocen en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

Una vez clasificados como mantenidos para la venta, los activos fijos ya no se deprecian.

4.l. Aspectos impositivos

4.l.1 Impuesto a las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo con los criterios definidos en dicho Decreto.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.1. Aspectos impositivos (Cont.)

4.1.1 Impuesto a las Utilidades de las Empresas (Cont.)

Para la determinación de la utilidad neta imponible al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se han considerado los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda a través del Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 y el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, modificada y complementada por la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0004.08 de 18 de enero de 2008, referentes a la re-expresión de los estados financieros a moneda constante, aplicando como índice la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

4.1.2 Compensación del Impuesto a las Transacciones (IT) con el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento del IUE.

A partir de la gestión 2024 y, en concordancia con el Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad Nro. 41 (PAC 41) emitido por el CTNAC, la Sociedad cambió el criterio de exposición del "IT pagado por anticipado" (activo) y del gasto corriente por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). Con dicha modificación se muestra la totalidad de la provisión del IUE como gasto del ejercicio. Asimismo, se registra un anticipo (activo) "IT Pagado por anticipado" por un importe equivalente al IUE pagado pendiente de compensación, contra un ingreso diferido (pasivo) "Ingreso Diferido Tributario". Ambas partidas contables se van consumiendo a medida que se genera el gasto contable por el Impuesto a las Transacciones (IT), el cual se compensa en el período fiscal respectivo. Como resultado, se expone en la sección de Gastos de Operación del Estado de Pérdidas y Ganancias, sólo la porción de gasto por IT efectivamente pagado que no llegó a compensarse con el IUE.

La Sociedad aplicó el cambio de criterio mencionado sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, razón por la cual, el activo de "IT pagado por anticipado" disminuyó en Bs3,200,048, mientras que la provisión por el gasto corriente del "Impuesto sobre las utilidades de las empresas" fue de Bs8,592,581.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.1. Aspectos impositivos (Cont.)

4.1.3 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales después de aplicar la tasa impositiva del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (25%) de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 (NIC 12) "Impuesto a las Ganancias" (aplicación de la NIC 12 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC).

Las principales diferencias temporarias pasivas surgen por la diferencia entre las vidas útiles de activos fijos contables y tributarias, mientras que las principales diferencias activas surgen por las provisiones para vacaciones y primas, la provisión para obsolescencia y la previsión de incobrables.

4.1.4 Impuesto a las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior

Por regla general, conforme se define en el artículo 51 de la Ley 843, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) se determina aplicando la tasa del 12.5% a las rentas de fuente boliviana sobre el monto total acreditado, pagado o remesado a beneficiarios del exterior.

Al respecto, se tiene una regla específica, que establece una presunción de distribución, con preferencia y exclusión de los términos "pago", "remesa" o "acreditación". Dicha regla es aplicable única y exclusivamente a las rentas obtenidas por sucursales de compañías extranjeras; en este caso, de acuerdo con el tercer y cuarto párrafo de artículo 34 del Decreto Supremo N° 24051, se presume que las utilidades del ejercicio de la Sucursal, netas de pérdidas acumuladas de gestiones anteriores, serán distribuidas en la fecha del vencimiento de la presentación de los estados financieros a la Administración Tributaria independientemente de la fecha de remisión de fondos, a menos que sean reinvertidas.

En el caso de que la Sucursal reinvierta las utilidades en el país, se deducirá de la base imponible para el cálculo del IUE-BE, el monto de las utilidades destinadas a ser reinvertidas a condición de que, a la fecha presunta de la remesa indicada, la autoridad social competente de la casa matriz haya decidido tal reinversión y las utilidades se afecten a una cuenta de reserva, la cual no será distribuable.

Por el contrario, si la reserva constituida para estos fines fuera en algún momento distribuida, se considerará que el impuesto correspondiente se generó en la fecha en que originalmente correspondiese y no al momento de la distribución efectiva de la reserva.

4.m. Deudas financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a valor razonable en función al efectivo recibido menos los costos asociados a la transacción, en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera Nro. 9 "Instrumentos financieros" (NIIF 9) (aplicación de la NIIF 9 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC).

Posteriormente los intereses son medidos en función al método del costo amortizado, determinando para tal efecto la tasa efectiva de la obligación contraída.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las obligaciones financieras están compuestas por préstamos con instituciones financieras y emisiones de bonos en el mercado local.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.m. Deudas financieras (Cont.)

De acuerdo con los prospectos marco y complementarios para las emisiones de bonos representados por anotación en cuenta, denominados "Bonos COBEE IV" – Emisión 5 y "Bonos COBEE V" – Emisión 1, se ha establecido que, para cumplir con el pago de los intereses y el capital, la Sociedad a través de su Sucursal constituyó un Fideicomiso con parte de los ingresos por venta de energía eléctrica. En el contexto de la Norma Internacional de Información Financiera 10 (NIIF 10) (aplicación de la NIIF 10 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC), la Sucursal actúa como "principal" en el contrato de Fideicomiso porque tiene el control sobre el mismo y, por tanto, el patrimonio neto del Fideicomiso es contabilizado en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

4.n. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado de manera mensual. Según las disposiciones laborales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o duodécimas según corresponda, incluso en los casos de retiro voluntario.

Se establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán, a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito, exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados. Esta solicitud debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y se calcula sobre la base del promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago.

Considerando la rotación normal del personal de la Sociedad, esta provisión es considerada no corriente.

4.o. Patrimonio neto

El patrimonio neto de la Sociedad está compuesto por el Capital pagado, Aportes por capitalizar, Ajuste de capital, Ajuste de reservas patrimoniales, Reserva por conversión de estados financieros, Reserva por revalúo técnico y Resultados Acumulados (Ver nota 6).

A partir del 1ro de enero de 2021, la Sociedad suspendió el ajuste por inflación (Ver nota 3.b.).

4.p. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reporta ingresos por intereses de préstamo a su único accionista (Ver nota 7.a.).

La Sucursal obtiene ingresos principalmente de generación de energía y potencia por:

- Ventas en el mercado SPOT: Corresponde a la venta de energía y potencia a precios spot que se realiza a clientes consumidores que son agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Los agentes consumidores del MEM pueden ser Empresas Distribuidoras (Clientes Regulados) y Empresas Industriales de gran demanda (Clientes No Regulados).

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.p. Reconocimiento de ingresos (Cont.)

- *Venta Directa: Corresponde a la venta directa de energía y potencia, realizadas mediante contrato de adhesión, a clientes consumidores ubicados en las zonas cercanas a las centrales de los sistemas Zongo y Miguillas. Dichas ventas están respaldadas por una autorización provisional de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) según resolución SSDE Nro011/96. Los precios de venta están definidos por el regulador según resolución SSDE Nro005/2003. La lectura de los medidores de estos clientes es realizada por la Sucursal.*

En cumplimiento a la Norma Internacional de Información Financiera No. 15 (NIIF 15) " Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes" (aplicación de la NIIF 15 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC), la Sucursal aplica el modelo de reconocimiento de ingresos para contratos con clientes considerando un análisis de transacciones basado en cinco pasos para determinar la magnitud y el momento en el que se reconocen los ingresos:

- Paso 1: Identificación del contrato con un cliente.
- Paso 2: Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.
- Paso 5: Reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) la Sucursal satisface una obligación de desempeño.

4.p.1 Identificación del contrato con un cliente (Paso 1)

La Sucursal no tiene contratos escritos para ventas en el Mercado SPOT debido a que dichas ventas están reguladas por las leyes y reglamentos del sector eléctrico boliviano.

Las ventas directas se formalizan mediante un contrato de adhesión (sirve como modelo de contrato debido a que las cláusulas del contrato son las mismas para todos los contratos de adhesión).

4.p.2 Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato (Paso 2)

La NIIF 15 define el término "obligación de desempeño" como un compromiso en un contrato con un cliente para transferirle:

- a) un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) que es distinto; o
- b) una serie de bienes o servicios distintos que son sustancialmente los mismos con el mismo patrón de transferencia al cliente.

La generación de electricidad es el principal servicio prestado por la Sucursal cuya actividad se configura como una obligación de desempeño propiamente (Obligación de generación de energía a cambio de la remuneración respectiva).

La potencia representa la reserva de una instalación de generación eléctrica cuya remuneración se realiza por costo marginal de potencia multiplicado por su precio de potencia firme, descontada la indisponibilidad de potencia y por el factor de pérdidas de potencia en el nodo en el que se conecta la unidad; este último factor toma en cuenta las pérdidas marginales en transmisión.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.p. Reconocimiento de ingresos (Cont.)

4.p.2 Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato (Paso 2) (Cont.)

La potencia firme es una asignación basada en la probabilidad de poder garantizar el suministro de potencia al "Sistema Interconectado Nacional (SIN)" en el periodo de cálculo. Por lo tanto, la naturaleza de la obligación de desempeño de la Sucursal, en un acuerdo para entregar capacidad, es la de una obligación de disponibilidad. Es decir, la Sucursal se compromete a mantener ese nivel de potencia durante un período de seis meses de acuerdo con la "Declaración semestral de los agentes del mercado eléctrico".

4.p.3 Determinación del precio de la transacción y asignación a las obligaciones de desempeño del contrato (Pasos 3 y 4)

El CNDC (Comité Nacional de Despacho de Carga) es responsable de la operación del Sistema Interconectado Nacional (SIN), coordinando de manera integrada la operación de las instalaciones de generación y transmisión con el despacho de carga en tiempo real, atendiendo la demanda horaria de forma segura, confiable y al mínimo costo.

La Sucursal reconoce los ingresos con base en la cantidad de energía y potencia, así como precios estimados en función a la información disponible y autorizada en el "Documento de Transacciones Económicas (DTE)" emitido mensualmente por el CNDC. Posteriormente, al final del año eléctrico, las diferencias entre los ingresos estimados reconocidos durante ese período y los ingresos reales realizados se ajustan mediante un nuevo DTE de "Reliquidaciones del año eléctrico" cuyos efectos contables son registrados mediante Notas de Conciliación en el período que corresponden (Aplicación de notas de conciliación en cumplimiento a la Resolución Normativa de Directorio Nro. 102100000011 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales).

"Tarifa Dignidad" como contraprestación a pagar

Mediante Decreto Supremo 28653 de marzo de 2006, el Gobierno boliviano aprobó la "Tarifa Dignidad" que otorga un 25% de descuento en las facturas de electricidad a aquellos clientes cuyo consumo mensual es inferior a 70 kWh en las zonas urbanas y rurales. Este descuento, cubierto por las empresas eléctricas que operan en Bolivia, beneficia a un número importante de hogares. La Tarifa Dignidad se cubre con los aportes que realizan los agentes del mercado que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista - MEM (Generadores, Transmisores, Distribuidores). El monto se notifica mensualmente mediante resolución emitida por la Autoridad de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) quien lo calcula en función a la participación de mercado de cada agente.

La NIIF 15 define el término "contraprestación por pagar a un cliente" a los montos en efectivo que una entidad paga, o espera pagar, al cliente (u otras partes que compran los bienes o servicios de la entidad procedentes del cliente) y dicha contraprestación a pagar debe contabilizarse como una reducción del precio de la transacción a menos que el pago al cliente sea a cambio de un bien o servicio distinto.

La "Tarifa Dignidad" se reconoce como una contraprestación por pagar a un cliente y al no ser un pago por un bien o servicio distinto, se registra como una reducción del precio de transacción y por lo tanto una reducción de los ingresos.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.p. Reconocimiento de ingresos (Cont.)

4.p.4 Reconocimiento del ingreso (Paso 5)

La Sucursal reconoce sus ingresos por ventas por el método de lo devengado, midiendo los mismos al valor razonable de la contraprestación recibida, neto del impuesto al valor agregado, rebajas y descuentos.

Sobre la base de la regulación del mercado eléctrico, el monto a facturar se determina a partir de la potencia firme disponible para el mercado eléctrico y de las inyecciones netas de energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional.

4.q. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes se definen como obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad. A efectos del tratamiento y exposición de estos pasivos contingentes se toman en cuenta los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37 (NIC 37) "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes", la cual hace referencia a:

- (i) Contingencia remota: obligación con escasas posibilidades de ocurrencia (no requiere ser registrada en estados financieros ni revelarse en las notas);
- (ii) Contingencia posible: obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta en un 50% (no requiere ser registrada en los estados financieros, pero si revelarse en las notas): y
- (iii) Contingencia probable: obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 51% (requiere ser registrada y debidamente revelada en los estados financieros).

(Aplicación de la NIC 37 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC).

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

A continuación, la composición de los rubros más importantes, expresados en bolivianos, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

5. a. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Caja	118,965	104,139
Cuentas bancarias en bolivianos	4,011,527	8,495,872
Cuentas bancarias en dólares	17,704,810	9,998,397
Cuentas bancarias en euros	810,473	3,573,536
Equivalentes de efectivo	140,876	78,408
	<u>22,786,651</u>	<u>22,250,352</u>

5. b. Bancos (Fondos restringidos)

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Banco de Crédito S.A. (BCP) - Fondo Restringido CP (*)	1,925,802	1,912,301
Cuenta bancaria - Seguro Médico Delegado	481,915	669,971
Cuenta bancaria - Efectivo restringido	125	125
	<u>2,407,842</u>	<u>2,582,397</u>

(*) Fondos restringidos en un fideicomiso, cuyo propósito principal es garantizar el pago de intereses y capital relacionados con las obligaciones de bonos emitidos. Los fondos restringidos generan intereses a una tasa promedio de 3.09% (2025) y 2.65% (2024). Al 30 de junio de 2025 y 31 diciembre de 2024, los intereses devengados ascienden a Bs243,780 y Bs409,667, los cuales se encuentran incluidos en el estado de Ganancias y Pérdidas Consolidado.

5. c. Cuentas por cobrar comerciales

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Clientes Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)	49,376,576	54,069,503
Clientes Valles	189,883	165,246
Previsión para cuentas incobrables	(74,261)	(67,332)
	<u>49,492,198</u>	<u>54,167,417</u>

5. d. Otras cuentas por cobrar

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas del personal	7,068	17,849
Reclamos por cobrar (*)	-	4,201,578
Crédito fiscal o equivalente	376,370	548,273
Cuentas varias por cobrar (**)	92,583	54,204
	<u>476,021</u>	<u>4,821,904</u>

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. d. Otras cuentas por cobrar (Cont.)

- (*) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a cuentas por cobrar por pólizas de seguro de "Daños a la Propiedad" emergentes del siniestro del almacén Santa Rosa suscitado en enero de 2024 (Ver nota 11).
- (**) Al 30 de junio de 2025 corresponde principalmente a cuentas por cobrar con el Seguro Médico Delegado por Bs17,097 y Fondos a rendir por Bs75,486. Al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a cuentas por cobrar con el Seguro Médico Delegado por Bs35,451 y Fondos a rendir por Bs18,753.

5. e. Inventarios

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Materiales y repuestos	11,690,547	10,543,138
Previsión para obsolescencia	<u>(1,367,524)</u>	<u>(1,367,524)</u>
	<u>10,323,023</u>	<u>9,175,614</u>

5. f. Anticipos

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
IT pagado por anticipado	6,757,311	-
Seguros pagados por anticipado	9,518,510	4,486,030
Otros anticipos (*)	<u>1,404,043</u>	<u>1,908,925</u>
	<u>17,679,864</u>	<u>6,394,955</u>

- (*) Al 30 de junio de 2025 corresponde principalmente anticipos por compras de capital de inversión por Bs186,585 y a pagos anticipados a proveedores nacionales por Bs1,903,805. Al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente anticipos por compras de capital de inversión por Bs916,419 y a pagos anticipados a proveedores nacionales por Bs903,488.

5. g. Otros activos corrientes

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	10,997	10,997
Otros activos corrientes	<u>54,225</u>	<u>27,211</u>
	<u>65,222</u>	<u>38,208</u>

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. h. Activo fijo, neto

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Producción	3,315,010,994	3,312,284,942
Transmisión	333,046,002	331,021,604
Obras en curso	14,884,379	11,918,147
Propiedad general	89,038,572	88,705,482
	<u>3,751,979,947</u>	<u>3,743,930,175</u>
Depreciación acumulada	<u>(1,308,513,920)</u>	<u>(1,270,816,746)</u>
	<u>2,443,466,027</u>	<u>2,473,113,429</u>

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la depreciación cargada a resultados asciende a Bs37,697,180 y Bs75,847,278 respectivamente.

5. i. Depósitos en garantía

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos en garantía	1,786,263	1,788,007

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a la retención judicial por Bs1,527,630 relacionada a la fiscalización de la Caja Nacional de Salud (CNS) referente a la gestión 2007 (Ver nota 10.a).

5. j. Otras cuentas por cobrar LP

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por cobrar LP	75,351	75,351

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a cuentas por cobrar a proveedores locales y otros varios, cuya cobrabilidad se espera realizar en un período mayor a los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.

5. k. Cuentas por pagar comerciales

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Proveedores por Pagar	13,712,405	13,674,627
Acumulaciones comerciales	1,044,485	1,589,456
	<u>14,756,890</u>	<u>15,264,083</u>

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)**5. k. Cuentas por pagar comerciales y contratistas (Cont.)**

Las cuentas por pagar comerciales y contratistas no devengan intereses y se liquidan normalmente en el término de 30 días.

5. l. Obligaciones laborales

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Aportes patronales por pagar	1,157,464	1,260,559
Vacaciones - Porción corriente	2,135,412	1,921,855
Aguinaldos por pagar	1,332,003	-
Bonos y primas por pagar	2,473,155	4,473,905
	<u>7,098,034</u>	<u>7,656,319</u>

5. m. Obligaciones impositivas

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Retenciones RC-IVA, IUE e IT	549,042	229,291
IT por pagar	-	981,400
IUE por pagar	3,283,628	8,592,581
IVA débito fiscal	2,518,599	2,710,486
	<u>6,351,269</u>	<u>12,513,758</u>

5. n. Acumulaciones

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Acumulaciones para auditorías	266,270	102,224
Acumulaciones para operaciones varias (*)	210,684	733,143
Acumulaciones impuestos municipales	101,668	203,338
	<u>578,622</u>	<u>1,038,705</u>

(*) Al 30 de junio de 2025, corresponden principalmente a servicios tecnológicos por Bs74,838, consumo interno energía eléctrica Bs51,743, servicios de administración valles por Bs21,625 y provisiones de seguros por Bs55,000. Al 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a servicios tecnológicos por Bs605,909, consumo interno energía eléctrica Bs45,625, servicios de administración valles por Bs29,062 y provisiones de seguros por Bs29,204.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. o. Otras cuentas por pagar

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Retenciones judiciales por pagar	1,410	1,410
Cooperativa de ahorro y crédito COBEE	205,581	206,475
Otras cuentas por pagar (*)	3,510,573	4,230,390
Ingreso diferido - Porción corriente (**)	8,225,519	1,488,056
	<u>11,943,083</u>	<u>5,926,331</u>

(*) Al 30 de junio de 2025, corresponden principalmente a la provisión de IVA a pagar sobre los ingresos Spot de junio 2025 según DTE-06/2025 por Bs3,492,924. Al 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a la provisión de IVA a pagar sobre los ingresos Spot de diciembre 2024 según DTE-14/2024 por Bs4,208,980.

(**) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a un anticipo por la venta de una fracción del terreno de Alto Achachicala por Bs1,467,454 y la porción pendiente de compensación del Impuesto a las Transacciones por Bs6,757,311 (Ver Nota 4.1.2).

5. p. Obligaciones laborales Largo Plazo

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Provisión para indemnizaciones	12,217,790	11,007,674
Provisión para vacaciones	1,027,166	1,028,818
	<u>13,244,956</u>	<u>12,036,492</u>

5. q. Otros pasivos de Largo Plazo

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Provisión para contingencias (*)	251,439	251,439
Otros pasivos de largo plazo (**)	91,466	91,466
	<u>342,905</u>	<u>342,905</u>

(*) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponde a la provisión por contingencias relacionada a las fiscalizaciones del Seguro Médico Delegado, gestión 2007 (Ver nota 10.a).

(**) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponden a cheques no cobrados por Bs91,466.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5.r. Impuesto a las utilidades de las empresas

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	3,283,628	8,592,581
Impuesto diferido	<u>(13,960,144)</u>	<u>(8,182,458)</u>
Total IUE gasto contable	<u>(10,676,516)</u>	<u>410,123</u>

5.s. Impuesto diferido

5.s.1 Activo por impuesto diferido

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/1/2025</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Saldo final al</u> <u>30/06/2025</u>
Impuesto a la prop. de vehículos automotores	23,308	(11,654)	11,654
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	26,912	(13,455)	13,457
Patentes y otros impuestos municipales	615	(308)	307
Previsión para vacaciones	737,667	52,976	790,643
Previsión para obsolescencia	341,882	-	341,882
Previsión para cuentas dudosas	16,832	1,732	18,564
Provisión para primas	667,817	(644,108)	23,709
Total Activo por Impuesto Diferido	<u>1,815,033</u>	<u>(614,817)</u>	<u>1,200,216</u>

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/1/2024</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2024</u>
Impuesto a la prop. de vehículos automotores	31,535	(8,227)	23,308
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	34,745	(7,833)	26,912
Patentes y otros impuestos municipales	1,048	(433)	615
Previsión para vacaciones	687,231	50,436	737,667
Previsión para obsolescencia	397,403	(55,521)	341,882
Previsión para cuentas dudosas	19,056	(2,224)	16,832
Provisión para primas	129,569	538,248	667,817
Total Activo por Impuesto Diferido	<u>1,300,587</u>	<u>514,446</u>	<u>1,815,033</u>

\$


COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5.s. Impuesto diferido (Cont.)

5.s.2 Pasivo por impuesto diferido

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/1/2025</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Saldo final al</u> <u>30/06/2025</u>
Activos fijos	40,411,041	(14,574,961)	25,836,080
Total Pasivo por Impuesto Diferido	40,411,041	(14,574,961)	25,836,080

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/1/2024</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2024</u>
Activos fijos	48,079,053	(7,668,012)	40,411,041
Total Pasivo por Impuesto Diferido	48,079,053	(7,668,012)	40,411,041

Handwritten mark

Handwritten signature

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. t. Deudas financieras

										Al 30 de junio de 2025	
	Tasa de interés anual	Fecha de desembolso	Madurez	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Adiciones	Pagos	Amortización de costos de transacción	Amortización de prima por emisión	Saldo al 30 de junio de 2025	Porción corriente	Porción No Corriente
Préstamos y pagarés bursátiles.											
CP:											
Banco de Credito BCP 201-113909	6.00%	28/01/2025	28/01/2026	-	10,290,000	(7,822,500)	-	-	2,467,500	2,467,500	-
Banco de Credito BCP 201-114487	6.00%	27/03/2025	27/03/2026	-	7,000,000	(1,750,000)	-	-	5,250,000	5,250,000	-
					17,290,000	(9,572,500)			7,717,500	7,717,500	
Préstamos bancarios Largo Plazo											
Banco BCP 201-107282-LP	6.00%	06/10/2023	08/10/2029	11,955,000	-	(1,195,500)	-	-	10,759,500	2,391,000	8,368,500
Banco BNB 1011252623	6.00%	27/09/2023	10/12/2026	13,230,769	-	(3,307,692)	-	-	9,923,077	6,615,385	3,307,692
Banco BISA 1631169	6.00%	17/05/2023	15/05/2026	21,000,000	-	(7,000,000)	-	-	14,000,000	14,000,000	-
Banco BCP D201-101448	4.30%	30/09/2022	30/09/2032	28,665,600	-	(1,791,600)	-	-	26,874,000	3,583,200	23,290,800
Banco BISA 1537885	4.30%	23/05/2022	23/05/2034	53,916,667	-	(2,816,667)	-	-	50,700,000	5,633,333	45,066,667
Banco BISA 1486788	5.80%	07/10/2021	07/10/2026	13,920,000	-	(3,480,000)	-	-	10,440,000	6,960,000	3,480,000
Banco BNB 1010805421	5.25%	06/10/2021	26/09/2023	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco de Credito BCP D201-65889	4.20%	13/03/2017	15/03/2027	14,577,500	-	(2,915,500)	-	-	11,662,000	5,831,000	5,831,000
Banco BCP D201-110428-LP	5.75%	25/04/2024	27/04/2026	7,717,500	-	(2,572,500)	-	-	5,145,000	5,145,000	-
Banco BNB 1010370524-LP	5.75%	10/04/2024	29/06/2026	17,230,769	-	(4,923,077)	-	-	12,307,692	12,307,692	-
Banco BNB 1010296924-LP-1	6.00%	12/06/2024	03/11/2031	9,333,333	-	(666,667)	-	-	8,666,666	1,333,333	7,333,333
Banco BNB 1010296924-LP-2	6.00%	28/10/2024	03/11/2031	16,240,000	-	(1,160,000)	-	-	15,080,000	2,320,000	12,760,000
Banco BNB 1010296924-LP-3	6.00%	22/11/2024	03/11/2031	10,266,667	-	(733,333)	-	-	9,533,334	1,466,667	8,066,667
Banco BNB 1010296924-LP-4	6.00%	18/12/2024	03/11/2031	11,000,000	-	(765,714)	-	-	10,214,286	1,571,429	8,642,857
Banco BNB 1010296924-LP-5	6.00%	23/06/2025	03/11/2031	-	5,480,000	-	-	-	5,480,000	843,077	4,636,923
				226,653,605	5,480,000	(89,346,250)			200,787,355	70,001,116	130,786,239
Bonos emitidos											
Bonos Cobee IV Emisión 5 (Bs)	5.75%	30/09/2016	09/08/2026	33,087,209	-	(6,287,200)	28,500	-	24,828,509	16,543,287	8,285,222
Bonos Cobee V Emisión 1- Parte 1 (Bs)	5.75%	14/05/2020	13/03/2030	29,365,295	-	(348,000)	26,709	-	29,074,004	4,124,633	24,949,371
Bonos Cobee V Emisión 1- Parte 2 (Bs)	5.75%	04/08/2020	13/03/2030	29,556,294	-	(348,000)	3,434	-	29,211,728	4,169,401	25,042,327
Prima por emisión											
Bonos Cobee IV Emisión 5 (Bs)				591,865	-	-	-	(273,878)	318,007	298,994	19,013
				32,650,668		(985,200)	59,643	(273,878)	69,432,248	25,136,315	58,295,933
				321,284,488	22,770,000	(51,303,950)	58,643	(273,878)	291,935,303	102,654,931	189,080,372

Total deudas financieras

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. t. Deudas financieras (Cont.)

La Sociedad cumple con todos los compromisos financieros de los prospectos de emisión de bonos y lo establecidos por el ente regulador Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI):

- La Sociedad mantuvo sus indicadores financieros dentro de los parámetros establecidos por los prospectos de emisión, los cuales fueron comunicados al Representante de Tenedores, a la ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) dentro de un período de treinta 30 días calendario con posterioridad a la finalización del primer semestre de la gestión 2025.
- La Sociedad publica anualmente sus Estados Financieros de acuerdo con artículo 649 del Código de Comercio.

5. u. Ingresos

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Mercado Spot Generación	81,318,921	112,883,671
Descuento Tarifa Dignidad - Spot	(1,825,092)	(2,931,451)
Mercado Spot Potencia	76,905,027	143,740,846
Ingresos por energía valles	218,735	404,914
Descuento Tarifa Dignidad - Valles	(106,019)	(200,290)
	<u>156,511,572</u>	<u>253,897,690</u>

5. v. Costos de venta

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Costos de transporte y similares	18,754,319	26,633,460
Cargos regulatorios	1,346,765	2,184,750
	<u>20,101,084</u>	<u>28,818,210</u>

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)**5. w. Gastos de operación y mantenimiento**

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de personal	20,480,883	41,202,575
Repuestos consumidos	1,399,194	1,931,612
Lubricantes	41,269	61,249
Mantenimiento de instalaciones	4,616,606	9,517,375
Seguros	6,854,393	16,741,375
Servicios con terceros	835,152	2,579,469
Gastos de viaje	25,654	82,690
Tecnología	833,698	1,657,954
Otros gastos	1,132,382	2,442,410
	<u>36,219,231</u>	<u>76,216,709</u>

5. x. Gastos administrativos y generales

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de personal	5,635,593	12,789,242
Gastos legales	973,873	2,275,140
Servicios con terceros	221,307	859,076
Otros impuestos	3,990,974	9,220,172
Actividades sociales	134,107	350,464
Gastos de viaje	42,848	170,495
Auditorías (*)	192,705	389,599
Tecnología	579,247	1,808,577
Otros gastos	1,509,060	2,638,637
	<u>13,279,714</u>	<u>30,501,402</u>

(*) Los honorarios pagados por la Sociedad (incluyendo impuestos de Ley) por servicios de auditoría y similares, durante las gestiones finalizadas el 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, ascienden a Bs0 y Bs748,440 respectivamente.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. y. Otros ingresos (gastos) neto

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Ganancia por la venta de activos fijos	-	17,885,020
Pérdida por la baja de activos fijos	-	(2,803,303)
Ingresos por cobertura de seguro - Daños a la Propiedad	-	4,201,578
Pérdida de activos fijos e inventarios- Daños a la Propiedad	-	(6,480,466)
Otros ingresos no operativos	7,379	495,887
Otros gastos no operativos	69	(147)
	<u>7,448</u>	<u>13,298,569</u>

5. z. Gastos financieros

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Intereses por préstamos a corto plazo	218,009	202,786
Intereses por deuda a LP - Bonos	2,480,702	7,768,085
Intereses por préstamos a LP	6,201,651	12,271,130
Amortiz. costos transaccionales y primas por emisión	(215,234)	(964,417)
Otros costos financieros	180,781	539,660
Tarifas y comisiones bancarias	2,124,637	1,536,281
	<u>10,990,546</u>	<u>21,353,525</u>

5. aa. Ingresos financieros

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Intereses percibidos por operaciones comerciales	243,780	409,667
Intereses percibidos por préstamos relacionadas	1,152,389	4,625,619
	<u>1,396,169</u>	<u>5,035,286</u>

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

6. PATRIMONIO NETO

6.a. Capital pagado

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el capital pagado y emitido por la Sociedad es de Bs438,928,000 dividido en 189 acciones.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es de Bs12,091,058 y Bs11,950,692 respectivamente.

6.b. Reserva por revalúo técnico

Al 31 de diciembre de 2009, la empresa BINSWANGER realizó la valuación de los activos fijos de la Sociedad, determinando un nuevo valor de mercado de los activos fijos de USD 335,421,100; lo cual incrementó el valor de dichos activos en USD 158,570,351 equivalentes a Bs1,121,092,382 al tipo de cambio de Bs7.07 con abono a la cuenta "Reserva por revalúo técnico".

Anualmente la Sociedad transfiere parcialmente el saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados por la porción revaluada ya utilizada de esos activos fijos, calculada como la diferencia entre la depreciación de su valor revaluado y la depreciación de su valor histórico (Ver nota 4.d.). Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el monto transferido acumulado asciende a Bs298,252,797 y Bs298,252,797 respectivamente.

A continuación, expresado en bolivianos, se expone en detalle el monto transferido de la Reserva por Revalúo técnico de las distintas gestiones involucradas:

Gestión	A	B	C = A - B
	Depreciación Activos Fijos (Modelo de Revaluación)	Depreciación Activos Fijos (Modelo de Costo)	Reciclaje de la Depreciación revaluada
2010	60,312,335	58,096,522	2,215,813
2011	59,823,268	51,997,058	7,826,210
2012	59,102,833	51,017,267	8,085,566
2013	58,942,309	50,456,841	8,485,468
2014	57,470,074	43,312,307	14,157,767
2015	56,783,786	40,744,569	16,039,217
2016	56,217,682	39,135,630	17,082,052
2017	109,526,424	78,839,170	30,687,254
2018	76,906,972	46,975,295	29,931,677
2019	75,283,225	48,127,283	27,155,942
2020	64,896,389	39,316,039	25,580,350
2021	64,438,373	39,385,735	25,052,638
2022	75,490,006	46,078,582	29,411,424
2023	75,663,382	47,389,279	28,274,103
2024	75,847,278	47,579,962	28,267,316
	Reciclaje acumulado Gestiones 2010 - 2025		298,252,797
2025	37,697,180	23,413,950	14,283,230
	Total Reciclaje acumulado		312,536,027

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

6. PATRIMONIO NETO (Cont.)

6.b. Reserva por revalúo técnico (Cont.)

Como resultado de la transferencia periódica de la Reserva por Revalúo técnico y otros movimientos durante la gestión, la composición de la cuenta Reserva por revalúo técnico, expresado en bolivianos, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	330,544,531	358,960,400
Transferencia de Reserva por Revalúo técnico	(14,283,230)	(28,267,316)
	<u>316,261,301</u>	<u>330,544,531</u>

6.c. Reserva por conversión de estados financieros

La Reserva por conversión de estados financieros fue constituida a partir de la pérdida cambiaria por tipo de cambio histórico que surge al exponer a tipo de cambio actual (Bs 6.96 por 1 USD) las partidas de: a) inversión original de Casa Matriz en la Sucursal, b) Capital Pagado y, c) Aportes por Capitalizar de Casa Matriz, las cuales son analizadas posteriormente para la estructuración de los estados financieros consolidados, de acuerdo con lo descrito en el punto 4a.

6.d. Reserva por reinversión:

Durante la gestión 2023, se actualizó el saldo contable del pasivo por impuesto diferido como resultado de la revisión de vidas útiles efectuado por la Sociedad (Ver Nota 4.j.3). El pasivo por impuesto diferido es resultado de la estricta aplicación de una norma contable, por lo cual, no surge ni proviene de la generación de rentas de la Sociedad, en consecuencia, no genera ingresos impositivos o gastos deducibles a efectos del Impuesto a las Utilidades (IUE) ni tiene incidencia o efecto tributario en ninguna otra categoría impositiva.

En fecha 26 de abril de 2024, según consta en la Resolución Unánime de Directorio de la misma fecha, el Directorio de manera unánime y en cumplimiento a las normas aplicables resolvió, autorizar la recategorización y transferencia de Bs34,662,872 (Treinta y cuatro millones seiscientos sesenta y dos mil ochocientos setenta y dos 00/100 Bolivianos) de la cuenta contable "Pasivo por impuesto diferido" a la cuenta contable "Reserva de Reinversión" para la constitución de una reserva contable facultativa no distribuible, producto del ajuste al saldo inicial del Pasivo por Impuesto Diferido. Por tanto, al 31 de diciembre de 2023, se contabilizaron Bs34,662,872 en la cuenta "Reserva de Reinversión" en el patrimonio neto de la Sociedad.

6.e. Distribución de dividendos:

En fechas 11 de enero de 2024 y 23 de diciembre de 2024, se realizaron distribuciones de dividendos por un total de Bs41,760,000, autorizadas según Resoluciones Unánimes de Directorio de fecha 09 de enero de 2024 y 23 de diciembre de 2024 respectivamente.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

7. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

7. a Préstamos a empresas relacionadas

En fecha 26 de marzo de 2014, la Sociedad otorgó un préstamo a su único accionista Inkia Holdings Cobee Ltd. por USD2,600,000 a 5 años plazo con vencimiento en fecha 25 de marzo de 2019, a una tasa del 4%.

En fechas 20 y 26 de junio de 2014 se celebraron dos adendas al contrato original, incrementando el monto de préstamo en USD6,800,000 y USD1,768,506 respectivamente.

Posteriormente en fecha 18 de noviembre de 2014 se celebró una tercera adenda al contrato, modificando la tasa de interés a 6.22% revisable semestralmente de acuerdo con la tasa promedio ponderada resultante de las emisiones de bonos más un margen del 0.5%.

En fecha 05 de noviembre de 2019 se celebró una cuarta adenda al contrato ampliando el plazo del préstamo con vencimiento en fecha 25 de marzo de 2024.

Según Resolución Unánime de Directorio de fecha 30 de diciembre de 2019, se autorizó la compensación, contra Resultados acumulados, de Bs27,491,019 correspondientes a la totalidad de intereses acumulados al 31 de diciembre de 2019, emergentes del préstamo.

En fecha 2 de abril de 2024 el único Accionista de la Sociedad cambió su denominación de Inkia Holdings Cobee Ltd. a Cobee Holding Ltd. subsistiendo invariables las condiciones del préstamo.

En fecha 02 de abril de 2024 se celebró una quinta adenda al contrato ampliando el plazo del préstamo con vencimiento en fecha 25 de marzo de 2025.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la composición del saldo de esta cuenta es:

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Capital	77,732,802	77,732,802
Intereses	25,494,901	24,342,512
	<u>103,227,703</u>	<u>102,075,314</u>

8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

La composición de saldos de cuentas de orden deudoras y acreedoras, expresado en bolivianos, es la siguiente:

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Letras de cambio i)	4,231,387	4,052,751
Boletas de garantía recibidas ii)	803,707	473,805
	<u>5,035,094</u>	<u>4,526,556</u>

- i) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a letras de cambio por Bs3,452,136 del proveedor Walter Julian Carpio por servicios de montaje y pruebas de relés.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS (Cont.)

- ii) Al 30 de junio de 2025, corresponden principalmente a: dos boletas de garantía por Bs544,040 de la empresa La Precisa LTDA. por reemplazo de penstock y tuberías; una boleta de garantía por Bs104,431 de la empresa Orazul Energy Perú S.A. por servicios de reparación de rodetes; y dos boletas de garantía por Bs64,376 de la empresa Kraken Servicios Generales S.R.L. por mantenimiento menores electromecánicos. Al 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a: una boleta de garantía por Bs188,473 de la empresa Global Hydro S.A.S. por provisión de válvula principal de la planta Santa Rosa; una boleta de garantía por Bs104,431 de la empresa Orazul Energy Perú S.A. por servicios de reparación de rodetes; una boleta de garantía por Bs69,400 de la empresa Tritec S.R.L. por servicios de montaje electromecánico y cableado; una boleta de garantía por Bs28,166 de la empresa Ecología y Empresa S.R.L. para consultorías ambientales; una boleta de garantía por Bs30,784 de la empresa Kraken Servicios Generales S.R.L. por mantenimiento menores electromecánicos.

9. FONDO DE ESTABILIZACIÓN

El Fondo de Estabilización está compuesto por las cuentas individuales de cada Agente Generador; con cada Agente Distribuidor y son calculados sobre los balances mensuales que corresponden a las diferencias entre precios de mercado de energía (precios spot) y precios estabilizados (precios de aplicación), en la proporción a su participación de transacciones económicas en el Mercado de Electricidad Mayorista (MEM).

La característica principal de este fondo es que las diferencias no son exigibles ni convertidas a ingreso/gasto en un momento dado, es decir ellas no son pagadas o cobradas, simplemente son compensados en el mercado con transacciones futuras.

La Sociedad registra su ingreso de operación por los precios de aplicación definidos por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN). El balance del Fondo de Estabilización es fluctuante y tiende a compensarse en el tiempo.

10. CONTINGENCIAS

10.a. Fiscalización Seguro Delegado

Gestión 2006

En fecha 1 de junio de 2013, mediante Nota de cargo N° 233-0062, la Caja Nacional de Salud (CNS) notificó a la Sociedad determinado un supuesto superávit de Bs1,077,991 para la gestión 2006.

En fecha 26 de enero de 2024, la Sociedad fue notificada con el Auto Supremo 303/2023 del Tribunal Supremo de Justicia que confirmó el superávit determinado por la Caja Nacional de Salud (CNS) para la gestión 2006.

En fecha 09 de abril de 2024, la Sociedad abonó el monto de Bs1,077,991 a favor de la CNS como consecuencia de esta sentencia, con lo que el caso queda cerrado.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

10. CONTINGENCIAS (Cont.)

10.a. Fiscalización Seguro Delegado (Cont.)

Gestión 2007

En fecha 25 de noviembre de 2013, la CNS notificó a la Sociedad con la Nota de cargo N° 233-0155, determinado, para la gestión 2007, un supuesto superávit de Bs1,527,630.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el caso se encuentra en etapa de Casación, pendiente de pronunciamiento del Tribunal Supremo de Justicia.

Sin perjuicio de que esta supuesta deuda sea demostrada, aclarada y/o retirada por la CNS, en base a un análisis efectuado de los gastos observados, la Sociedad ha provisionado Bs251,439.

Gestión 2008

Respecto a la gestión 2008 la CNS emitió el pliego de cargo Nro. 233.0125 multando a la Sociedad por Bs1,037,498 por supuesto superávit en dicha gestión. La Sociedad respondió rechazando la demanda de cobranza argumentando inexistencia del superávit y requiriendo la participación de un perito para la valoración de la prueba presentada. El proceso encuentra en etapa probatoria.

Contingencia: Posible

10.b. Otras contingencias

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad declara no tener conocimiento de otras contingencias, probables o posibles, significativas de ninguna naturaleza.

11. SINIESTROS

Siniestro Almacén Santa Rosa

En fecha 15 de enero de 2024 se produjeron intensas precipitaciones pluviales en la zona del almacén Santa Rosa en el valle de Zongo ocasionando la pérdida del almacén principal incluyendo el inventario de materiales y repuestos, un campamento, un vehículo y una torre de alta tensión.

La Sociedad cuenta con coberturas de seguro por daños a la propiedad para protegerla de pérdida o daño material directo por riesgos de la naturaleza, incluyendo derrumbes, inundaciones, terremotos, y otros riesgos asociados con la operación de las plantas hidroeléctricas. El siniestro suscitado el 15 de enero de 2024, está cubierto por la póliza de seguro mencionada.

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad registró una cuenta por cobrar por un monto de Bs4,201,578 correspondiente a un anticipo por la cobertura de Daños a la Propiedad, cuyo cobro se realizó durante los meses de febrero y marzo de la gestión 2025.

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

12. CONSOLIDACIÓN
(Expresado en Bolivianos)

	<u>BPCo</u> <u>(Sucursal Bolivia)</u> <u>jun-2025</u>	<u>BPCo</u> <u>(Casa Matriz)</u> <u>jun-2025</u>	<u>Ajuste</u> <u>de Consolidación</u> <u>jun-2025</u>	<u>Estado Financiero</u> <u>Consolidado</u> <u>jun-2025</u>
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	29,582,301	233,369	-	29,815,670
Bancos (Fondos restringidos)	2,407,842	-	-	2,407,842
Cuentas por cobrar comerciales	49,492,198	-	-	49,492,198
Otras cuentas por cobrar	476,021	-	-	476,021
Inventarios	10,323,023	-	-	10,323,023
Anticipos	17,679,864	-	-	17,679,864
Otros activos corrientes	65,222	-	-	65,222
Total activo corriente	110,026,471	233,369	-	110,259,840
Activo no corriente				
Préstamos a empresas relacionadas	-	103,227,703	-	103,227,703
Activo fijo, neto	2,443,466,027	-	-	2,443,466,027
Depósitos en garantía	1,786,263	-	-	1,786,263
Activo por impuesto diferido	1,200,216	-	-	1,200,216
Otras cuentas por cobrar LP	75,351	-	-	75,351
Inversiones permanentes	234,581	-	-	234,581
Cuenta corriente Casa Matriz	579,822,852	-	(579,822,852)	-
Inversiones en la Sucursal	-	2,222,618,721	(2,222,618,721)	-
Total activo no corriente	3,026,585,290	2,325,846,424	(2,802,441,573)	2,549,990,141
Total activo	3,136,611,761	2,326,079,793	(2,802,441,573)	2,660,249,981
Pasivo y Patrimonio Neto				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar comerciales	14,756,890	-	-	14,756,890
Obligaciones laborales	7,098,034	-	-	7,098,034
Obligaciones impositivas	6,351,269	-	-	6,351,269
Acumulaciones	578,622	-	-	578,622
Otras cuentas por pagar	11,943,083	-	-	11,943,083
Intereses por pagar	2,952,784	-	-	2,952,784
Préstamos a corto plazo	7,717,500	-	-	7,717,500
Cuentas por pagar empresas relacionadas	-	-	-	-
Porción corriente deudas financieras LP	95,137,431	-	-	95,137,431
Total pasivo corriente	146,535,613	-	-	146,535,613
Pasivo no corriente				
Deudas financieras a largo plazo	189,080,372	-	-	189,080,372
Obligaciones laborales LP	13,244,956	-	-	13,244,956
Pasivo por impuesto diferido	25,836,080	-	-	25,836,080
Otros pasivos de largo plazo	342,905	-	-	342,905
Cuenta corriente Sucursal	-	579,822,852	(579,822,852)	-
Total pasivo no corriente	228,504,313	579,822,852	(579,822,852)	228,504,313
Total pasivo	375,039,926	579,822,852	(579,822,852)	375,039,926
Patrimonio neto				
Capital asignado	189,145,426	-	(189,145,426)	-
Capital pagado	-	438,928,000	-	438,928,000
Aportes por capitalizar	696,000,000	115,624,000	(696,000,000)	115,624,000
Ajuste de capital	358,199,333	541,396,950	(358,199,333)	541,396,950
Ajuste de reservas patrimoniales	914,866,410	(354,367,391)	(914,866,410)	(354,367,391)
Reserva para reinversión	64,407,552	34,662,872	(64,407,552)	34,662,872
Reserva por revaluó técnico	316,261,301	-	-	316,261,301
Reserva por conversión de EEFF	-	(362,977,932)	-	(362,977,932)
Resultado Acumulado	222,691,813	1,332,990,442	-	1,555,682,255
Total patrimonio neto	2,761,571,835	1,746,256,941	(2,222,618,721)	2,285,210,055
Total pasivo y patrimonio neto	3,136,611,761	2,326,079,793	(2,802,441,573)	2,660,249,981

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

12. CONSOLIDACIÓN
(Expresado en Bolivianos) (Cont.)

	<u>BPCo</u> <u>(Sucursal Bolivia)</u> <u>jun-2025</u>	<u>BPCo</u> <u>(Casa Matriz)</u> <u>jun-2025</u>	<u>Estado Financiero</u> <u>Consolidado</u> <u>jun-2025</u>
Ingresos	156,511,572	-	156,511,572
Costos de venta	(20,101,084)	-	(20,101,084)
Margin variable	136,410,488	-	136,410,488
Gastos de operación			
Gastos de operación y mantenimiento	(36,219,231)	-	(36,219,231)
Gastos administrativos y generales	(13,279,714)	-	(13,279,714)
Otros ingresos (gastos) neto	7,448	-	7,448
Depreciación	(37,697,180)	-	(37,697,180)
Ganancia antes de impuestos e intereses	49,221,811	-	49,221,811
Gastos financieros	(10,990,546)	-	(10,990,546)
Ingresos financieros	243,780	1,152,389	1,396,169
Ganancia (Pérdida) por diferencia de cambio	(21,488,617)	-	(21,488,617)
Ganancia (Pérdida) por Ajuste por inflación	-	-	-
Ganancia antes del IUE	16,986,428	1,152,389	18,138,817
Impuesto sobre las Utilidades de Empresas	10,676,516	-	10,676,516
Ganancia neta del ejercicio	27,662,944	1,152,389	28,815,333

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**12. CONSOLIDACIÓN
(Expresado en Bolivianos) (Cont.)**

	<u>BPCo</u> <u>(Sucursal Bolivia)</u> <u>2024</u>	<u>BPCo</u> <u>(Casa Matriz)</u> <u>2024</u>	<u>Ajuste</u> <u>de Consolidación</u> <u>2024</u>	<u>Estado Financiero</u> <u>Consolidado</u> <u>2024</u>
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	22,016,983	233,369	-	22,250,352
Bancos (Fondos restringidos)	2,582,397	-	-	2,582,397
Cuentas por cobrar comerciales	54,167,417	-	-	54,167,417
Otras cuentas por cobrar	4,821,904	-	-	4,821,904
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	-	-	-	-
Inventarios	9,175,614	-	-	9,175,614
Anticipos	6,394,955	-	-	6,394,955
Otros activos corrientes	38,208	-	-	38,208
Total activo corriente	99,197,478	233,369	-	99,430,847
Activo no corriente				
Préstamos a empresas relacionadas	-	102,075,314	-	102,075,314
Activo fijo, neto	2,473,113,429	-	-	2,473,113,429
Depósitos en garantía	1,788,007	-	-	1,788,007
Activo por impuesto diferido	1,815,033	-	-	1,815,033
Otras cuentas por cobrar LP	75,351	-	-	75,351
Inversiones permanentes	234,581	-	-	234,581
Cuenta corriente Casa Matriz	579,822,852	-	(579,822,852)	-
Inversiones en la Sucursal	-	2,222,618,721	(2,222,618,721)	-
Total activo no corriente	3,056,849,253	2,324,694,035	(2,802,441,573)	2,579,101,715
Total activo	3,156,046,731	2,324,927,404	(2,802,441,573)	2,678,532,562
Pasivo y Patrimonio Neto				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar comerciales	15,264,083	-	-	15,264,083
Obligaciones laborales	7,656,319	-	-	7,656,319
Obligaciones impostivas	12,513,758	-	-	12,513,758
Acumulaciones	1,038,705	-	-	1,038,705
Otras cuentas por pagar	5,926,331	-	-	5,926,331
Intereses por pagar	3,377,593	-	-	3,377,593
Préstamos a corto plazo	-	-	-	-
Cuentas por pagar empresas relacionadas	-	-	-	-
Porción corriente deudas financieras LP	90,963,256	-	-	90,963,256
Total pasivo corriente	136,740,045	-	-	136,740,045
Pasivo no corriente				
Deudas financieras a largo plazo	230,321,232	-	-	230,321,232
Obligaciones laborales LP	12,036,492	-	-	12,036,492
Pasivo por impuesto diferido	40,411,041	-	-	40,411,041
Otros pasivos de largo plazo	342,905	-	-	342,905
Cuenta corriente Sucursal	-	579,822,852	(579,822,852)	-
Total pasivo no corriente	283,111,670	579,822,852	(579,822,852)	283,111,670
Total pasivo	419,851,715	579,822,852	(579,822,852)	419,851,715
Patrimonio neto				
Capital asignado	189,145,426	-	(189,145,426)	-
Capital pagado	-	438,928,000	-	438,928,000
Aportes por capitalizar	696,000,000	115,624,000	(696,000,000)	115,624,000
Ajuste de capital	358,199,333	541,396,950	(358,199,333)	541,396,950
Ajuste de reservas patrimoniales	914,866,410	(354,367,391)	(914,866,410)	(354,367,391)
Reserva para reinversión	64,407,552	34,662,872	(64,407,552)	34,662,872
Reserva por revalúo técnico	330,544,531	-	-	330,544,531
Reserva por conversión de EEFF	-	(362,977,932)	-	(362,977,932)
Resultado Acumulado	183,031,764	1,331,838,053	-	1,514,869,817
Total patrimonio neto	2,736,195,016	1,745,104,552	(2,222,618,721)	2,258,680,847
Total pasivo y patrimonio neto	3,156,046,731	2,324,927,404	(2,802,441,573)	2,678,532,562

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

12. CONSOLIDACIÓN
(Expresado en Bolivianos) (Cont.)

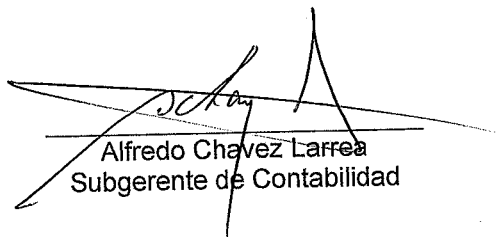
	<u>BPCo</u> <u>(Sucursal Bolivia)</u> <u>2024</u>	<u>BPCo</u> <u>(Casa Matriz)</u> <u>2024</u>	<u>Estado Financiero</u> <u>Consolidado</u> <u>2024</u>
Ingresos	253,897,690	-	253,897,690
Costos de venta	(28,818,210)	-	(28,818,210)
Margin variable	225,079,480	-	225,079,480
Gastos de operación			
Gastos de operación y mantenimiento	(76,216,709)	-	(76,216,709)
Gastos administrativos y generales	(30,480,163)	(21,239)	(30,501,402)
Otros ingresos (gastos) neto	13,298,569	-	13,298,569
Depreciación	(75,847,278)	-	(75,847,278)
Deterioro de activos fijos	-	-	-
Participación en ganancias por VPP	-	-	-
Ganancia antes de impuestos e intereses	55,833,899	(21,239)	55,812,660
Gastos financieros	(21,348,981)	(4,544)	(21,353,525)
Ingresos financieros	409,667	4,625,619	5,035,286
Ganancia (Pérdida) por diferencia de cambio	(16,195,381)	-	(16,195,381)
Ganancia (Pérdida) por Ajuste por inflación	-	-	-
Ganancia antes del IUE	18,699,204	4,599,836	23,299,040
Impuesto sobre las Utilidades de Empresas	(410,123)	-	(410,123)
Ganancia neta del ejercicio	18,289,081	4,599,836	22,888,917

[Handwritten mark]

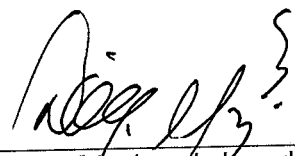
[Handwritten signature]

13. HECHOS POSTERIORES

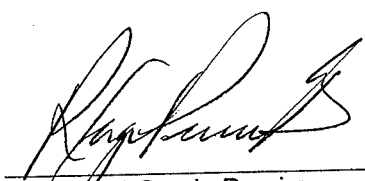
Con posterioridad al 30 de junio de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad.



Alfredo Chavez Larrea
Subgerente de Contabilidad



Diego Sánchez de Lozada B.
Gerente de Administración y
Finanzas



René Sergio Pereira
Gerente General

ANEXO IV
ESTADOS FINANCIEROS (SUCURSAL
BOLIVIA) AL 30 DE JUNIO DE 2025 CON
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



La Paz, 21 de julio de 2025

INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED – SUCURSAL BOLIVIA POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

Mediante la presente declaro que he evaluado y verificado a través de la aplicación de procedimientos de control que considere necesarios en las circunstancias, la documentación y registros contables que sustentan la información detallada en los estados financieros de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited - Sucursal Bolivia al 30 de junio de 2025.

En mi opinión los estados financieros adjuntos presentan información confiable sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la sucursal al 30 de junio de 2025 y los resultados de sus operaciones por el periodo entre el 1ro de enero y el 30 de junio de 2025 y están respaldados con documentación suficiente y pertinente.

Así mismo en mi opinión, los libros de contabilidad y los estados financieros fueron llevados de conformidad con las disposiciones legales y tributarias vigentes.

Lic. Blanca Fabiola Málaga Castañeta
Mat. Prof. CAULP N° 6050
Matrícula Nacional CAUB N° 16627



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. -
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED (SUCURSAL BOLIVIA)**

Estados financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024
acompañados con el informe del auditor interno

CONTENIDO

Informe emitido por el auditor interno
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

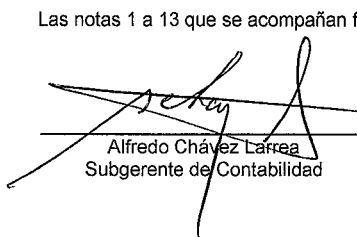
Bs	=	bolivianos
USD	=	dólar estadounidense
UFV	=	unidad de fomento de vivienda
EUR	=	euro

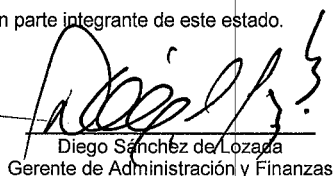
COMPAÑIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A.
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en bolivianos)

Nota	30 de junio de 2025	2024
Activo		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.e y 5.a 29,582,301	22,016,983
Bancos (Fondos restringidos)	5.b 2,407,842	2,582,397
Cuentas por cobrar comerciales	4.f y 5.c 49,492,198	54,167,417
Otras cuentas por cobrar	5.d 476,021	4,821,904
Inventarios	4.g y 5.e 10,323,023	9,175,614
Anticipos	5.f 17,679,864	6,394,955
Otros activos corrientes	5.g 65,222	38,208
Total activo corriente	110,026,471	99,197,478
Activo no corriente		
Activo fijo, neto	4.j y 5.h 2,443,466,027	2,473,113,429
Depósitos en garantía	5.i 1,786,263	1,788,007
Activo por impuesto diferido	4.l.3 y 5.s.1 1,200,216	1,815,033
Otras cuentas por cobrar LP	5.j 75,351	75,351
Inversiones permanentes	4.i 234,581	234,581
Cuenta corriente Casa Matriz	4.h. y 7 579,822,852	579,822,852
Total activo no corriente	3,026,585,290	3,056,849,253
Total activo	3,136,611,761	3,156,046,731
Cuentas de orden deudoras	9 5,035,094	4,526,556
Pasivo y Patrimonio neto		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar comerciales	5.k 14,756,890	15,264,083
Obligaciones laborales	5.l 7,098,034	7,656,319
Obligaciones impositivas	5.m 6,351,269	12,513,758
Acumulaciones	5.n 578,622	1,038,705
Otras cuentas por pagar	5.o 11,943,083	5,926,331
Intereses por pagar	2,952,784	3,377,593
Préstamos a corto plazo	4.m y 5.t 7,717,500	-
Porción corriente deudas financieras LP	4.m y 5.t 95,137,431	90,963,256
Total pasivo corriente	146,535,613	136,740,045
Pasivo no corriente		
Deudas financieras a largo plazo	4.m y 5.t 189,080,372	230,321,232
Obligaciones laborales LP	4.n y 5.p 13,244,956	12,036,492
Pasivo por impuesto diferido	4.l.3 y 5.s.2 25,836,080	40,411,041
Otros pasivos de largo plazo	5.q 342,905	342,905
Total pasivo no corriente	228,504,313	283,111,670
Total pasivo	375,039,926	419,851,715
Patrimonio neto		
Capital asignado	6.a 189,145,426	189,145,426
Aportes por capitalizar	6.b 696,000,000	696,000,000
Ajuste de capital	358,199,333	358,199,333
Ajuste de reservas patrimoniales	914,866,410	914,866,410
Reserva para reinversión	6.c 64,407,552	64,407,552
Reserva por revalúo técnico	6.d 316,261,301	330,544,531
Resultado acumulado	222,691,813	183,031,764
Total patrimonio neto	2,761,571,835	2,736,195,016
Total pasivo y patrimonio neto	3,136,611,761	3,156,046,731
Cuentas de orden acreedoras	9 5,035,094	4,526,556

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Alfredo Chávez Larrea
Subgerente de Contabilidad


Diego Sánchez de Lozada
Gerente de Administración y Finanzas

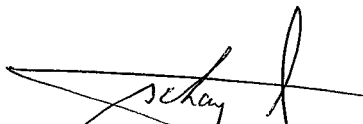

René Sergio Pereira
Gerente General


COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	30 de junio de 2025	2024
Ingresos	4.p y 5.u	156,511,572	253,897,690
Costos de venta	5.v	(20,101,084)	(28,818,210)
Margen variable		136,410,488	225,079,480
Gastos de operación			
Gastos de operación y mantenimiento	5.w	(36,219,231)	(76,216,709)
Gastos administrativos y generales	5.x	(13,279,714)	(30,480,163)
Otros ingresos (gastos) neto	5.y	7,448	13,298,569
Depreciación	4.j.3 y 5.h	(37,697,180)	(75,847,278)
Ganancia antes de impuestos e intereses		49,221,811	55,833,899
Gastos financieros	5.z	(10,990,546)	(21,348,981)
Ingresos financieros	5.aa	243,780	409,667
Pérdida neta por diferencia de cambio		(21,488,617)	(16,195,381)
Ganancia neta antes del Impuesto a las Utilidades		16,986,428	18,699,204
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	4.l.1 y 5.r	10,676,516	(410,123)
Ganancia neta del ejercicio		27,662,944	18,289,081

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Alfredo Chávez Larrea
 Subgerente de Contabilidad


 Diego Sánchez de Lozada
 Gerente de Administración y Finanzas


 René Sergio Pereira
 Gerente General

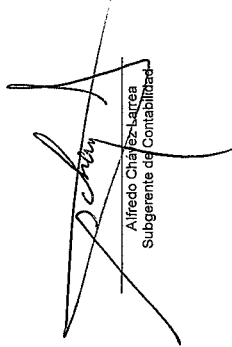
COMPañIA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)

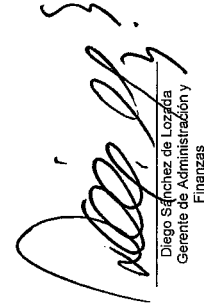
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

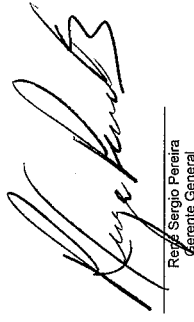
(Cifras expresadas en bolivianos)

Nota	Capital asignado	Aportes por capitalizar	Reserva para reinversión	Reserva por revalor técnico	Ajuste del capital	Ajuste de Reservas Patrimoniales	Subtotal	Resultados acumulados	Total
	189,145,426	696,000,000	64,407,552	358,960,400	358,199,333	914,866,410	2,581,579,121	136,537,363	2,718,116,484
6.d	-	-	-	-	-	-	-	(210,549)	(210,549)
	-	-	-	(28,267,316)	-	-	(28,267,316)	28,267,316	-
	-	-	-	(148,553)	-	-	(148,553)	148,553	-
	189,145,426	696,000,000	64,407,552	330,544,531	358,199,333	914,866,410	2,553,163,252	18,289,081	18,289,081
	189,145,426	696,000,000	64,407,552	330,544,531	358,199,333	914,866,410	2,553,163,252	183,031,764	2,736,195,016
6.d	-	-	-	-	-	-	-	10	10
	-	-	-	-	-	-	-	(2,286,135)	(2,286,135)
	-	-	-	(14,283,230)	-	-	(14,283,230)	14,283,230	-
	189,145,426	696,000,000	64,407,552	315,261,301	358,199,333	914,866,410	2,538,880,022	27,662,944	2,761,571,835

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Alfredo Chaves-Laurea
Subgerente de Contabilidad


Diego Sánchez de Lozada
Gerente de Administración y Finanzas


Sergio Pereira
Gerente General

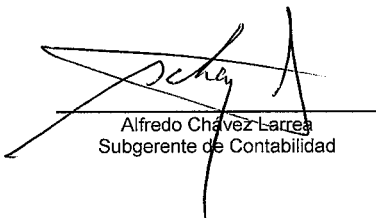
COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)

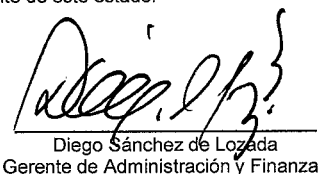
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024


(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	30 de junio de 2025	2024
Flujo de efectivo de actividades operativas:			
Ganancia neta del ejercicio		27,662,944	18,289,081
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el flujo de efectivo de operaciones:			
Depreciación de activos fijos	4.j,3 y 5.h	37,697,180	75,847,278
Deterioro de valor - Cuentas por cobrar	4.f	13,207	15,069
Obsolescencia de inventarios de materiales y repuestos		-	(222,086)
Impuesto a las utilidades - Gestión actual	4.l.1 y 5.r	(10,676,516)	410,123
Gasto por indemnizaciones y vacaciones		4,017,465	2,690,218
Gasto por Intereses, costos de emisión y primas devengadas		8,685,127	19,277,584
Intereses generados devengados	5.aa	(243,780)	(409,667)
Ganancia (Pérdida) neta en activos fijos		-	(13,791,887)
Variación en activos y pasivos corrientes			
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar comerciales		4,662,012	(10,504,725)
Incremento en otras cuentas por cobrar		(11,165,874)	(507,990)
(Incremento) Disminución en inventarios		(1,147,409)	3,801,022
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar		5,049,486	(2,013,167)
Incremento en obligaciones laborales e impositivas		874,314	5,187,190
Indemnizaciones y quinquenios pagados		(2,809,001)	(2,809,001)
Pago de IUE gestión anterior e IT efectivamente pagado		(10,878,716)	(3,695,808)
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas		51,740,439	91,563,234
Flujo de efectivo de actividades de inversión:			
Efectivo restringido		174,555	940,888
Intereses ganados	5.aa	243,780	409,667
Cobros por reclamos al seguro - daños a la propiedad	13	4,201,578	-
Compras de activos fijos		(8,049,778)	(5,875,427)
Cobros por venta de activos fijos		-	17,885,020
Flujo de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de inversión		(3,429,865)	13,360,148
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:			
Nuevos préstamos bancarios CP y LP		22,770,000	81,843,846
Pago de préstamos a corto plazo		(9,572,500)	(10,290,000)
Pago de principal - bonos emitidos y préstamos LP		(42,331,450)	(129,848,695)
Pago de intereses bancarios y de bonos emitidos		(9,325,171)	(21,667,065)
Transferencias a Casa Matriz	7	-	(41,794,800)
Pago de IUE-BE presunto sobre utilidad del ejercicio		(2,286,135)	(210,549)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		(40,745,256)	(121,967,263)
Aumento (Disminución) neto en el efectivo		7,565,318	(17,043,881)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		22,016,983	39,060,864
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	5.a.	29,582,301	22,016,983

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Alfredo Chávez-Larrea
Subgerente de Contabilidad


Diego Sánchez de Lozada
Gerente de Administración y Finanzas


René Sergio Pereira
Gerente General

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. NATURALEZA, CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited, es una sociedad constituida en Halifax – Nueva Escocia, Canadá, con capital enteramente privado y opera legalmente en Bolivia desde 1925, mediante su Sucursal, con personalidad jurídica reconocida según Resolución Suprema de 2 de agosto de 1967, inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes bajo el Número de Identificación Tributaria (NIT) N°1020579023 y actualmente en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio de (SEPREC) con la Matrícula N°1020579023.

El 4 de mayo de 1990, mediante Resolución Suprema N° 207640, protocolizada el 21 de julio de 1990, el Gobierno de Bolivia otorgó a COBEE una concesión para el aprovechamiento de recursos hídricos de los ríos Zongo y Miguillas en el departamento de La Paz, con el objetivo de generar y transmitir energía eléctrica en calidad de servicio público, sin carácter de exclusividad. El plazo de la concesión es por 40 años a partir del 1° de octubre de 1990.

Mediante Resoluciones Supremas N° 215064 y N° 215474 de fechas 30 de diciembre de 1994 y 17 de marzo de 1995 respectivamente, se introdujeron modificaciones a la concesión original, con el propósito de adecuarla a las disposiciones de la Ley de Electricidad promulgada el 21 de diciembre de 1994. La Ley N° 1604 establece que las empresas eléctricas en el Sistema Interconectado Nacional deben estar desagregadas en empresas de generación, transmisión y distribución y dedicadas a una sola de estas actividades. La Sucursal a partir de dichas modificaciones quedó dedicada exclusivamente a la actividad de generación de energía. Asimismo, en aplicación de la Resolución Suprema N° 215474, a partir del 22 de diciembre de 2008, la Sucursal forma parte del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) creado por la Ley de Electricidad.

La Disposición Transitoria Octava de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, establece que en el plazo de un año desde la elección del Órgano Ejecutivo y del Órgano Legislativo, las concesiones de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos, deben adecuarse y migrar al ordenamiento jurídico constitucional, reconociendo derechos adquiridos.

Con el Decreto Supremo N° 0726 de 6 de diciembre de 2010, dentro del plazo indicado, el Gobierno boliviano dispuso que todas las concesiones mineras, de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos, otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de dicho Decreto Supremo se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias Especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a normativa sectorial a emitirse.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por resolución N°1/2012 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (en adelante CTNAC), dependiente del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La nomenclatura de cuentas utilizada para la preparación de los estados financieros es consistente con el Sistema Uniforme de Cuentas (SUC) - Código de Electricidad, emitidas por la Autoridad Reguladora (aplican principios, políticas y normas de contabilidad aplicables a las empresas de generación y transportadoras de electricidad, incluidos en el anexo de la resolución SSDE 222/99).

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

3. USO DE ESTIMADOS CONTABLES Y JUICIOS

3.a. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la Gerencia realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los montos de ingresos y gastos del ejercicio, así como la revelación de eventos significativos en los estados financieros de la Sucursal. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones son aquellas relacionadas con la provisión de las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar comerciales, la provisión por obsolescencia de los inventarios, la estimación de años de vida útil de los activos fijos, y la recuperación de los activos de larga vida en relación con el deterioro de dichos activos. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Si en el futuro las estimaciones basadas en el mejor juicio hecho por la Gerencia a la fecha de los estados financieros varían con relación a los montos reales, las estimaciones originales serán modificadas en el año que corresponda.

3.b. Suspensión del ajuste por inflación

En aplicación de la Resolución CTNAC 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, a partir de la gestión 2021 se suspendió el ajuste integral por inflación de estados financieros, establecido por la Norma de Contabilidad No 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante". Para reiniciar la re-expresión monetaria de los estados financieros por inflación, el CTNAC necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo con lo establecido en la NC 3.

En ese sentido, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 solamente incluyen el efecto acumulativo del ajuste por inflación hasta la fecha de suspensión, tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables descritas a continuación, han sido aplicadas consistentemente a todos los ejercicios presentados en los estados financieros.

4.a. Transacciones en moneda extranjera

La contabilidad de la Sucursal es llevada en moneda local (Bolivianos) y las operaciones realizadas en otras monedas, se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización. El efecto de esta conversión se expone en la cuenta "Diferencias de Cambio" del Estado de Ganancias y Pérdidas. A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, en función al tipo de cambio oficial de venta vigente a esa fecha, según información del Banco Central de Bolivia. El tipo de cambio oficial de venta del dólar estadounidense vigente al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 fue de Bs6.96 por USD 1 para ambas gestiones, mientras que, el tipo de cambio del euro vigente al 31 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, fue de Bs8.02959 por 1 Euro y Bs7.13372 por 1 Euro respectivamente.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.b. Ejercicio

El cómputo de los resultados de operación se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año, en cumplimiento al artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995.

4.c. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Sucursal clasifica un activo como corriente cuando:

- a) espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa; o
- d) el activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Sucursal clasifica un pasivo como corriente cuando:

- a) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- b) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes al periodo de presentación; o
- d) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4.d. Transferencias de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados (Reciclaje de la depreciación de los activos revaluados)

En lo referente a "Primas" y "Reservas patrimoniales", el Anexo a la Resolución SSDE 222/99, de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), establece que la reserva para revalúo técnicos es el excedente de valor asignado en el estudio de Revalorización Técnica de Activos Fijos, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 4, emitida por el CTNAC, y que la característica principal de la reserva para revalúo técnico es que al constituirse una extensión del capital, no debe ser objeto de distribución excepto por una disposición especial del gobierno o de la Junta de Accionistas. Adicionalmente, el mencionado Anexo, en la sección referente al cumplimiento de disposiciones legales, establece que excepcionalmente podrán existir discrepancias entre un procedimiento aconsejado por las normas contables y las disposiciones legales; en estos casos, se revelarán tales hechos y se cuantificarán las diferencias, pero prevalecerán las disposiciones legales y a ellas se referirán los registros contables.

Dado que el 31 de diciembre de 2009 la Sucursal practicó un revalúo técnico y reconoció en sus registros contables un superávit por un mayor valor de sus Activos fijos, se ha procedido a transferir parcialmente el saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados por la porción revaluada ya utilizada de esos activos fijos, calculada como la diferencia entre la depreciación de su valor revaluado y la depreciación de su valor histórico (Ver nota 6.d.).

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.d. Transferencias de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados (Reciclaje de la depreciación de los activos revaluados) (Cont.)

La transferencia del saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados no afecta la base de cálculo de la utilidad tributaria para fines de determinación de Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), ni afecta el cumplimiento de los acuerdos a los que la Sociedad está obligada por los prospectos de emisiones de bonos que actualmente tienen en vigencia en el mercado de valores boliviano.

4.e. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo está compuesto por los saldos en caja, en cuentas bancarias locales y del exterior, y por cuotas de participación en Fondos de Inversión Abiertos locales.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 constituyen depósitos en fondos de inversión los cuales se valúan a su valor de cuota de participación informado por sus Administradores a la fecha de los estados financieros.

4.f. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan al valor nominal de las facturas emitidas mensualmente por la venta de energía y potencia a clientes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Las cuentas por cobrar se exponen netas de la previsión por incobrabilidad, calculada bajo en el enfoque de pérdidas crediticias esperadas (método simplificado) en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera Nro.9 (NIIF 9)– “Instrumentos Financieros” (aplicación de la NIIF 9 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC).

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se agruparon con base en las características de riesgo crediticio compartido y los días de mora. Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas durante un período de 140 días antes del 30 de junio de 2025 y las pérdidas crediticias incurridas dentro de dicho período.

Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva sobre los factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

La Sucursal ha identificado la tasa de riesgo país en Bolivia como el factor más relevante y, en consecuencia, ajusta las tasas de pérdida histórica con base en los cambios esperados en este factor.

4.g. Inventarios

Los inventarios corresponden a repuestos y materiales utilizados en la producción de energía, los cuales están valuados a valores corrientes, es decir al costo de reposición, ajustado por inflación de acuerdo con lo descrito en la nota 3.b. anterior. El costo unitario se determina por el método del costo promedio ponderado.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.g. Inventarios (Cont.)

La constitución de la provisión por obsolescencia se realiza a partir del análisis de una muestra representativa del universo de aquellos ítems cuya rotación se sitúa en 37 meses o más. Si algún ítem fuera identificado en ese parámetro de rotación, se procede a evaluar el ítem para confirmar si el mismo califica para efectos de la provisión por obsolescencia.

4.h. Cuenta corriente casa matriz

Corresponde a la cuenta corriente con la casa matriz producto de las operaciones de flujos de efectivo con la Sucursal.

4.i. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes corresponden a certificados de aportación telefónica en la Cooperativa de Teléfonos de La Paz, y se valúan a su valor de mercado.

4.j. Activo fijo neto

4.j.1 Reconocimiento y medición

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los activos fijos se presentan a valores revaluados determinados por un perito independiente. Los valores resultantes del informe de revalúo técnico fueron incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, cuyo informe fue aprobado por el Directorio y los accionistas el 29 de abril de 2010. Consecuentemente, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los valores de los activos fijos se presentan a valores revaluados ajustados por inflación desde la fecha del revalúo o al valor de compra actualizado por inflación en el caso de adquisiciones a partir del 1ro de enero de 2010 y sólo hasta el 31 de diciembre de 2020, fecha en la cual la Sucursal suspendió el ajuste por inflación (Ver nota 3.b.).

Las valoraciones posteriores se realizan con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su valor en libros.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sucursal realizó una revisión del valor revaluado de los activos fijos con un experto independiente. Al respecto, en función al informe del experto, la Gerencia de la Sucursal concluyó que no era necesario efectuar ningún ajuste al valor revaluado del activo fijo.

En cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 4, el exceso del monto del revalúo técnico sobre el valor actualizado de los activos fijos adquiridos previos al 1ro de enero de 2010, se registró en la cuenta de patrimonio "Reserva por revalúo técnico".

4.j.2 Costos posteriores

Los costos de mantenimientos mayores o revisiones se reconocen en el valor en libros de un activo fijo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto fluyan a la Sucursal y su costo se pueda medir confiablemente. El mantenimiento continuo y las reparaciones menores se contabilizan como gastos a medida que se incurren y se reconocen en el Estado de Ganancias y Pérdidas.



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.j. Activo fijo neto (Cont.)

4.j.2 Costos posteriores (Cont.)

Todos los costos posteriores capitalizados se presentan a su costo histórico ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2020, fecha en la cual la Sucursal suspendió el ajuste por inflación (Ver nota 3.b.).

4.j.3 Depreciación

Los elementos de activo fijo se deprecian desde la fecha en que están disponibles para su uso o, con respecto a los activos autoconstruidos, desde la fecha en que el activo se completa y está listo para su uso. Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la depreciación de los activos fijos se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada componente, exceptuando los terrenos que son activos fijos que no se deprecian.

Las tasas de depreciación contable muestran que la vida útil de los activos se prolonga un tiempo aún mayor a la vida útil asignada a través de las tasas de depreciación tributaria.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales (si los hubiera) se revisan en cada fecha de presentación y se ajustan, si corresponde.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sucursal realizó una revisión de vidas útiles de activos fijos con un experto independiente. Los resultados de dicha revisión fueron utilizados para asignar las vidas útiles de los activos fijos al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

4.j.4 Bajas

Los activos fijos se dan de baja en el momento de la venta o cuando no se esperan obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros del activo) se incluye en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

4.j.5 Deterioro

En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad Nro.36 (NIC 36)– “Deterioro del valor de los activos” (aplicación de la NIC 36 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC), la Sucursal evalúa en cada fecha de reporte si existe algún indicio de que los activos fijos puedan estar deteriorados. Si existe tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro para un activo, la Sucursal realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo o unidad generadora de efectivo y su valor en uso y se determina para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en gran medida independientes de las de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce a su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta, se utiliza un modelo de valoración apropiado.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.j. Activo fijo neto (Cont.)

4.j.5 Deterioro (Cont.)

Las pérdidas por deterioro se reconocen en el Estado de Ganancias y Pérdidas en aquellas categorías de gastos consistentes con la función del activo deteriorado.

La Sucursal realiza una evaluación en cada fecha de presentación de informes sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas pueden ya no existir o pueden haber disminuido. Si tal indicio existe, la Sucursal realiza una estimación del monto recuperable.

Una pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte sólo si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el monto recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su monto recuperable. Ese monto incrementado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Dicha reversión se reconoce en el Estado de Ganancias y Pérdidas a menos que el activo se contabilice por su importe revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento por revaluación.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sucursal no ha registrado ningún gasto por deterioro de activos fijos, ni tampoco una reversión de gastos por deterioro reconocidos en el pasado.

4.k. Activos no corrientes mantenidos para la venta

En aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera Nro.5 (NIIF 5)– “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas” (aplicación de la NIIF 5 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC), la Sucursal clasifica los activos no corrientes, o los grupos de activos para su disposición, como mantenidos para la venta si es altamente probable que se recuperen principalmente mediante la venta y no mediante el uso continuado.

Dichos activos, o grupos de activos para su disposición, se miden al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial como mantenido para la venta, así como las ganancias y pérdidas subsiguientes en la nueva medición, se reconocen en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

Una vez clasificados como mantenidos para la venta, los activos fijos ya no se deprecian.

4.l. Aspectos impositivos

4.l.1 Impuesto a las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sucursal determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo con los criterios definidos en dicho Decreto.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.1. Aspectos impositivos (Cont.)

4.1.1 Impuesto a las Utilidades de las Empresas (Cont.)

Para la determinación de la utilidad neta imponible al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se han considerado los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda a través del Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 y el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, modificada y complementada por la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0004.08 de 18 de enero de 2008, referentes a la re-expresión de los estados financieros a moneda constante, aplicando como índice la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

4.1.2 Compensación del Impuesto a las Transacciones (IT) con el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento del IUE.

A partir de la gestión 2024 y, en concordancia con el Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad Nro. 41 (PAC 41) emitido por el CTNAC, la Sucursal cambió el criterio de exposición del "IT pagado por anticipado" (activo) y del gasto corriente por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). Con dicha modificación se muestra la totalidad de la provisión del IUE como gasto del ejercicio. Asimismo, se registra un anticipo (activo) "IT Pagado por anticipado" por un importe equivalente al IUE pagado pendiente de compensación, contra un ingreso diferido (pasivo) "Ingreso Diferido Tributario". Ambas partidas contables se van consumiendo a medida que se genera el gasto contable por el Impuesto a las Transacciones (IT), el cual se compensa en el período fiscal respectivo. Como resultado, se expone en la sección de Gastos de Operación del Estado de Pérdidas y Ganancias, sólo la porción de gasto por IT efectivamente pagado que no llegó a compensarse con el IUE.

La Sucursal aplicó el cambio de criterio mencionado sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, razón por la cual, el activo de "IT pagado por anticipado" disminuyó en Bs3,200,048, mientras que la provisión por el gasto corriente del "Impuesto sobre las utilidades de las empresas" fue de Bs8,592,581.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.1. Aspectos impositivos (Cont.)

4.1.3 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales después de aplicar la tasa impositiva del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (25%) de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 (NIC 12) "Impuesto a las Ganancias" (aplicación de la NIC 12 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC).

Las principales diferencias temporarias pasivas surgen por la diferencia entre las vidas útiles de activos fijos contables y tributarias, mientras que las principales diferencias activas surgen por las provisiones para vacaciones y primas, la provisión para obsolescencia y la provisión de incobrables.

4.1.4 Impuesto a las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior

Por regla general, conforme se define en el artículo 51 de la Ley 843, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) se determina aplicando la tasa del 12.5% a las rentas de fuente boliviana sobre el monto total acreditado, pagado o remesado a beneficiarios del exterior.

Al respecto, se tiene una regla específica, que establece una presunción de distribución, con preferencia y exclusión de los términos "pago", "remesa" o "acreditación". Dicha regla es aplicable única y exclusivamente a las rentas obtenidas por sucursales de compañías extranjeras; en este caso, de acuerdo con el tercer y cuarto párrafo de artículo 34 del Decreto Supremo N° 24051, se presume que las utilidades del ejercicio de la Sucursal, netas de pérdidas acumuladas de gestiones anteriores, serán distribuidas en la fecha del vencimiento de la presentación de los estados financieros a la Administración Tributaria independientemente de la fecha de remisión de fondos, a menos que sean reinvertidas.

En el caso de que la Sucursal reinvierta las utilidades en el país, se deducirá de la base imponible para el cálculo del IUE-BE, el monto de las utilidades destinadas a ser reinvertidas a condición de que, a la fecha presunta de la remesa indicada, la autoridad social competente de la casa matriz haya decidido tal reinversión y las utilidades se afecten a una cuenta de reserva, la cual no será distribuible.

Por el contrario, si la reserva constituida para estos fines fuera en algún momento distribuida, se considerará que el impuesto correspondiente se generó en la fecha en que originalmente correspondiese y no al momento de la distribución efectiva de la reserva.

4.m. Deudas financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a valor razonable en función al efectivo recibido menos los costos asociados a la transacción, en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera Nro. 9 "Instrumentos financieros" (NIIF 9) (aplicación de la NIIF 9 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC). Posteriormente los intereses son medidos en función al método del costo amortizado, determinando para tal efecto la tasa efectiva de la obligación contraída.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las obligaciones financieras están compuestas por préstamos con instituciones financieras, y emisiones de bonos en el mercado local.



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.n. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado de manera mensual. Según las disposiciones laborales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o duodécimas según corresponda, incluso en los casos de retiro voluntario.

Se establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán, a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito, exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados. Esta solicitud debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y se calcula sobre la base del promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago.

Considerando la rotación normal del personal de la Sucursal, esta provisión es considerada no corriente.

4.o. Patrimonio neto

El patrimonio neto de la Sucursal está compuesto por el Capital asignado, Aportes por capitalizar, Ajuste de capital, Ajuste de reservas patrimoniales, Reserva de reinversión, Reserva por revalúo técnico y Resultados acumulados (Ver nota 6)

A partir del 1ro de enero de 2021, la Sucursal suspendió el ajuste por inflación (Ver nota 3.b.).

4.p. Reconocimiento de ingresos

La Sucursal obtiene ingresos principalmente de generación de energía y potencia por:

- Ventas en el mercado SPOT: Corresponde a la venta de energía y potencia a precios spot que se realiza a clientes consumidores que son agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Los agentes consumidores del MEM pueden ser Empresas Distribuidoras (Clientes Regulados) y Empresas Industriales de gran demanda (Clientes No Regulados).
- Venta Directa: Corresponde a la venta directa de energía y potencia, realizadas mediante contrato de adhesión, a clientes consumidores ubicados en las zonas cercanas a las centrales de los sistemas Zongo y Miguillas. Dichas ventas están respaldadas por una autorización provisional de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) según resolución SSDE Nro011/96. Los precios de venta están definidos por el regulador según resolución SSDE Nro005/2003. La lectura de los medidores de estos clientes es realizada por la Sucursal.

En cumplimiento a la Norma Internacional de Información Financiera No. 15 (NIIF 15) " Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes" (aplicación de la NIIF 15 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC), la Sucursal aplica el modelo de reconocimiento de ingresos para contratos con clientes considerando un análisis de transacciones basado en cinco pasos para determinar la magnitud y el momento en el que se reconocen los ingresos:

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.p. Reconocimiento de ingresos (Cont.)

- Paso 1: Identificación del contrato con un cliente.
- Paso 2: Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.
- Paso 5: Reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) la Sucursal satisface una obligación de desempeño.

4.p.1 Identificación del contrato con un cliente (Paso 1)

La Sucursal no tiene contratos escritos para ventas en el Mercado SPOT debido a que dichas ventas están reguladas por las leyes y reglamentos del sector eléctrico boliviano.

Las ventas directas se formalizan mediante un contrato de adhesión (sirve como modelo de contrato debido a que las cláusulas del contrato son las mismas para todos los contratos de adhesión).

4.p.2 Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato (Paso 2)

La NIIF 15 define el término "obligación de desempeño" como un compromiso en un contrato con un cliente para transferirle:

- a) un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) que es distinto; o
- b) una serie de bienes o servicios distintos que son sustancialmente los mismos con el mismo patrón de transferencia al cliente.

La generación de electricidad es el principal servicio prestado por la Sucursal cuya actividad se configura como una obligación de desempeño propiamente (Obligación de generación de energía a cambio de la remuneración respectiva).

La potencia representa la reserva de una instalación de generación eléctrica cuya remuneración se realiza por costo marginal de potencia multiplicado por su precio de potencia firme, descontada la indisponibilidad de potencia y por el factor de pérdidas de potencia en el nodo en el que se conecta la unidad; este último factor toma en cuenta las pérdidas marginales en transmisión.

La potencia firme es una asignación basada en la probabilidad de poder garantizar el suministro de potencia al "Sistema Interconectado Nacional (SIN)" en el periodo de cálculo. Por lo tanto, la naturaleza de la obligación de desempeño de la Sucursal, en un acuerdo para entregar capacidad, es la de una obligación de disponibilidad. Es decir, la Sucursal se compromete a mantener ese nivel de potencia durante un período de seis meses de acuerdo con la "Declaración semestral de los agentes del mercado eléctrico".

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.p. Reconocimiento de ingresos (Cont.)

4.p.3 Determinación del precio de la transacción y asignación a las obligaciones de desempeño del contrato (Pasos 3 y 4)

El CNDC (Comité Nacional de Despacho de Carga) es responsable de la operación del Sistema Interconectado Nacional (SIN), coordinando de manera integrada la operación de las instalaciones de generación y transmisión con el despacho de carga en tiempo real, atendiendo la demanda horaria de forma segura, confiable y al mínimo costo.

La Sucursal reconoce los ingresos con base en la cantidad de energía y potencia, así como precios estimados en función a la información disponible y autorizada en el "Documento de Transacciones Económicas (DTE)" emitido mensualmente por el CNDC. Posteriormente, al final del año eléctrico, las diferencias entre los ingresos estimados reconocidos durante ese período y los ingresos reales realizados se ajustan mediante un nuevo DTE de "Reliquidaciones del año eléctrico" cuyos efectos contables son registrados mediante Notas de Conciliación en el período que corresponden (Aplicación de notas de conciliación en cumplimiento a la Resolución Normativa de Directorio Nro. 10210000011 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales).

"Tarifa Dignidad" como contraprestación a pagar

Mediante Decreto Supremo 28653 de marzo de 2006, el Gobierno boliviano aprobó la "Tarifa Dignidad" que otorga un 25% de descuento en las facturas de electricidad a aquellos clientes cuyo consumo mensual es inferior a 70 kWh en las zonas urbanas. y rurales. Este descuento, cubierto por las empresas eléctricas que operan en Bolivia, beneficia a un número importante de hogares. La Tarifa Dignidad se cubre con los aportes que realizan los agentes del mercado que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista - MEM (Generadores, Transmisores, Distribuidores). El monto se notifica mensualmente mediante resolución emitida por la Autoridad de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) quien lo calcula en función a la participación de mercado de cada agente.

La NIIF 15 define el término "contraprestación por pagar a un cliente" a los montos en efectivo que una entidad paga, o espera pagar, al cliente (u otras partes que compran los bienes o servicios de la entidad procedentes del cliente) y dicha contraprestación a pagar debe contabilizarse como una reducción del precio de la transacción a menos que el pago al cliente sea a cambio de un bien o servicio distinto.

La "Tarifa Dignidad" se reconoce como una contraprestación por pagar a un cliente y al no ser un pago por un bien o servicio distinto, se registra como una reducción del precio de transacción y por lo tanto una reducción de los ingresos.

4.p.4 Reconocimiento del ingreso (Paso 5)

La Sucursal reconoce sus ingresos por ventas por el método de lo devengado, midiendo los mismos al valor razonable de la contraprestación recibida, neto del impuesto al valor agregado, rebajas y descuentos.

Sobre la base de la regulación del mercado eléctrico, el monto a facturar se determina a partir de la potencia firme disponible para el mercado eléctrico y de las inyecciones netas de energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

4.q. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes se definen como obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sucursal. A efectos del tratamiento y exposición de estos pasivos contingentes se toman en cuenta los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37 (NIC 37) "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes", la cual hace referencia a:

- (i) Contingencia remota: obligación con escasas posibilidades de ocurrencia (no requiere ser registrada en estados financieros ni revelarse en las notas);
- (ii) Contingencia posible: obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta en un 50% (no requiere ser registrada en los estados financieros, pero si revelarse en las notas); y
- (iii) Contingencia probable: obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 51% (requiere ser registrada y debidamente revelada en los estados financieros).

(Aplicación de la NIC 37 respaldada por la Resolución N° 1/2012 del CTNAC).

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los rubros más importantes, expresados en bolivianos, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

5. a. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Caja	118,965	104,139
Cuentas bancarias en bolivianos	4,011,527	8,495,872
Cuentas bancarias en dólares	17,471,441	9,765,028
Cuentas bancarias en euros	810,473	3,573,536
Equivalentes de efectivo	7,169,895	78,408
	<u>29,582,301</u>	<u>22,016,983</u>

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. b. Bancos (Fondos restringidos)

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Banco de Crédito S.A. (BCP) - Fondo Restringido CP (*)	1,925,802	1,912,301
Cuenta bancaria - Seguro Médico Delegado	481,915	669,971
Cuenta bancaria - Efectivo restringido	125	125
	<u>2,407,842</u>	<u>2,582,397</u>

(*) Fondos restringidos en un fideicomiso, cuyo propósito principal es garantizar el pago de intereses y capital relacionados con las obligaciones de bonos emitidos. Los fondos restringidos generan intereses a una tasa promedio de 3.09% (2025) y 2.65% (2024). Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los intereses devengados ascienden a Bs243,780 y Bs409,667, los cuales se encuentran incluidos en el estado de Ganancias y Pérdidas.

5. c. Cuentas por cobrar comerciales

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Clientes Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)	49,376,576	54,069,503
Clientes Valles	189,883	165,246
Previsión para cuentas incobrables	(74,261)	(67,332)
	<u>49,492,198</u>	<u>54,167,417</u>

5. d. Otras cuentas por cobrar

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas del personal	7,068	17,849
Reclamos por cobrar (*)	-	4,201,578
Crédito fiscal o equivalente	376,370	548,273
Cuentas varias por cobrar (**)	92,583	54,204
	<u>476,021</u>	<u>4,821,904</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a cuentas por cobrar por pólizas de seguro de "Daños a la Propiedad" emergentes del siniestro del almacén Santa Rosa suscitado en enero de 2024 (Ver nota 12).

(**) Al 30 de junio de 2025 corresponde principalmente a cuentas por cobrar con el Seguro Médico Delegado por Bs17,097 y Fondos a rendir por Bs75,486. Al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a cuentas por cobrar con el Seguro Médico Delegado por Bs35,451 y Fondos a rendir por Bs18,753.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. e. Inventarios

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Materiales y repuestos	11,690,547	10,543,138
Previsión para obsolescencia	<u>(1,367,524)</u>	<u>(1,367,524)</u>
	<u>10,323,023</u>	<u>9,175,614</u>

5. f. Anticipos

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
IT pagado por anticipado	6,757,311	-
Seguros pagados por anticipado	9,518,510	4,486,030
Otros anticipos (*)	<u>1,404,043</u>	<u>1,908,925</u>
	<u>17,679,864</u>	<u>6,394,955</u>

(*) Al 30 de junio de 2025 corresponde principalmente anticipos por compras de capital de inversión por Bs868,073 y a pagos anticipados a proveedores nacionales por Bs1,300,863. Al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente anticipos por compras de capital de inversión por Bs916,419 y a pagos anticipados a proveedores nacionales por Bs903,488.

5. g. Otros activos corrientes

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	10,997	10,997
Otros activos corrientes	<u>54,225</u>	<u>27,211</u>
	<u>65,222</u>	<u>38,208</u>

5. h. Activo fijo, neto

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Producción	3,315,010,994	3,312,284,942
Transmisión	333,046,002	331,021,604
Obras en curso	14,884,379	11,918,147
Propiedad general	<u>89,038,572</u>	<u>88,705,482</u>
	<u>3,751,979,947</u>	<u>3,743,930,175</u>
Depreciación acumulada	<u>(1,308,513,920)</u>	<u>(1,270,816,746)</u>
	<u>2,443,466,027</u>	<u>2,473,113,429</u>

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. h. Activo fijo, neto (Cont.)

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la depreciación cargada a resultados asciende a Bs37,697,180 y Bs75,847,278 respectivamente.

5. i. Depósitos en garantía

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos en garantía	1,786,263	1,788,007

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a la retención judicial por Bs1,527,630 relacionada a la fiscalización de la Caja Nacional de Salud (CNS) referente a la gestión 2007 (Ver nota 11.1).

5. j. Otras cuentas por cobrar LP

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por cobrar LP	75,351	75,351

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a cuentas por cobrar a proveedores locales y otros varios, cuya cobrabilidad se espera realizar en un período mayor a los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.

5. k. Cuentas por pagar comerciales

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Proveedores por Pagar	13,712,405	13,674,627
Acumulaciones comerciales	1,044,485	1,589,456
	<u>14,756,890</u>	<u>15,264,083</u>

Las cuentas por pagar comerciales y contratistas no devengan intereses y se liquidan normalmente en el término de 30 días.

5. l. Obligaciones laborales

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Aportes patronales por pagar	1,157,464	1,260,559
Vacaciones - Porción corriente	2,135,412	1,921,855
Bonos y primas por pagar	2,473,155	4,473,905
	<u>7,098,034</u>	<u>7,656,319</u>

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. m. Obligaciones impositivas

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Retenciones RC-IVA, IUE e IT	549,042	229,291
IUE por pagar	3,283,628	8,592,581
IVA débito fiscal	2,518,599	2,710,486
	<u>6,351,269</u>	<u>12,513,758</u>

5. n. Acumulaciones

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Acumulaciones para auditorías	266,270	102,224
Acumulaciones para operaciones varias (*)	210,684	733,143
Acumulaciones impuestos municipales	101,668	203,338
	<u>578,622</u>	<u>1,038,705</u>

(*) Al 30 de junio de 2025, corresponden principalmente a servicios tecnológicos por Bs74,838, consumo interno energía eléctrica Bs51,743, servicios de administración valles por Bs21,625 y provisiones de seguros por Bs55,000. Al 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a servicios tecnológicos por Bs605,909, consumo interno energía eléctrica Bs45,625, servicios de administración valles por Bs29,062 y provisiones de seguros por Bs29,204.

5. o. Otras cuentas por pagar

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Retenciones judiciales por pagar	1,410	1,410
Cooperativa de ahorro y crédito COBEE	205,581	206,475
Otras cuentas por pagar (*)	3,510,573	4,230,390
Ingreso diferido - Porción corriente (**)	8,225,519	1,488,056
	<u>11,943,083</u>	<u>5,926,331</u>

(*) Al 30 de junio de 2025, corresponden principalmente a la provisión de IVA a pagar sobre los ingresos Spot de junio 2025 según DTE-06/2025 por Bs3,492,924. Al 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a la provisión de IVA a pagar sobre los ingresos Spot de diciembre 2024 según DTE-14/2024 por Bs4,208,980.

(**) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a un anticipo por la venta de una fracción del terreno de Alto Achachicala por Bs1,467,454 y la porción pendiente de compensación del Impuesto a las Transacciones por Bs6,757,311 (Ver Nota 4.I.2).

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. p. Obligaciones laborales Largo Plazo

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Provisión para indemnizaciones	12,217,790	11,007,674
Provisión para vacaciones	1,027,166	1,028,818
	<u>13,244,956</u>	<u>12,036,492</u>

5. q. Otros pasivos de Largo Plazo

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Provisión para contingencias (*)	251,439	251,439
Otros pasivos de largo plazo (**)	91,466	91,466
	<u>342,905</u>	<u>342,905</u>

(*) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponde a la provisión por contingencias relacionada a las fiscalizaciones del Seguro Médico Delegado, gestión 2007 (Ver nota 11.1).

(**) Al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponden a cheques no cobrados por Bs91,466.

5.r. Impuesto a las utilidades de las empresas

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	3,283,628	8,592,581
Impuesto diferido	(13,960,144)	(8,182,458)
Total IUE gasto contable	<u>(10,676,516)</u>	<u>410,123</u>

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5.s. Impuesto diferido

5.s.1 Activo por impuesto diferido

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/1/2025</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Saldo final al</u> <u>30/06/2025</u>
Impuesto a la prop. de vehículos automotores	23,308	(11,654)	11,654
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	26,912	(13,455)	13,457
Patentes y otros impuestos municipales	615	(308)	307
Previsión para vacaciones	737,667	52,976	790,643
Previsión para obsolescencia	341,882	-	341,882
Previsión para cuentas dudosas	16,832	1,732	18,564
Provisión para primas	667,817	(644,108)	23,709
Total Activo por Impuesto Diferido	1,815,033	(614,817)	1,200,216

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/1/2024</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2024</u>
Impuesto a la prop. de vehículos automotores	31,535	(8,227)	23,308
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	34,745	(7,833)	26,912
Patentes y otros impuestos municipales	1,048	(433)	615
Previsión para vacaciones	687,231	50,436	737,667
Previsión para obsolescencia	397,403	(55,521)	341,882
Previsión para cuentas dudosas	19,056	(2,224)	16,832
Provisión para primas	129,569	538,248	667,817
Total Activo por Impuesto Diferido	1,300,587	514,446	1,815,033

5.s.2 Pasivo por impuesto diferido

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/1/2025</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Saldo final al</u> <u>30/06/2025</u>
Activos fijos	40,411,041	(14,574,961)	25,836,080
Total Pasivo por Impuesto Diferido	40,411,041	(14,574,961)	25,836,080

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01/1/2024</u>	<u>Movimientos</u> <u>del año</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31/12/2024</u>
Activos fijos	48,079,053	(7,668,012)	40,411,041
Total Pasivo por Impuesto Diferido	48,079,053	(7,668,012)	40,411,041

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED (SUCURSAL BOLIVIA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. t. Deudas financieras

	Tasa de interés anual	Fecha de desembolso	Madurez	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Adiciones	Pagos	Amortización de costos de transacción	Amortización de prima por emisión	Al 30 de junio de 2025			
									Saldo al 30 de junio de 2025	Porción corriente	Porción No Corriente	
Préstamos y pagarés bursátiles												
CP:												
Banco de Crédito BCP 201-113909	6.00%	28/01/2025	28/01/2026	-	10,290,000	(7,822,500)	-	-	-	2,467,500	-	-
Banco de Crédito BCP 201-114487	6.00%	27/03/2025	27/03/2026	-	7,000,000	(1,750,000)	-	-	-	5,250,000	-	-
				17,290,000	(9,572,500)	-	-	-	-	7,717,500	-	-
Préstamos bancarios Largo Plazo												
Banco BCP 201-107282-LP	6.00%	06/10/2023	08/10/2029	11,955,000	-	(1,195,500)	-	-	-	10,759,500	2,391,000	8,368,500
Banco BNB 1011252623	6.00%	27/09/2023	10/12/2026	13,230,789	-	(3,307,692)	-	-	-	9,923,077	6,615,385	3,307,692
Banco BISA 1631169	6.00%	17/05/2023	15/05/2026	21,000,000	-	(7,000,000)	-	-	-	14,000,000	14,000,000	-
Banco BCP D201-101448	4.90%	30/09/2022	30/09/2032	28,665,600	-	(1,791,600)	-	-	-	26,874,000	3,583,200	23,290,800
Banco BISA 1537685	4.30%	23/05/2022	23/05/2034	53,519,667	-	(2,816,667)	-	-	-	50,703,000	5,633,333	45,069,667
Banco BISA 1486788	5.80%	07/10/2021	07/10/2026	13,920,000	-	(3,480,000)	-	-	-	10,440,000	6,960,000	3,480,000
Banco BNB 1010805421	5.25%	06/10/2021	26/09/2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco de Crédito BCP D201-66889	4.20%	13/03/2017	15/03/2027	14,577,500	-	(2,915,500)	-	-	-	11,662,000	5,831,000	5,831,000
Banco BCP D201-110428-LP	5.75%	25/04/2024	27/04/2026	7,717,500	-	(2,572,500)	-	-	-	5,145,000	5,145,000	-
Banco BNB 1010370524-LP	5.75%	10/04/2024	29/06/2026	17,230,769	-	(4,923,077)	-	-	-	12,307,692	12,307,692	-
Banco BNB 1010296924-LP-1	6.00%	12/06/2024	03/11/2031	9,333,333	-	(666,667)	-	-	-	8,666,666	1,333,333	7,333,333
Banco BNB 1010296924-LP-2	6.00%	28/10/2024	03/11/2031	16,240,000	-	(1,160,000)	-	-	-	15,080,000	2,320,000	12,760,000
Banco BNB 1010296924-LP-3	6.00%	22/11/2024	03/11/2031	10,266,667	-	(733,333)	-	-	-	9,533,334	1,466,667	8,066,667
Banco BNB 1010296924-LP-4	6.00%	18/12/2024	03/11/2031	11,000,000	-	(785,714)	-	-	-	10,214,286	1,571,429	8,642,857
Banco BNB 1010296924-LP-5	6.00%	23/06/2025	03/11/2031	-	5,480,000	-	-	-	-	5,480,000	843,077	4,636,923
				228,639,609	(5,480,000)	(33,938,250)	-	-	-	209,789,559	70,007,116	139,782,439
Bonos emitidos												
Bonos Cobee IV Emisión 5 (Bs)	5.75%	30/09/2016	09/08/2026	33,087,209	-	(8,287,200)	28,500	-	-	24,828,509	16,543,287	8,285,222
Bonos Cobee V Emisión 1- Parte 1 (Bs)	5.75%	14/05/2020	13/03/2030	29,395,295	-	(348,000)	26,709	-	-	29,074,004	4,124,633	24,949,371
Bonos Cobee V Emisión 1- Parte 2 (Bs)	5.75%	04/08/2020	13/03/2030	29,556,294	-	(348,000)	3,434	-	-	29,211,728	4,169,401	25,042,327
				92,038,800	-	(9,083,200)	59,643	(273,878)	-	83,932,433	25,126,615	58,296,938
Prima por emisión												
Bonos Cobee IV Emisión 5 (Bs)				591,895	-	-	-	(273,878)	-	318,007	296,994	19,013
				591,895	-	-	-	(273,878)	-	318,007	296,994	19,013
				321,284,488	22,770,000	(51,903,950)	58,643	(273,878)	-	291,935,303	102,854,931	189,080,372

Total deudas financieras

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. t. Deudas financieras (Cont.)

La Sucursal cumple con todos los compromisos financieros de los prospectos de emisión de bonos y lo establecidos por el ente regulador Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI):




- La Sucursal mantuvo sus indicadores financieros dentro de los parámetros establecidos por los prospectos de emisión, los cuales fueron comunicados al Representante de Tenedores, a la ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) dentro de un período de treinta 30 días calendario con posterioridad a la finalización del primer semestre de la gestión 2025.
- La Sucursal publica anualmente sus Estados Financieros de acuerdo con artículo 649 del Código de Comercio.

5. u. Ingresos

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Mercado Spot Generación	81,318,921	112,883,671
Descuento Tarifa Dignidad - Spot	(1,825,092)	(2,931,451)
Mercado Spot Potencia	76,905,027	143,740,846
Ingresos por energía valles	218,735	404,914
Descuento Tarifa Dignidad - Valles	(106,019)	(200,290)
	<u>156,511,572</u>	<u>253,897,690</u>

5. v. Costos de venta

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Costos de transporte y similares	18,754,319	26,633,460
Cargos regulatorios	1,346,765	2,184,750
	<u>20,101,084</u>	<u>28,818,210</u>

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. w. Gastos de operación y mantenimiento

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de personal	20,480,883	41,202,575
Repuestos consumidos	1,399,194	1,931,612
Lubricantes	41,269	61,249
Mantenimiento de instalaciones	4,616,606	9,517,375
Seguros	6,854,393	16,741,375
Servicios con terceros	835,152	2,579,469
Gastos de viaje	25,654	82,690
Tecnología	833,698	1,657,954
Otros gastos	1,132,382	2,442,410
	<u>36,219,231</u>	<u>76,216,709</u>

5. x. Gastos administrativos y generales

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de personal	5,635,593	12,789,242
Gastos legales	973,873	2,253,901
Servicios con terceros	221,307	859,076
Otros impuestos	3,990,974	9,220,172
Actividades sociales	134,107	350,464
Gastos de viaje	42,848	170,495
Auditorías (*)	192,705	389,599
Tecnología	579,247	1,808,577
Otros gastos	1,509,060	2,638,637
	<u>13,279,714</u>	<u>30,480,163</u>

(*) Los honorarios pagados por la Sucursal (incluyendo impuestos de Ley) por servicios de auditoría y similares, durante las gestiones finalizadas el 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, ascienden a Bs0 y Bs748,440 respectivamente.

5. y. Otros ingresos (gastos) neto

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Ganancia por la venta de activos fijos	-	17,885,020
Pérdida por la baja de activos fijos	-	(2,803,303)
Ingresos por cobertura de seguro - Daños a la Propiedad	-	4,201,578
Pérdida de activos fijos e inventarios- Daños a la Propiedad	-	(6,480,466)
Otros ingresos no operativos	7,379	495,887
Otros gastos no operativos	69	(147)
	<u>7,448</u>	<u>13,298,569</u>

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

5. z. Gastos financieros

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Intereses por préstamos a corto plazo	218,009	202,786
Intereses por deuda a LP - Bonos	2,480,702	7,768,085
Intereses por préstamos a LP	6,201,651	12,271,130
Amortiz. costos transaccionales y primas por emisión	(215,234)	(964,417)
Otros costos financieros	180,781	539,660
Tarifas y comisiones bancarias	2,124,637	1,531,737
	<u>10,990,546</u>	<u>21,348,981</u>

5. aa. Ingresos financieros

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Intereses percibidos por operaciones comerciales	243,780	409,667
	<u>243,780</u>	<u>409,667</u>

6. PATRIMONIO NETO

6.a. Capital asignado

La Resolución Administrativa N° 06700/98 del 28 de enero de 1998, emitida por el SENAREC autoriza el importe de Bs189,145,426 como capital asignado de la Sucursal en Bolivia.

6.b. Aportes por capitalizar

En fecha 30 de noviembre de 2015 el Directorio autorizó la capitalización de Bs 696,000,000 de la Reserva por Revalúo Técnico a la cuenta Aportes por Capitalizar, la misma que se hizo efectiva contablemente en fecha 31 de diciembre de 2015.

6.c. Reserva para reinversión

El 9 de octubre de 1998, el Directorio aprobó la reinversión en el país de la totalidad de las utilidades de la gestión 1998. Consiguientemente, al 31 de diciembre de 1998, se contabilizaron Bs29,744,680 en la cuenta "Reserva de Reinversión" en el patrimonio neto de la Sucursal.

Durante la gestión 2023, se actualizó el saldo contable del pasivo por impuesto diferido como resultado de la revisión de vidas útiles efectuado por la Sucursal (Ver Nota 4.j.3). El pasivo por impuesto diferido es resultado de la estricta aplicación de una norma contable, por lo cual, no surge ni proviene de la generación de rentas de la Sucursal, en consecuencia, no genera ingresos impositivos o gastos deducibles a efectos del Impuesto a las Utilidades (IUE) ni tiene incidencia o efecto tributario en ninguna otra categoría impositiva.

[Handwritten signatures and initials]

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

6. PATRIMONIO NETO (Cont.)

6.c. Reserva para reinversión (Cont.)

En fecha 26 de abril de 2024, según consta en la Resolución Unánime de Directorio de la misma fecha, el Directorio de manera unánime y en cumplimiento a las normas aplicables resolvió, autorizar la recategorización y transferencia de Bs34,662,872 (Treinta y cuatro millones seiscientos sesenta y dos mil ochocientos setenta y dos 00/100 Bolivianos) de la cuenta contable "Pasivo por impuesto diferido" a la cuenta contable "Reserva de Reinversión" para la constitución de una reserva contable facultativa no distribuible, producto del ajuste al saldo inicial del Pasivo por Impuesto Diferido. Por tanto, al 31 de diciembre de 2023, se contabilizaron Bs34,662,872 en la cuenta "Reserva de Reinversión" en el patrimonio neto de la Sucursal.

6.d. Reserva por revalúo técnico

Al 31 de diciembre de 2009, la empresa BINSWANGER realizó la valuación de los activos fijos de la Sucursal, determinando un nuevo valor de mercado de los activos fijos de USD 335,421,100; lo cual incrementó el valor de dichos activos en USD 158,570,351 equivalentes a Bs1,121,092,382 al tipo de cambio de Bs7.07 con abono a la cuenta "Reserva por revalúo técnico".

Anualmente la Sucursal transfiere parcialmente el saldo de la reserva por revalúo técnico a resultados acumulados por la porción revaluada ya utilizada de esos activos fijos, calculada como la diferencia entre la depreciación de su valor revaluado y la depreciación de su valor histórico (Ver nota 4.d.). Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el monto transferido acumulado asciende a Bs305,394,394 y Bs298,252,797 respectivamente.

A continuación, expresado en bolivianos, se expone en detalle el monto transferido de la Reserva por Revalúo técnico de las distintas gestiones involucradas:

Gestión	A	B	C = A - B
	Depreciación Activos Fijos (Modelo de Revaluación)	Depreciación Activos Fijos (Modelo de Costo)	Reciclaje de la Depreciación revaluada
2010	60,312,335	58,096,522	2,215,813
2011	59,823,268	51,997,058	7,826,210
2012	59,102,833	51,017,267	8,085,566
2013	58,942,309	50,456,841	8,485,468
2014	57,470,074	43,312,307	14,157,767
2015	56,783,786	40,744,569	16,039,217
2016	56,217,682	39,135,630	17,082,052
2017	109,526,424	78,839,170	30,687,254
2018	76,906,972	46,975,295	29,931,677
2019	75,283,225	48,127,283	27,155,942
2020	64,896,389	39,316,039	25,580,350
2021	64,438,373	39,385,735	25,052,638
2022	75,490,006	46,078,582	29,411,424
2023	75,663,382	47,389,279	28,274,103
2024	75,847,278	47,579,962	28,267,316
	Reciclaje acumulado Gestiones 2010 - 2025		298,252,797
2025	37,697,180	23,413,950	14,283,230
	Total Reciclaje acumulado		312,536,027

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

6. PATRIMONIO NETO (Cont.)

6.d. Reserva revalúo técnico (Cont.)

Como resultado de la transferencia periódica de la Reserva por Revalúo técnico y otros movimientos durante la gestión, la composición de la cuenta Reserva por revalúo técnico, expresado en bolivianos, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	330,544,531	358,960,400
Transferencia de Reserva por Revalúo técnico	<u>(14,283,230)</u>	<u>(28,267,316)</u>
	<u>316,261,301</u>	<u>330,544,531</u>

6.e. Distribución de dividendos:

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sucursal no ha distribuido dividendos.

7. CUENTA CORRIENTE CASA MATRIZ

La composición de saldos de Cuenta Corriente Casa Matriz, expresado en bolivianos, es la siguiente:

	<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas Corriente Casa Matriz (*)	<u>579,822,852</u>	<u>579,822,852</u>
	<u>579,822,852</u>	<u>579,822,852</u>

(*) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se realizaron transferencias de excedentes de flujos de efectivo de la Sucursal a la Casa Matriz por Bs0 y Bs41,794,800 respectivamente, los cuales no generan intereses, ni tienen vencimiento específico.

8. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se realizaron transacciones con partes relacionadas.

9. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

La composición de saldos de cuentas de orden deudoras y acreedoras, expresado en bolivianos, es la siguiente:

		<u>jun-2025</u>	<u>2024</u>
Letras de cambio	i)	4,231,387	4,052,751
Boletas de garantía recibidas	ii)	<u>803,707</u>	<u>473,805</u>
		<u>5,035,094</u>	<u>4,526,556</u>

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

9. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS (Cont.)

- i) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a letras de cambio por Bs3,452,136 del proveedor Walter Julian Carpio por servicios de montaje y pruebas de relés.
- ii) Al 30 de junio de 2025, corresponden principalmente a: dos boletas de garantía por Bs544,040 de la empresa La Precisa LTDA. por reemplazo de penstock y tuberías; una boleta de garantía por Bs104,431 de la empresa Orazul Energy Perú S.A. por servicios de reparación de rodets; y dos boletas de garantía por Bs64,376 de la empresa Kraken Servicios Generales S.R.L. por mantenimiento menores electromecánicos. Al 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a: una boleta de garantía por Bs188,473 de la empresa Global Hydro S.A.S. por provisión de válvula principal de la planta Santa Rosa; una boleta de garantía por Bs104,431 de la empresa Orazul Energy Perú S.A. por servicios de reparación de rodets; una boleta de garantía por Bs69,400 de la empresa Tritec S.R.L. por servicios de montaje electromecánico y cableado; una boleta de garantía por Bs28,166 de la empresa Ecología y Empresa S.R.L. para consultorías ambientales; una boleta de garantía por Bs30,784 de la empresa Kraken Servicios Generales S.R.L. por mantenimiento menores electromecánicos.

10. FONDO DE ESTABILIZACIÓN

El Fondo de Estabilización está compuesto por las cuentas individuales de cada Agente Generador; con cada Agente Distribuidor y son calculados sobre los balances mensuales que corresponden a las diferencias entre precios de mercado de energía (precios spot) y precios estabilizados (precios de aplicación), en la proporción a su participación de transacciones económicas en el Mercado de Electricidad Mayorista (MEM). La característica principal de este fondo es que las diferencias no son exigibles ni convertidas a ingreso/gasto en un momento dado, es decir ellas no son pagadas o cobradas, simplemente son compensados en el mercado con transacciones futuras

La Sucursal registra su ingreso de operación por los precios de aplicación definidos por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN). El balance del Fondo de Estabilización es fluctuante y tiende a compensarse en el tiempo.

11. CONTINGENCIAS

11.1. Fiscalización Seguro Delegado

Gestión 2006

En fecha 1 de junio de 2013, mediante Nota de cargo N° 233-0062, la Caja Nacional de Salud (CNS) notificó a la Sucursal determinado un supuesto superávit de Bs1,077,991 para la gestión 2006.

En fecha 26 de enero de 2024, la Sucursal fue notificada con el Auto Supremo 303/2023 del Tribunal Supremo de Justicia que confirmó el superávit determinado por la Caja Nacional de Salud (CNS) para la gestión 2006.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

11. CONTINGENCIAS (Cont.)

11.1 Fiscalización Seguro Delegado (Cont.)

En fecha 09 de abril de 2024, la Sucursal abonó el monto de Bs1,077,991 a favor de la CNS como consecuencia de esta sentencia, con lo que el caso queda cerrado.

Gestión 2007

En fecha 25 de noviembre de 2013, la CNS notificó a la Sucursal con la Nota de cargo N° 233-0155, determinado, para la gestión 2007, un supuesto superávit de Bs1,527,630.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el caso se encuentra en etapa de Casación, pendiente de pronunciamiento del Tribunal Supremo de Justicia.

Sin perjuicio de que esta supuesta deuda sea demostrada, aclarada y/o retirada por la CNS, en base a un análisis efectuado de los gastos observados, la Sucursal ha provisionado Bs251,439.

Gestión 2008

Respecto a la gestión 2008 la CNS emitió el pliego de cargo Nro. 233.0125 multando a la Sucursal por Bs1,037,498 por supuesto superávit en dicha gestión. La Sucursal respondió rechazando la demanda de cobranza argumentando inexistencia del superávit y requiriendo la participación de un perito para la valoración de la prueba presentada. El proceso encuentra en etapa probatoria.

Contingencia: Posible

11.2 Otras contingencias

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sucursal declara no tener otras contingencias, probables o posibles, significativas de ninguna naturaleza.

12. SINIESTROS

Siniestro Almacén Santa Rosa

En fecha 15 de enero de 2024 se produjeron intensas precipitaciones pluviales en la zona del almacén Santa Rosa en el valle de Zongo ocasionando la pérdida del almacén principal incluyendo el inventario de materiales y repuestos, un campamento, un vehículo y una torre de alta tensión.

La Sucursal cuenta con coberturas de seguro por daños a la propiedad para protegerla de pérdida o daño material directo por riesgos de la naturaleza, incluyendo derrumbes, inundaciones, terremotos, y otros riesgos asociados con la operación de las plantas hidroeléctricas. El siniestro suscitado el 15 de enero de 2024, está cubierto por la póliza de seguro mencionada.

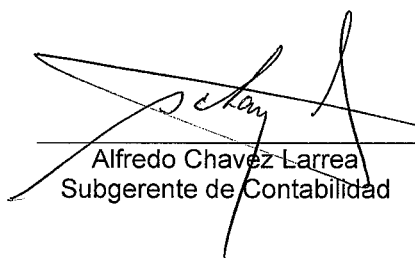
Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024, la Sucursal registró una cuenta por cobrar por un monto de Bs4,201,578 correspondiente a un anticipo por la cobertura de Daños a la Propiedad, cuyo cobro se realizó durante los meses de febrero y marzo de la gestión 2025.

**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
(SUCURSAL BOLIVIA)**

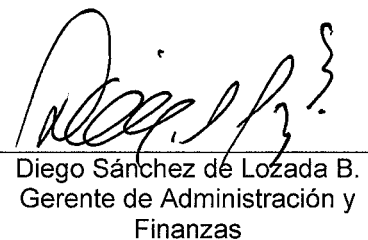
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

13. HECHOS POSTERIORES

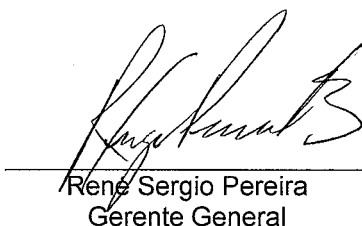
Con posterioridad al 30 de junio de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sucursal.



Alfredo Chávez Larrea
Subgerente de Contabilidad



Diego Sánchez de Lozada B.
Gerente de Administración y
Finanzas



Rene Sergio Pereira
Gerente General